

Grupo de Desarrollo Rural Subbética



Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA

Estrategia de Desarrollo Local Leader SUBBÉTICA CORDOBESA





Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027

Estrategia de Desarrollo Local Leader



Subbética Cordobesa





TÍTULO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER E ÍNDICE

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER Y
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE
DESARROLLO LOCAL LEADER



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

G.D.R. de la Subbética Cordobesa

ZONA RURAL LEADER

Subbética Cordobesa



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	6
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	13
2.0. Introducción.....	14
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	15
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	17
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	20
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	22
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	24
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	25
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	26
3.0. Introducción.....	27
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	28
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	44
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	62
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	86
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	104
3.8. Matriz DAFO - CAME Territorial.....	116
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	120
4.0. Introducción.....	121
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	122
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	127
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	128
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	129
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	131
5.0. Introducción.....	133
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	134



5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	137
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	139
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	141
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	143
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	145
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	153
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	158
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	162
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	163
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	164
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	178
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	184
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	191
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	198
6.0. Introducción.....	199
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	200
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	202
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	204
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	205
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	207
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	209
7.0. Introducción.....	210
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	211
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	217
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	220
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	222
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	224
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	227
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	229
Epígrafe 8. Plan financiero.....	230
8.0. Introducción.....	231
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	232



Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	233
Anexo 11. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....	276



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

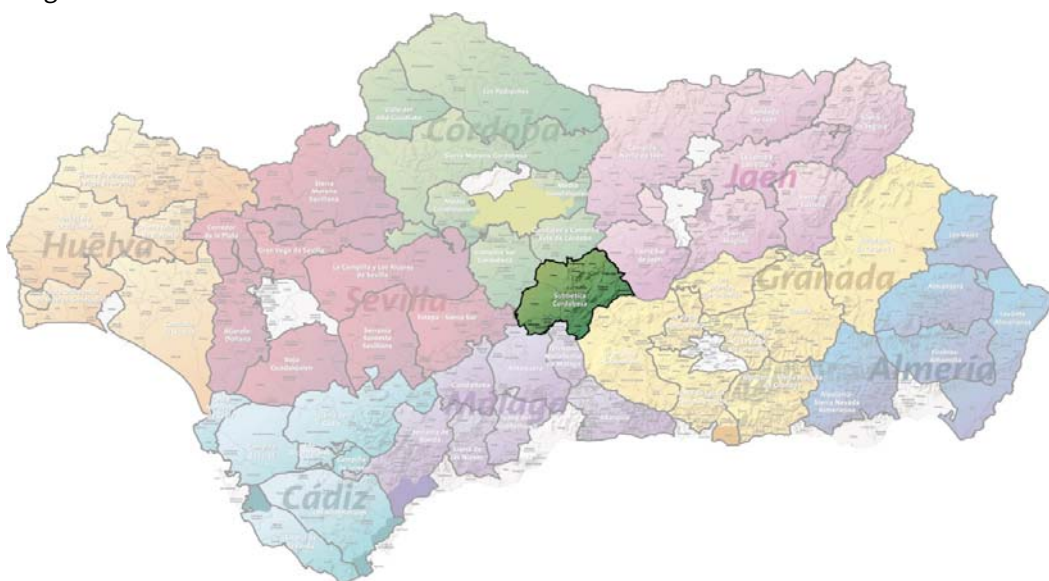
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

La Zona Rural Leader de la Subbética Cordobesa se encuentra situada en el centro geográfico de Andalucía, en la zona meridional de la Provincia de Córdoba y con una extensión de 1.597,47 Km² y una densidad de población de 75,43 hab/Km². Ocupa el 11,61 % de la superficie de la Provincia y el 1,82 % del territorio andaluz. Limita geográficamente con los términos municipales de Baena y Nueva Carteya por el Norte, con la provincia de Jaén por el Este, con la provincia de Málaga por el Sur y con los términos municipales de Montilla, Aguilar de la Frontera y Monturque por el Oeste. Tal y como se puede observar en el mapa de localización (Mapa 1) se sitúa justo en el Centro Geográfico de Andalucía.



Mapa 1. Localización ZRL Subbética Cordobesa

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	SUPERFICIE (km ²)	altitud nivel mar (total = promedio)	Núcleos de población	Densidad de Población
SUBBÉTICA CORDOBESA	1597,47	557,21	61	75,43

Tabla 1. Características Geográficas. Fuente Sima 2023. Elaboración propia

En el aspecto medioambiental, indicar que dentro de nuestra Zona Rural Leader (en adelante ZRL), podemos encontrar las siguientes figuras:

1.- Parque Natural Sierras Subbéticas (Reconocido como Geoparque por la UNESCO)

Superficie: 32.046,38 ha (20,05% de la superficie total de la ZRL), abarca los municipios de Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Priego de Córdoba, Rute, Luque y Zuheros. Este Parque está adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y está reconocido como Geoparque por la UNESCO. Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Sierra Subbética).

2.- Reserva natural Laguna Amarga.

Ubicación: junto a la pedanía de Jauja (Lucena, Córdoba), es una de las zonas húmedas endorreicas que



conforman las Lagunas del Sur de Córdoba, junto con Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón, Laguna de Tíscar, Laguna de los Jarales y Laguna del Conde o El Salobral, en la provincia de Córdoba, y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo, en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Superficie total: 263 hectáreas (0,16% de la superficie de la comarca) dividiéndose en Reserva Natural: 13 ha. y Zona periférica de protección: 250 ha. Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Zonas Especiales de Conservación (ZEC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y Sitio Ramsar.

3.- Reserva Natural Laguna del Conde o Salobral.

Ubicación: a unos 6 Km. al este de la localidad de Luque, próxima al límite provincial con Jaén Superficie: Zona de la Reserva Natural: 11 ha. y Zona periférica de protección: 78 ha. (0,05% de la superficie total de la comarca). Municipio: Luque (Córdoba). Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Designado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y finalmente declarado como Zonas Especiales de Conservación (ZEC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y Sitio Ramsar.

4.- Paraje Natural Embalse de Malpasillo.

Superficie: 214,32 hectáreas (0,13 % de la superficie total, dentro del municipio de Lucena).En las orillas existe una densa vegetación compuesta fundamentalmente de Enea, Caña y Carrizo. Debido al grado de colmatación del embalse, en su interior hay grandes extensiones de vegetación palustre de Enea junto a otras menores de Lirio y Juncos. Entre las aves que pueden observarse destacan la Malvasía, el Calamón y la Garza Real. En los últimos años se viene observando también el Flamenco Común, la Cigüeñuela, la Avoceta y el Chorlito Patinegro y el Chorlito Chico. Las orillas y aguas someras están continuamente invadidas por numerosas especies limícolas en diferentes épocas del año. Fue declarado como Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 60, de 27/07/1989); también es, desde el año 2002, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y sitio Ramsar.

5.- Monumento Natural Cueva de los Murciélagos.

Sistema de cuevas y galerías situadas en el municipio cordobés de Zuheros, dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, destaca por la belleza de sus formaciones calizas y por servir de hábitat a diversas especies de murciélagos. Superficie: 32,45 ha (0,02% de la superficie total de la ZRL). Incluida en la Red Natura 2000 con la identificación ES6130002 y denominación Sierra Subbética.

6.- Embalse de Iznájar.

El principal afluente del río Guadalquivir, el Genil, se convierte en Iznájar en el mayor embalse de Andalucía. Ocupa tierras de las provincias de Córdoba, Málaga y Granada, su capacidad supera los 950 millones de metros cúbicos, posee más de 100 kilómetros de orilla y 32 de longitud cruzando en paralelo la parte central del término municipal de Iznájar. La construcción del embalse modificó no sólo el paisaje de esta tierra, convirtiendo su núcleo principal en una pequeña península que parece emerger entre las aguas unida a tierra firme a través de puentes, sino que transformó toda su estructura social y económica. Se produjo una modificación del medio físico, de las actividades económicas, de los asentamientos de población y de las infraestructuras.

La ZRL se corresponde con una Comarca constituida por 14 municipios:

- 1.- Almedinilla**, con una extensión de 55,5 km², suponiendo un 0,40% de la superficie provincial. Lo constituyen 5 núcleos de población.
- 2.- Benamejía**, con una extensión de 53,3 km², suponiendo un 0,39% de la superficie provincial. Lo constituyen 2 núcleos de población.
- 3.- Cabra**, con una extensión de 229,2 km², suponiendo un 1,66% de la superficie provincial. Lo constituyen 3 núcleos de población.



4.- Carcabuey, con una extensión de 79,8 km², suponiendo un 0,58% de la superficie provincial. Lo constituyen 2 núcleos de población.

5.- Doña Mencía, con una extensión de 15,2 km², suponiendo un 0,11% de la superficie provincial. Lo constituye 1 núcleo de población.

6.- Encinas Reales, con una extensión de 33,4 km², suponiendo un 0,24% de la superficie provincial. Lo constituyen 2 núcleos de población.

7.- Fuente-Tójar, con una extensión de 23,7 km², suponiendo un 0,17 % de la superficie provincial. Lo constituyen 4 núcleos de población.

8.- Iznájar, con una extensión de 136,5 km², suponiendo un 0,99% de la superficie provincial. Lo constituyen 8 núcleos de población.

9.- Lucena, con una extensión de 351,9 km², suponiendo un 2,56% de la superficie provincial. Lo constituyen 10 núcleos de población.

10.- Luque, con una extensión de 140,7 km², suponiendo un 1,02% de la superficie provincial. Lo constituyen 2 núcleos de población.

11.- Palenciana, con una extensión de 16,1 km², suponiendo un 0,12% de la superficie provincial. Lo constituye 1 núcleo de población.

12.- Priego de Córdoba, con una extensión de 288,1 km², suponiendo un 2,09% de la superficie provincial. Lo constituyen 14 núcleos de población.

13.- Rute, con una extensión de 131,9 km², suponiendo un 0,93% de la superficie provincial. Lo constituyen 6 núcleos de población.

14.- Zuheros, con una extensión de 42,4 km², suponiendo un 0,31% de la superficie provincial. Lo constituye 1 núcleo de población.

Existen por tanto 14 Entidades Públicas Locales.

Existe en nuestra comarca una estructura supramunicipal, la Mancomunidad de Municipios de la Subbética, constituida por los 14 ayuntamientos de la comarca.

En la ZRL se incluyen todos los municipios de la Comarca, sin excluir ningún núcleo de población.

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

En cuanto a la descripción demográfica de la Comarca, podemos indicar que ésta ha sufrido disminución de población durante los últimos años. Actualmente en la ZRL habitan 120.505 habitantes, siendo el 49,35% hombres (59.472) y el 50,65 % mujeres (61.033). Con una densidad de población de 75,43 hab/km², se ha visto disminuida desde la última Estrategia de Desarrollo Rural Participativa redactada en 2015-2016, cuando entonces se alcanzaba el 81,47 hab/km². Datos a 1/01/2023.

Actualmente, en relación con la estructura de población por grupos de edad y sexo, más de la mitad de la población tiene más de 40 años, siendo el porcentaje de mujeres 2,15 puntos porcentuales superior al de hombres. Sin embargo, en el resto de los grupos de edad (>15; 15-24 y 25-39) el porcentaje de hombres es superior (aunque en ningún caso llega a los 2 puntos porcentuales).

Desde el año 1996, año en el que nació el GDR Subbética, se ha ido incrementando la población de 116.798 hab. hasta 2012 año en el que se alcanzaron los 126.852 hab., disminuyendo desde entonces anualmente hasta alcanzar los actuales 120.858 hab., siendo la tendencia por sexos la misma.

En relación con el crecimiento vegetativo, el saldo es negativo en 447 personas (1.352 muertes frente a 905 nacimientos). Desglosados por sexo vemos que la diferencia es levemente mayor en hombres que en mujeres.

Si analizamos el saldo migratorio (personas inmigrantes menos personas emigrantes) desde el año 1996, observamos que la Subbética ha pasado de un saldo migratorio positivo hasta un saldo migratorio muy negativo, lo que ha repercutido a una pérdida de población.

Las anualidades en las que el saldo migratorio fue más positivo fueron entre el 2001 y el 2007, donde se alcanzaron saldos migratorios positivos de hasta 369 personas. Sin embargo, a partir del año 2008 el saldo migratorio ha sido negativo hasta el año 2019. Tanto en el año 2020, año en el que debido a la pandemia hubo restricciones de movilidad como medida de prevención del contagio como en el año 2021, el saldo positivo es muy pequeño. Si



observamos la línea de tendencia esta es descendente.
Todo esto se analizará más detenidamente en los siguientes epígrafes.

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

La Subbética cordobesa está constituida, tal y como hemos indicado en la descripción geográfica y medioambiental de esta EDLL, por 14 municipios (Almedinilla, Benamejía, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros).

Cada uno de los ayuntamientos tiene las competencias propias de las entidades locales, según lo indicado en la [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de la Administración Local](#). Y más concretamente lo indicado en los art. 7, 25, 26 y 27.

Según el art. 26, los Municipios deberán prestar, en todo caso, **los servicios siguientes:**

a) En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.

b) En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.

En este sentido, indicar que en la Subbética existen 11 bibliotecas públicas, hay municipios menores de 5000 habitantes que tienen biblioteca, aunque no sea "obligatorio" por ley.

c) En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Si analizamos los servicios sociales de la comarca, observamos que también en aquellos municipios menores encontramos servicios cubiertos que, en principio y según la ley de referencia, no tendrían por qué cubrirlos.

Como vemos, los servicios sociales en la comarca cuentan con un apoyo importante por parte de las administraciones públicas que favorecen el asentamiento de la población, tenemos en cuenta que estos servicios son muy valorados a la hora de migrar.

d) En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano. No tenemos en la comarca aún ningún municipio con población superior a 50.000 habitantes.

2. En los municipios con población inferior a 20.000 habitantes será la Diputación provincial o entidad equivalente la que coordinará la prestación de los siguientes servicios:

a) Recogida y tratamiento de residuos.

b) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

c) Limpieza viaria.

d) Acceso a los núcleos de población.

e) Pavimentación de vías urbanas.

f) Alumbrado público.

En relación con las empresas públicas de la Subbética y según datos del IECA, encontramos:

- **Almedinilla:**
 - Desarrollo de Almedinilla S.L.U. Ctra. A-339, 37
- **Lucena:**
 - Aguas de Lucena. Avda. Del Parque, 41.
 - Suelo y vivienda de Lucena (SUVILUSA). Plza de Archidona, 1.
- **Priego de Córdoba:**
 - Aguas de Priego, C/ La Ribera, 27



- Gestión Integral de servicios sociales GEISS-96 SL. C/ Ubaldo Calvo s/n.
- Servicios Públicos de Priego S.L. Plaza Palenque s/n

Como vemos, la mayoría de municipios no tiene empresas públicas.

En relación con las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs), en la Subbética encontramos:

1.- OCA de La Subbética: Avda. de la Guardia Civil, s/n - 14900 - Lucena. Córdoba

Teléf. 957506906 Fax. 957506907

oca.lucena.agapa@juntadeandalucia.es

Municipios que comprende:

Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute.

2.- OCA de Guadajoz y Campiña Este: C/ Mesones, 2 esquina C/ Moral - 14850 - Baena. Córdoba

Teléf. 957699843 Fax. 957699841

oca.baena.agapa@juntadeandalucia.es

Municipios que comprende:

Baena, Castro del Río, **Doña Mencía**, Espejo, **Luque**, Nueva Carteya, Valenzuela y **Zuheros**.

Existe en nuestra comarca una estructura supramunicipal, la Mancomunidad de Municipios de la Subbética, constituida por los 14 ayuntamientos de la comarca. Las competencias de Mancomunidad de municipios, según se indica en sus Estatutos son:

1.- *TURISMO, CULTURA, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO:* El desarrollo y promoción del turismo, de la cultura, costumbres, fiestas y tradiciones, en todos sus aspectos, dentro de la zona Subbética de la provincia de Córdoba y los municipios que integran la Mancomunidad.

2.- *URBANISMO Y VIVIENDA.*

3.- *ABASTECIMIENTO.*

4.- *INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO:* Creación y sostenimiento de los servicios de interés para las Corporaciones mancomunadas.

5.- *RESIDUOS SÓLIDOS:* La Mancomunidad tendrá también por objeto la prestación del servicio de eliminación de los desechos y residuos sólidos urbanos generados en los términos de los municipios que la integran, en orden a la debida protección del medio ambiente y subsuelo, fomentando, en su caso, el aprovechamiento de tales desechos y residuos mediante la adecuada recuperación de los recursos contenidos en ellos.

Igualmente podrá gestionar, mediante cualesquiera de las fórmulas legalmente establecidas, y a petición de los respectivos municipios mancomunados, ecoparques, puntos limpios, etc.

La competencia de la Mancomunidad podrá extenderse a otros fines comprendidos dentro del objeto de la Ley sobre Residuos y Suelos Contaminados, y demás disposiciones aplicables en la materia, cuya realización conjunta interese a los Municipios mancomunados, siempre y cuando se adopte acuerdo favorable de los mismos.

6.- *SERVICIOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL.*

7.- *DEPORTE, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OCIO Y TIEMPO LIBRE.*

8.- *POLÍTICAS DE EMPLEO, IGUALDAD, INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN.*

9.- *MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA.*

10.- *ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:* La solicitud, promoción, gestión, ejecución, desarrollo y administración de toda clase de actividades, programas, planes, proyectos y actuaciones en general que en materia Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información favorezca el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información, aproximando la innovación tecnológica a la vida de las personas en la comarca de la Subbética. Propiciando, asimismo, la información y participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión mancomunada de los programas y servicios que se presten.

11.- *OTROS FINES:*

a• Gestión de otros fines que se estimen de interés para los municipios mancomunados.



b• La Mancomunidad podrá asumir las actividades y servicios concretos, que aprobados por la Junta General de la Mancomunidad, sean ratificados por las Corporaciones interesadas.

c• La Mancomunidad podrá crear Empresas Públicas o participar en empresas instrumentales para la realización de los fines que, conforme a estos Estatutos, gestione.

Todo ello se expone de forma más pormenorizada en el siguiente [enlace](#).

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

Describir nuestra comarca desde un punto de vista socioeconómico es analizar los sectores productivos en una comarca eminentemente agrícola.

El número de establecimientos por actividad económica según el CNAE 09 es de 12.843 establecimientos. La fuente de los datos es el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía. Un dato interesante es que a partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

El 31,6 % de los establecimientos de la ZRL corresponden a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y/o pesqueras. Dato esperado. La siguiente actividad, en porcentaje de establecimientos es el comercio (22,21 %) seguida de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (13,46 %).

Si vemos la distribución de los establecimientos por tramos de empleo observamos que el 72,76 % de ellos tienen entre 0 y 2 personas empleadas. Claro está que el 60,53 % de los establecimientos tienen la forma jurídica de PERSONA FÍSICA. Seguido de las sociedades de responsabilidad limitada (26,26 %) y otras formas jurídicas (10,40%).

La Subbética es una comarca eminentemente agrícola teniendo 2.915 personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas, siendo el 80,15 % mujeres.

En cuanto a las afiliaciones según sexo y régimen nos encontramos que el 50,5 % de la población está afiliada dentro del Régimen General, seguido del Régimen Especial Agrario, Régimen Especial de Trabajadores autónomos y finalmente por Empleadas del hogar, y decimos empleadas porque tan solo del 1,79 % de los afiliados a este régimen son hombres.

En relación con el sexo y el régimen de afiliación, existen más hombres afiliados al Régimen General y al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, mientras que existen más mujeres afiliadas al Régimen Especial Agrario y al Régimen Especial de Empleados del Hogar.

Si hablamos de paro en la ZRL Subbética Cordobesa, observamos que éste alcanza las 8.970 personas paradas (año 2.022), **siendo el paro femenino casi el doble que el masculino** (61,32 % frente al 38,68 % del masculino).

Por rango de edad, el porcentaje de paro entre 55 y 59 años es el mayor (13,49 %), siendo menor el grupo de edad entre 16 y 19 años (2,17 %) siendo también dicho grupo de edad el que mayoritariamente se encuentra realizando su formación.

Si además de la edad tenemos cuenta el sexo, el grupo con mayor paro masculino es el grupo de más de 60 años, mientras que en las mujeres el paro es mayor en el grupo de edad entre 50 y 54 años.

Analizando también el nivel de estudios de las personas paradas, más del 60% han terminado sus estudios de "Educación General", siendo el menor aquellas personas que han superado estudios superiores.

Es importante incidir en la duración de esa demanda, del total de las personas paradas, el mayor porcentaje (36,19 %) lo están desde hace entre 1 mes y 6 meses, seguidos muy de cerca de aquellas personas que llevan más de 1 año demandando empleo.

Si lo analizamos por sexo, las mujeres son las que más periodo están demandando ese empleo, ya que el 40,11% de ellas lo están desde hace más de 1 año, frente al 40,57% de los hombres cuya demanda dura entre 1 mes y 6 meses.

La renta media por persona (bruta) asciende a 11.095,50 €.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS



EPÍGRAFE 2.MECANISMOS,ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0.INTRODUCCIÓN

El capítulo sobre Mecanismos, Organización y Nivel de Participación Ciudadana en una Estrategia de Desarrollo local LEADER es fundamental para garantizar la efectividad y sostenibilidad de la misma.

La participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas es un pilar clave para el desarrollo inclusivo y democrático de una sociedad.

En este capítulo, exploraremos los diferentes mecanismos y estructuras organizativas que hemos utilizado para fomentar la participación ciudadana a diversos niveles, así como la importancia de promover un alto nivel de involucramiento de la población en la construcción de su propio futuro.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESAS SECTORIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Se han desarrollado **8** mesas sectoriales en las que se ha analizado el diagnóstico cuantitativo elaborado por el equipo y la asistencia técnica. La metodología ha sido la presentación y explicación del borrador de la DAFO territorial a las personas asistentes, dejando un tiempo de análisis y aportaciones sobre las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (tratadas separadamente) como para aportar nuevas que, cuantitativamente no se han obtenido pero que cualitativamente existen y así lo han aportado. Posteriormente, cada uno de los apartados ha sido votado (para priorización por las personas asistentes).

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles de las personas participantes en las mesas sectoriales han sido, por orden de ejecución de las mesas, alcaldías: **14** personas, diputadas provinciales: **1** y presidencia de mancomunidad: **1**, empresariado gestor de patrimonio: **1**, fundaciones y colectivos culturales: **3**, coleccionistas: **1**, personal técnico del espacio natural protegido: **1**, personas agricultoras y ganaderas: **6**, representantes de cooperativas oleícolas: **3**, Denominaciones de origen: **2**, IFAPA: **1**, empresariado agroalimentario: **4**, empresariado turístico: **7**, personal técnico de turismo de los ayuntamientos de la comarca: **5** y de mancomunidad: **1**, vicepresidente Mancomunidad: **1**, representantes de consejos locales de participación ciudadana: **1**, personal técnico y concejalías de participación ciudadana de los ayuntamientos de la comarca: **7**, representantes de asociaciones de gran importancia y calado en la comarca (asoc. de reyes magos, de cofradías, etc): **3**, personal de AMAYA: **1**, representante del Grupo Motor Juvenil de la Subbética: **1**, representante de asociaciones de mujeres: **1**, representantes del sector del transporte de personas: **1**, Director gerente zona sur de Córdoba: **1**, Empresaria de educación infantil: **1**, Representante educación secundaria: **1**, Empresario del sector cuidado de personas mayores: **1**, Empresario del sector del cuidado de personas con discapacidad: **1**, responsable de casa hogar para personas con enfermedad mental: **1**, representantes de centros comerciales abiertos: **2**, de asesorías al emprendimiento: **1**, representantes del sector del frío industrial: **2**, la madera: **3** y resto de industrias implantadas en la comarca: **1** y representantes de confederación de empresariado: **1**.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las fechas y lugares en los que se han desarrollado las mesas han sido:

- 1.- Mesa del Sector Público. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 14 de mayo a las 12:00 h.
- 2.- Mesa de Patrimonio. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 14 de mayo a las 17:00 h.
- 3.- Mesa agricultura y ganadería. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 17 de mayo a las 12:00 h.
- 4.- Mesa sector agroindustrial. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 20 de mayo a las 12:00 h.
- 5.- Mesa sector turismo y deporte. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 20 de mayo a las 17:00 h.
- 6.- Mesa de participación ciudadana. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 27 de mayo a las 17:00 h.
- 7.- Mesa del sector servicios. Celebrada en la sede del GDR Subbética el día 28 de mayo a las 17:00 h.
- 8.- Mesa del sector industrial. Celebrada en la sede del GDR Subbética el día 30 de mayo a las 17:00 h.

Observaciones relevantes.

Para la priorización de la DAFO, se les ha dado la mitad de "pegatinas" que de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Se ha votado y se han considerado que se priorizaban aquellas que tenían el número de votos igual o superior a la mitad de las personas que han participado en la votación. También hay que indicar que podían votar una opción máximo con 2 puntos, pero al hacerlo lo debían señalar con un círculo, de esa manera somos capaces de analizar aquellas opciones que tenían votos de más personas o más votos de una o varias personas, de manera que la priorización fuese lo más ajustado a la votación real.

Justificación.

La ejecución de todas las mesas está justificado con:

- 1.- Hojas de firmas.
- 2.- Fotografías georreferenciadas con fecha y hora



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Consulta a través de la web.

Perfiles y número de participantes.

Ciudadanía menor de 35 años: 5

Ciudadanía mayor o igual a 35 años: 6

Mujeres: 5

Hombres: 6

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recogida a través de web durante el intervalo de tiempo entre el 10 de mayo y el 16 de junio

Observaciones relevantes.

La participación, aunque se ha publicitado tanto en radio, prensa digital como RRSS, no ha sido muy elevada, a pesar de ello, se han aportado interesantes puntos de vista que se han tenido en cuenta para el resultado final de esta EDLL.

Justificación.

Hojas de cálculo del resumen de las aportaciones



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Entrevistas en profundidad a agentes implicados en la comarca. Se han realizado entrevistas presenciales y on line a diferentes agentes implicados en la comarca, de cada uno de los sectores que se ha entendido que pueden enriquecer la elaboración de la EDLL.

Perfiles y número de participantes.

Se han realizado un total de **12** entrevistas en profundidad a alcaldías de 2 ayuntamientos, el de mayor habitantes (Lucena) y el de menor (Zuheros), a la presidenta del CIT Subbética como asociación de empresariado turístico más importante, al Gerente del Keyter, como empresa de frío industrial referente, a la presidenta de la asoc. de mujeres más activa e implicada de la comarca, a la representante del Grupo Motor Juvenil de la Comarca, al técnico de juventud más activo de la comarca, a representantes del ámbito cultural, asistencial, ecologista, del sector del aceite y a un agricultor.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las fechas y lugares en los que se han desarrollado las mesas han sido:

- 1.- Entrevista a Juan Antonio Pérez Benítez. Gerente de la Fundación Promi. Se realizó la entrevista en la sede de la Fundación el día 3 de mayo de 2024.
- 2.- Entrevista a Francisco de Mora Pérez. Gerente de la Cooperativa Olivarrera de Lucena. Se realizó la entrevista en la sede de la Cooperativa el día 3 de mayo de 2024.
- 3.- Entrevista a Kiko Navas Adamúz. Técnico de juventud del Ayuntamiento de Cabra. Se realizó la entrevista en la Casa de la Juventud de Cabra el día 3 de mayo de 2024.
- 4.- Entrevista a Aurelio García Álvarez. Presidente ejecutivo en KEYTER. Se realizó en la sede de la entidad KEYTER el día 9 de mayo de 2024.
- 5.- Entrevista a Javier del Espino. Escultor. Se realizó en Lucena el día 9 de mayo de 2024.
- 6.- Entrevista a Aurelio Fernández. Alcalde de Lucena, el municipio con mayor número de habitantes de la Comara. Se realizó en el despacho de alcaldía el día 10 de mayo de 2024.
- 7.- Entrevista a M^a Ángeles Melguizo. Representante de Ecologistas en acción. Se realizó la entrevista el día 24 de mayo de 2024.
- 8.- Entrevista a Pilar Campos Sánchez. Presidenta de la Asociación de Mujeres la Yedra de Benamejí. Se realizó la entrevista en el centro Guadalinfo de Benamejí el día 24 de mayo de 2024.
- 9.- Entrevista a Lucía Romero Cantero. Representante del Grupo Motor Juvenil. Se realizó en Cabra el día 29 de mayo de 2024.
- 10.- Entrevista a Maria Camacho. Presidenta del CIT Subbética. Se realizó en Doña Mencía el día 29 de mayo de 2024.
- 11.- Entrevista a Juan Manuel Poyato. Alcalde de Zuheros, municipio con menos habitantes de la comarca. Se realizó por video conferencia el 6 de junio de 2024 (meet.google.com/ice-hnkq-txh).
- 12.- Entrevista a Rafael Sicilia. Agricultor. Se realizó en Carcabuey el 5 de junio de 2024 por video conferencia (meet.google.com/mtt-uduh-het).

Observaciones relevantes.

El guion de la entrevista ha sido el siguiente:



1. Introducción sobre los objetivos de la entrevista Aspectos del diagnóstico destacados respecto a las áreas de:
 - a. Entorno físico y medio ambiente
 - b. Demografía, población y aspectos sociales.
 - c. Economía y mercado de trabajo.
 - d. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
 - e. Organización administrativa.
2. Aspectos del diagnóstico en los que sería necesario profundizar enfocados al perfil del entrevistado.
3. Los proyectos innovadores que impulsaría en la comarca, las razones, los recursos necesarios, etc.
4. El papel que las distintas instituciones, organizaciones o entidades deben tener en estos proyectos, así como su compromiso, yuxtaposiciones, sinergias, relaciones, oportunidades, conflictos, etc. de estas
5. Particularidades de los aspectos de:
 - a. Igualdad de género
 - b. Juventud.
 - c. Lucha contra el cambio climático
 - d. Innovación.
6. Los mecanismos para impulsar un cambio de tendencia en la asunción de compromisos y construir un proyecto colectivo de valor compartido.
7. Aportación de algún ámbito, proyecto o idea sobre el que enfatizar

Justificación.

Resumen de las entrevistas.

Fotografías

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESAS SECTORIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Se han desarrollado **8** mesas sectoriales en las que, tras haberse analizado el diagnóstico cuantitativo elaborado por el equipo y la asistencia técnica y priorizado las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, se ha realizado la detección de necesidades y potencialidades.

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles de las personas participantes en las mesas sectoriales han sido, por orden de ejecución de las mesas, alcaldías: **14** personas, diputadas provinciales: **1** y presidencia de mancomunidad: **1**, empresariado gestor de patrimonio: **1**, fundaciones y colectivos culturales: **3**, coleccionistas: **1**, personal técnico del espacio natural protegido: **1**, personas agricultoras y ganaderas: **6**, representantes de cooperativas oleícolas: **3**, Denominaciones de origen: **2**, IFAPA: **1**, empresariado agroalimentario: **4**, empresariado turístico: **7**, personal técnico de turismo de los ayuntamientos de la comarca: **5** y de mancomunidad: **1**, vicepresidente Mancomunidad: **1**, representantes de consejos locales de participación ciudadana: **1**, personal técnico y concejalías de participación ciudadana de los ayuntamientos de la comarca: **7**, representantes de asociaciones de gran importancia y calado en la comarca (asoc. de reyes magos, de cofradías, etc): **3**, personal de AMAYA: **1**, representante del Grupo Motor Juvenil de la Súbbética: **1**, representante de asociaciones de mujeres: **1**, representantes del sector del transporte de personas: **1**, Director gerente zona sur de Córdoba: **1**, Empresaria de educación infantil: **1**, Representante educación secundaria: **1**, Empresario del sector cuidado de personas mayores: **1**, Empresario del sector del cuidado de personas con discapacidad: **1**, responsable de casa hogar para personas con enfermedad mental: **1**, representantes de centros comerciales abiertos: **2**, de asesorías al emprendimiento: **1**, representantes del sector del frío industrial: **2**, la madera: **3** y resto de industrias implantadas en la comarca: **1** y representantes de



confederación de empresariado: **1.**

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las fechas y lugares en los que se han desarrollado las mesas han sido:

- 1.- Mesa del Sector Público. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 14 de mayo a las 12:00 h.
- 2.- Mesa de Patrimonio. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 14 de mayo a las 17:00 h.
- 3.- Mesa agricultura y ganadería. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 17 de mayo a las 12:00 h.
- 4.- Mesa sector agroindustrial. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 20 de mayo a las 12:00 h.
- 5.- Mesa sector turismo y deporte. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 20 de mayo a las 17:00 h.
- 6.- Mesa de participación ciudadana. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 27 de mayo a las 17:00 h.
- 7.- Mesa del sector servicios. Celebrada en la sede del GDR Subbética el día 28 de mayo a las 17:00 h.
- 8.- Mesa del sector industrial. Celebrada en la sede del GDR Subbética el día 30 de mayo a las 17:00 h.

Observaciones relevantes.

Para la detección de necesidades y potencialidades se han recogido TODAS las necesidades y potencialidades aportadas por las personas participantes, todas agentes clave del territorio, que han aportado su punto de vista dependiendo de su sector y situación.

Justificación.

La ejecución de todas las mesas está justificado con:

- 1.- Hojas de firmas.
- 2.- Fotografías georreferenciadas con fecha y hora



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

FOROS MUNICIPALES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES. Se han desarrollado 14 foros municipales, uno por municipio de la comarca, abiertos a la ciudadanía en general. En dichos foros se ha presentado qué es la EDLL, la DAFO territorial obtenida y las necesidades obtenidas. Con ello se ha procedido a priorizar las necesidades y a incorporar aquellas que no se habían incluido y que la ciudadanía ha aportado como solución a alguna de las Debilidades o Amenazas o que contribuye a fortalecer las Oportunidades y Fortalezas.

Perfiles y número de participantes.

Ciudadanía en general.

Ciudadanía menor de 35 años: 19

Ciudadanía mayor o igual a 35 años: 96

Mujeres: 36

Hombres: 78

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Los foros se han desarrollado de la siguiente manera:

- Lunes 17 de junio de 2024, celebrados 3 foros:
 - 1.- Palenciana. Celebrado en el Ayuntamiento de Palenciana a las 11:00 h.
 - 2.- Carcabuey. Celebrado en el salón de actos del Edificio de usos múltiples a las 20:00 h.
- Martes 18 de junio de 2024, celebrados 4 foros:
 - 3.- Doña Mencía. Celebrado en el Hogar del Pensionista a las 11:30 h
 - 4.- Zuheros. Celebrado en la casa de la Cultura de Zuheros a las 20:00 h
 - 5.- Iznájar. Celebrado en la casa ciudadana de Iznájar a las 20:00 h
- Martes 25 de junio de 2024, celebrados 4 foros:
 - 6.- Cabra. Celebrado en la sede del GDR a las 13:00 h
 - 7.- Luque. Celebrado en el Cine Carrera de Luque a las 20:00 h
 - 8.- Priego de Córdoba. Celebrado en el centro CIE a las 20:00 h
 - 9.- Encinas Reales. Celebrado en el centro Guadalinfo a las 20:00 h
- Miércoles 26 de junio de 2024, celebrados 3 foros:
 - 10.- Lucena. Celebrado en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Lucena a las 13:00 h
 - 11.- Almedinilla. Celebrado en la casa de la cultura de Almedinilla a las 20:00 h
 - 12.- Benamejil. Celebrado en el salón de actos del hogar del pensionista a las 20:00 h
 - 13.- Rute. Celebrado en el Edificio de Usos Múltiples, a las 20:00 h
- Jueves 27 de Junio de 2024, celebrado 1 foro:
 - 14.- Fuente-Tójar. Celebrado en Salón de actos del hogar del Pensionista a las 20:00 h

Observaciones relevantes.

Se han priorizado las necesidades del 1 al 5, siendo 1 nada importante y 5 muy importante

Justificación.

La ejecución de todos los foros está justificada con:

- 1.- Hojas de firmas.



2.- Fotografías georreferenciadas con fecha y hora

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Consulta a través de la web.

Perfiles y número de participantes.

Ciudadanía menor de 35 años: 4

Ciudadanía mayor o igual a 35 años: 13

Mujeres:9

Hombres:8

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recogida a través de web durante el intervalo de tiempo entre el 17 de junio y el 1 de julio

Observaciones relevantes.

La participación, aunque se ha publicitado tanto en radio, prensa digital como RRSS, no ha sido muy elevada, a pesar de ello, se han aportado interesantes puntos de vista que se han tenido en cuenta para el resultado final de esta EDLL.

Justificación.

Hojas de cálculo del resumen de las aportaciones



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

MESAS SECTORIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Se han desarrollado **8** mesas sectoriales en las que además de analizar la matriz DAFO y realizar aportaciones, se han detectado necesidades y potencialidades, tanto a nivel sectorial como a nivel territorial y se han definido los aspectos innovadores.

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles de las personas participantes en las mesas sectoriales han sido, por orden de ejecución de las mesas, alcaldías: **14** personas, diputadas provinciales: **1** y presidencia de mancomunidad: **1**, empresariado gestor de patrimonio: **1**, fundaciones y colectivos culturales: **3**, coleccionistas: **1**, personal técnico del espacio natural protegido: **1**, personas agricultoras y ganaderas: **6**, representantes de cooperativas oleícolas: **3**, Denominaciones de origen: **2**, IFAPA: **1**, empresariado agroalimentario: **4**, empresariado turístico: **7**, personal técnico de turismo de los ayuntamientos de la comarca: **5** y de mancomunidad: **1**, vicepresidente Mancomunidad: **1**, representantes de consejos locales de participación ciudadana: **1**, personal técnico y concejalías de participación ciudadana de los ayuntamientos de la comarca: **7**, representantes de asociaciones de gran importancia y calado en la comarca (asoc. de reyes magos, de cofradías, etc): **3**, personal de AMAYA: **1**, representante del Grupo Motor Juvenil de la Subbética: **1**, representante de asociaciones de mujeres: **1**, representantes del sector del transporte de personas: **1**, Director gerente zona sur de Córdoba: **1**, Empresaria de educación infantil: **1**, Representante educación secundaria: **1**, Empresario del sector cuidado de personas mayores: **1**, Empresario del sector del cuidado de personas con discapacidad: **1**, responsable de casa hogar para personas con enfermedad mental: **1**, representantes de centros comerciales abiertos: **2**, de asesorías al emprendimiento: **1**, representantes del sector del frío industrial: **2**, la madera: **3** y resto de industrias implantadas en la comarca: **1** y representantes de confederación de empresariado: **1**.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las fechas y lugares en los que se han desarrollado las mesas han sido:

- 1.- Mesa del Sector Público. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 14 de mayo a las 12:00 h.
- 2.- Mesa de Patrimonio. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 14 de mayo a las 17:00 h.
- 3.- Mesa agricultura y ganadería. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 17 de mayo a las 12:00 h.
- 4.- Mesa sector agroindustrial. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 20 de mayo a las 12:00 h.
- 5.- Mesa sector turismo y deporte. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 20 de mayo a las 17:00 h.
- 6.- Mesa de participación ciudadana. Celebrada en la Sede del GDR Subbética el día 27 de mayo a las 17:00 h.
- 7.- Mesa del sector servicios. Celebrada en la sede del GDR Subbética el día 28 de mayo a las 17:00 h.
- 8.- Mesa del sector industrial. Celebrada en la sede del GDR Subbética el día 30 de mayo a las 17:00 h.

Observaciones relevantes.

Según lo indicado en el Manual para la elaboración de la EDLL, en su epígrafe 4, se ha trabajado con las personas asistentes a las mesas territoriales para la definición del carácter innovador que se incluya en nuestra EDLL. Así, se ha analizado lo indicado en el Manual y por definir el carácter innovador

Justificación.

La ejecución de todas las mesas está justificado con:

- 1.- Hojas de firmas.
- 2.- Fotografías georreferenciadas con fecha y hora



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La metodología de participación ciudadana en la definición de objetivos y determinación de asignaciones financieras de nuestra estrategia de desarrollo LEADER es crucial para asegurar que las necesidades y potencialidades de la comunidad local sean tenidas en cuenta en el proceso de planificación.

En nuestro caso, se ha realizado consulta a través de Web.

Perfiles y número de participantes.

Ciudadanía menor de 35 años: 4

Ciudadanía mayor o igual a 35 años: 26

Mujeres:12

Hombres:18

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se ha elaborado y puesto a disposición de la ciudadanía un formulario google en el que se le han presentado la opción de validar o incluir más objetivos generales así como el peso que se entiende más significativo para cada objetivo propuesto.

El formulario google se ha difundido por whatsapp, RRSS del GDR SUBBÉTICA, web y mail.

<https://forms.gle/om236aH2oiPSaXAk9>

Observaciones relevantes.

Tras el análisis de las aportaciones y una vez analizada la información por la mesa de expertos conformada por 3 personas del GDR Subbética, con perfil técnico y 3 personas correspondientes a la asistencia técnica contratada (Universidad de Córdoba), evaluadas dichas aportaciones y aplicándole la lógica de la intervención, los objetivos quedaron definidos como aparece en el epígrafe correspondiente.

Justificación.

Resultados de las aportaciones.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La metodología de participación ciudadana en la definición de objetivos y determinación de asignaciones financieras de nuestra estrategia de desarrollo LEADER es crucial para asegurar que las necesidades y potencialidades de la comunidad local sean tenidas en cuenta en el proceso de planificación.

En nuestro caso, se ha realizado consulta a través de Web.

Perfiles y número de participantes.

Ciudadanía menor de 35 años: 4

Ciudadanía mayor o igual a 35 años: 26

Mujeres:12

Hombres:18

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se ha elaborado y puesto a disposición de la ciudadanía un formulario google en el que se le han presentado la opción de priorizar el plan de acción.

El formulario google se ha difundido por whatsapp, RRSS del GDR SUBBÉTICA, web y mail.

<https://forms.gle/om236aH2oiPSaXAk9>

Observaciones relevantes.

Tras el análisis de las aportaciones y una vez analizada la información por la mesa de expertos conformada por 3 personas del GDR Subbética, con perfil técnico y 3 personas correspondientes a la asistencia técnica contratada (Universidad de Córdoba), evaluadas dichas aportaciones y aplicándole la lógica de la intervención, los objetivos quedaron definidos como aparece en el epígrafe correspondiente.

Justificación.

Resultados de las aportaciones.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.6. DAFO - CAME COMARCAL

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

Realizar un diagnóstico aproximado de la situación de nuestra ZRL Subbética Cordobesa nos dará una visión de conjunto sobre la situación de partida de nuestra comarca en áreas como el entorno físico y medioambiente; Demografía, población y aspectos sociales; economía y mercado de trabajo; infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios así como la organización administrativa con la que contamos.

Este análisis se ha realizado analizando los datos cuantitativos que podemos encontrar en el Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA) a lo que se le ha incluido el análisis cualitativo obtenido tanto en las mesas sectoriales como en las entrevistas en profundidad.

El análisis de diagnóstico y la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) son herramientas fundamentales en cualquier proceso de nuestra comarca, mientras que la matriz DAFO ayuda a visualizar de manera clara y estructurada los factores internos y externos que influyen en su desarrollo. En este apartado, observaremos la importancia de realizar un análisis exhaustivo del entorno y de las capacidades internas, así como la forma en que la matriz DAFO que se utilizará para detectar las potencialidades que aprovechen las fortalezas y oportunidades, al tiempo que obtengamos las necesidades sobre las que se debe actuar para mitigar las debilidades y amenazas identificadas.

A pesar de que hay cuestiones que se han tratado y sobre las que este GDR Candidato no podría trabajar, si es necesario conocerlo ya que forman parte de esa DAFO y de las necesidades detectadas.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En este apartado mostraremos y analizaremos los datos cuantitativos que podemos obtener en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tal y como hemos indicado en el epígrafe 1, la comarca de la Subbética Cordobesa está situada en el centro geográfico de Andalucía, contando con una extensión superficial que alcanza los 1.597,47 km², ocupa el 11,60% de la superficie de la provincia y el 1,82 % del territorio andaluz. El municipio con más extensión es Lucena, ocupando el 22,03 %, seguido de Priego de Córdoba (18,04 %) y Cabra (14,34 %). En el otro extremo, el municipio con menos extensión superficial es Doña Mencía (0,96%) seguido de Palenciana (1,01 %) y Fuente-Tójar (1,48 %).

Tabla 2.- Extensión superficial por municipios.

MUNICIPIO	Extensión superficial	%
Almedinilla	55,5	3,47 %
Benamejí	53,3	3,34 %
Cabra	229,2	14,35 %
Carcabuey	79,8	4,99 %
Doña Mencía	15,2	0,95 %
Encinas Reales	33,4	2,09 %
Fuente-Tójar	23,7	1,48 %
Iznájar	136,5	8,54 %
Lucena	351,9	22,03 %
Luque	140,7	8,81 %
Palenciana	16,1	1,01 %
Priego de Córdoba	288,1	18,04 %
Rute	131,9	8,25 %
Zuheros	42,4	2,65 %

Fuente Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2019. Elaboración propia.

Tal y como se ha indicado en el epígrafe 1, la densidad de población asciende 75,43 hab/km², retrocediendo ésta desde la elaboración de la anterior Estrategia, debido a la pérdida de población sufrida en los últimos años.

La altitud sobre el nivel del mar de los municipios de la zona leader oscila entre los 662,40 m de Luque y los 392,95 de Palenciana. **En la tabla 3 del Anexo I** se muestra la altitud sobre el nivel del mar, así como la latitud y longitud de cada municipio.

Analizar los suelos según litología en nuestra comarca es muy fácil ya que el 99,74% de las rocas son rocas sedimentarias. Tan sólo encontramos rocas volcánicas, que corresponden al 0,26 %, en el municipio de Almedinilla.

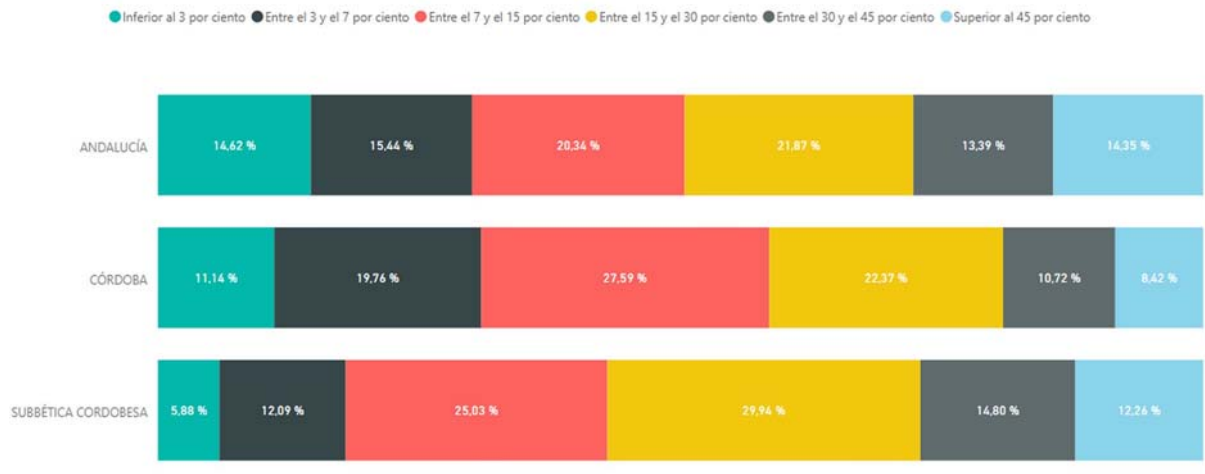
Dicha característica hace que tengamos un patrimonio geológico muy importante, tanto como para generar un desarrollo socioeconómico asociado y que ha contribuido a ser reconocido el espacio por la UNESCO como Geoparque Mundial.

Es importante para nuestra comarca tener en cuenta las pendientes del suelo, considerando que casi el 30 % (29,93 %) del territorio tiene una pendiente entre el 15% y el 30%. Otro valor importante es que el 12,26% tiene más del



45% de pendiente.

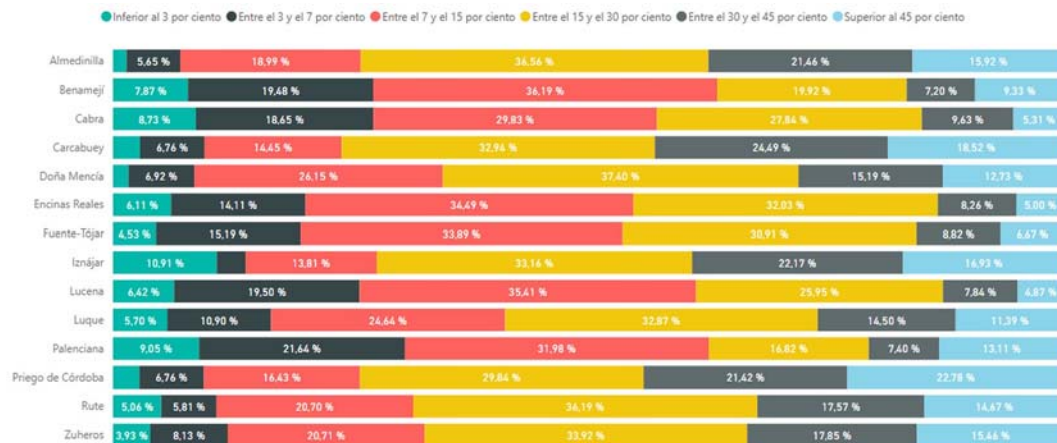
Gráfico 1.- Superficie (Km2) según pendiente en la Subbética



Fuente: SIMA. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Año 2019.

Por municipios observamos que Priego de Córdoba y Carcabuey tienen un porcentaje de tierras con más del 45 % de pendiente del 22,78% y 18,52% respectivamente, datos muy altos y que nos indican la complejidad que tiene nuestra comarca de cara a la producción en dichas zonas.

Gráfico 2.- Porcentaje de suelos según pendiente por municipio



Fuente: SIMA. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Año 2019.

En referencia a la pérdida de suelo y en relación a Andalucía y Córdoba, la Subbética presenta un porcentaje de erosión baja (78,47%) menor que el de Andalucía (84,72%) o Córdoba (90,40%) aumentando proporcionalmente la erosión moderada. Podemos verlo en el **Gráfico 3 del Anexo I**.

Haciendo el análisis por municipios (**Gráfico 4 del Anexo I**) es reseñable los problemas de erosión que presentan municipios como Iznájar, Rute, Doña Mencía o Almedinilla donde la erosión baja ocupa un porcentaje entre el 60,35% para el primero y 68,25% para el último.

Por el interior de la Subbética fluyen abundantes afluentes y subafluentes de los ríos Genil y Guadajoz que, discurriendo el primero por el sur y el segundo por el norte, deja a la comarca situada entre ambas corrientes fluviales, destacando el Río Cabra o el Río Anzur.

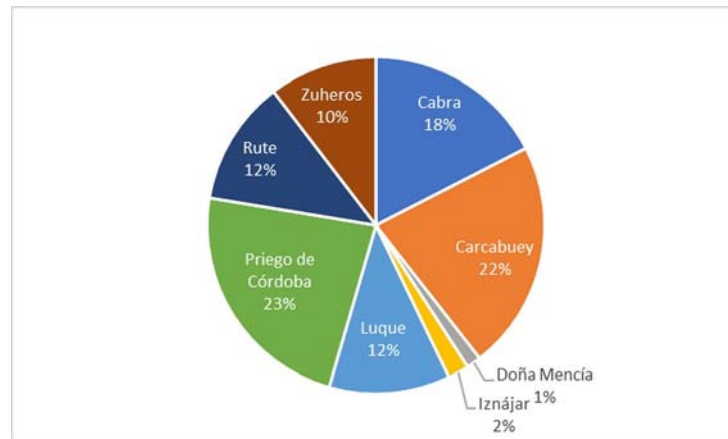
Debido a la permeabilidad de las rocas calizas, muchas aguas discurren subterráneamente, aflorando en forma de manantiales y fuentes.

En la Subbética hay que destacar la presencia de dos embalses: el embalse de Malpasillo y el embalse de Iznájar.



De los 14 municipios de la comarca, 8 de ellos tienen parcial o totalmente su territorio incluido en el Parque Natural Sierras Subbéticas (también reconocido como Geoparque Mundial de la UNESCO). Son 32.055,85 Has.

Gráfico 5.- Superficie en espacios naturales protegidos. Año 2021.



Fuente: SIMA. Elaboración propia.

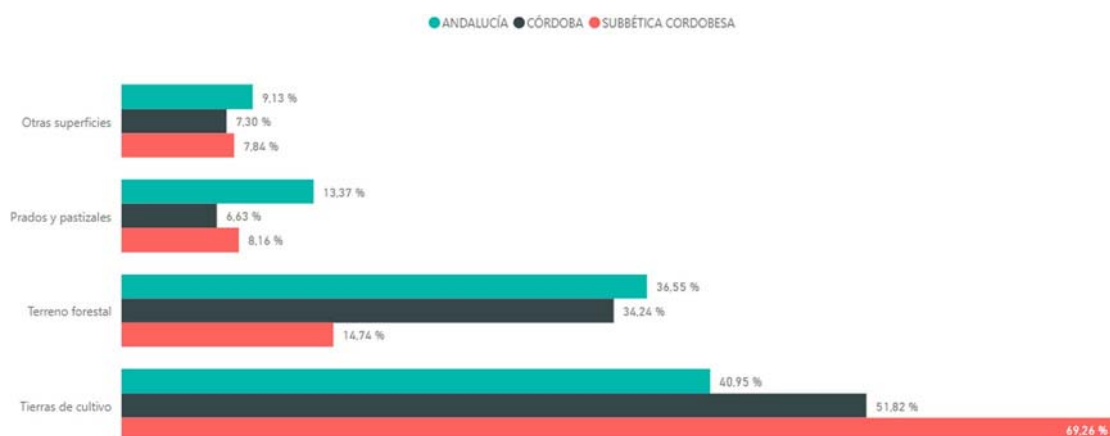
Además contamos en la comarca con un Monumento Natural, La cueva de los murciélagos así como reservas y parajes naturales.

La importancia de tener estas figuras de protección en nuestra comarca es muy alta, positivamente, por ser recursos turísticos de primer nivel, recordemos que al ser el Geoparque una figura reconocida a nivel mundial, el recurso turístico es de igual nivel. Igualmente hay que tener en cuenta que en mucha de la zona reconocida como Parque Natural existen explotaciones agrarias y ganaderas que ven condicionado su trabajo por las limitaciones impuestas por el espacio natural protegido. Encontrar un equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad sigue siendo uno de los objetivos de desarrollo en nuestra comarca.

OCUPACIÓN Y USOS DE SUELO

En el Gráfico 6 se puede observar que la distribución del uso del suelo en la Subbética no coincide ni con la de la provincia de Córdoba ni con la de Andalucía. En la Subbética, el 69,26% de la superficie se destina a cultivo, siendo mucho menor el porcentaje destinado a terreno forestal (14,74%) y prados y pastizales (8,16%).

Gráfico 6.- Distribución (%) general de la tierra en Andalucía, Córdoba y la Subbética



Fuente: SIMA. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Año 2021.

Como se puede apreciar en el **gráfico 7 del Anexo I**, la distribución general de la tierra en los municipios de la Subbética, aunque presentan una tendencia general siendo el uso más común las tierras de cultivo (72,47 %), frente al forestal (20,75%), prados y pastizales y otros usos, ofrece variaciones destacables en cada municipio. De este modo, en algunos municipios la mayor parte de la superficie se destina a tierras de cultivo, como es el caso de Fuente-Tójar (88,54%), Encinas Reales (83,78 %) o Lucena (82,84%). Por otro lado, es reseñable el alto porcentaje de terreno forestal en el caso de Zuheros (41,42%) o Carcabuey (37,29%) **Tabla 4 del Anexo I.**



Profundizando en este análisis a nivel municipal (**Gráfico 8 del anexo I**) se constata lo expuesto en apartados anteriores, resaltando el carácter forestal de Zuheros y Carcabuey y, por otro lado, el predominio del terreno dedicado a agricultura en Fuente-Tójar, Encinas Reales, o Lucena. Por otro lado, es reseñable la existencia de zonas húmedas en todos los municipios, muy especialmente en Iznájar y Rute relacionado con el embalse de Iznájar.

De dicho porcentaje ocupado por uso agrícola, el 97,82% corresponde a cultivos leñosos, seguido de cultivos herbáceos (2,12 %), combinaciones de cultivos y vegetación (0,04%) y por último cultivo bajo abrigo (invernaderos), con un 0,02%.

La distribución en los municipios responde al mismo patrón, si bien habría que diferenciar algunos municipios donde la superficie de cultivos herbáceos tiene una mayor proporción que la tendencia como son Palencia (7,24%) o Benamejí (6,93%).

Del total indicado ocupado por uso forestal, observamos que el 35,90 % de las tierras forestales están ocupadas por matorrales con arbolado, seguida de matorral (25,21 %), Pastizales con arbolado (14,82%), Bosque (12,52 %), Pastizal (9,17%), Zonas sin vegetación (2,20%) y por último combinaciones de cultivos y vegetación (0,18%) (**tabla 5 del anexo I**).

Analizando la ocupación artificial, podemos observar que casi el 40% (concretamente el 39,83%) son infraestructuras de transporte, el 33,53% corresponde a Urbano mixto y el 19,95% a industrial. Finalmente el 4,94% corresponden a extracción minera y el 1,75% a infraestructuras técnicas.

Al hablar de infraestructuras de transporte estamos considerando la red viaria, vías de comunicación no asfaltadas, zonas peatonales, helipuertos...etc.

Dentro de esta ocupación artificial y concretamente la ocupación por urbano mixto es importante indicar el porcentaje que existen de zonas verdes, ya que en numerosas ocasiones se nos demandan apoyos para crear más zonas verdes. En este sentido indicar que de las 2.210,67 Ha. existentes, tan solo 88,85 Ha corresponden a zonas verdes urbanas (un 4,02%) siendo por municipios Cabra, Lucena y Priego de Córdoba los municipios con mayor hectáreas. Sin lugar a dudas este valor es mínimo, por lo que la demanda de apoyo para creación, mejora o modernización de zonas verdes está justificado.

Por otra parte, las instalaciones de ocio, cultural y deportivo ocupan tan solo 83,38 Has. (3,77%) siendo los municipios de Lucena y Priego de Córdoba los que más hectáreas ocupan en dicho tipo de ocupación, pudiéndose mejorar los datos del resto de los municipios, siempre que así lo demande la ciudadanía y/o esté contemplado en algún plan local.

Cuando hablamos de ocupación industrial hablamos de industrias, instalaciones agrícolas y ganaderas, zonas industriales, complejos industriales, polígonos industriales ordenados, polígonos industriales sin ordenar e industria aislada. En este sentido indicar que Lucena posee la mitad (50,04%) de la ocupación industrial, seguida de Cabra (15,92 %) y Priego de Córdoba (10,17 %). El resto de los municipios no llegan ni al 5%. Por lo tanto es un reto el apoyo a la industria en dichos municipios.

Si hablamos de instalaciones agrícolas y ganaderas, se iguala algo más, aunque siguen siendo Lucena, Cabra y Priego de Córdoba los municipios con mayor número de hectáreas dedicadas a dicho tipo de industria (26,05%; 19,74% y 13,91%, respectivamente).

En este sentido se entiende que el apoyo a la industria en los pequeños municipios es necesaria, comenzando con el desarrollo de las zonas industriales en los mismos.

En relación con las zonas mineras, en nuestra comarca existen 325,71 Has. ocupadas por este tipo de zonas, estando su mayor parte ubicadas en Cabra (27,74%), seguidas de Benamejí (23,44 %) y Lucena (12,38 %).

Si analizamos las zonas húmedas vemos que del total de hectáreas ocupadas por zonas húmedas artificiales, el 97,39 % corresponde a embalses, algo lógico teniendo en cuenta que en nuestra comarca se encuentra el embalse de más capacidad de Andalucía (Embalse de Iznájar), el resto corresponde a balsas de riego o ganaderas (1,93%), instalaciones de conducciones de agua (0,36 %), salinas industriales (0,23%) y lámina de agua artificial (0,09).

De las 120,46 Ha ocupadas por otras zonas húmedas naturales, el 53,24 % corresponde a Vegetación lagunar y el 46,76 % a lagos y lagunas.

Por último, del total de las 1,873,45 Ha. Ocupadas por Ríos y cauces con y sin vegetación asociada, el 73,93 % está ocupado por formas riparias, el 23,33 % por bosque galería.

Es importante conocer la importancia de las zonas húmedas de la comarca, ya que son hoy por hoy un recurso turístico muy importante de cara a la realización de actividades recreativas y deportivas, entre otras.

Respecto a espacios naturales protegidos, en la Subbética se pueden encontrar diversas figuras de protección como son Parque Natural (306,09 ha), Reserva Natural (3,60 ha), Monumento Natural (0,77 ha) y Parajes Naturales (0,62



ha), lo que suma un total de 311,08 ha, el 62,96% de la superficie protegida de Córdoba y el 2,22% de Andalucía (**Tablas 6 y 7 del Anexo I**).

Las figuras antes citadas se describen a continuación con más detalle.

Parque Natural Sierras Subbéticas (Reconocido como Geoparque por la UNESCO)

Abarca los municipios de Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Priego de Córdoba, Rute, Luque y Zuheros. Este Parque está adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS). Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Geoparque Sierras Subbéticas, Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Sierra Subbética).

Reserva natural Laguna Amarga

Ubicada junto a la pedanía de Jauja (Lucena, Córdoba), es una de las zonas húmedas endorreicas que conforman las Lagunas del Sur de Córdoba, junto con Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón, Laguna de Tíscar, Laguna de los Jarales y Laguna del Conde o El Salobral, en la provincia de Córdoba, y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo, en las provincias de Córdoba y Sevilla. La superficie total es de 263 hectáreas (0,16% de la superficie de la comarca) dividiéndose en Reserva Natural: 13 ha. y Zona periférica de protección: 250 ha. Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Zonas Especiales de Conservación (ZEC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba); Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y Sitio Ramsar.

Reserva Natural Laguna del Conde o Salobral

Ubicada en Luque, a unos 6 Km al este del casco urbano, próxima al límite provincial con Jaén. La superficie protegida se divide entre la Zona de la Reserva Natural (11 ha.) y la Zona periférica de protección (78 ha.): Todo ello corresponde con el 0,05% de la superficie total de la comarca). Otras figuras de protección que recaen en el espacio: Designado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y finalmente declarado como Zonas Especiales de Conservación (ZEC ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000034 Lagunas del sur de Córdoba) y Sitio Ramsar.

Paraje Natural Embalse de Malpasillo

La superficie es de 214.32 hectáreas (0,13 % de la superficie total, dentro del municipio de Lucena). En las orillas existe una densa vegetación compuesta fundamentalmente de Enea, Caña y Carrizo. Debido al grado de colmatación del embalse, en su interior hay grandes extensiones de vegetación palustre de Enea junto a otras menores de Lirio y Juncos. Entre las aves que pueden observarse destacan la Malvasía, el Calamón y la Garza Real. En los últimos años se viene observando también el Flamenco Común, la Cigüeñuela, la Avoceta y el Chorlitejo Patinegro y el Chorlitejo Chico. Las orillas y aguas someras están continuamente invadidas por numerosas especies limícolas en diferentes épocas del año. Fue declarado como Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 60, de 27/07/1989); también es, desde el año 2002, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y sitio Ramsar.

Monumento Natural Cueva de los Murciélagos

Comprenden un sistema de cuevas y galerías situadas en el municipio cordobés de Zuheros, dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas que destaca por la belleza de sus formaciones calizas y por servir de hábitat a diversas especies de murciélagos. La superficie total es de 32,45 ha (0,02% de la superficie total de la comarca). Incluida en la Red Natura 2000 con la identificación ES6130002 y denominación Sierra Subbética.

Estas figuras de protección son importantes para la comarca, por ser recursos turísticos de primer nivel, por ejemplo, el Geoparque es una figura reconocida a nivel mundial. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en mucha de la zona reconocida como Parque Natural existen explotaciones agrarias y ganaderas que ven condicionado su trabajo por las limitaciones impuestas por el espacio natural protegido. Encontrar un equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad sigue siendo uno de los objetivos de desarrollo en nuestra comarca.

NÚMERO DE MUNICIPIOS Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Núcleos de población

En la Subbética se encuentran 61 núcleos de población, que corresponden al 22% de los núcleos de Córdoba (280 núcleos) y al 2% de Andalucía (2.769 núcleos). El municipio, como se muestra en el **gráfico 9 del Anexo I**, con más núcleos de población es Priego de Córdoba (14), seguido de Lucena (10) e Iznájar (8).

Distribución de entidades

Además, en la Subbética se pueden encontrar 98 diseminados y 120 entidades singulares, cuya distribución por municipio se muestra en la **Tabla 8 del Anexo I**.



Distancia a la capital

Teniendo en cuenta la posición de la comarca al sur de la provincia, la distancia a la capital es relativamente alta (**tabla 9 del Anexo I**) el municipio más cercano, Doña Mencía se encuentra a 71,3 km, y el más alejado, Almedinilla, a 118 km. No obstante, el tiempo necesario para llegar a Córdoba lo ostenta Lucena, con 54 minutos, dado que la conexión entre ambos puntos se hace por autovía.

La Subbética es muy amplia y la separación entre los diferentes centros urbanos, tanto en distancia (**Tabla 10 del Anexo I**) como en tiempo necesario para el desplazamiento (**tabla 11 del Anexo I**), así lo refleja. A modo de ejemplo, Fuente-Tójar se encuentra a 78,9 km (56 minutos) de Palenciana.

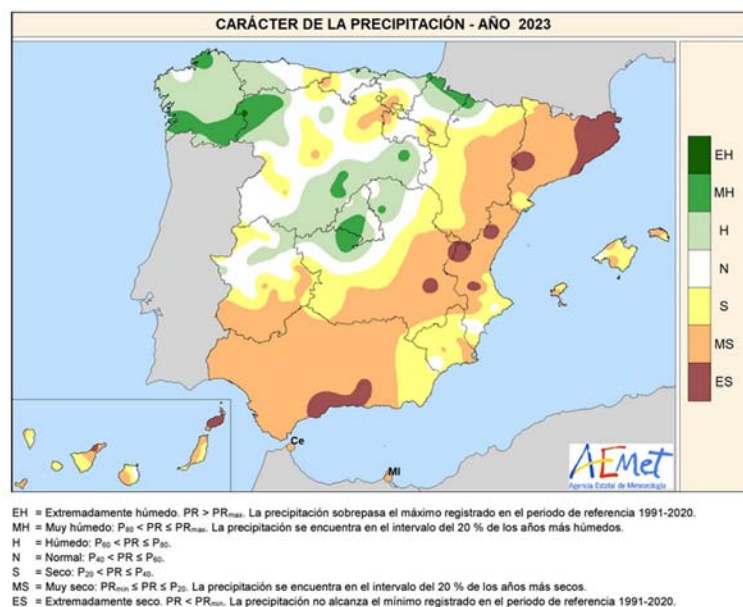
CAMBIO CLIMÁTICO

El Sexto informe de Evaluación (AR6) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), principal órgano internacional encargado de evaluar el conocimiento sobre el cambio climático expone que las sequías pueden durar desde semanas hasta varios años, pudiendo afectar a todas las regiones de Europa, siendo especialmente vulnerable las del sur, debido a las condiciones generalmente más secas del clima base. En el AR6 se informa que, con un mayor calentamiento del clima, se prevé que cada región experimente cada vez más cambios simultáneos y múltiples en los factores de impacto climático. Se prevé que las olas de calor y las sequías compuestas sean más frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares (alta confianza).

A nivel europeo la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de sequía, que tendrá como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio peninsular, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior peninsular.

Según el resumen climatológico de 2023 se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI. El año ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía.

Mapa 2.- Nivel de precipitaciones en España en el año 2023



Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2024.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) define el Cambio Climático como el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Existe hoy en día un consenso generalizado en la comunidad científica, como se hace patente en el 6º Informe del IPCC, en torno al hecho de que el incremento de la concentración de los gases de efecto invernadero, como resultado de las actividades humanas, es la causa inequívoca del actual calentamiento de la atmósfera, océanos y tierra y, como consecuencia de esto, se está produciendo un cambio del clima a una velocidad nunca vista.



Para la definición de la línea base de adaptación en el marco de la Subbética se ha seguido la metodología básica de la evaluación de riesgos y vulnerabilidades ante el cambio climático propuesta por el IPCC y adaptada por la Plataforma Europea de Adaptación al Clima Climate-ADAPT en el Instrumento de Apoyo a la Adaptación (AST), Herramienta de Soporte para la Adaptación destinada a ayudar a los responsables políticos y coordinadores a diferentes niveles territoriales a elaborar, aplicar, supervisar y evaluar estrategias y planes de adaptación al cambio climático.

Esta metodología parte de la comprensión de los riesgos climáticos, posibles consecuencias adversas para los sistemas humanos o ecológicos causados por los extremos climáticos, y el cambio climático, basado en el análisis de los escenarios climáticos, para posteriormente caracterizar los sectores más vulnerables a los riesgos climáticos a nivel territorial.

Escenarios climáticos

El clima en la Subbética es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica. Este clima destaca por temperaturas templadas con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca.

Las temperaturas medias están en torno a los 15,6°C con pequeñas variaciones entre municipios. Almedinilla presenta la temperatura media anual más baja con 14,85°C, mientras que Lucena ofrece la de temperatura más alta con 16,40°C. **(tabla 12 del Anexo I).**

En el caso de las máximas y las mínimas anuales la situación es muy parecida, todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio de la ZRL es 8,99°C, con Benamejí como el municipio con el valor más alto (9,86°C) y Carcabuey en más frío de todos (8,03°C). En el caso de las máximas, el promedio está en torno a los 22,30°C y destacan Lucena con 22,98°C y Almedinilla con 21,57°C.

Otras variables asociadas de interés a las temperaturas son los días de calor, donde las temperaturas superan los 40°C, o las noches tropicales en las que se superan los 22°C y que están muy relacionadas con los efectos de pérdida del confort térmico (dificultades para conciliar el sueño, por ejemplo). En el caso de los días de calor, siendo algo más habitual en el territorio, la media de días al año que superan los 40°C no llega a cinco días (4,87 días al año), mientras que las noches tropicales son igualmente bajas en torno a 3 días (3,4 días al año).

En relación con los días de calor y las temperaturas máximas es importante tener en cuenta las condiciones de evapotranspiración de la vegetación, que pueden perder mucha agua quedando sometidas a altas tasas de estrés hídrico.

Por otra parte, las precipitaciones medias anuales de promedio en los municipios de la ZRL están en torno a los 627,67 mm, presentándose una variación más alta entre municipios. De este modo, Palenciana tienen una precipitación media de 467,22 mm mientras que en Zuheros se alcanzan los 786,77 mm.

Proyecciones futuras

Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tiene en cuenta los dos escenarios emisión, definidos por el IPCC en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que se caracterizaban por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100 que oscilaba entre 2,6 y 8,5 W/m². Estas Sendas Representativas de Concentración (RCP, de sus siglas en inglés) comprendían un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducían a un escenario de estabilización (RCP4.5) y otro escenario de crecimiento con un nivel muy alto de emisiones GEI (RCP8.5).

El proyecto ELCCA5, basado en la técnica denominada *downscaling estadístico*, permite transformar la información proporcionada por los MCG, que se trabajan a escala planetaria con muy baja resolución, a una escala local con una resolución espacial de hasta 200 metros, gracias a la información histórica suministrada por la red de observatorios del Subsistema de Información CLIMA de la REDIAM. El objetivo de los ELCCA no solo ha sido pronosticar los cambios esperados en variables climáticas, sino adelantar las consecuencias que dichos cambios han de causar sobre aspectos y procesos críticos tales como la producción primaria, los hábitats, el régimen hídrico, el confort climático, etc., constituyendo un instrumento básico para la realización de estudios prospectivos sobre del cambio climático.

La aplicación permite visualizar y descargar tablas de valores históricos y proyectados al futuro de las principales variables climáticas estudiadas en los ELCCA, ordenadas en cuatro periodos climáticos: histórico de referencia (1961-2000) y futuros proyectados: corto (2011-2040), medio (2041-2070) y largo (2071-2100).

En estos escenarios y de forma más pronunciada a medida que nos alejamos en el siglo XXI se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más secos y cálido. En cuanto a las temperaturas es el análisis que muestra resultados más concluyentes y sólidos desde una perspectiva estadística.



En general, la mayoría de las variables de temperatura ligadas de alguna forma al cambio climático y los elementos sobre los que inciden los impactos presentan valores de confianza alto o muy alto ($\geq 90\%$) y existe una tendencia clara a empeorar cuanto más se actualizan los datos de las proyecciones de temperatura.

Ver tablas 13, 14, 15 y 16 del Anexo I sobre proyecciones climáticas a corto y medio plazo.

Según los datos del proyecto ELCCA5 estas simulaciones indicarían que en el corto plazo (2040) en el caso del escenario RCP 4.5 (mejor de los escenarios) la temperatura media podría alcanzar los $16,98^{\circ}\text{C}$ ($+1,34^{\circ}\text{C}$), con valores que oscilaría entre los $17,74^{\circ}\text{C}$ de Lucena y los $16,20^{\circ}\text{C}$ de Almedinilla. En el peor de los escenarios (RCP 8.5), la temperatura media ascendería de forma homogénea en todos los municipios hasta los $17,22^{\circ}\text{C}$ de promedio, con Palenciana como el municipio más afectado ($18,01^{\circ}\text{C}$). Con respecto a las precipitaciones, la media pasaría de los $627,27$ mm actuales a prácticamente el mismo valor, $629,90$ mm ($+2.63$ mm) para RCP 4.5 y, a $610,65$ mm (-16.62 mm) para RCP 8.5.

A medio plazo (2070) en el caso del escenario RCP 4.5 la temperatura media podría alcanzar los $17,96^{\circ}\text{C}$ ($+2,32^{\circ}\text{C}$) y la precipitación media $595,87$ mm (-31.40 mm) y para el RCP 8.5 llegar a $18,71^{\circ}\text{C}$ ($+3.07^{\circ}\text{C}$) con una precipitación media de $595,15$ mm (-32.12 mm).

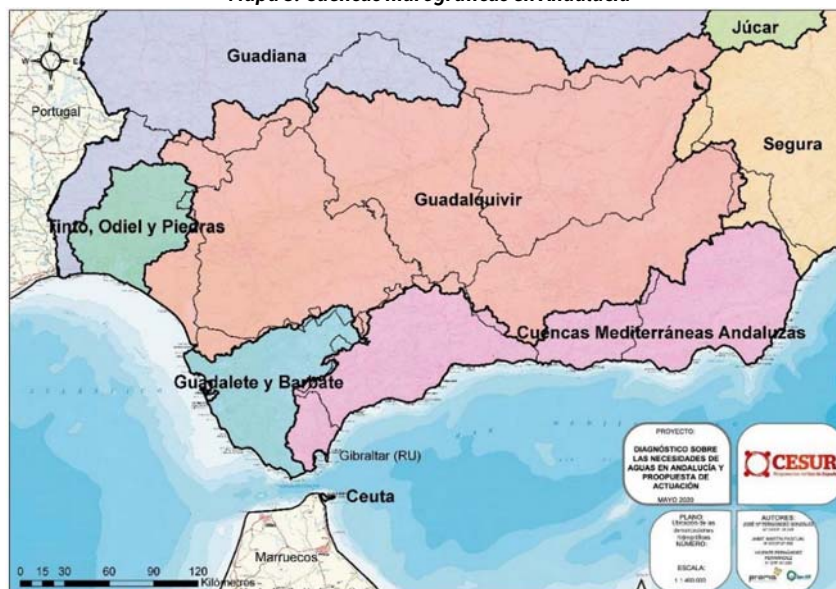
En el caso de los días de calor y las noches tropicales el aumento es muy significativo en ambos escenarios, tanto a corto como a medio plazo.

Necesidades de agua en Andalucía

La crisis del cambio climático está intrínsecamente relacionada con el agua, dado que la variabilidad del ciclo del agua aumentará por el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, reduciendo la capacidad de previsión sobre la disponibilidad de recursos hídricos y disminuyendo la calidad del agua. Esta situación obliga a adoptar un enfoque integrado del cambio climático y la gestión de los recursos hídricos en la formulación de políticas y la planificación climáticas a escala nacional y regional.

En el territorio andaluz están presentes, ordenadas de mayor a menor superficie ocupada, las cuencas del Guadalquivir, Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Guadalete y Bábate, Tinto, Odiel y Piedras, Guadiana y Segura. En relación con la distribución administrativa, las ocho provincias de Andalucía cuentan con un total de 771 municipios que pertenecen a 56 comarcas.

Mapa 3: Cuencas hidrográficas en Andalucía



Para conocer la disponibilidad de masas de agua y fuentes puntuales de aportación debemos de contabilizar el agua de los recursos hídricos internos naturales y de las aportaciones puntuales. Estos datos no existen a nivel de comarca, se tienen que calcular a partir de la información publicada en los planes de cuenca.

En relación con las Estaciones depuradoras de aguas residuales, hemos tenido en cuenta el inventario de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) del 2017 publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Los datos que podemos obtener son:

- EDAR de Cabra: Caudal de entrada: 32.342 h.e.; Población de diseño: 45.000 h.e.; Tiene tratamiento primario y secundario.



- EDAR de Carcabuey: Caudal de entrada: 4.711 h.e.; Población de diseño: 3.033 h.e.; Tiene tratamiento primario y secundario.
- EDAR de Doña Mencía: Caudal de entrada: 8.125 h.e.; Población de diseño: 9.000 h.e.; Tiene tratamiento primario, secundario y otro tratamiento (tratamiento terciario en el que se capacite al agua para ser reutilizada con fines de riego de cultivos, baldeo de calles, industrias, etc).
- EDAR de Iznájar-La Celada-El Higueral: Caudal de entrada: 3.869 h.e.; Población de diseño: 4.000 h.e.; Tiene tratamiento primario y secundario.
- EDAR de Lucena: Caudal de entrada: 14.000 h.e.; Población de diseño: 41.300 h.e.; Tiene tratamiento primario y secundario.
- EDAR de Luque: Caudal de entrada: 1.907 h.e.; Población de diseño: 3.533 h.e.; Tiene tratamiento primario y secundario.
- EDAR de Priego de Córdoba: Caudal de entrada: 16.853 h.e.; Población de diseño: 28.000 h.e.; Tiene tratamiento primario y secundario.
- EDAR de Rute: Caudal de entrada: 10.026 h.e.; Población de diseño: 15.000 h.e.; Tiene tratamiento primario y secundario.
- EDAR de Zuheros: Caudal de entrada: 1.000 h.e.; Población de diseño: 1.200 h.e.; Tiene tratamiento primario y secundario y otro tratamiento (tratamiento terciario en el que se capacite al agua para ser reutilizada con fines de riego de cultivos, baldeo de calles, industrias, etc).

Podemos ver en el **mapa 4 del anexo I** la demanda de agua total a nivel comarcal en Andalucía. En ella podemos observar que la demanda total anual en la Subbética se encuentra entre <50.000 y 100.000-150.000 dam³/año. A nivel regional la comunidad autónoma presenta un consumo de 0,54 dam³/ha. año frente a una disponibilidad de 0,74 dam³/ha. año lo que muestra que en términos medios la Comunidad Autónoma podría hacer frente a su consumo.

En este sentido observamos **mapa 5 del anexo I** observamos que el balance hídrico a nivel comarcal se encuentra entre 0-200 % y 200-400 %.

Si observamos el análisis comarcal de la sequía (obtenido en el Portal Ambiental de Andalucía), en relación con la sequía pluviométrica por comarcas agrarias, la situación de la Subbética está entre sequía severa y sequía extraordinaria (**mapa 6 del anexo I**), encontrándose entre los valores -0,868 y -1,375.

Para los próximos 12 meses existe un pronóstico, reflejándose la probabilidad de permanecer en situación de sequía en los próximos 1, 2, 6 y 12 meses, basada en las series históricas existentes. Los resultados se reflejan en términos de probabilidad de seguir en situación de sequía clasificados como baja (por debajo del 33%), media (entre el 33 y el 66%) y alta (por encima del 66%).

Para las comarcas agrarias que incluyen a los municipios de la Subbética se pronostica que seguirá la sequía con una probabilidad media de 81,25%, por lo tanto la probabilidad en alta.

Por último, dentro de esta área temática, indicamos la distancia entre núcleos de población y la distancia a las capitales más cercanas. Esto es un dato muy importante en nuestra comarca ya que mostrará la buena ubicación de la comarca:

Teniendo en cuenta la posición de la comarca al sur de la provincia, la distancia a la capital es relativamente alta (como podemos ver en la tabla 9 del Anexo I). El municipio más cercano, Doña Mencía se encuentra a 71,3 km, y el más alejado, Almedinilla, a 118 km. No obstante, el menor tiempo necesario para llegar a Córdoba lo ostenta Lucena, con 54 minutos, dado que la conexión entre ambos puntos se hace por autovía.

La Subbética es muy amplia y la separación entre los diferentes centros urbanos, tanto en distancia (tabla 10 del Anexo I) como en tiempo necesario para el desplazamiento (tabla 11 del anexo I), así lo refleja. A modo de ejemplo, Fuente-Tójar se encuentra a 78,9 km (56 minutos) de Palenciana.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de las mesas temáticas se ha ido añadiendo, modificando y matizando el diagnóstico cuantitativo elaborado Tal y como se ha visto en el epígrafe 2, se han realizado 8 mesas de trabajo sectoriales: Sector Público, Patrimonio, Agricultura y Ganadería, Agroalimentaria, Turismo y Deporte, Participación ciudadana, Servicios e Industria.



Tras el análisis de la matriz DAFO, en cada una de las mesas se han ido obteniendo las aportaciones según cada uno de los 8 puntos de vista.

Analizando las DEBILIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

D (1.1) Escasas zonas verdes urbanas.

1. Mesa Pública: No entienden que tengan pocas zonas verdes, de hecho no recibió ningún voto.
2. Mesa Patrimonio: se abrió un debate sobre el desconocimiento general de la ciudadanía sobre jardines históricos y conservación de zonas verdes, quedando la Debilidad como sigue: DAFO_D1. Escasas y falta de conservación de zonas verdes urbanas.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No hubo ni debate ni aportaciones, simplemente no recibió ningún voto.
4. Mesa Agroalimentaria: No hubo ni debate ni aportaciones, simplemente no recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar
8. Mesa Sector Industrial: No hubo ni debate ni aportaciones, simplemente no recibió ningún voto.

D (1.2) Escasas instalaciones de ocio, culturales y deportivas.

1. Mesa Pública: hubo debate sobre su existencia pero quizás no hay mucha conexión, analizado este punto, se incluyó una nueva Debilidad correspondiente a este apartado (y también general) “Falta de identidad de la población como comarca”
2. Mesa Patrimonio: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No hubo ni debate ni aportaciones, simplemente no recibió ningún voto.
4. Mesa Agroalimentaria: No hubo ni debate ni aportaciones, simplemente no recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Fue una de las priorizadas por esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: No hubo ni debate ni aportaciones, simplemente no recibió ningún voto.

D (1.3) Escaso tejido industrial, muy poco desarrollado en municipios pequeños.

1. Mesa Pública: Fue la debilidad más votada por las personas participantes, dándole la máxima prioridad.
2. Mesa Patrimonio: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Debilidad priorizada en esta mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada en esta mesa.

D (1.4) Limitaciones a las explotaciones agrícolas y/o ganaderas derivadas de la existencia del PNSS .

1. Mesa Pública: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: se matizó sobre si existían o ni dicha limitaciones, por lo que se quedó redactada como sigue: “ Desconocimiento de las limitaciones a las explotaciones agrícolas y/o ganaderas derivadas de la existencia del PNSS”. Aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Hubo muchísimo debate a favor de ésta debilidad y fue más votada por las personas participantes, dándole la máxima prioridad.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: Hubo muchísimo debate a favor de ésta debilidad y fue la más votada por las



personas participantes, dándole la máxima prioridad.

6. Mesa Participación Ciudadana: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto.

D (1.5) Carencia de EDAR en algunos municipios e infraestructuras infradimensionadas en otros.

1. Mesa Pública: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: No hubo debate ni aportaciones, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto.

Se incluyeron las siguientes debilidades correspondientes a este área:

D (1.6). Falta de identidad de la población como comarca. Esta debilidad la incorporaron en las siguientes mesas:

1. Mesa Pública: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.
2. Mesa Turismo y Deporte: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
3. Mesa Participación Ciudadana: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
4. Mesa Sector Servicios: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.

D (1.7) Desconocimiento de la comarca por la propia población o ciudadanía. Esta debilidad la incorporó la mesa de Turismo y deporte, además priorizada en la mesa.

D (1.8) Falta de atractivo del territorio para la facilitar la permanencia del personal sanitario en la comarca. Esta debilidad la incorporó la mesa del Sector Servicios, priorizándola.

Analizando las AMENAZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

A (1.1) Falta de abastecimiento de agua como consecuencia de la situación de sequía

1. Mesa Pública: Fue la amenaza priorizada en primer lugar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

A (1.2) Incremento de las temperaturas, aumento del efecto invernadero, riesgo de incendios forestales y desertificación como consecuencia del cambio climático.

A (1.3) Entrada de productos agrarios/ agroalimentarios de terceros países de fuera de la UE:

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto.
3. Mesa Agricultura y ganadería, Priorizada en la mesa
4. Mesa Agroalimentaria: se incluyó (agroalimentarios) Priorizada en la mesa
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Se incluyó y de otros productos, a veces con menos control, priorizada en la mesa
8. Mesa Sector Industrial: Se indicó que apareciese únicamente Entrada de productos de terceros países de fuera de la UE, priorizada en la mesa.

A (1.4) Legislación restrictiva respecto al uso del agua en la zona. Incorporada en la mesa de Agricultura y Ganadería, siendo además priorizada.

A (1.5) Legislación europea no acorde a las características del territorio ni al número de habitantes. Incorporada en la mesa de Participación ciudadana, aunque no fue priorizada.

A (1.6) Falta de visión estratégica en la definición de políticas. Incorporada en la mesa de Servicios Básicos y priorizada.

Analizando las FORTALEZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

F (1.1) Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía con buenas comunicaciones.

1. Mesa Pública: Fue la fortaleza priorizada en primer lugar.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Se indicó que debía modificarse e indicar simplemente la Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía y quitar “con buenas comunicaciones”. Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

F (1.2) Existencia de una red de ciudades medias.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Se indicó que se debería modificar por “Existencia de núcleos de población de cierto tamaño”. Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

F (1.3) Existencia del PN/Geoparque Sierras Subbéticas.

1. Mesa Pública: Se indicó que debía modificarse añadiendo “vía verde y embalse de Iznájar”. Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en primer lugar en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Se indicó que debía modificarse añadiendo “vía verde, embalse de Iznájar y Río Genil”. Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F (1.4) Balance hídrico positivo en los municipios del PNSS.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(1.5.) Alto porcentaje de la distribución general de la tierra destinada a tierras de cultivo.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: No recibió votos de priorización.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

F(1.6.) Existencia del Grupo de Desarrollo.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

F(1.7) Existencia de núcleos dispersos de diverso tamaño en el territorio. Aportada en la mesa de Patrimonio, aunque no fue priorizada.

F(1.8). Producción en un entorno natural que aumenta la sostenibilidad ambiental con menor huella medioambiental. Aportada en la mesa de Agricultura y ganadería, siendo priorizada.

F(1.9) Identidad de comarca. Aportada en la mesa de Agricultura y ganadería, no siendo priorizada.

F(1.10) Idiosincrasia de la población de la Subbética de carácter abierto (hacia adentro y hacia afuera). Aportada en la mesa de participación ciudadana, siendo priorizada.

F(1.11) Existencia de jardines y zonas verdes históricas. Aportada en la mesa de patrimonio, siendo priorizada.

Analizando las OPORTUNIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

O(1.1) Posibilidad de incremento de superficie destinada a ganadería y agricultura ecológica en un contexto de incremento de la demanda de este tipo de productos.

- o Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Turismo y Deporte: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(1.2) Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales que posibilitan oportunidades al turismo rural.



- Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
- Mesa Patrimonio: Se aprobó modificarla indicando que quedara redactada como sigue “Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales y patrimoniales (culturales, históricos, etc.) que posibilitan oportunidades al turismo rural y cultural”. Priorizada en la mesa.
- Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
- Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
- Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
- Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(1.3) Revalorización del mundo rural tras el COVID-19.

- Mesa Pública: Se aprobó eliminar “tras el COVID-19”. Priorizada en la mesa.
- Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
- Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O (1.4) Apuesta por las energías renovables.

- Mesa Pública: No recibió votos de priorización.
- Mesa Patrimonio: Se elimina como oportunidad en la mesa.
- Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
- Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

O(1.5) Importante número de horas de luz.

- Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
- Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
- Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(1.6) Impulso de la UE para aumentar los espacios bajo diversas figuras de protección. Aportada en la mesa de patrimonio, aunque no fue priorizada.

O(1.7) Incremento de la preocupación social por la calidad de vida, seguridad y tranquilidad. Aportada en la mesa de participación ciudadana, siendo la oportunidad más priorizada.

O(1.8.) Concienciación hacia la sostenibilidad. Aportada en la mesa del sector industrial y priorizada.

-PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico cuantitativo obtenido de las fuentes indicadas ha sido bastante acorde a la realidad de la comarca, según lo trasladado en las mesas temáticas realizadas, aunque las aportaciones cualitativas han sido bastante



enriquecedoras.

Todo ello nos ha llevado a obtener la matriz DAFO temática que se incluye a continuación, resumen de las principales conclusiones obtenidas:

- Se expresa una gran preocupación por el agua y la necesidad de abordar el problema de una forma integral y profunda, considerando la diversidad de cada municipio y abordando un cambio en la cultura del ahorro de agua, infraestructura, tecnologías de riego, regeneración etc.
- En algunas entrevistas se pone de manifiesto que hay un severo deterioro de los recursos naturales y de la diversidad, falta concienciación y que la percepción es que solo importan cosas que dejan dinero.
- El Parque natural es un elemento muy importante para la comarca, pero a su vez muy controvertido entre la conservación y la actividad que exige una importante labor de comunicación y coordinación por todas las partes.
- Sería conveniente revisar algunas de las restricciones administrativas en el parque, en muchos casos no tienen sentido, p.ej. señalética de caminos, características de las antenas de telefonía, etc. Es importante automatizar los procesos y permisos y considerar que la mayor parte del Parque es de propiedad particular.
- En general la población tiene gran experiencia en la gestión de los problemas derivados del Parque Natural y en bastantes ocasiones se ha tenido que enfrentar a normas de uso a veces poco justificadas y rígidas.
- Señala un importante descontento de una parte significativa de la población “no se puede trabajar en el Parque” y debemos considerar que la mayor parte del parque es propiedad privada y que el 90% es de secano.
- Se debe buscar un equilibrio entre el desarrollo y la conservación del Parque. Para ello el desarrollo de espacios de diálogo y seguimiento es un elemento clave.
- Es muy importante que exista un grupo negociador con cultura.
- Existe una necesidad urgente de un plan de arreglo de caminos.
- Hay que combinar la conservación del parque con el mantenimiento y desarrollo de la actividad productiva sostenible. Hay que buscar soluciones para el encauzamiento de manantiales, el arreglo de caminos y las puesta en marcha de actividades productivas
- El olivar de montaña está en alto riesgo y necesita acciones urgentes que vayan más allá del retorno económico, igualmente que en el caso del agua que está necesitada de un plan integral y de acciones generales, locales y también personales.
- El olivar tradicional se enfrenta a un grave riesgo de subsistencia. Algunos entrevistados hablan de que en 10 años desaparecerá el 50% del olivar tradicional.
- La actividad agraria tiene una gran importancia en la comarca.
- Es imprescindible tener en cuenta los escenarios de cambio climático y relacionarlo con el olivar tradicional.
- Se sostiene que los nuevos estilos de agricultura: ecológica, regenerativa, etc., serían un buen camino para provocar un cambio de tendencia y que en la comarca hay algunos casos de buenas prácticas.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(1.1) Escasas zonas verdes urbanas	A(1.1) Falta de abastecimiento de agua como consecuencia de la situación de sequía.
D(1.2) Escasas instalaciones de ocio, culturales y deportivas.	A(1.2) Incremento de las temperaturas, aumento del efecto invernadero, riesgo de incendios forestales y desertificación como consecuencia del cambio climático
D(1.3) Escaso tejido industrial, muy poco desarrollado en municipios pequeños	A(1.3) Entrada de productos agrarios/ agroalimentarios de terceros países de fuera de la UE
D(1.4) Limitaciones a las explotaciones agrícolas y/o ganaderas derivadas de la existencia del PNSS .	A(1.4) Legislación restrictiva respecto al uso del agua en la zona.



D(1.5) Carencia de EDAR en algunos municipios e infraestructuras infradimensionadas en otros.	A(1.5) Legislación europea no acorde a las características del territorio ni al número de habitantes.
D(1.6). Falta de identidad de la población como comarca.	A(1.6) Falta de visión estratégica en la definición de políticas
D(1.7) Desconocimiento de la comarca por la propia población o ciudadanía.	
D(1.8) Falta de atractivo del territorio para la facilitar la permanencia del personal sanitario en la comarca.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(1.1) Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía con buenas comunicaciones.	O(1.1) Posibilidad de incremento de superficie destinada a ganadería y agricultura ecológica en un contexto de incremento de la demanda de este tipo de productos
F(1.2) Existencia de una red de ciudades medias	O(1.2) Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales que posibilitan oportunidades al turismo rural
F(1.3) Existencia del PN/Geoparque Sierras Subbéticas.	O(1.3) Revalorización del mundo rural tras el COVID-19.
F(1.4) Balance hídrico positivo en los municipios del PNSS.	O(1.4) Apuesta por las energías renovables
F(1.5). Alto porcentaje de la distribución general de la tierra destinada a tierras de cultivo	O(1.5) Importante número de horas de luz.
F(1.6.) Existencia del Grupo de Desarrollo.	O(1.6) Impulso de la UE para aumentar los espacios bajo diversas figuras de protección.
F(1.7) Existencia de núcleos dispersos de diverso tamaño en el territorio. Aportada en la mesa de Patrimonio, aunque no fue priorizada.	O(1.8.) Concienciación hacia la sostenibilidad.
F(1.8). Producción en un entorno natural que aumenta la sostenibilidad ambiental con menor huella medioambiental.	
F(1.9) Identidad de comarca.	
F(1.10) Idiosincrasia de la población de la Subbética de carácter abierto (hacia adentro y hacia afuera)	
F(1.11) Existencia de jardines y zonas verdes históricas.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y
justificación

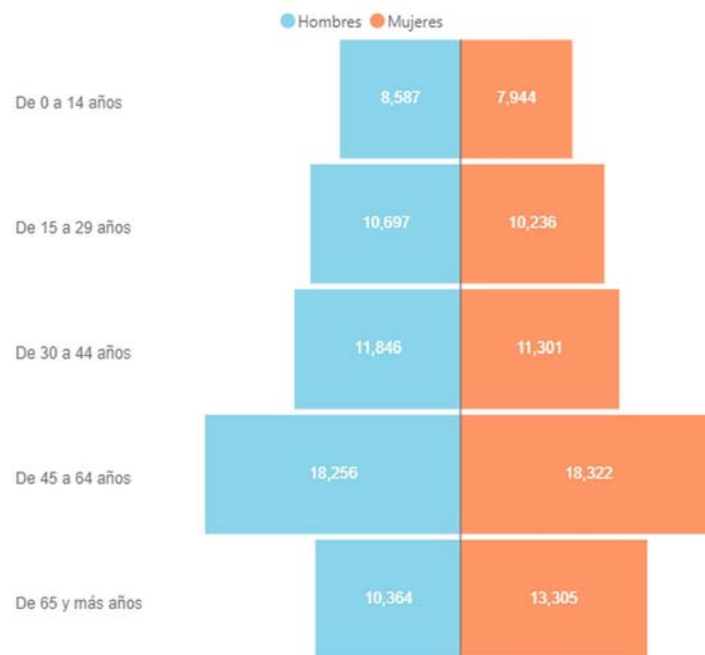
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Analizaremos en este área temática la estructura de la población, movimientos, así como el número de pensionistas y su capacidad económica (pensión media), etc. Igualmente conoceremos si la subbética es una comarca con una gran vertebración social o, por el contrario, la ciudadanía no está muy integrada en la vida diaria de la misma.

Comenzando con la descripción demográfica de la Comarca, podemos indicar que ésta ha sufrido también disminución de población durante los últimos años. Actualmente en la ZRL habitan 120.505 habitantes, siendo el 49,35% hombres (59.472) y el 50,65 % mujeres (61.033). Dichas cifras corresponden a la última actualización del INE, enero 2023. En el SIMA nos encontramos con los datos reflejados a enero de 2022.

La pirámide poblacional muestra un relativo envejecimiento de la población además la forma refleja una sociedad cada vez más envejecida, fruto del “baby-boom” de los años sesenta y setenta, el aumento de la longevidad (fenómeno feminizado) y la disminución de la natalidad.

Gráfico 10.- Pirámide de la población de la Subbética



Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del padrón municipal. Año: 2022

En el **anexo I** observamos el **Gráfico 11**. Pirámide de población de los municipios de la Subbética (2015-2022) en el que podemos ver la por municipios directamente el cambio de la pirámide desde 2015 a 2022.

La edad media de la población en la Subbética alcanza los 43,92 años, siendo el municipio con edad media más alta Rute con 52,23 años de media. El municipio con edad media más joven es Priego de Córdoba con 42,20 años de media.

Con una densidad de población de 75,43%, se ha visto disminuida desde la última Estrategia de Desarrollo Rural Participativa redactada en 2015-2016, cuando entonces se alcanzaba el 81,47%. La densidad de la Subbética (es sustancialmente superior a la de Córdoba (56,10 habitantes/Km²), si bien queda lejos de la andaluza (97,04 habitantes/Km²). **Ver Gráfico 12**. Densidad de población (habitantes/Km²) en Andalucía, Córdoba y la Subbética en 2015 y 2022 en el **Anexo I**.

Entre los municipios de la Subbética, como se aprecia en el **gráfico 13 del Anexo I**, la densidad en todos los casos ha disminuido entre 1,35%, en el caso de Zuheros, y un 5,21%, para Palenciana, a excepción de Lucena donde



prácticamente no ha variado (0,15%) y de manera relevante en Doña Mencía, dónde la disminución ha sido de un 19,54%.

La estructura de la población, con cifras de 2022, por grupos de edad y sexo se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 17. Estructura de la población

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<15	8.587	7.944	16.531
15-24	6.953	6.753	13.706
25-40	12.031	11.340	23.371
>40	32.179	35.071	67.250
TOTAL	59.750	61.108	120.858

Fuente Sima 2022. Elaboración propia

Entendemos que es interesante aquí incluir la distribución de la población por núcleos, reflejándolo por municipios ya que, mientras hay algunos municipios que no tienen núcleos de población, en otro, la población residente en ellos supera el 30 %. La distribución quedaría así:

Tabla 18. Población por núcleos

Territorio	Población en núcleos de población			Población en diseminados			% en diseminados
	Sexo		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos	
	Hombres	Mujeres			Hombres		Mujeres
Subbética							
Cordoba	57.085	58.807	115.892	3.135	2.767	5.902	4,85 %
Almedinilla	1.051	1.065	2.116	132	122	254	10,72 %
Benamejé	2.442	2.472	4.914	25	24	49	0,99 %
Cabra	9.350	9.888	19.238	581	528	1.109	5,45 %
Carcabuey	1.141	1.115	2.256	62	53	115	4,85 %
Doña Mencía	2.244	2.371	4.615	-	-	-	-
Encinas Reales	1.093	1.118	2.211	24	19	43	1,91 %
Fuente-Tójar	321	343	664	2	0	2	0,30 %
Iznájar	1.392	1.440	2.832	686	616	1.302	31,49 %
Lucena	20.523	20.839	41.362	736	635	1.371	3,21 %
Luque	1.468	1.458	2.926	31	19	50	1,68 %
Palenciana	741	724	1.465	-	-	-	-
Priego de Córdoba	10.249	10.858	21.107	670	590	1.260	5,63 %
Rute	4.750	4.801	9.551	186	161	347	3,51 %
Zuheros	320	315	635	-	-	-	-

Fuente Sima 2022. Elaboración propia

Si bien vemos que el porcentaje medio de población que reside en diseminados es bajo, ante la existencia de municipios que tienen un porcentaje bastante más elevado (Iznájar y Almedinilla) este dato es interesante, desde el punto de vista del diagnóstico de nuestra EDLL, ya que las necesidades de las personas que residen en los núcleos de población y los diseminados varían.

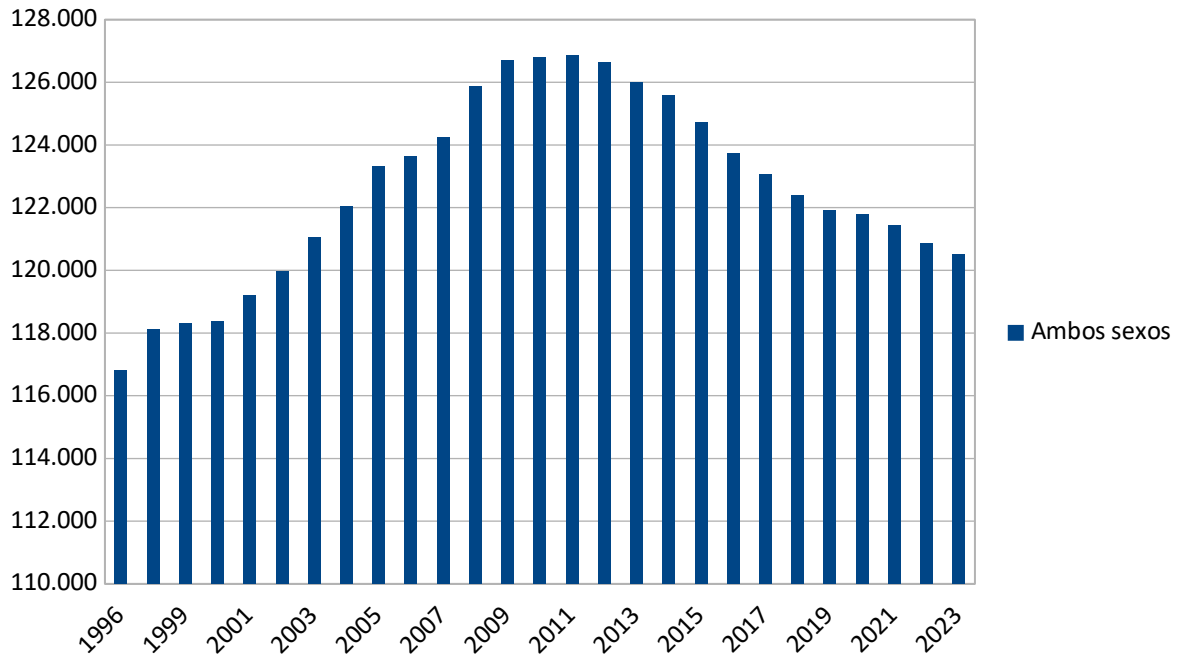
Durante los últimos años estamos siendo conscientes de la importancia de asentar la población al territorio, si bien nuestra comarca no se había visto muy afectada por el despoblamiento, realmente de unos años para acá la pérdida de población está haciendo que se deban tomar medidas para frenar esa pérdida de población y que se han tenido en cuenta a la hora del análisis de la situación en las mesas y en el proceso de participación ciudadana llevado a cabo y que se incluye en el apartado diagnóstico cualitativo.

Desde 1996, año en el que nació el GDR Subbética, se fue incrementando la población desde 116.798 hab. hasta 2012 se fue elevando dicha población hasta alcanzar los 126.852 hab., disminuyendo desde entonces anualmente



hasta alcanzar los actuales 120.505 hab.

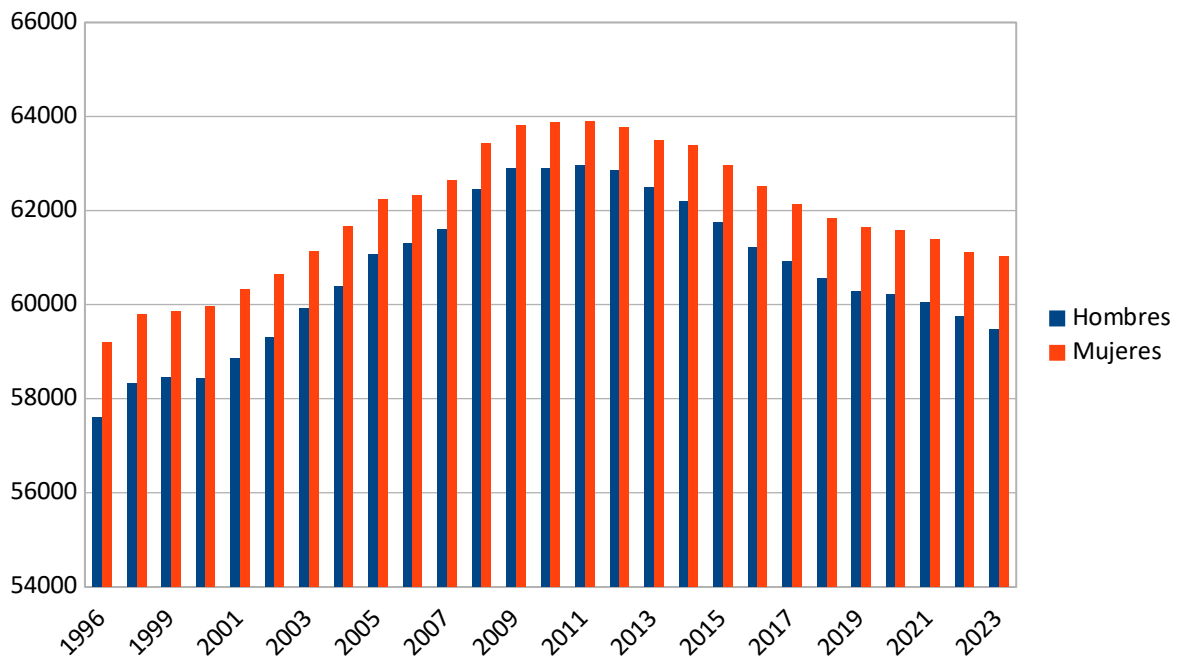
Gráfico 14. Movimiento de población 1996-2023



Fuente: Sima, elaboración propia

Si vemos la distribución por sexos, la tendencia ha sido la misma, independientemente del sexo:

Gráfico 15. Movimiento de población 1996-2022 por sexo.



Fuente: Sima, elaboración propia

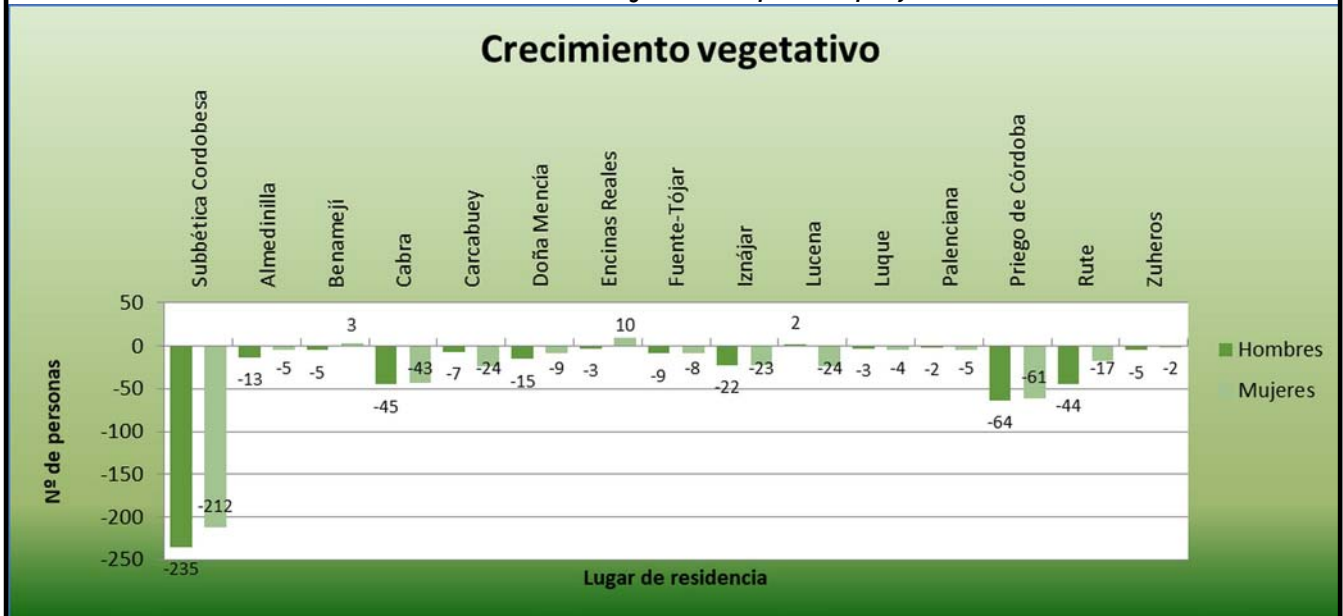


Las variaciones de población tienen dos componentes -según lo indicado por el INE-: el crecimiento vegetativo, nacimientos menos defunciones, y el saldo migratorio, personas inmigrantes menos personas emigrantes.

En relación con el crecimiento vegetativo, los datos no son positivos para nuestra comarca, ya que el saldo es negativo en 447 personas (1.352 muertes frente a 905 nacimientos). Desglosados por sexo vemos que la diferencia es levemente mayor en hombres que en mujeres. Un dato interesante de este análisis es observarlo por municipios. Un sólo municipio, Priego de Córdoba, alcanza casi el 30 % del total, un dato que daría para un estudio más pormenorizado (**tabla 19. Crecimiento vegetativo 2022 por municipios y sexo del Anexo I**).

En el siguiente gráfico se pueden observar más claramente los datos indicados:

Gráfico 16. Crecimiento vegetativo 2022 por municipios y sexo



Fuente: Sima 2021. Elaboración propia.

Como antes hemos dicho, para analizar las variaciones de población hemos de tener en cuenta, además de este crecimiento vegetativo, el saldo migratorio. En este sentido indicar que lamentablemente no van a mejorar mucho los datos, ya que el saldo migratorio en la Subbética, en valor absoluto asciende a seis (6) personas. Aquí es importante visibilizar que en cinco (5) municipios el saldo migratorio es igualmente negativo, lo que agrava el hecho.

Tabla 20. Variaciones de población.

Lugar de origen	Saldo Migratorio	Crecimiento vegetativo	Variaciones de población
Almedinilla	-2	-18	-20
Benamejí	1	-2	-1
Cabra	-14	-88	-102
Carcabuey	-1	-31	-32
Doña Mencía	7	-24	-17
Encinas Reales	6	7	13
Fuente-Tójar	3	-17	-14
Iznájar	8	-45	-37
Lucena	5	-22	-17
Luque	0	-7	-7
Palenciana	-3	-7	-10
Priego de Córdoba	-3	-125	-128
Rute	4	-61	-57
Zuheros		-7	-7

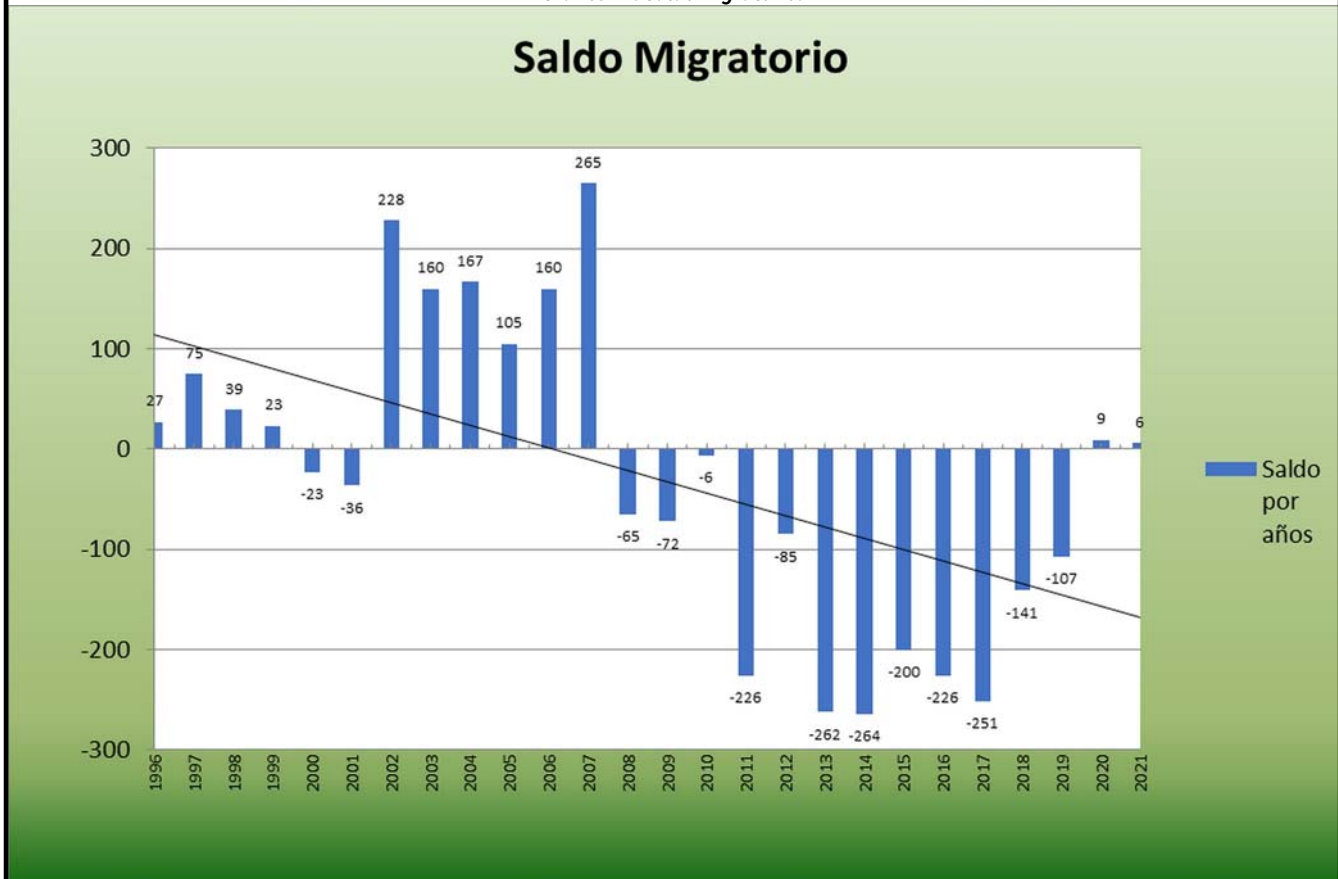
Fuente: SIMA 2022. Elaboración propia



Si analizamos el saldo migratorio (personas inmigrantes menos personas emigrantes) desde el año 1996, observamos que la Subbética ha pasado de un saldo migratorio positivo hasta un saldo migratorio muy negativo, lo que ha repercutido a una pérdida de población.

Las anualidades en las que el saldo migratorio fue más positivo fueron entre el 2001 y el 2007, donde se alcanzaron saldos migratorios positivos de hasta 369 personas. Sin embargo, a partir del año 2008 el saldo migratorio ha sido negativo hasta el año 2019. Tanto en el año 2020, año en el que debido a la pandemia hubo restricciones de movilidad como medida de prevención del contagio como en el año 2021, el saldo positivo es muy pequeño. Si observamos la línea de tendencia esta es descendente.

Gráfico 17. Saldo Migratorio.



Fuente: SIMA 1996-2021. Elaboración propia

Municipal-mente hablando, esta tendencia negativa ha sido más acuciada en municipios grandes (Lucena, Priego de Córdoba, Cabra y Rute) siendo la media de la serie negativa. Sin embargo en poblaciones menores como Palenciana, Fuente-Tójar, Encinas Reales o Benamejé, la media de la serie es positiva.

Creemos importante mostrar aquí que la variación intercensal (absoluta y relativa) es negativa en todos los municipios de la Subbética con excepción de Lucena, que es ligeramente positiva. Así la variación intercensal absoluta (datos de 2022) en la Subbética alcanza los -4.493 habitantes (siendo positiva sólo en Lucena con +386 habitantes) y una variación intercensal relativa media de -6,34 % (Lucena tiene un porcentaje de +0,91%). A destacar los -10,98 % de Carcabuey, -10,62 % de Iznájar o los -10,41 % de Fuente-Tójar.

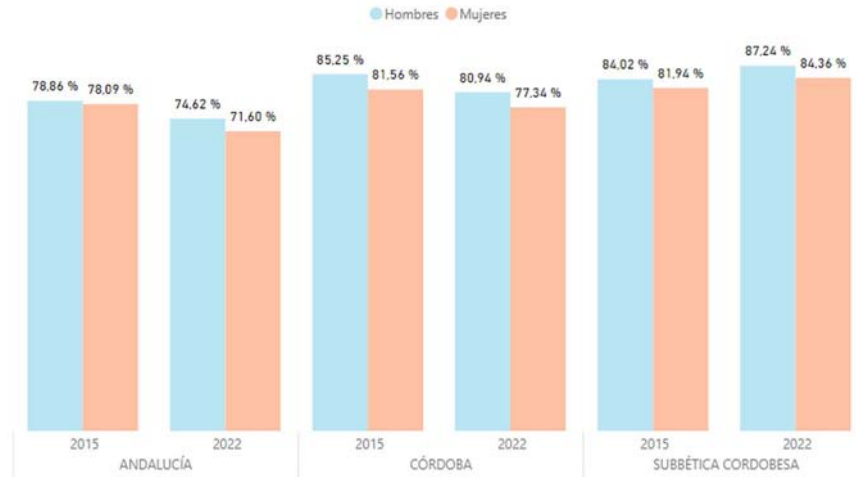
En cuanto a los INDICADORES DEMOGRÁFICOS es importante hablar del **Índice de potencialidad**.

El índice de potencialidad es el cociente entre el intervalo de población de 20 a 34 años y el intervalo de población de 35 a 49 años, expresado en porcentaje. Si los valores son superiores al 100% reflejan una mayor dinámica demográfica, aumentando la probabilidad de crecimiento de la población. Si son inferiores, se augura un descenso demográfico. En el Gráfico 9 observa como los índices han decrecido a lo largo del tiempo y que los de



la Subbética están en línea con la provincia de Córdoba y algo más altos que los de Andalucía.

Gráfico 18.- Índice de potencialidad (%) de Andalucía, Córdoba y La Subbética (2015-2022) por sexo



Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

No obstante, un análisis por municipio revela que, en Luque, Carcabuey e Iznajar (para los hombres) el índice está por encima de 100%. **Ver Gráfico 19 Anexo I**

La edad media de la población en la Subbética alcanza los 43,92 años, siendo el municipio con edad media más alta Rute con 52,23 años de media. El municipio con edad media más joven es Priego de Córdoba con 42,20 años de media.

Si vemos el porcentaje de población no activa de la Subbética vemos que, de media, el 34,70 % de la población está entre 0 y 16 años y más de 65 años, es decir tenemos menos de $\frac{1}{3}$ de la población en edad de trabajar.

El grado de feminización está definido por el porcentaje de mujeres que hay en la población. En nuestro caso observamos que la población femenina y masculina prácticamente es la misma, un 50,65% de la población la constituyen mujeres y un 49,35 % son hombres.

Cierto es que ese porcentaje es la media, siendo el municipio con Población más masculinizada Zuheros (51,21% hombres) y el más feminizado Fuente-Tójar con un 51,59% de mujeres). Podemos ver el desglose en la **tabla 21 del Anexo I**.

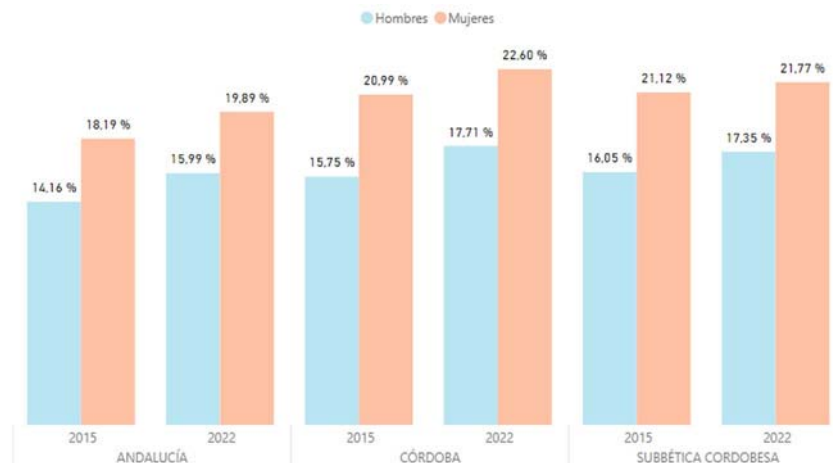
Otro aspecto a tener en cuenta es la **Tasa de envejecimiento**.

La tasa de envejecimiento mide el porcentaje de población de 65 años o más con respecto al total de la población del territorio.

A nivel comarcal la tasa de envejecimiento ha aumentado entre el 2015 y el 2022 para ambos sexos. Por otro lado, esta tasa es mayor para el caso de las mujeres respecto a los hombres, alcanzando valores del 21,77% y 17,35% respectivamente en el 2022. Esta tendencia es similar a las de Córdoba y Andalucía.



Gráfico 20.- Tasa de envejecimiento (%) de hombres y mujeres en Andalucía, Córdoba y la Subbética



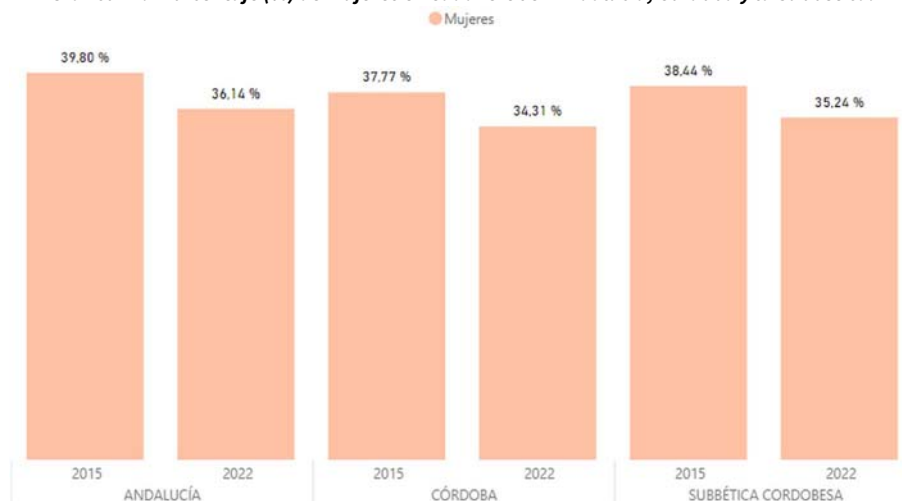
Fuente: SIMA. Instituto DE Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón Municipal de Habitantes del INE.

La situación de cada municipio respecto a la diferencia entre hombres y mujeres es similar, estando más envejecidas las mujeres que los hombres. Destaca el grado de envejecimiento de las mujeres de Zuheros (34,94%), Iznájar (29,83%) y Fuente-Tójar (28,41%), así como los hombre de Iznájar (27,82%). En sentido contrario, Lucena tiene unos índices de envejecimiento sustantivamente menores tanto para las mujeres (17,41%) como para los hombres (14,14%). **Gráfico 21 del Anexo I**

El porcentaje de **mujeres en edad fértil** es uno de los indicadores que mejor pueden ayudar a analizar el potencial de crecimiento demográfico en un territorio. Mide el porcentaje de mujeres entre los 15 y 49 años con respecto al total de las mujeres del territorio.

La tendencia y magnitud del indicador es similar en Andalucía, Córdoba y la Subbética, registrándose entre el 2015 y el 2022 descenso del mismo, pasando en el caso de la Subbética de 38,44% a 35,24% (Gráfico 13).

Gráfico 22.- Porcentaje (%) de mujeres en edad fértil en Andalucía, Córdoba y la Subbética.



Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón Municipal de Habitantes del INE.

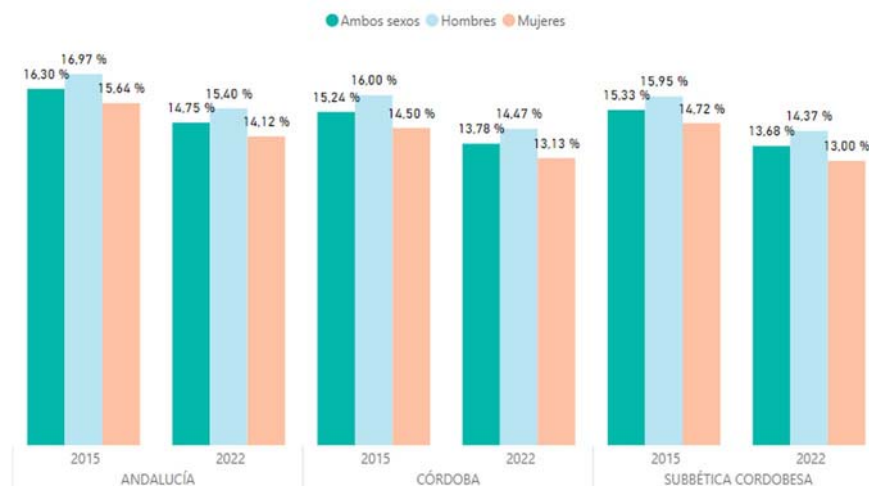
Como era de esperar, en relación con la tasa de envejecimiento analizada anteriormente, el porcentaje de mujeres en edad fértil más bajo lo encontramos en Zuheros (24,36%), Iznájar (28,92%) y Fuente-Tójar (32,17%). En sentido contrario, los más altos son los de Palenciana (38,28%), Lucena (38,09%) y Benamejí (36,41%) **Ver gráfico 23 del Anexo I.**

La **tasa de juventud** mide el porcentaje de población de 0 a 14 años en relación con la población total del territorio.

De nuevo la tendencia entre el 2025 y el 2022 es a disminuir tanto en Andalucía, como Córdoba y la Subbética. Los valores de estas dos últimas zonas son similares entre si e inferiores a los de Andalucía. En concreto, la tasa de juventud en Andalucía ha pasado de 16,30% a 14,75% entre el 2015 y el 2022, mientras que en Córdoba lo ha hecho de 15,24% a 13,78% y en la Subbética de 15,33% a 13,68%. En todos los casos, el índice de juventud es menor para las mujeres que para los hombres.



Gráfico 24.- Tasa de juventud (%) en Andalucía, Córdoba y la Subbética (2015-2022)



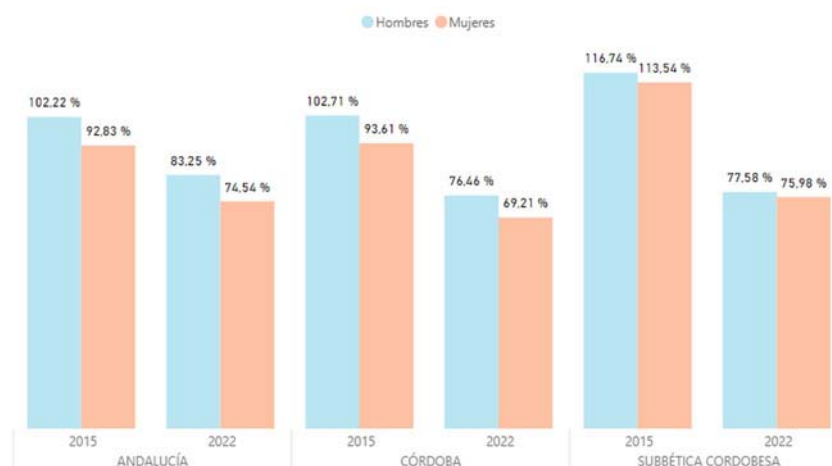
Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón Municipal de Habitantes del INE.

De nuevo es Zuheros el que presenta una tasa de juventud menor (7,29%) seguido de Iznájar (8,75%) y Luque (10,32%). En el otro extremo se encuentra Lucena (15,99%), Benamejé (14,78%) y Rute (13,80%). Por otro lado, cabe resaltar las grandes diferencias entre sexos que se dan en Zuheros (9,09% hombres; 5,45% mujeres) y en Palenciana (13,78% hombres; 10,40% mujeres) (**Gráfico 25 Anexo I**).

El **índice de renovación de la población activa** sirve para comparar la población activa con menor edad (entre 15 y 24 años) y la de mayor edad (entre 55 y 64 años). Los valores por debajo del 100% suponen dificultades para renovar la población activa, ya que habría más cantidad de personas cercanas a la jubilación que con edad de incorporarse al mercado laboral.

La tendencia entre el 2015 y el 2022 tanto en Andalucía, como en Córdoba y la Subbética ha sido a disminuir, pasando de valores en torno a 100% a valores por debajo del 80%, siendo esta tendencia más drástica en el caso de la Subbética dado que en 2015 se partía de índices de renovación para los hombres de 116,74% y de 113,54% para las mujeres llegando a valores del 77,58% y 75,98% para hombres y mujeres respectivamente. Además, se debe resaltar que el índice de renovación para el caso de los hombres siempre es mayor que para las mujeres.

Gráfico 26.- Índice de renovación de la población activa (%) en Andalucía, Córdoba y la Subbética (2015-2022)



Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón Municipal de Habitantes del INE

El análisis de los casos particulares de los municipios no arroja una tendencia generalizada en los mismos (**Gráfico 27 Anexo I**). En este sentido, hay municipios con índices cercanos a 100%, como es el caso de Lucena (93,73% hombres; 89,44% mujeres) o Palenciana (81,48% Hombres; 94,57% mujeres) mientras que otros tienen índices sustantivamente más bajos, como es el caso de Zuheros (51,43% hombres; 60,00% mujeres) o Iznájar (54,49% hombres; 55,71% mujeres). Además, la tendencia de que el índice de renovación es mayor en el caso de

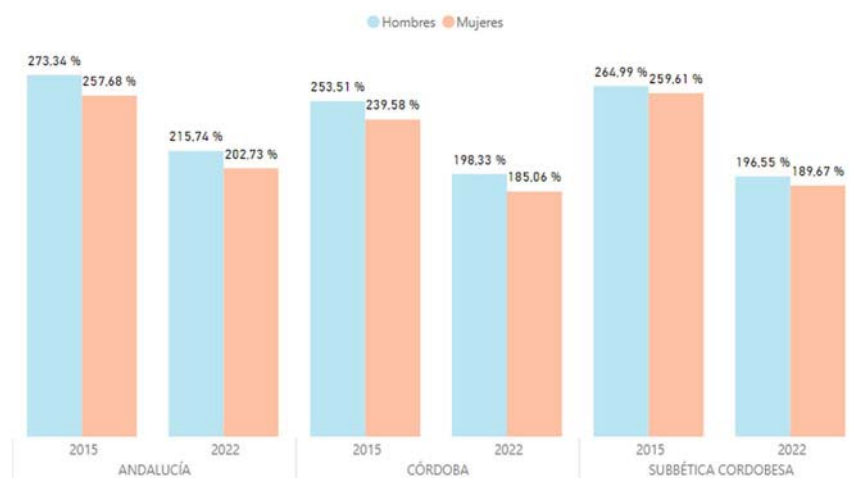


los hombres se rompe en numerosos municipios como es el caso de Almedinilla, Benamejé, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute o Zuheros, donde este índice es mayor para las mujeres.

El **índice de juventud de la población activa** es útil para conocer hasta qué punto está envejecida la población activa en edad de trabajar de una zona. Mide la proporción de población de 15 a 49 años en relación con la población de 49 a 65 años. Valores inferiores al 100% reflejan una población activa muy envejecida.

La tendencia y valores en Andalucía, Córdoba y la Subbética son similares (**Gráfico 28 del Anexo I**). Entre el 2015 y el 2022 ha disminuido sustancialmente y el índice para las mujeres siempre es menor. En el caso concreto de la Subbética ha pasado de 264,99% para los hombres y 259,61% para las mujeres en 2015 a 196,55% y 189,67% para hombres y mujeres respectivamente en 2022.

Gráfico 29.- Índice de juventud de la población activa (%) en Andalucía, Córdoba y la Subbética (2015-2022)



Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón Municipal de Habitantes del INE.

Respecto al comportamiento de este índice en cada municipio, tal y como muestra el Gráfico 20 del Anexo I, Lucena (230,62% hombres; 223,04% mujeres) presenta un índice sustantivamente mayor que el resto, que se encuentran en la mayoría de los casos entre los 190% y 130% aproximadamente. En el extremo opuesto se encuentra Zuheros (114,56% hombres; 129,63% mujeres). Por último, resaltar que, en el caso de Luque, Palenciana y Zuheros, en contra a la tendencia mayoritaria, el índice es mayor para el caso de las mujeres. En el caso de Palenciana es sustancialmente mayor este índice (237,86% para las mujeres, frente a 190,00% para los hombres).

Analizando **las causas de mortalidad** en la comarca, observamos que mayoritariamente (casi el 30%) de las personas fallecidas lo han hecho por enfermedades derivadas del aparato circulatorio (Insuficiencia cardíaca, hipertensión arterial, circulación inadecuada, ataque cardíaco, arterioesclerosis, angina, arritmias, aneurisma...). A esta causa le siguen los tumores (21 %) y a mucha distancia (8,5 %) Enfermedades del sistema respiratorio (Asma, Colapso parcial o total del pulmón, bronquitis, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, neumonía, edema pulmonar, émbolo pulmonar...).

Si lo analizamos por municipios, encontramos que hay un municipio en el que las enfermedades derivadas del aparato circulatorio causan el 45 % de los fallecimientos (Fuente-Tójar) y otros en los que son los tumores, en un porcentaje de más del 30% la causa principal del fallecimiento (Encinas Reales e Iznájar).

Este análisis se ha realizado gracias a los datos obtenidos del SIMA para el año 2021. Se puede ver la **tabla 22** desglosada por municipios en el **anexo I**.

Se echa en falta la distribución actualizada de los datos por sexo y por edad, es importante conocer dicho dato debido a que cualitativamente sabemos que las enfermedades afectan de diferente forma a hombres y mujeres, por lo que sería interesante poder comprobarlo cuantitativamente y porque el factor edad es muy importante. No se encuentra este desglose por sexos y edad en el SIMA. Actualmente se encuentra el dato por sexo (no por edad) del año 1.998, por lo que no se ha tenido en cuenta en este diagnóstico.

Si observamos las pensiones contributivas en la Subbética, concretamente el número de pensionistas y pensión



media según grupos de edad y sexo, observamos que suponen el 16,26% del total de pensionistas de la provincia y dentro de la comarca, las mujeres pensionistas alcanzan el 52,47% frente al 47,53% de hombres pensionistas. Sin embargo, no hay ningún municipio de la comarca cuyo importe alcance la media de la Provincia, el municipio cuyos pensionistas (hombres o mujeres) tienen una pensión media más cercana a la pensión media provincial es Cabra, con una pensión media que alcanza los 1.032,34 €, frente a la media provincial que alcanza los 1.118,30€.

Si analizamos por sexos ocurre igual, las pensiones correspondientes a las mujeres alcanza, de media en la provincia, los 990,47 € frente a los 1.250,67 € de los hombres. En la subbética, las medias alcanzarían los 1.110,59€ para los hombres y los 859,30 € de pensión media para las mujeres.

Si observamos municipalmente, de nuevo es Cabra el que más se acerca a la media, tanto en hombres como en mujeres, frente a Iznájar que igualmente, tanto en hombres como en mujeres, su pensión media es la más distante a la media de la comarca.

Si analizamos las pensiones no contributivas (**prestaciones económicas que se reconocen a los ciudadanos que carecen de recursos suficientes para su subsistencia**, incluso cuando no hayan cotizado nunca a la Seguridad o no hayan cotizado el tiempo suficiente para poder solicitar las prestaciones contributivas), en este punto no existe dato segregado por sexo, podemos comprobar el global, lo que si vemos es que las pensiones no contributivas (invalidez y jubilación) alcanzan el 12,90 % de las pensiones no contributivas de la provincia, siendo el 52,73 % pensiones por invalidez y el 47,27% por jubilación.

Es importante para el desarrollo de nuestra comarca analizar la **FORMACIÓN de la población:**

Para ello vamos a hacer un mapa sobre el alumnado de los centros públicos, desagregado por sexos.

Así tenemos que para enseñanzas infantil 1er grado, escolarizados en centros públicos están el 11,94 % de la población entre 0 y 3 años, y los escolarizados en centros concertados alcanza el 21,00 % municipios indicar que Doña Mencía es el municipio con mayor porcentaje de escolarización en centros públicos en este tramo de edad. Carcabuey, con un 32,08 % es el municipio con mayor porcentaje de menores entre 0 y 3 años que ocupan plaza concertada (entre otras causas porque no existen centros públicos en Carcabuey). Aquí habría que conocer el número de plazas existentes para conocer si cubren o no la demanda, ya que el porcentaje de escolarización en este tramo de edad es muy bajo.

En la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria) se ha de tener en cuenta que en todos los municipios hay centros de primaria y hay al menos algún curso de ESO con excepción de Encinas Reales y Fuente-Tójar. No existen datos de absentismo escolar, este es un tema que hay que analizar en la mesa correspondiente al sector público ya que son los ayuntamientos quienes tienen los datos a través de sus delegaciones de asuntos sociales.

También es interesante analizar el alumnado matriculado en Bachillerato y Grados formativos, en este sentido sigue siendo mayoritario el alumnado matriculado en Bachillerato, siendo ligeramente mayor el número de alumnas que de alumnos (52,12 % mujeres frente a los 47,88% de hombres). Los grados formativos de primer ciclo tienen mayor alumnado masculino, quizás por las enseñanzas que se imparten (electricidad, soldadura...), aunque también la diferencia es pequeña entre sexos (51,12% hombres frente a los 48,88% mujeres). Si analizamos el alumnado de los grados formativos superiores, volvemos a tener más alumnado mujeres que hombres (52,64% mujeres frente a 47,36% hombres).

Donde si existe mucha diferencia entre sexos es en la Educación Profesional Básica, en la que el 70,31% del alumnado son hombres y el 29,69 % son mujeres. Este dato se analizará en la mesa correspondiente a los servicios básicos en la que nos podrán explicar las direcciones de los centros si es por la tipología de estudios y los estereotipos o hay alguna razón diferente.

También hay que hacer mención al alumnado de las Enseñanzas de régimen especial, que son aquellas enseñanzas no integradas en los niveles, etapas o ciclos que constituyen el régimen general, que tienen validez académica en todo el territorio nacional. En ellas se incluyen las enseñanzas de idiomas, música, deportivas, religiosas, militares...etc. En la Subbética hay escuelas de idiomas en 2 municipios (Priego de Córdoba y Lucena), Conservatorios elementales (Cabra, Lucena y Priego de Córdoba) y conservatorio de Grado Medio (Lucena), el alumnado en dichas enseñanzas es elevado, volviendo a ser mayoritariamente las mujeres las que lo constituyen, así el 58,48% son mujeres y el 41,52% hombres.

Además de las opciones de formación a la infancia y juventud, es importante no olvidar el envejecimiento activo, por lo que es muy importante contar con centros de educación de adultos. En nuestra comarca existen en todos los municipios, centros de educación de adultos y en los que cuentan con más población (Lucena, Priego de Córdoba, Cabra y Rute) también con centros de educación secundaria de adultos.

También aquí es necesario analizar la tasa de analfabetismo de la comarca. No existen datos más actualizados



que los que podemos ver en el SIMA cuya fuente es del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011, en el que se indicaba que el 4,10% de la ciudadanía era analfabeto. Hoy en día ese porcentaje ha bajado, con casi total seguridad, aunque no hay datos cuantitativos que puedan justificarlo.

El alumnado que hace uso de dichos centros alcanza las 1.899 personas, siendo el 80,30 % mujeres. Analizando dicho dato de manera cualitativa esto es debido, en muchas ocasiones, a que las mujeres tuvieron que abandonar los estudios prematuramente, debido principalmente a causas estereotipadas. Las mujeres, aquellas que tenían la oportunidad de ir al colegio, una vez que aprendían a leer, escribir y “las cuatro reglas” se entendía que sabían suficiente para atender a una casa, por lo que la mayoría abandonaban los estudios. La oportunidad de seguir formándose en centros de adultos ha sido acogido mayoritariamente por mujeres.

También es importante analizar el profesorado existente, para ver el ratio aproximado que tenemos en nuestros centros educativos. Comenzando con los públicos tenemos que visibilizar que en el nivel educativo de infantil de 1er ciclo, es decir de 0 a 3 años, no hay ningún hombre como profesor. Sería interesante reflexionar sobre este aspecto, una vez que existe alumnado masculino en ciclos formativos de Educación infantil que tienen problema de empleabilidad, volvemos a indicar, por razones estereotipadas, no por razones de formación y/o capacitación. Este aspecto también se ha de visibilizar. El profesorado de este nivel constituye el 3,93 % del total de profesorado en centros públicos de la Subbética.

En el nivel educativo infantil/primaria/educación especial, que constituye el 41,88 % del total del profesorado, encontramos que el 22,47 % son hombres y el 77,53 % son mujeres.

Este porcentaje se equilibra si analizamos el profesorado de secundaria, que constituye el 47,36 % del total del profesorado en la Subbética y de los que el 45,52 % son hombres y el 54,48 % son mujeres.

El profesorado en enseñanzas de Régimen Especial (artísticas, deportivas, idiomas...) constituye el 6,83 %, siendo el único nivel en el que los profesores hombres superan a las mujeres, un 57,58 % son hombres y el 42,42 % son mujeres.

Si analizamos el profesorado por centros privados concertados, observamos que los datos son similares en cuanto a la distribución por sexos, para el nivel educativo infantil/primaria/educación especial, tenemos que el 73,02 % son mujeres frente al 26,98 % que son hombres.

En enseñanzas secundarias el 54,86 % son mujeres y el 45,14% hombres.

Esto nos da una idea de que el sector educativo, en cuanto al profesorado está feminizado, mucho más conforme disminuye la edad del alumnado. Aunque también del profesorado de los centros de adultos el 62,79% son mujeres y el 37,21 % hombres.

Continuamos nuestro análisis de los aspectos sociales con **LA CULTURA**.

En relación con las bibliotecas, indicamos que existen en 9 de los 14 municipios, no existiendo en Benamejía, Encinas Reales, Luque, Palenciana y Zuheros. Incluso en dos municipios (Cabra y Rute) existen 2 bibliotecas. Esto es importante de cara al acceso a la lectura de la población de la comarca, siendo importante la opción de apoyar la creación de bibliotecas públicas como opción de fomento de la cultura en la Subbética y el acceso a la misma.

El análisis de los centros de servicios sociales por sector y tipo de centro lo realizaremos en el área temática 4, cuando diagnostiquemos más detenidamente los servicios básicos.

SITUACIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

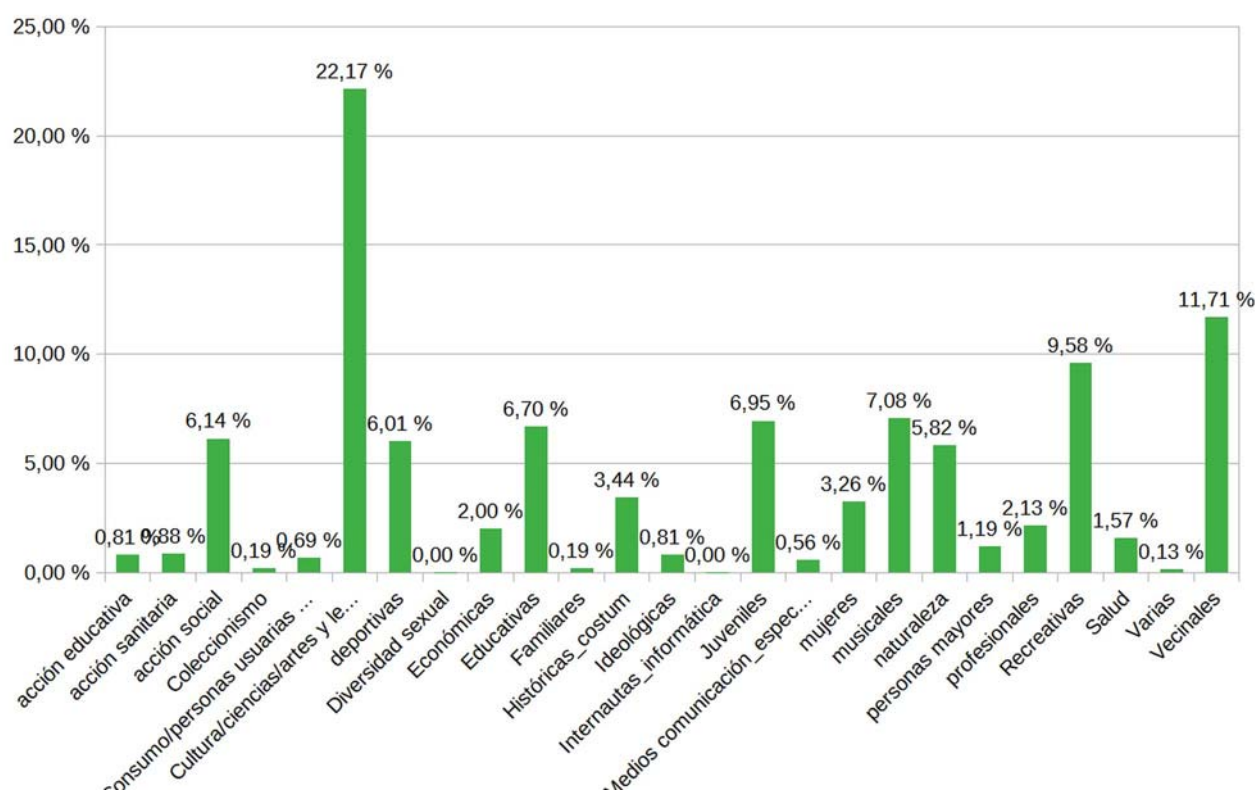
En el área temática 4 donde se hace mención a las infraestructuras existentes, sin embargo, no tenemos datos cuantitativos sobre el número de personas en riesgo de exclusión ni cómo se dotan de servicios básicos.

En la Subbética si es muy importante el nivel de vertebración social de la ciudadanía, para ello iniciamos nuestro análisis considerando el número y tipo de entidades asociativas del territorio.

Según datos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en la Subbética Cordobesa existen registradas 1.597 asociaciones distribuidas en Asociaciones de: acción educativa; acción sanitaria; acción social; Coleccionismo; Consumo/personas usuarias afectadas; Cultura/ciencias/artes y letras; deportivas; Diversidad sexual; Económicas; Educativas; Familiares; Históricas y costumbres; Ideológicas; Internautas/informática; Juveniles; Medios comunicación/espectáculos; mujeres; musicales; naturaleza; personas mayores; profesionales; Recreativas; Salud; Varias y Vecinales.

De todas ellas, las más numerosas son las correspondientes al área Cultura/ciencias/artes y letras, con un 22,17% del total, seguidas ya a más distancia de las asociaciones Recreativas (9,58%) y musicales (7,08%).

Se puede ver el desglose porcentual de todas las asociaciones en el **gráfico 30**. Tipología de asociaciones



Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Elaboración propia.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de las mesas temáticas se ha ido añadiendo, modificando y matizando el diagnóstico cuantitativo elaborado Tal y como se ha visto en el epígrafe 2, se han realizado 8 mesas de trabajo sectoriales: Sector Público, Patrimonio, Agricultura y Ganadería, Agroalimentaria, Turismo y Deporte, Participación ciudadana, Servicios e Industria.

Tras el análisis de la matriz DAFO, en cada una de las mesas se han ido obteniendo las aportaciones según cada uno de los 8 puntos de vista.

Analizando las DEBILIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

D(2.1) Crecimiento vegetativo negativo

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizado en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(2.2) Envejecimiento de la población.

1. Mesa Pública: Debilidad priorizada.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Debilidad priorizada.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada.



8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada.

D(2.3) Deficiente servicio de transporte público entre municipios y entre éstos y la capital de provincia.

1. Mesa Pública: Debilidad priorizada.
2. Mesa Patrimonio: Debilidad priorizada.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Debilidad priorizada en esta mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada en esta mesa.

D(2.4) Acceso limitado a servicios básicos (centros educativos, entidades financieras, etc.) en pequeños municipios y aldeas .

1. Mesa Pública: se matizó sobre este aspecto y se aprobó que quedase redactada como sigue “ Acceso limitado a servicios básicos (centros educativos, entidades financieras, sanitarios, servicios para conciliación y corresponsabilidad, etc) en pequeños municipios y aldeas” . Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(2.5) Migraciones internas hacia municipios mayores (despoblación de los núcleos pequeños y aumento de la población en núcleos mayores)

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(2.6) Escasez de Servicios para personas mayores (centros de día y residencias) y para personas con enfermedad mental.

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(2.7) Déficit de Centros municipales de información a las mujeres

1. Mesa Pública: No recibió ningún voto de priorización.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.



5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: se aprobó modificar su redacción quedando : “Déficit de Centros municipales de información a las mujeres u otros servicios de apoyo a mujeres que respondan a la estructura del territorio.” Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto de priorización.

Se incluyeron las siguientes debilidades correspondientes a este área:

D(2.8) . Escasez de mano de obra motivada y con la formación del sector. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agricultura y Ganadería y la priorizó.

D(2.9). Falta de motivación juvenil para incorporarse a las oportunidades de trabajo de la comarca. Esta debilidad se incorporó en la mesa del sector Agroalimentario, priorizándola.

D(2.10.). Falta de representación de sectores distintos del olivar. Esta debilidad se incorporó en la mesa del sector Agroalimentario, priorizándola.

D(2.11). Representación mayoritaria del sector cooperativo frente al industrial. Esta debilidad se incorporó en la mesa del sector Agroalimentario, priorizándola.

D(2.12). Desconocimiento de la comarca por la propia población o ciudadanía. Esta debilidad se incorporó en la mesa del sector Turismo y deporte, priorizándola.

D(2.13). Falta de identidad comarcal. Esta debilidad la incorporaron en las siguientes mesas:

1. Mesa Pública: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.
2. Mesa Turismo y Deporte: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
3. Mesa Participación Ciudadana: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
4. Mesa Sector Servicios: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.

D(2.14) Aislamiento y falta de integración entre asociaciones de la comarca. Esta debilidad la incorporó la mesa de Participación ciudadana, priorizándola.

D(2.15) Falta de capacidad de las Asociaciones para desarrollar la gestión propia de las mismas. Esta debilidad la incorporó la mesa de Participación ciudadana, aunque no recibió los votos suficientes para su priorización.

D(2.16) Falta de apoyo y acompañamiento al desarrollo de las asociaciones. Esta debilidad la incorporó la mesa de Participación ciudadana, priorizándola.

D(2.17). Desconocimiento de los servicios que se prestan en la comarca, tanto desde entre empresas como entre particulares. Esta debilidad la incorporó la mesa del Sector Servicios, priorizándola.

D(2.18). Falta de pisos tutelados y casa hogar. Esta debilidad la incorporó la mesa del Sector Servicios, aunque no recibió los votos suficientes para su priorización.

D(2.19). Falta de masa crítica para ser referentes. Esta debilidad la incorporó la mesa del Sector Industrial, priorizándola.

Analizando las AMENAZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

A (2.1) Despoblamiento.

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(2.2) Incremento de población dependiente.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

A(2.3) Excesiva y lenta burocracia.

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(2.4) Efectos de la globalización y la digitalización.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

Se incorporaron las siguientes AMENAZAS:

A(2.5) Falta de competencias en sectores básicos (sanidad, educación, etc). Incorporada en la mesa Sector público, aunque no se priorizó.

A(2.6) Cobertura y calidad de telecomunicaciones deficientes en zonas rurales. Incorporada en la mesa Sector agroalimentario, priorizada.

A(2.7) Falta de integración de extranjeros que se localizan en el medio rural. Incorporada en la mesa Sector turismo y deporte, aunque no fue priorizada.

A (2.8.) Cambio de tendencia hacia la inmediatez del servicio. Incorporada en la mesa Sector Servicios, priorizada. Analizando las FORTALEZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

F(2.1) Servicios básicos cubiertos por alguna entidad pública en la mayoría de los municipios.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(2.2) Servicios sanitarios básicos en todos los municipios.

1. Mesa Pública: Aprobaron modificarla quedando como sigue: “Existencia de infraestructura para servicios sanitarios básicos en todos los municipios”. Ya que se acordó que, si bien infraestructuras existían, el servicio era deficitario, que aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Aprobaron modificarla quedando como sigue: “Existencia de infraestructura para servicios sanitarios básicos en todos los municipios”. Ya que se acordó que, si bien infraestructuras existían, el servicio era deficitario, que aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Aprobaron modificarla quedando como sigue: “Existencia de infraestructura para servicios sanitarios básicos en todos los municipios”. Ya que se acordó que, si bien infraestructuras existían, el servicio era deficitario. Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(2.3) Fuerte asociacionismo y cooperativismo que involucra a la ciudadanía con el territorio.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Se acordó eliminar la palabra “cooperativismo” quedando la fortaleza de la siguiente manera “Fuerte asociacionismo que involucra a la ciudadanía con el territorio.” Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: No recibió votos de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(2.4) Población joven formada y capacitada.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

F(2.5.) Gran diversidad de actividades culturales y de ocio.

1. Mesa Pública: Se aprobó modificarla quedando redactada de la siguiente manera “Gran diversidad de actividades culturales y de ocio, con capacidad para movilizar a la ciudadanía.” Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.



4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió votos de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

Además aportaron las siguientes fortalezas:

F(2.6) Fuerte sentimiento e identidad de comarca que trasciende la gobernanza de los municipios . Aportada en la mesa del Sector Público, aunque no fue priorizada.

F(2.7). Participación de algunos municipios en Redes supracomarcales. Aportada en la mesa de Patrimonio, no siendo priorizada.

F(2.8) .Existencia de núcleos dispersos de diverso tamaño en el territorio. Aportada en la mesa de Patrimonio, no siendo priorizada.

F(2.9). Identidad de comarca en el sector agrario. Aportada en la mesa de Agricultura y ganadería, siendo priorizada.

F(2.10) Idiosincrasia de la población de la Subbética de carácter abierto (hacia adentro y hacia afuera). Aportada en la mesa de participación ciudadana, siendo priorizada.

F(2.11) Existencia de recursos sociosanitarios (ayuda a domicilio, centros de día, etc) que pueden hacer atractiva la comarca.

Analizando las OPORTUNIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

O(2.1) Existencia de normativa y legislación de igualdad para evitar feminización y masculinización en sectores económicos.

- Mesa Pública: No recibió votos de priorización.
- Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
- Mesa Turismo y Deporte: No recibió votos de priorización.
- Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Sector Servicios: No recibió votos de priorización.
- Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

O(2.2) Existencia de sectores emergentes.

- Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
- Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
- Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
- Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(2.3) Capacidad de absorber población.

- Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



- Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
- Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

O(2.4) Revalorización del mundo rural tras el COVID-19.

- Mesa Pública: Se aprobó eliminar “tras el COVID-19”. Priorizada en la mesa.
- Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
- Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
- Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

Se aportaron las siguientes Oportunidades:

O(2.5) Incremento de la preocupación social por la calidad de vida, seguridad y tranquilidad. Aportada en la mesa de Participación ciudadana. Priorizada en la mesa.

Además de en las mesas, se ha obtenido información cualitativa a través de las entrevistas en profundidad.

Uno de los datos que llamaron la atención a la hora de analizar los datos cuantitativos de este apartado, fue, como se ha indicado el escaso porcentaje de escolarización entre menores de 0 a 3 años. Preguntadas directamente en las mesas territoriales por este ítem, se nos comentó que mayoritariamente se debe al coste tan elevado de las escuelas infantiles. Se contemplan los dos años anteriores a la escolarización para calcular la renta que “marca” el importe a pagar mensualmente y, en numerosas ocasiones, está siendo más elevado de lo que actualmente las familias pueden aportar. Por esa razón hay municipios en los que han pasado de tener lista de espera todas las escuelas infantiles (públicas y concertadas) a tener plazas libres todas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico cuantitativo obtenido de las fuentes indicadas ha sido bastante acorde a la realidad de la comarca, según lo trasladado en las mesas temáticas realizadas, aunque las aportaciones cualitativas han sido bastante enriquecedoras.

Todo ello nos ha llevado a obtener la matriz DAFO temática que se incluye a continuación, resumen de las principales conclusiones obtenidas:

- El principal objetivo debe ser fijar personas al territorio, considerando que existe una clara competencia con otras localizaciones y desarrollos y que la juventud piensa y actúa de otra forma.
- Se considera que las fidelidades en el trabajo han desaparecido y que el aspecto más importante es la formación (dual, continua, ocupacional, reglada) y las empresas deben ofertar trabajos de calidad, teletrabajo y establecer alianzas con centros formativos a distintos niveles.
- En general la estructura asociativa de la comarca es baja, aunque hay casos, como el caso de asociaciones de mujeres donde la articulación es mejor.
- Es necesario interpretar con profundidad de los atributos de la comarca en cada una de las fases de la relación personal y grupal con el pueblo y la comarca, del sentimiento biunívoco con el pueblo y de la apertura con el sistema externo.
- Propiciar los intercambios intra-comarca y con otras comarcas nacionales e internacionales como principal fuente de conocer distintas realidades, creación de amistades, aprender a hacer y valorar la singularidad de lo propio.



- El despoblamiento es un elemento capital sobre el que se debe actuar de manera integral, ofreciendo oportunidades a las personas locales y atrayendo nuevas personas. Existe un importante problema demográfico, particularmente de emigración de los jóvenes, una vía podría ser impulsar el teletrabajo.
- Existe una acuciante necesidad de nuevas viviendas, pero existen importantes restricciones a los cambios de uso urbanístico, habría que hacer una reflexión en profundidad.
- Se observa un declive en el aspecto asociativos y de voluntariado que se debería corregir.
- No es fácil identificar las señas de pertenencia a la Subbética, pero algunos entrevistados señalan que lo más importante es abrir espacios para poder crecer como personas multiculturales.
- Se destaca la posibilidad de aprovechar la potencia de la cultura, el trabajo de las asociaciones, el pasado judío, el trabajo de los cronistas de los pueblos, etc., para poner en valor la comarca en su conjunto.
- Se considera una oportunidad apostar por los artistas plásticos, la arquitectura, reinterpretar la arqueología, monumentos, la interpretación de la naturaleza, etc., para crear sitios con alma y señas de identidad en la comarca, pero hace falta un impulso colaborativo y valiente para promover nuevos proyectos, una buena oportunidad sería asumir compromisos que permitieran empezar a construir proyectos colaborativos con dimensión comarcal.
- En el caso de las asociaciones de mujeres, la importancia de identificar y desarrollar factores de detonación para cambiar tendencias ha sido clave al igual que el impulso dado por algunos ayuntamientos y la concienciación del GDR y sus técnicos, lo que ha creado un círculo virtuoso.
- A pesar de su potencial, algunas asociaciones de mujeres están languideciendo, particularmente presente en los núcleos pequeños, lo que hace obligado insistir en federar los esfuerzos, unir los recursos del GDR, Mancomunidad y de los ayuntamientos y no centrar sus actividades solo en organizar comidas y viajes.
- Se destaca la necesidad de avanzar en la formación y el asesoramiento a las asociaciones de mujeres en aspectos de emprendimiento, gestión de recursos, trabajo en equipo, poner en valor conocimientos, red de contactos, compromisos, su capacidad de adaptación, etc.
- Las asociaciones de mujeres pueden ser muy importantes para construir arraigo con la comarca y poner en marcha acciones directas de construir compromisos compartidos entre la institucionalidad existente y la futura, cofradías, concejalías de igualdad, centros de juventud, etc.
- Es necesario un apoyo a las asociaciones de mujeres en formación para mejorar la gestión, para poder desarrollar programas de emprendimiento y mejora de la situación de la mujer.
- Los centros y residencias de mayores y de personas con necesidades especiales tienen una gran importancia para la comarca.
- La demanda de servicios de asistencia es cada vez mayor y la oferta es insuficiente. Las instalaciones suelen tener un alto nivel de obsolescencia. Y, además, no son sostenible económicamente en el tiempo. Los costes reales son inasumibles por las familias.
- Es urgente un avance en las alianzas entre las diferentes entidades que gestionan servicios de asistencia. Esto conllevaría una mejora de la eficiencia y la escalabilidad de estos realizando tareas en un contexto de geometría variable: centrales de compras, implementación de tecnologías, etc.
- La gestión pública de los servicios asistenciales, a tenor de algunos entrevistados, es particularmente ineficiente.
- Respecto a los servicios asistenciales, y en especial las residencias, un aspecto para resaltar es que subyace la necesidad de un importante cambio cultural, las familias que acuden a esta solución nunca vuelven a soluciones tradicionales y este debe ser un importante punto del necesario cambio de tendencia.
- Los centros asistenciales podrían ser un importante vertebrador del territorio: generan empleo, conllevan bienestar para las familias y mejoran la calidad de vida a las personas afectadas.
- La creación de enclaves de trabajo para personas con necesidades especiales generara un ecosistema de acompañamiento laboral de gran interés para el desarrollo de la comarca.
- En el sector asistencial, los procesos de innovación técnica y de digitalización son una gran oportunidad, tanto para su aprovechamiento interno como para que sirvan de catalizador para el resto del entorno, pudiendo jugar un papel importante en la transición digital y cambio de tendencia en la innovación territo-



rial: distritos energéticos, economía circular, logística, industria alimentaria, inteligencia artificial, realidad virtual, etc.

- En el sector asistencial, el GDR puede apoyar procesos de escalamiento, alianzas e innovación tecnológica y cultural, en síntesis, proyectos catalizadores, tendría un importante papel en el territorio.
- El voluntariado, en el sector asistencial o en otros, especialmente relacionado con los jóvenes, puede ser un elemento de arraigo de los jóvenes con el territorio tan necesario para evitar su éxodo.
- La digitalización supone un elemento clave en la competitividad de las empresas, aplicable a cualquier sector, desde los servicios asistenciales hasta la empresa industrial.
- Las actividades dirigidas a jóvenes se planifican desde los mayores, sin tener en cuenta las necesidades reales de los jóvenes.
- No hay cauces de participación para jóvenes.
- La comarca no está generando atractivos suficientes para que los/as jóvenes puedan quedarse, no hay relevo generacional.
- En juventud se observa un declive en el aspecto asociativos y de voluntariado que se debería corregir.
- Las actividades que más arraizan a los jóvenes con el territorio son aquellas que combinan vivencia más recursos propios.
- Para mejorar el arraigo de los jóvenes con el territorio es necesario impulsar las sinergias entre recursos y las vivencias, así como crear competencias.
- Es importante, respecto a la juventud, incrementar los esfuerzos para que retornen al territorio después de finalizar sus estudios realizados fuera de sus pueblos.
- Es importante impulsar iniciativas colaborativas e innovadoras para planificar actuaciones dirigidas a jóvenes, relacionadas con el ocio, mitigar el aburrimiento, abrir cauces de interés para la infancia, la adolescencia y la juventud. Desarrollar el ocio como consumo crea enfermedades ecosistémicas y particularmente en el ámbito social, siendo oportuna realizar una pedagogía del ocio.
- Sería importante que hubiera corresponsables de los aspectos relacionados con la juventud en todos los municipios y que pudieran trabajar de forma federada.
- En relación con los jóvenes y la infancia, es necesario aprovechar la institucionalidad existente para impulsarla, mejorarla y compartirla con el conjunto de la comarca, por ejemplo, el Consejo social de la infancia.
- El voluntariado, en el sector asistencial o en otros, especialmente relacionado con los jóvenes, puede ser un elemento de arraigo de los jóvenes con el territorio tan necesario para evitar su éxodo.
- Hay que realizar un esfuerzo especial para generalizar el conocimiento de la Comarca, cuando se conoce se genera pertenencia.
- Las actuaciones dirigidas a jóvenes deben confiar en el propio colectivo, en su creatividad, capacidades, ilusión, necesidades de socialización, etc.
- Entre las entidades y colectivos que desarrollan actividades dirigidas a jóvenes es importante compartir experiencias y capacidades a nivel comarcal, autonómico, nacional e internacional, apoyándose en los programas existentes de movilidad, intercambio, proyectos colaborativos, etc.
- La agricultura puede ofrecer un entorno laboral de calidad a los jóvenes, pero esta realidad no es percibida por este colectivo, de manera que se está perdiendo una oportunidad de retención de personas al territorio.
- Es necesario un importante esfuerzo de comunicación para convertir la comarca en una referencia que sea atractiva para jóvenes.
- Se propone que se dedique mucho mayor esfuerzo a la información y la educación particularmente en el caso de la juventud, construyendo acciones de abajo hacia arriba.
- Importancia de la creación desarrollo de institucionalidad para cada estrato de edad (comité local de infancia, CLAC, Corresponsables), centros de profesores, desarrollo asociativo, club de lecturas, cofradías, proyectos de voluntariado, intercambios con distintos objetivos y edades, considerando que las edades más tempranas son idóneas para trabajar la actitud relacional.



- El despoblamiento es un elemento capital sobre el que se debe actuar de manera integral, ofreciendo oportunidades a las personas locales y atrayendo nuevas personas. Existe un importante problema demográfico, particularmente de emigración de los jóvenes, una vía podría ser impulsar el teletrabajo.
- Poner en marcha actividades mancomunadas para os jóvenes de la comarca es una gran oportunidad.
- Hay que realizar una apuesta por la formación profesional dual, sin ir a remolque, incorporando tecnologías avanzadas, particularmente en el sector del frío.
- Se considera que las fidelidades en el trabajo han desaparecido y que el aspecto más importante es la formación (dual, continua, ocupacional, reglada) y las empresas deben ofertar trabajos de calidad, teletrabajo y establecer alianzas con centros formativos a distintos niveles.
- Hay que procurar una respuesta formativa en función de las demandas reales del territorio.
- Aunque no haya interés por parte de los propios agricultores, es necesario continuar con la acciones de formación puesto que son claves para la modernización, la innovación y el mantenimiento del sector.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(2.1) Crecimiento vegetativo negativo	A(2.1) Despoblamiento
D(2.2) Envejecimiento de la población	A(2.2) Incremento de población dependiente.
D(2.3) Deficiente servicio de transporte público entre municipios y entre éstos y la capital de provincia	A(2.3) Excesiva y lenta burocracia.
D(2.4) Acceso limitado a servicios básicos (centros educativos, entidades financieras, etc.) en pequeños municipios y aldeas	A(2.4) Efectos de la globalización y la digitalización.
D(2.5) Migraciones internas hacia municipios mayores (despoblación de los núcleos pequeños y aumento de la población en núcleos mayores)	A(2.5) Falta de competencias en sectores básicos (sanidad, educación, etc).
D(2.6) Escasez de Servicios para personas mayores (centros de día y residencias) y para personas con enfermedad mental.	A(2.6) Cobertura y calidad de telecomunicaciones deficientes en zonas rurales.
D(2.7) Déficit de Centros municipales de información a las mujeres	A(2.7) Falta de integración de extranjeros que se localizan en el medio rural.
D(2.8) Escasez de mano de obra motivada y con la formación del sector.	
D(2.9). Falta de motivación juvenil para incorporarse a las oportunidades de trabajo de la comarca.	
D(2.10). Falta de representación de sectores distintos del olivar.	
D(2.11). Representación mayoritaria del sector cooperativo frente al industrial.	
D(2.12). Desconocimiento de la comarca por la propia población o ciudadanía.	
D(2.13). Falta de identidad comarcal	
D(2.14) Aislamiento y falta de integración entre asociaciones de la comarca.	
D(2.15) Falta de capacidad de las Asociaciones para desarrollar la gestión propia de las mismas.	



D(2.16) Falta de apoyo y acompañamiento al desarrollo de las asociaciones.	
D(2.17). Desconocimiento de los servicios que se prestan en la comarca, tanto desde entre empresas como entre particulares.	
D(2.18). Falta de pisos tutelados y casa hogar.	
D(2.19). Falta de masa crítica para ser referentes.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(2.1) Servicios básicos cubiertos por alguna entidad pública en la mayoría de los municipios	O(2.1) Existencia de normativa y legislación de igualdad para evitar feminización y masculinización en sectores económicos.
F(2.2) Servicios sanitarios básicos en todos los municipios.	O(2.2) Existencia de sectores emergentes.
F(2.3) Fuerte asociacionismo y cooperativismo que involucra a la ciudadanía con el territorio.	O(2.3) Capacidad de absorber población.
F(2.4) Población joven formada y capacitada	O(2.4.) Revalorización del mundo rural tras el COVID-19.
F(2.5) Gran diversidad de actividades culturales y de ocio.	O(2.5) Incremento de la preocupación social por la calidad de vida, seguridad y tranquilidad.
F(2.6) Fuerte sentimiento e identidad de comarca que trasciende la gobernanza de los municipios .	
F(2.7). Participación de algunos municipios en Redes supracomarcas.	
F(2.8) .Existencia de núcleos dispersos de diverso tamaño en el territorio.	
F(2.9). Identidad de comarca en el sector agrario.	
F(2.10) Idiosincrasia de la población de la Subbética de carácter abierto (hacia adentro y hacia afuera).	
F(2.11) Existencia de recursos sociosanitarios (ayuda a domicilio, centros de día, etc) que pueden hacer atractiva la comarca.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Iniciamos nuestro análisis sobre el área de economía y mercado de trabajo, observando el consumo energético de nuestra zona rural leader.

Este indicador muestra la intensidad en la actividad de los diferentes sectores económicos en cada municipio. Los datos que a continuación se muestran corresponden únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, que es predominante en la zona, pero deja fuera los consumos de otros operadores. Sin embargo, al ser Endesa el operador principal en Andalucía y no ser común el cambio a otro operador, se puede considerar viable el uso de este valor como indicador.

En la **tabla 23 del Anexo I** se muestra el consumo energético anual por municipio y por sector de actividad del año 2022. El municipio que más energía consume es Lucena (40,75%), seguido de Cabra (16,07%) y Priego de Córdoba (12,06).

Teniendo en cuenta la distribución del consumo por sectores dentro de la Subbética se constata, como puede apreciarse en la **tabla 24 del Anexo I** la mayor parte de este se destina a residencial (42,1%), seguido del industrial (22,2%) y el comercio/Servicios. Aunque esta tendencia se mantiene en los municipios de mayor consumo, el peso de cada uno de ellos varía. Mientras que en Lucena el consumo se distribuye de esta forma entre el sector residencial (38,7%), industria (24,2%) y comercio/servicios (21,6%), en Cabra, la distribución se realiza teniendo un mayor peso el consumo en residencial (42,3%), frente a industria (16,7) y comercio/servicios (16,1%). En los municipios de menor consumo esta tendencia puede variar en función, fundamentalmente por el grado de actividad industrial del mismo.

No se encuentra en los datos cuantitativos analizados, **la demanda** de energía por sectores, será necesario analizarlo en el proceso participativo, en las mesas correspondientes (agroalimentaria, servicios, infraestructuras e industria).

La fuente para analizar la actividad empresarial es la herramienta interactiva de la Cámara de Comercio de Córdoba: “*Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia*” (<http://actividadeseconomicas.es/index.php>), que recoge datos en base al INE y el IAE del número de empresas y tipo de actividades que realizan esas actividades, su evolución y sus formas jurídicas.

Se ha optado por esta fuente porque el portal de estadística Andaluz a partir del 2021 incorpora las empresas de las secciones de actividad económica “Sección A agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” y la “Sección O: administración pública”. Debido a estos cambios, no es posible comparar los datos con 2015.

Si analizamos el número de empresas de la comarca, la Subbética ha experimentado incremento en el número de empresas registradas (tabla 25), entre el 2019 y el 2022, con 315 empresas más. Lo mismo ocurre con el número de actividades que se incrementa en 954. Esto es un indicador de la recuperación económica tras la crisis provocada por la pandemia. En el año 2022 el número de empresas registradas era 8.982 y el número de actividades 15.104.

Tabla 25.- Evolución del número de empresas y las actividades en la Subbética (2022 a 2019)

Población:	120.858								
Empresas 2022:	8.982	Dif Emp 22-21	41	Dif Emp 21-20	483	Dif Emp 20-19	-209	Dif Emp 22-19	315
Actividades 2022:	15.104	Dif Act 22-21	151	Dif Act 21-20	981	Dif Act 20-19	-178	Dif Act 22-19	954

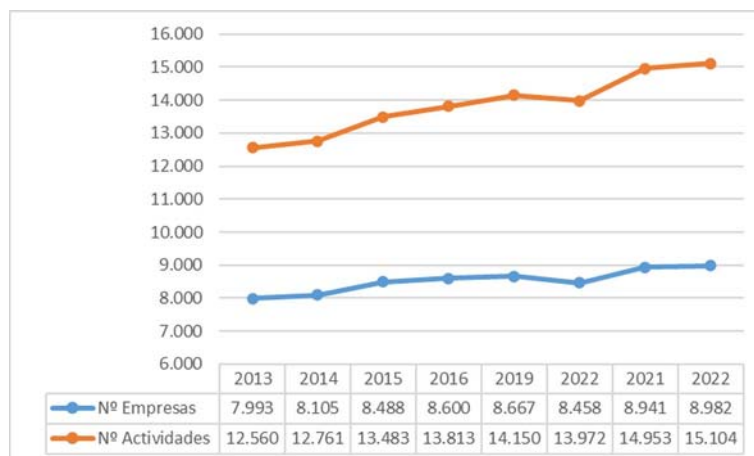
Fuente: “*Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia*” de la Cámara de Comercio de Córdoba

Si observamos le periodo entre 2013 y el 2022 (gráfico 22) en la comarca hay 989 empresas más pasando de 7.993 a 8.982, lo que supone un incremento medio del 12,37%. Las actividades tienen también una evolución positiva con



un incremento de 2.544 (+20,25%), pasando de 12.560 a 15.104.

Gráfico 31.- Número de empresas y actividades en la Subbética desde 2013 a 2022



Fuente: “Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia” de la Cámara de Comercio de Córdoba

La **densidad empresarial (tabla 26, Anexo I)** es un indicador que hace referencia al número de empresas establecidas por 1.000 habitantes. En la comarca, se sitúa en 78 empresas por mil habitantes, por encima del índice provincial y autonómico que es, para ambos casos, de 71 empresas por mil habitantes.

Por municipios, se observa una mayor densidad en Lucena (85), Almedinilla (80) y Benamejí (80), siendo Palenciana (53) y Doña Mencía (65) los municipios con la densidad más baja.

Conforme se aprecia en el **Gráfico 32, anexo I**, la **distribución de empresas por actividad económica** de la Subbética no guarda una relación ni con la de Córdoba ni con la de Andalucía. La actividad principal en la Subbética es la Agricultura con 3.664 empresas (33,31%), seguida del comercio 2.215 empresas (20,14%) y la actividad inmobiliaria, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (1.587 empresas; 14,43%). Resulta llamativo que la actividad industrial en la subbética, con 942 empresas (8,56%) es porcentualmente mayor tanto respecto a Córdoba (7,02%) como a Andalucía (4,78%).

El análisis de las **empresas por actividad** en cada municipio presenta un patrón similar en la mayor parte de los municipios con la agricultura como actividad principal, seguida del comercio y la actividad inmobiliaria, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios. No obstante, en general, menos en Lucena y Cabra, esta actividad es relativamente más importante, con un porcentaje superior a la media. En Lucena la actividad industrial tiene un peso relativo superior a la media (13,18%), con un importante porcentaje (18,13%) de actividad inmobiliaria, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, similar a la situación de Cabra (19,04%) y Priego de Córdoba (14,78%). Lucena es el único municipio en el que la actividad agrícola (19,72%) no es la principal, como en el resto de los casos, siendo en este caso la comercial la más importante (22,97%). En un grupo importante de municipios la actividad agrícola supone más del 50% de las empresas: Iznájar (60,60%); Luque (59,83%) Fuente-Tójar (57,58%); Carcabuey (52,74%), Zuheros (51,52%) y Almedinilla (50,53%) (**Gráfico 33, anexo I**)

Según se aprecia en las **tablas 27 y 28 del Anexo I**, en la Subbética es la persona física la **forma jurídica** principal (60,53%), seguida de sociedades de responsabilidad limitada (22,26%). Esta proporción se manifiesta con más potencia en municipios como Iznájar o Almedinilla donde alcanza un valor del 79,79% y 74,47% del total respectivamente. Sin embargo, y en sentido contrario, en Lucena solo el 50% de los establecimientos corresponden a personas físicas, seguida de sociedades de responsabilidad limitada (37,04%). Como vemos, la forma más segura de apoyar el asentamiento de la población al territorio es apoyando el autoempleo, que está bastante “arraigado” en nuestra comarca y que está permitiendo que, si bien se está perdiendo población en los últimos años, ésta pérdida se minore gracias al emprendimiento de la ciudadanía. Importante seguir apoyando este emprendimiento. Tal y como venimos indicando, la actividad que predomina en la Subbética (**tabla 29, anexo I**) es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 4.059 establecimientos (31,60% del total), seguida del comercio (22,21%) y de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (13,46%). No obstante, esta distribución es diferente según los municipios. A excepción de Benamejí, Cabra, Lucena y Priego donde la agricultura ocupa respectivamente un 28,69%, 24,11%, 18,47% y 32,78%, la agricultura supone más del 38% en el resto de los municipios. Por otro lado, en Lucena el número de establecimientos de industria, energía, agua y gestión de residuos con un 13,54% del total municipal, está por encima de la media de la Subbética que alcanza el



8,94%.

Si analizamos el número de establecimientos por actividad económica según CNAE 09 entre comarcas LEADER de Córdoba, según datos de 2021, la Subbética Cordobesa representa el 28,23 % del total de las comarcas LEADER. Esto es señal de la fuerte presencia de actividad empresarial en la misma.

Si desglosamos estos datos por sector agrícola, ganadería, silvicultura y pesca y sector agroindustrial, el peso de la Subbética frente al resto de comarcas LEADER alcanza el 27,87 %.

Si lo hacemos por el resto de pymes no agrarias, esta cifra sube al 28,40 %.

Esto nos indica que en ambos casos más de un cuarto de los establecimientos de todas las comarcas LEADER de la provincia están situados en la comarca de la Subbética. **Una fortaleza que hay que mantener e incrementar.**

En la Subbética predominan los **establecimientos** sin asalariados (46%), seguidos de uno a dos empleados (27%) y de tres a cinco (15%). Esta distribución es similar en todos los municipios (**tabla 30, Anexo I**).

El porcentaje de microempresas de cero a dos asalariados en la comarca (73%) es similar al de la provincia y a la comunidad, con un 77% y 78% en respectivamente. Lo mismo ocurre en el caso de las empresas de tres a cinco asalariados con porcentajes del 11% para la provincia y el conjunto de Andalucía.

Hay que destacar la existencia de empresas de más de cien asalariados en Cabra (5 empresas), Lucena (9 empresas), Priego (1 empresa) y Rute (1 empresa) y de más de doscientos cincuenta asalariados en Cabra (2 empresas) y en Lucena (4 empresas).

Si analizamos los **contratos por sectores**, observamos que la contratación coincide más o menos con los resultados de establecimientos de actividad económica. En este sentido el 57,90 % de las contrataciones se han realizado en el sector de la Agricultura, Ganadería y Pesca, seguido muy lejos, el 24,81%, por las contrataciones en el sector servicios. La industria alcanza el 9,09 % y por último la construcción con un 8,20 % (**tabla 31, anexo I**).

En Lucena, como es lógico, se realizan el mayor número de contrataciones, alcanzando el 29,29% del total, seguido de Cabra (16,16%) y Priego de Córdoba (15,80 %).

Por municipios y sectores vemos que en Lucena se realizan el 60,15% de las contrataciones de las realizadas en el sector industrial, algo lógico si observamos que es el municipio más industrializado. A este municipio le sigue Rute, con un 9,22 % y Almedinilla, con un 9,09 %, dato muy importante ya que este último municipio no cuenta con tanta industria como los anteriores, sin embargo, se genera un número importante de contratos.

En el sector primario (agricultura, ganadería), también es en Lucena donde se realizan la mayor parte de los contratos (22,53%) sin estar tan diferenciado como en el sector industrial ya que le sigue Cabra (18,06%) y Priego de Córdoba con un 14,13 %.

En el sector construcción el número de contratos en Lucena y Priego son muy similares (22,98 % y 20,97% respectivamente) seguidos de Cabra con un 13,54%.

Finalmente encontramos que en Lucena se realizan el 35,85 % de las contrataciones del sector servicios, seguido de Priego de Córdoba (21,48%) y Cabra (15,65%).

En este punto es muy interesante analizar la contratación por sexos, ya que, lamentablemente, existe una gran diferencia. El 64,71% de las contrataciones se realizan a hombres, siendo la contratación femenina del 35,29 %. Una diferencia que, a añadido al mayor número de mujeres desempleadas, sigue indicando la desigualdad existente.

(Tabla 32, Anexo I)

También es importante analizar la contratación por tramos de edad, ya que, de forma global (teniendo en cuenta todos los municipios y ambos sexos) hay mayor número de contratación de personas de 45 años y más (40,18%) seguido de personas entre 30 y 44 años (33,97 %) y finalmente entre 16 y 29 años se contrata a un 25,84%.

Esto es importante teniendo en cuenta que el paro juvenil es elevado y debemos facilitar la contratación de personas jóvenes con el fin de afianzar la población al territorio.

Si analizamos por grupos de edad y sexo el resultado es el mismo, de todos los contratos realizados durante 2022 mayoritariamente son para el grupo de edad de 45 y más, seguido del grupo entre 30 y 44 y finalmente el menos contratado es el grupo de edad entre 16 y 29. Y esta tendencia se da en todos los municipios de la comarca, **no hay ninguno que tenga mayor porcentaje de contratación de personas jóvenes que del resto de los grupos de edad**. Volvemos a incidir en la importancia de la contratación de la población joven, nuestro futuro.

El número de afiliaciones a la Seguridad Social por nacionalidad nos indica que el 96,50 % de las personas afiliadas en la Subbética tienen nacionalidad española, frente a un 3,50 % que son personas extranjeras. El municipio que tiene mayor porcentaje de personas afiliadas extranjeras es Iznájar, que también es el que mayor número de habitantes extranjeros tiene, alcanzando un 8,18%.

Observando el número de afiliaciones por relación laboral, observamos que el 79,98 % de todas las afiliaciones son



por cuenta ajena, tan solo el 20,02% son por cuenta propia.

Por sexos, del total de personas trabajadoras por cuenta ajena, el 53,42 % son hombres y el 46,58 % son mujeres. Sin embargo, si analizamos las personas afiliadas por cuenta propia, si hay más diferencia, el 66,66 % son hombres y el 33,34 % son mujeres. Este dato nos indica que las mujeres son menos emprendedoras que los hombres, sin tener cuantitativamente explicación.

Si además de por sexos, analizamos por municipios, observamos que el Encinas Reales tiene más contratadas mujeres por cuenta ajena que hombres (57,41 %), seguido de Cabra (56,58 %), Doña Mencía (56,46 %), Zuheros (54,69%), Benamejí (51,39 %) y Priego de Córdoba (51,11%). El resto de los municipios, los 8 restantes, el porcentaje de hombres contratados por cuenta ajena es superior a las mujeres.

Si hablamos de personas trabajadoras por cuenta propia, no hay ningún municipio en el que las mujeres alcancen ni el 40% del total, incluso hay municipios en los que las autónomas alcanzan únicamente el 26,22 % como en el caso de Encinas Reales (que antes habíamos visto que era el que más trabajadoras por cuenta ajena tenían en porcentaje). El municipio en el que existen más autónomas es en Zuheros (39,37 %).

Así, el 64,71% de los contratos registrados durante el 2022 fueron de hombres, volviendo a señalar este aspecto, ya que no hay ni un municipio en el que los contratos de mujeres alcancen el 50%. Tan solo en dos de los municipios (Encinas Reales y Zuheros) la contratación femenina supera el 40%. El municipio en el que la contratación femenina, considerando contratación indefinida y temporal, es menor es Carcabuey (24,04%) frente al 43,88 % de Encinas Reales.

Siguen teniendo mayor peso las contrataciones temporales (65,76 % frente al 34,18% de contratación indefinida) todo ello con datos de 2022.

El análisis comparativo de las contrataciones muestra que en el periodo analizado 2015-2022 (**Gráfico 35. Anexo I**) el número de contrataciones disminuyó en los cuatro sectores, aunque realmente es sustantivo tanto en agricultura (-8.833 contratos) como en servicios (-3.191 contratos).

Si como se ha observado, el número de desempleados también ha disminuido, esto puede significar un descenso de la población activa y dificultades de la zona para el crecimiento y la generación de empleo. Hay menos personas en la comarca que decidan aportar su trabajo o generar empleo ahora que hace 7 años.

Tanto si analizamos contrataciones temporales como indefinidas, el municipio que mayor diferencia tiene entre hombres y mujeres es Carcabuey. El porcentaje de hombre contratados indefinidos en Carcabuey es del 82,71 % frente al 17,29 % de mujeres, siendo el 73,18% de las contrataciones temporales en dicho municipio de hombres frente al 26,82 % de contrataciones temporales a mujeres.

Lo que sigue sin variar nada desde la última EDLP (y en anteriores) es que mayoritariamente son las mujeres las contratadas a **jornada parcial**, tanto si analizamos los contratos indefinidos (un 64,72%) como los temporales (con un 66,70 %).

Un aspecto importante a analizar es la contratación por nivel educativo. Así vemos que existen mayores contrataciones para personas cuyo nivel educativo es de educación secundaria (45,6 %), frente al 4,05% de contratos a personas con nivel educativo universitario y/o doctorado.

Si analizamos la situación del mercado de trabajo, se hará una aproximación a las tasas de desempleo haciendo uso de un indicador aproximado al buscado, considerando la población potencialmente activa. La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada). Al no disponer de la población activa a nivel municipal, se hará una aproximación a está considerando los tramos de edad que son potencialmente población activa, es decir, aquellos que van desde los 15 a los 65 años. Esta consideración genera cierta inexactitud teniendo en cuenta la legislación laboral vigente, con un período de empleabilidad o actividad que se extiende hasta los 67 años y se inicia a los 16 años. Los datos se analizan teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece la distribución por tramos de edad del Padrón Municipal.

En el ámbito rural además se añade la peculiaridad de que el paro registrado como nivel de desempleo en los espacios rurales no es completamente exacto. Esto se debe a que hay un mayor número de personas empleadas como trabajadoras eventuales agrarias, empleo no generado por el desarrollo del mercado laboral de forma estricta, al contar con la promoción y el subsidio de las Administraciones Públicas.

El paro registrado en diciembre del 2022 alcanzó los 8.970 desempleados en la comarca. El tramo de edad entre los 45 a 64 años es el más afectado al representar el 49% del total. Las mujeres presentan un mayor índice de paro en comparación con los hombres en todos los tramos de edad, pero se acentúa en el tramo entre los 30 y 44 años (**Tabla 33. Anexo I**)

La distribución entre las franjas de edad y el sexo de personas paradas ha evolucionado entre el 2015 y el 2022



(**Gráfico 35. Anexo I**). Por un lado, en 2015 la distribución del número de personas paradas por franja de edad era similar, habiéndose aumentado en el caso del 2022 la franja de mayor edad. Por otro lado, en 2015 la distribución entre sexos no tenía un patrón claro, siendo mayor los hombres en paro para la franja de mayor y menor edad, ocurriendo lo contrario para la de edad intermedia.

La distribución del paro según actividad en 2022 en la Subbética presenta un porcentaje mayor para los servicios públicos (22,38%) frente al 17,24% en Andalucía y el 21,68% en Córdoba, seguido del sector comercio con un 17,86% en la Subbética y un 25,31% y 19,97% para Andalucía y Córdoba respectivamente. Porcentualmente, el paro en Comercio (14,94%) y en Agricultura (14,92%) son sustancialmente mayores que los valores correspondientes en Córdoba o Andalucía. (**Gráfico 36. Anexo I**).

El valor absoluto de paro registrado (**Gráfico 37. Anexo I**) alcanza las 2007 personas para el sector servicios, seguido del comercio (1.602 personas), industria (1.340 personas) y agricultura (1.339 personas).

La distribución de demandantes por sector de actividad difiere en función del sexo. Para los hombres, se registra mayor demanda en agricultura, industria y servicios públicos (**Gráfico 38. Anexo I**), mientras que para las mujeres la mayor demanda se registra en servicios públicos, seguida de comercio e industria (**Gráfico 39. Anexo I**).

En una comparativa según afiliaciones respecto a Andalucía y Córdoba, como se puede apreciar en el **Gráfico 40 del Anexo I**, mientras que el porcentaje de autónomos es relativamente similar en a entre los tres espacios, las afiliaciones al sistema especial agrario son sustantivamente mayores en la Subbética (29,13%) respecto a Córdoba (18,49%) y Andalucía (12,67) a costa de una disminución del régimen general.

Si se analiza la distribución de tipos de afiliaciones por municipio (**Gráfico 41. Anexo I**) se concluye respecto a régimen general el municipio con mayor proporción es Lucena (64,25%) seguido de Cabra (52,49% y Fuente-Tójar (44,61%) y respecto a sector agrario es Doña Mencía el que presenta una mayor proporción con 56,76% seguido de Luque (49,67%) e Iznájar (49,29%).

Respecto a los trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) es destacable que el número de mujeres en empleo eventual agrarios en el caso de mujeres (2.342) cuadruplica el de os hombres (572) (**Tabla 34. Anexo I**)

La distribución de personas españolas contratadas frente a extranjeros tiene una posición intermedia en la Subbética (12,40%) frente a Andalucía (15,99%) y Córdoba (10,35%) (**Gráfico 42. Anexo I**).

La contratación de personas españolas frente a personas extranjeras nos muestra que el 87,60% de las contrataciones se realiza a personas españolas (frente al 12,40 %). Si que hemos de indicar que en relación con la población extranjera contratada, por sexos, aún es más la diferencia, ya que el 81,19 % de los contratos de personas extranjeras son de hombres, incluso en algunos municipios es mayor este porcentaje, como en Iznájar, con un 93,03% de la población extranjera contratada son hombres.

Respecto a la evolución de la contratación de personas extranjeras, se constata un incremento de casi el doble desde 2015 (7,55%) hasta 2022 (12,40%) de las personas extranjeras contratadas (**Gráfico 43. Anexo I**). Esta tendencia se aprecia igualmente en hombres y en mujeres. Por último, el porcentaje de hombres extranjeros contratados frente a las mujeres en ambas anualidades es prácticamente el doble.

La riqueza que se genera en el territorio medida en la **renta media** declarada del 2021 que llega a 10.703 euros, muestra una desventaja respecto a la media de la provincia (11.567 €) y de la comunidad autónoma (11.998€) (**Gráfico 44. Anexo I**).

Analizando el territorio, es Cabra con 14.155 euros el municipio con mayor renta, seguido de Lucena (13.729 €) y Rute (12.261 €). En el otro extremo, se encuentra Fuente-Tójar (8.256 €), Iznájar (8.666 €) y Zuheros (9.670 €) (**Gráfico 45. Anexo I**). La diferencia entre los extremos es de 5.899 €, lo que supone un 41,7% menos.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL

Tal y como se viene indicando durante nuestro diagnóstico, en una comarca eminentemente agrícola, se han de tener en cuenta y analizar la Superficie destinada a los diferentes cultivos que encontramos en la misma, así, podemos encontrar la Superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío, es decir: **Cereales de invierno; Leguminosas grano; Tubérculos consumo humano; Cultivos industriales; Cultivos forrajeros y Hortalizas.**

En la Subbética encontramos que mayoritariamente se la superficie de la comarca está destinada a Cereales de invierno (40,63%), seguido de Hortalizas (23,13%) y Cultivos forrajeros(aquellos que sirven para alimentar a los animales) (18,13%). En total existen 160 Ha dedicadas a estos cultivos, siendo el municipio con mayor hectáreas dedicadas a este cultivo Lucena (56 ha), seguido de Cabra (40 ha). **Ver tabla 35. Anexo I.**

Es mayor el número de hectáreas ocupado por cultivos herbáceos de secano, ocupando un total de 468 ha, de las que el 82,48% está ocupado por el cultivo de cereales de invierno, seguido muy de lejos de cultivos industriales (productos agrícolas de cuyo producto final no se obtiene un consumo directo, porque su transformación industrial



es mucho más provechosa) con un 7,26% y de Leguminosas con un 5,77 %

Por municipios, vuelve a ser Lucena, con mucha diferencia, el municipio con más Has. Dedicadas al cultivo de herbáceos de secano. **Ver tabla 36. Anexo I.**

Sin lugar a dudas nuestra comarca es eminentemente olivarera, teniendo el 94,40% de las 2.749 ha. de cultivos leñosos de regadío ocupadas por olivar. El resto de la superficie la ocupan frutales (5,45%) y viveros (0,14 %).

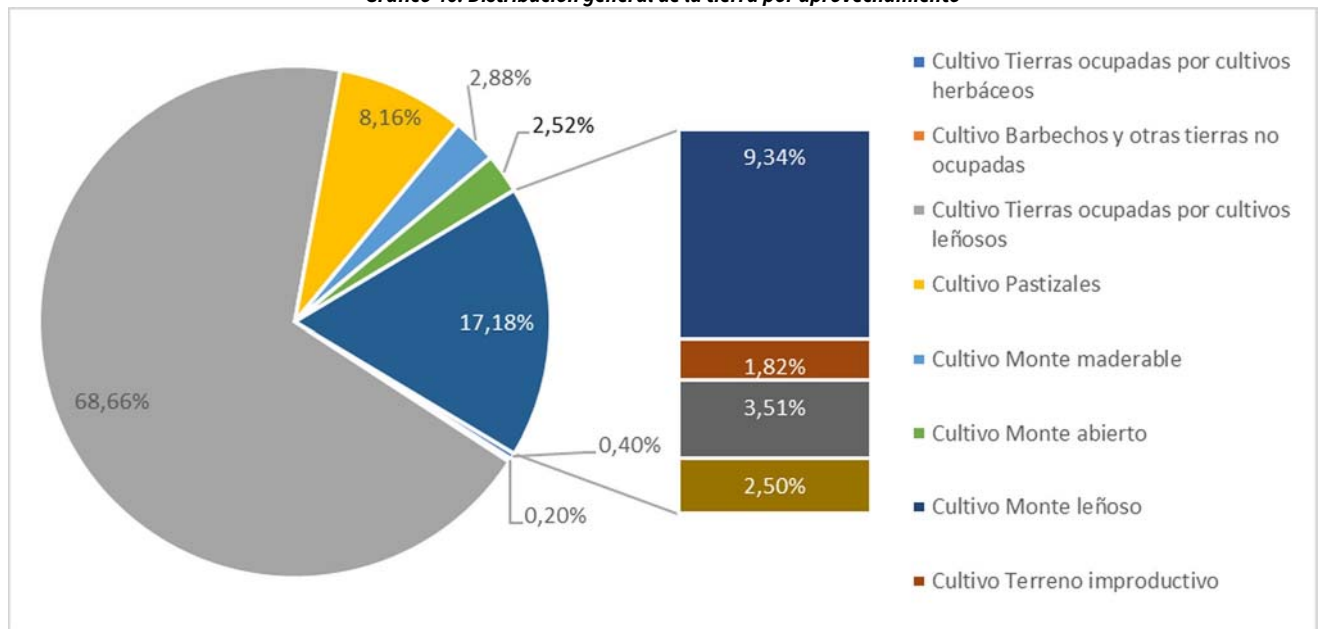
En este caso es el municipio de Luque el que más superficie tiene ocupada por el olivar de regadío (20,77%), seguido de Benamejí (18,35%) y Cabra (17,80%). **Ver tabla 37. Anexo I.**

Y aún es mayor el número de ha ocupadas por cultivos leñosos de secano, alcanzando las 105.808 ha de las que el 99,30% están ocupadas por olivar, siendo el resto de cultivos insignificantes en comparación (frutales-0,18% y viñedos no asociados un 0,52%).

Por municipios observamos que la zona más ocupada por olivar de secano está en Lucena (26,29 %), seguido de Priego de Córdoba (16,19%) y Cabra (14,62%) .**Ver tabla 38. Anexo I**

La distribución general de la tierra por aprovechamiento la podemos ver muy claramente en el gráfico 37 en el que se ve claramente el porcentaje mayoritario ocupado por cultivos leñosos.

Gráfico 46. Distribución general de la tierra por aprovechamiento



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Año 2021

Los datos referentes a la ganadería por municipio que aparecen en el SIMA son datos de 2.009 por lo que no se hace referencia a ellos por entenderse obsoletos.

Si hacemos la consulta por Grupos de Desarrollo Rural, estos datos ni aparecen.

SITUACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

Establecimientos de alojamiento turístico por tipo

En la Subbética se encuentran 398 establecimientos turísticos, lo que supone un 15,24% de la oferta de la provincia de Córdoba que llega a los 2.611 establecimientos (Tabla 37). De estos, más de la mitad son viviendas turísticas de alojamiento rural (202 establecimientos), el 25,88% corresponde a casas rurales (103), el 13% son viviendas con fines turísticos (52) y el resto se reparte entre los diferentes tipos, a excepción de albergues, que no existen en la comarca.

Tabla 39.- Tipos de establecimientos turísticos en Córdoba y en la Subbética (Año 2021)

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Campamento de turismo	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Albergues	Viviendas con fines turísticos	TOTAL
Córdoba	113	55	46	59	13	253	411	2	1.659	2.611
Subbética Cordobesa	16	7	6	8	4	103	202	-	52	398

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local



De los 16 hoteles de la Subbética, uno tiene 1 estrella, siete tienen 2 estrellas, dos tienen 3 estrellas y seis tienen 4 estrellas. Respecto a los hostales, cuatro son de 1 estrella y tres de 2 estrellas.

Plazas de alojamiento turístico por tipo

Según se presenta en la tabla 38, de las 4.980 plazas en alojamientos turísticos, un tercio aproximadamente (1.498) se encuentran en viviendas turísticas de alojamiento rural, el 20,4% (1.016) en casas rurales, el 18,73% (933) en hoteles, el 15,04 (749) en campamentos rurales, y el resto en viviendas con fines turísticos (4,88%), apartamentos (4,10%), pensiones (3,61%) y hostales (3,15%).

Tabla 40.- Plazas en alojamientos turísticos por tipo de alojamiento en la Subbética (Año 2021)

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Campamento de turismo	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	TOTAL
Subbética Cordobesa	933	157	180	204	749	1.016	1.498	243	4.980

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

La distribución de las plazas de los hoteles y hostales por categoría se muestran a continuación (Tabla 39).

Tabla 41.- Número de plazas por categoría de hoteles y hostales (Año 2021)

Hotel				Hostal	
1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	1 Estrella	2 Estrellas
15	280	235	403	95	62

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

SITUACIÓN DEL SECTOR INMOBILIARIO

En el año 2021 en la Subbética se registraron 1.371 transacciones, la mayor parte de ellas realizadas sobre viviendas libres (92% del total). Prácticamente la mitad de las transacciones (652) se realizaron en Lucena, siendo el siguiente municipio en número Cabra (17,80%) y Priego de Córdoba (13,42%) (**Tabla 42. Anexo I**).

Teniendo en cuenta que el número total de viviendas existentes en la Subbética asciende a 67.153 (**Tabla 43. Anexo I**), estas transacciones suponen solo el 2,04%.

Hemos también de considerar el porcentaje de viviendas familiares principales y no principales, ya que el 73,31 % de las viviendas son denominadas “principales” (**Tabla 44, anexo I**). Igualmente hay un 16,57% de viviendas vacías, lo que podría permitir el asentamiento de un número importante de personas en el territorio.

De estas transacciones inmobiliarias, el 95,26% (1.302) se realizaron sobre vivienda de segunda mano, y el resto (65) sobre vivienda nueva.

En relación con las actuaciones protegidas de vivienda y suelo, en la Subbética en el año 2021 se registraron 502 actuaciones, la mayoría en viviendas con destino al alquiler (436 actuaciones; 86,85%) y el resto a rehabilitación de viviendas. Estas actuaciones se concentraron en Lucena (283 actuaciones; 56,37%), seguido de Priego de Córdoba (88 actuaciones; 17,53%), Cabra (59 actuaciones; 11,75%) y Rute (54 actuaciones; 10,76%). Hubo municipios en los que no se registró ninguna actuación: Encinas Reales, Fuente-Tójar y Zuheros (**Tabla 45. Anexo I**).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de las mesas temáticas se ha ido añadiendo, modificando y matizando el diagnóstico cuantitativo elaborado Tal y como se ha visto en el epígrafe 2, se han realizado 8 mesas de trabajo sectoriales: Sector Público, Patrimonio, Agricultura y Ganadería, Agroalimentaria, Turismo y Deporte, Participación ciudadana, Servicios e Industria.

Tras el análisis de la matriz DAFO, en cada una de las mesas se han ido obteniendo las aportaciones según cada uno de los 8 puntos de vista.

Analizando las DEBILIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

D(3.1) Dependencia del sector primario en general.

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.



4. Mesa Agroalimentaria: Priorizado en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: No recibió ningún voto de priorización.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.2) Escaso tejido industrial, muy poco desarrollado en municipios pequeños

1. Mesa Pública: Debilidad priorizada.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Debilidad priorizada.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada.

D(3.3) Emprendimiento femenino muy por debajo del masculino.

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.4) Mayor número de contrataciones a tiempo parcial de mujeres

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto.

D(3.5) Escasez de contratos laborales para personas con formación universitaria y/o doctorado

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.6) Falta de relevo generacional en sector primario.

1. Mesa Pública: Debilidad priorizada en esta mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Debilidad priorizada en esta mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.7) Monocultivo del olivar

1. Mesa Pública: Debilidad priorizada en esta mesa.
2. Mesa Patrimonio: Se aprobó la modificación de ésta quedando "Falta de comunicación entre agentes



responsables de conservación del patrimonio” Debilidad priorizada en esta mesa.

3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.8.). Poca concienciación sobre planteamientos de economía circular.

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Debilidad priorizada en esta mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Se aprobó modificar la denominación quedando “Poca concienciación sobre planteamientos de economía circular y de la importancia de comercio local” Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada en esta mesa.

Se incluyeron las siguientes debilidades correspondientes a este área:

D(3.9). Falta de oferta formación profesional (oficios) . Esta debilidad se incorporó en la mesa del sector Público, priorizándola.

D(3.10). Falta de autoestima de sectores como olivar y el turismo comparativamente con otras comarcas. Esta debilidad se incorporó en la mesa del sector Público, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.11). Desprotección olivar montaña frente al intensivo. Esta debilidad se incorporó en la mesa del sector Público, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.12). Falta de identidad comarcal. Esta debilidad la incorporaron en las siguientes mesas:

1. Mesa Pública: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.
2. Mesa Turismo y Deporte: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
3. Mesa Participación Ciudadana: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
4. Mesa Sector Servicios: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.

D(3.13) Falta de actualización y puesta en valor de los catálogos de bienes patrimoniales. Esta debilidad la incorporó la mesa de Patrimonio, priorizándola.

D(3.14). Falta de conservación de los bienes patrimoniales. Esta debilidad la incorporó la mesa de Patrimonio, priorizándola.

D(3.15). Falta de comunicación entre agentes responsables de conservación del patrimonio. Esta debilidad la incorporó la mesa de Patrimonio, priorizándola.

D(3.16) Falta de cobertura y calidad de las telecomunicaciones (Existencia zonas de sombra). Esta debilidad la incorporó la mesa de Agricultura y ganadería, priorizándola.

D(3.17) Falta de competencias digitales en general y particular a de la agricultura (nivel usuario y desarrollo). Esta debilidad la incorporó la mesa de Agricultura y ganadería, priorizándola.

D(3.18). Falta de formación agraria adaptada a las necesidades de la comarca y a las tendencias de desarrollo del sector. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agricultura y ganadería, priorizándola.

D(3.19). Atomización de las explotaciones agrarias que dificulta la incorporación de jóvenes. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agricultura y ganadería, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.20). Escasez de mano de obra motivada y con la formación del sector. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agricultura y ganadería, priorizándola.

D(3.21). Falta de atracción y valoración del ejercicio de la profesión agraria. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agricultura y ganadería, priorizándola.

D(3.22). Pérdida de olivar de montaña como patrimonio. Esta debilidad la incorporó la mesa de Patrimonio, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.23) Falta de formación adaptada a las necesidades de la comarca. Esta debilidad la incorporaron varias mesas:

1. Mesa de Agroalimentaria, priorizándola.



2. Mesa del Sector Servicios, sin votos.
3. Mesa del Sector Industrial, siendo la debilidad con la priorización mayor.

D(3.24). Falta de digitalización de las empresas. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agroalimentaria, priorizándola.

D(3.25). Dificultades para modernizar las explotaciones del olivar en general. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agroalimentaria, priorizándola.

D(3.26). Olivar de montaña con escasa rentabilidad. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agroalimentaria, priorizándola.

D(3.27). Falta de motivación juvenil para incorporarse a las oportunidades de trabajo de la comarca. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agroalimentaria, priorizándola en primer lugar.

D(3.28). Falta de representación de sectores distintos del olivar. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agroalimentaria, priorizándola.

D(3.29). Representación mayoritaria del sector cooperativo frente al industrial. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agroalimentaria, priorizándola.

D(3.30). Falta de profesionalización y formación de los promotores turísticos y del personal. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, priorizándola.

D(3.31). Falta de personal turístico cualificado por parte de las administraciones públicas. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.32). Condiciones laborales precarias en el sector turístico. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.33). Creación de infraestructuras turísticas sin tener en cuenta las necesidades del turista (senderos). Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, priorizándola.

D(3.34). Desequilibrio entre los municipios a nivel de desarrollo turístico. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, priorizándola.

D(3.35). Intrusismo. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, priorizándola.

D(3.36). Falta de atractivo del territorio para la facilitar la permanencia del personal sanitario en la comarca. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, priorizándola.

D(3.37). Existencia de sectores masculinizados y feminizados. Esta debilidad la incorporó la mesa de participación ciudadana, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(3.38). Desconocimiento de los servicios que se prestan en la comarca, tanto desde entre empresas como entre particulares. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector servicios, priorizándola.

D(3.39). Economía sumergida. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector servicios, priorizándola.

D(3.40) Parque reducido de taxis adaptados o de gran capacidad. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector servicios, priorizándola.

D(3.41) Falta de polígonos industriales de calidad. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector servicios, priorizándola.

D(3.42) Trabajadores con cualificación baja o no adaptada a las necesidades de las empresas. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector industrial, priorizándola.

D(3.43) Polígonos industriales con infraestructuras de telecomunicaciones de baja calidad. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector industrial, priorizándola.

D(3.44) Baja oferta de parcelas de gran tamaño en polígonos industriales. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector industrial, priorizándola.

D(3.45). Desconocimiento interno de los servicios y productos de la comarca. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector industrial, priorizándola.

D(3.46). Escasez de sinergias entre el olivar, agroindustria y el resto de los sectores. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector agroalimentario, priorizándola.

D(3.47). Falta de implantación voluntaria de planes de igualdad. Esta debilidad la incorporó la mesa de participación ciudadana, priorizándola.

Y también se han tenido en cuenta las aportaciones de las personas que han participado a través de la web, por lo que se han incluido debilidades como:

D(3.48). Falta de valorización de productos locales.

Analizando las AMENAZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:



A(3.1) Falta de abastecimiento de agua como consecuencia de la situación de sequía

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

A(3.2) Incremento de las temperaturas, aumento del efecto invernadero, riesgo de incendios forestales y desertificación como consecuencia del cambio climático

9. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
10. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
11. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
12. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
13. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
14. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
15. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
16. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

A(3.3) Cercanía de la costa que absorbe gran mano de obra en los sectores servicios y construcción, sobre todo en mano de obra joven.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió votos de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(3.4) Dependencia de actividades económicas vulnerables.

1. Mesa Pública: No recibió votos de priorización.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

A(3.5) Exclusión social y marginalización de ciertos grupos.

1. Mesa Pública: No recibió votos de priorización.
2. Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió votos de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Se aprobó su eliminación por entender que no era ninguna amenaza.

A(3.6) Desequilibrios territoriales.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.



5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

A(3.7) Déficit energético que impide el desarrollo industrial de algunos municipios.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(3.8) Entrada de productos agrarios/agroalimentarios de terceros países de fuera de la UE.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(3.9) Crisis económicas y fluctuaciones de los precios de los insumos y productos agrícolas

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(3.10) Dependencia energética

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió votos.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

Se incorporaron las siguientes AMENAZAS:

A(3.11). Falta de competencias en sectores básicos (sanidad, educación, etc) . Incorporada en la mesa Sector Público, aunque recibió votos no fue priorizada.

A(3.12) Tendencia de las demandas turísticas y culturales que originan una atomización de la oferta cultural. Incorporada en la mesa Sector Patrimonio, priorizada.

A(3.13.) Exceso de presión turística de puntos concretos de la comarca . Incorporada en la mesa Sector Patrimonio, priorizada.

A(3.14) Legislación restrictiva respecto al uso del agua en la zona. Incorporada en la mesa Agricultura y Ganadería, priorizada.

A(3.15) Falta de apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias y ganaderas. Incorporada en la mesa Agricultura y Ganadería, priorizada.

A(3.16) Existencia de grandes grupos empresariales con alta capacidad de presión. Incorporada en la mesa Agricultura y Ganadería, priorizada.



A(3.17) Inexistencia de infraestructuras eléctricas de distribución para explotaciones agrícolas y ganaderas. Incorporada en la mesa Agricultura y Ganadería, priorizada.

A(3.18) Inexistencia de inversiones en el mantenimiento y mejora de la red de caminos de acceso a las agrícolas y ganaderas. Incorporada en la mesa Agricultura y Ganadería, priorizada.

A(3.19) Excesivos incentivos al no trabajo (existencia de ayudas al desempleo que impiden encontrar la mano de obra necesaria). Incorporada en la mesa Sector Agroalimentario, priorizada.

A(3.20) Apoyo económico a empresas del sector agroalimentario que procesan materia prima foránea. Incorporada en la mesa Sector Agroalimentario, priorizada.

A(3.21) Venta de productos agroalimentarios sin controles de calidad y trazabilidad en “venta directa “en base a “malas prácticas”. Incorporada en la mesa Sector Agroalimentario, priorizada.

A(3.22) Escasez de empresas auxiliares a la industria agroalimentaria. Incorporada en la mesa Sector Agroalimentario, incluida tras la votación de priorización, pero importante para el sector.

A(3.23) Existencia de oferta similar en un entorno cercano. Incorporada en la mesa Turismo y Deporte, priorizada.

A(3.24) Preferencias de touroperadores por destinos más consolidados o conocidos. Incorporada en la mesa Turismo y Deporte, priorizada.

A(3.25) Rigidez normativa en contrataciones laborales y poco adaptado a las necesidades del sector en el entorno rural. Incorporada en la mesa Turismo y Deporte, priorizada.

A(3.26) Inversión foránea para la adquisición de viviendas para destinarla a turismo o uso propio que incrementa el valor de la vivienda. Incorporada en la mesa Turismo y Deporte, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

A(3.27) Legislación europea no acorde a las características del territorio ni al número de habitantes. Incorporada en la mesa Participación ciudadana, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

A(3.28) Problemas por paralización normativa (ejemplo ley de dependencia). Incorporada en la mesa Sector Servicios, priorizada.

A(3.29) Tendencia a la compra on-line. Incorporada en la mesa Sector Servicios, priorizada.

A(3.30) Cambio de tendencia hacia la inmediatez del servicio. Incorporada en la mesa Sector Servicios, priorizada.

A(3.31) Privatización de la educación y aumento de oferta en el mundo urbano. Incorporada en la mesa Sector Servicios, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

A(3.32) Dificultad del trámite burocrático para incorporar personas trabajadoras formadas de fuera de la UE. Incorporada en la mesa del Sector Industrial, priorizada.

A(3.33) Falta de apoyo de los operadores de telecomunicaciones a las empresas zonas rurales. Incorporada en la mesa del Sector Industrial, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

Analizando las FORTALEZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

F(3.1) Población joven formada y capacitada.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto de priorización.

F(3.2) Importante desarrollo del clúster del frío en la comarca.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

F(3.3) Importante patrimonio material e inmaterial en la comarca



1. Mesa Pública: Se acordó quedase denominado como sigue: “Importante patrimonio material e inmaterial en la comarca (gastronomía, tradiciones, fiestas...)” Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Se aprobó añadir un detalle quedando así: Importante patrimonio material e inmaterial en la comarca, con carácter diferencial. Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(3.4) Existencia del PN/Geoparque Sierras Subbéticas.

1. Mesa Pública: Tras las aportaciones de varias de las personas participantes, quedó como sigue: “Existencia del PN/Geoparque Sierras Subbéticas, Vía verde y embalse de Iznájar”, priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Se aprobó añadir recursos, quedando redactado como sigue “Existencia del PN/Geoparque Sierras Subbética, vía verde, Embalse y Río Genil”, priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(3.5) Existencia de fuerte industria agroalimentaria que posibilita el incremento del valor añadido de productos agrarios

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(3.6) Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía con buenas comunicaciones

1. Mesa Pública: Fue la fortaleza priorizada en primer lugar.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Se indicó que debía modificarse e indicar simplemente la Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía y quitar “con buenas comunicaciones”. Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

F(3.7) Aceite de Oliva Virgen y Virgen Extra de alta calidad y ampliamente reconocido

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Se aprobó modificarla para que quedase como sigue “Aceite de Oliva Virgen y Virgen Extra de alta calidad (con notoriedad y prestigio) y ampliamente reconocido con la existencia de 3 DO que dan cobertura al 100 % de los municipios.”, siendo la priorizada en primer



lugar en la mesa.

4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(3.8) Alto porcentaje de PYMES no agrarias respecto a otras zonas rurales.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió votos de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa

Además aportaron las siguientes fortalezas:

F(3.9) Atractivo de la combinación de la ruralidad del territorio con la adecuada dotación de infraestructura y servicios . Aportada en la mesa del Sector Público, priorizada.

F(3.10) Oferta turística amplia adecuadamente estructurada . Aportada en la mesa del Sector Público, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

F(3.11) Importante número de artesanos. Aportada en la mesa de Patrimonio, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

F(3.12) Importante patrimonio barroco singular (material e inmaterial) . Aportada en la mesa de Patrimonio, priorizada

F(3.13) Importante desarrollo de un clúster de aceite de oliva premium. Aportada en la mesa de Agricultura y ganadería, priorizada.

F(3.14) Producción en un entorno natural que aumenta la sostenibilidad ambiental con menor huella medioambiental. Aportada en la mesa de Agricultura y ganadería, priorizada.

F(3.15) Actividad turística de la Mancomunidad de la Subbética. Aportada en la mesa de Turismo y deporte, priorizada.

F(3.16) Desarrollo del destino Starlight no masificado. Aportada en la mesa de Turismo y deporte, priorizada.

F(3.17) Existencia de un núcleo fuerte del sector empresarial turístico cohesionado, colaborativo y emprendedor. Aportada en la mesa de Turismo y deporte, priorizada.

F(3.18) Rehabilitación de cortijos y viviendas rurales con capital extranjero. Aportada en la mesa de Turismo y deporte, priorizada.

F(3.19) Locales comerciales disponibles. Aportada en la mesa de Sector Servicios, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

F(3.20) . Existencia de recursos sociosanitarios (ayuda a domicilio, centros de día, etc) que pueden hacer atractiva la comarca. Aportada en la mesa de Sector Servicios, priorizada.

F(3.21) . Buena oferta formativa. Aportada en la mesa de Sector Servicios, priorizada.

F(3.22)).Industria de la madera. Aportada en la mesa de Sector Servicios, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

F(3.23)).Concentración en algunos municipios (ej. Lucena) de industria con capacidad de tracción para el resto de la comarca. Aportada en la mesa de Sector Industrial, priorizada.

F(3.24)). Fabricación de productos industriales de calidad y reconocida. Aportada en la mesa de Sector Industrial, priorizada.

F(3.25)). Estructura empresarial resiliente y emprendedora. Aportada en la mesa de Sector Industrial, priorizada.

Analizando las OPORTUNIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:



O(3.1) Reconocimiento de nuestro AOVE a nivel mundial en un contexto de incremento del consumo.

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa..
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.2) Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales que posibilitan oportunidades al turismo rural.

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: se aprobó que quedara redactada según se indica: “Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales y patrimoniales (culturales, históricos, etc.) que posibilitan oportunidades al turismo rural y cultural”. Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: se aprobó que quedara redactada según se indica:”Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales que posibilitan oportunidades al turismo rural e industrial”. Priorizada en la mesa
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.3) Buenas comunicaciones.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: se aprobó que quedara redactada según se indica “Buenas comunicaciones hacia el exterior”. Priorizada en la mesa
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa
5. Mesa Turismo y Deporte: se aprobó que quedara redactada según se indica “Buenas comunicaciones hacia el exterior”. Priorizada en la mesa
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

O(3.4) Capacidad de absorber población.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

O(3.5) Existencia de sectores emergentes.

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.6) Capacidad emprendedora en un contexto de cambio (cuarta revolución industrial, digitalización, etc.).



1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió votos de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

O(3.7) Revalorización del mundo rural tras el COVID-19.

- o Mesa Pública: Se aprobó eliminar “tras el COVID-19”. Priorizada en la mesa.
- o Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

Se aportaron las siguientes Oportunidades:

O(3.8) Nuevo nicho de mercado: la atención a la dependencia. Aportada en la mesa de Sector Público, aunque no recibió ningún voto de priorización.

O(3.9). Demanda de turismo Starlight. Aportada en la mesa de Patrimonio aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.10). Existencia de personas y entidades ajenas al territorio interesadas en participar en actividades de conservación y valorización del patrimonio. Aportada en la mesa de Patrimonio , priorizada.

O(3.11). Desarrollo de industria cinematográfica. Aportada en la mesa de Patrimonio, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.12). Impulso de la UE para aumentar los espacios bajo diversas figuras de protección. Aportada en la mesa de Patrimonio, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.13). Vivienda asequible en el territorio. Aportada en la mesa de Agricultura y Ganadería , priorizada.

O(3.14) Capacidad de absorber empresas auxiliares del sector agroalimentario. Aportada en la mesa de Agricultura y Ganadería , priorizada.

O(3.15). Aumento de la demanda de productos sostenibles en línea con la producción comarcal. Aportada en la mesa de Agricultura y Ganadería , priorizada.

O(3.16). Existencia de un flujo de personas que visitan la comarca para comercializar productos autóctonos. Aportada en la mesa de Agroalimentaria , priorizada.

O(3.17). Proximidad a centros con masificación turística que pueda derivar el flujo turístico hacia nuestro destino. Aportada en la mesa de Turismo y Deporte , priorizada.

O(3.18). Existencia de una tendencia a aumentar la duración de la estancia. Aportada en la mesa de Turismo y Deporte , aunque no recibió ningún voto de priorización.

O(3.19). Nueva tendencia a turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo activo). Aportada en la mesa de Turismo y Deporte , priorizada.

O(3.20). Nueva tendencia a turismo Gastronómico. Aportada en la mesa de Turismo y Deporte , priorizada.

O(3.21) Existencia de programas europeos para la juventud. Aportada en la mesa de Participación ciudadana, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.22) Existencia de programas europeos como la Carta Europea. Aportada en la mesa de Participación ciudadana, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.23) Tendencia al teletrabajo sobre todo en grandes ciudades. Aportada en la mesa de Participación ciudadana, priorizada.

O(3.24) Ventaja competitiva del precio de la vivienda respecto a otros territorios con valores más altos. Aportada en la mesa de Participación ciudadana, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.25). Incremento de la preocupación social por la calidad de vida, seguridad y tranquilidad. Aportada en la mesa de Participación ciudadana, priorizada



O(3.26). Existencia de colectivos como nómadas digitales, teletrabajadores o personas mayores que pueden localizarse en la comarca. Aportada en la mesa del Sector servicios, priorizada.

O(3.27). Creciente demanda de viviendas unipersonales. Aportada en la mesa del Sector servicios, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(3.28). Demanda de pisos tutelados y casas-hogar. Aportada en la mesa del Sector servicios, priorizada.

O(3.29). Puesta en marcha de la Base logística del ejército en Córdoba. Aportada en la mesa del Sector industrial, priorizada.

O(3.30). Cercanía con África. Aportada en la mesa del Sector industrial, priorizada.

O(3.31). Marca España valorada externamente. Aportada en la mesa del Sector industrial, priorizada.

O(3.32). Concienciación hacia la sostenibilidad. Aportada en la mesa del Sector industrial, priorizada.

Además de en las mesas, se ha obtenido información cualitativa a través de las entrevistas en profundidad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico cuantitativo obtenido de las fuentes indicadas ha sido bastante acorde a la realidad de la comarca, según lo trasladado en las mesas temáticas realizadas, aunque las aportaciones cualitativas han sido bastante enriquecedoras.

Todo ello nos ha llevado a obtener la matriz DAFO temática que se incluye a continuación, resumen de las principales conclusiones obtenidas:

- La actividad agraria tiene una gran importancia en la comarca.
- El olivar de montaña está en alto riesgo y necesita acciones urgentes que vayan más allá del retorno económico, igualmente que en el caso del agua que está necesitada de un plan integral y de acciones generales, locales y también personales.
- Existe un importante minifundismo en el olivar tradicional, lo que, unido a las restricciones topográficas, hídricas, etc., hace que este en una situación crítica y en grave riesgo de abandono, lo que obliga a tomar medidas urgentes y contundentes. Lo más importante es vía instituciones públicas y privadas: cuantificar, reconocer y remunerar las distintas dimensiones y externalidades del olivar tradicional.
- Probablemente la vía más adecuada para cambiar la tendencia de abandono del olivar tradicional, sea propiciar estudios y actuaciones colaborativas, centrales de compra, potenciar las cooperativas, uso común de maquinaria, empresas de servicios, arrendamiento a jóvenes emprendedores, etc.
- Es imprescindible tener en cuenta los escenarios de cambio climático y relacionarlo con el olivar tradicional.
- Se deben orientar las ayudas al sector del olivar acorde a la realidad socio económica, teniendo en cuenta las particularidades del olivar de montaña y la necesidad de incorporar a los jóvenes.
- Las cooperativas pueden ser un elemento relevante para afrontar los retos futuros del sector, relacionados, entre otros, con el desarrollo de servicios y el relevo generacional y también es obligado decir que es urgente revisar la perspectiva de género, particularmente en relación con los consejos rectores de las cooperativas.
- La situación de la cadena de valor agroalimentaria en el territorio es grave: población mayor, falta de relevo generacional, falta de rentabilidad, falta de mecanización, déficit hídrico.
- El olivar tradicional se enfrenta a un grave riesgo de subsistencia. Algunos entrevistados hablan de que en 10 años desaparecerá el 50% del olivar tradicional.
- Se debe destacar la importancia de la estructura de la cooperativa, como suministradora de servicios, pero cada vez más para sostener una agricultura de subsistencia.
- El trabajo de los agricultores es adecuado para una nueva época que demanda una mayor conciliación del trabajo y la vida cotidiana, una interacción con la naturaleza, etc., pero la juventud no lo ve así y probablemente hay que profundizar en este aspecto, cuantificando y comunicando estos aspectos.
- Es relevante explorar nuevas alternativas de cultivos y de sus cadenas de valor y darles impulso a las peque-



ñas empresas de servicios en alianza con las cooperativas.

- La calidad de los aceites de la comarca es un gran activo y sería muy importante aunar el potencial la DOP existentes con proyectos innovadores y colaborativos.
- La dificultad de los procesos administrativos, la concesión de proyectos, etc., son aspectos necesitados de agilidad e innovación. Además, este retraso, lastra el desarrollo del propio sector.
- Se sostiene que los nuevos estilos de agricultura: ecológica, regenerativa, etc., serían un buen camino para provocar un cambio de tendencia y que en la comarca hay algunos casos de buenas prácticas.
- El Parque Natural es un elemento muy importante para la comarca, pero a su vez muy controvertido entre la conservación y la actividad que exige una importante labor de comunicación y coordinación por todas las partes.
- La realidad es que la sensación indica que el mundo industrial parece que vive en otro territorio, por eso deberían articularse acciones que mejoren las sinergias, especialmente con el sector agrario por ejemplo para mejorar la temporalidad de demanda de mano de obra en el campo.
- Existe una necesidad urgente de un plan de arreglo de caminos.
- Poner en valor la importancia de las pequeñas empresas agroalimentarias en la comarca: turrolate, quesos, membrillo, etc.
- Aunque no haya interés por parte de los propios agricultores, es necesario continuar con la acciones de formación puesto que son claves para la modernización, la innovación y el mantenimiento del sector
- Las ayudas a los jóvenes agricultores están mal enfocadas para la realidad de la Subbética porque se exige demasiada superficie para un entorno que se caracteriza por los minifundios.
- Se considera que las fidelidades en el trabajo han desaparecido y que el aspecto más importante es la formación (dual, continua, ocupacional, reglada) y las empresas deben ofertar trabajos de calidad, teletrabajo y establecer alianzas con centros formativos a distintos niveles.
- Se debe poner en valor la fortaleza industrial de la comarca (75% del comercio del frío en España).
- El desarrollo empresarial de la comarca viene lastrado por la falta infraestructura eléctrica con capacidad suficiente, además, es necesario un proceso de urbanización industrial, con parcelas industriales adaptadas a la necesidades de tamaño de las empresas, agilizando los procedimientos administrativos.
- La realidad es que la sensación indica que el mundo industrial parece que vive en otro territorio, por eso deberían articularse acciones que mejoren las sinergias, especialmente con el sector agrario por ejemplo para mejorar la temporalidad de demanda de mano de obra en el campo.
- Poner en valor la importancia de las pequeñas empresas agroalimentarias en la comarca: turrolate, quesos, membrillo, etc.
- La digitalización supone un elemento clave en la competitividad e las empresas, aplicable a cualquier sector, desde los servicios asistenciales hasta la empresa industrial.
- Se debería poner en marcha un espacio de colaboración y presión para favorecer el desarrollo socioeconómico de la comarca entre empresas, asociaciones y administraciones que impulse acciones de representación, formación y competitividad.
- El CIT Turístico es una asociación con 80 socios, más las entidades locales, con capacidades empresariales de gestión, emprendimiento, seguimiento de la oportunidad de los proyectos y establecer medidas de contingencia, con necesidad de proyectos colaborativos y en la médula de las actividades comarcales.
- Probablemente el principal factor que podría suponer un avance importante para la mejora del sector turístico sería la formación inicial y continua de todos los actores de la cadena de valor del turismo, contemplando la actividad propia de cada uno, pero también los idiomas, el conocimiento de las diferentes dimensiones de la comarca, culturales, recursos, disponibilidad de servicios, etc. Retos que deberían abordarse desde un proyecto colaborativo, entre los centros de enseñanza, GDR, mancomunidad, ayuntamientos y el reconocimiento por parte de los empresarios (CIT) de los esfuerzos de formación que hagan los trabajadores.
- Un aspecto de gran importancia y que amerita un esfuerzo especial en la formación es todo lo concerniente a las tecnologías de la información y la comunicación, y particularmente al potencial de la inteligencia arti-



ficial, por ejemplo, ayudando al conocimiento de los idiomas, la mejora profesional, etc.

- Existe un importante desarrollo turístico, pero se hace necesaria una reflexión sobre el tipo de turismo: debe ser sostenible y que convenga a la comarca.
- Se debería impulsar la marca “Subbética”, los pueblos están avanzando en esta cultura, pero es importante considerar la importancia de las personas e implicarlas.
- La comarca tiene importantes atractivos, caminos de pasión, camino mozárabe, el “Geoparque”, la vía verde, etc. Algunos, como el embalse de Iznájar, están infrautilizados.
- En el sector turístico se debería explorar la construcción de alianzas con tour operadores y otros agentes turísticos externos a la comarca.
- En el sector turístico existe una actitud suficiente para emprender proyectos colaborativos, sustentados en compromisos de las partes, aunque sería necesario definirlos muy bien y empezar por aquellos más necesarios y compatibles con el CIT.
- El turismo es un gran motor económico que está generando derivadas negativas como el aumento del valor de la vivienda o un crecimiento insostenible de apartamentos turísticos. Todo ello debe pasar por una necesaria regulación.
- Cada vez tiene más relevancia el turismo de naturaleza y aventura y sería importante mejorar algunas infraestructuras como ejemplo sería conveniente habilitar 20/30 puntos de escalada.
- Existe un alto potencial de crear nuevas experiencias de turismo, por ejemplo, de oleo turismo, creando relatos alrededor de olivos milenarios, etc.
- El sector del turismo tiene necesidades formativas.
- Es necesario un apoyo al sector turístico, no para más infraestructuras, sino para generar más productos a partir de los importantes patrimonios de la comarca.
- Hay que procurar una respuesta formativa en función de las demandas reales del territorio.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(3.1) Dependencia del sector primario en general.	A(3.1) Falta de abastecimiento de agua como consecuencia de la situación de sequía
D(3.2) Escaso tejido industrial, muy poco desarrollado en municipios pequeños	A(3.2) Incremento de las temperaturas, aumento del efecto invernadero, riesgo de incendios forestales y desertificación como consecuencia del cambio climático
D(3.3) Emprendimiento femenino muy por debajo del masculino.	A(3.3) Cercanía de la costa que absorbe gran mano de obra en los sectores servicios y construcción, sobre todo en mano de obra joven.
D(3.4) Mayor número de contrataciones a tiempo parcial de mujeres	A(3.4) Dependencia de actividades económicas vulnerables.
D(3.5.) Escasez de contratos laborales para personas con formación universitaria y/o doctorado	A(3.5) Exclusión social y marginalización de ciertos grupos.
D(3.6) Falta de relevo generacional en sector primario.	A(3.6) Desequilibrios territoriales.
D(3.7) Monocultivo del olivar	A(3.7) Déficit energético que impide el desarrollo industrial de algunos municipios.
D(3.8) Poca concienciación sobre planteamientos de economía circular	A(3.8) Entrada de productos agrarios/agroalimentarios de terceros países de fuera de la UE.
D(3.9). Falta de oferta formación profesional (oficios)	A(3.9) Crisis económicas y fluctuaciones de los precios de los insumos y productos agrícolas
D(3.10). Falta de autoestima de sectores como olivar y el turismo comparativamente con otras comarcas.	A(3.10) Dependencia energética



D(3.11). Desprotección olivar montaña frente al intensivo	A(3.11). Falta de competencias en sectores básicos (sanidad, educación, etc)
D(3.12). Falta de identidad comarcal.	A(3.12) Tendencia de las demandas turísticas y culturales que originan una atomización de la oferta cultural
D(3.13) Falta de actualización y puesta en valor de los catálogos de bienes patrimoniales.	A(3.13) Exceso de presión turística de puntos concretos de la comarca.
D(3.14). Falta de conservación de los bienes patrimoniales.	A(3.14) Legislación restrictiva respecto al uso del agua en la zona.
D(3.15). Falta de comunicación entre agentes responsables de conservación del patrimonio.	A(3.15) Falta de apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias y ganaderas
D(3.16) Falta de cobertura y calidad de las telecomunicaciones (Existencia zonas de sombra).	A(3.16) Existencia de grandes grupos empresariales con alta capacidad de presión.
D(3.17) Falta de competencias digitales en general y particular a de la agricultura (nivel usuario y desarrollo).	A(3.17) Inexistencia de infraestructuras eléctricas de distribución para explotaciones agrícolas y ganaderas
D(3.18). Falta de formación agraria adaptada a las necesidades de la comarca y a las tendencias de desarrollo del sector.	A(3.18) Inexistencia de inversiones en el mantenimiento y mejora de la red de caminos de acceso a las agrícolas y ganaderas
D(3.19). Atomización de las explotaciones agrarias que dificulta la incorporación de jóvenes	A(3.19) Excesivos incentivos al no trabajo (existencia de ayudas al desempleo que impiden encontrar la mano de obra necesaria).
D(3.20). Escasez de mano de obra motivada y con la formación del sector.	A(3.20) Apoyo económico a empresas del sector agroalimentario que procesan materia prima foránea.
D(3.21). Falta de atracción y valoración del ejercicio de la profesión agraria.	A(3.21) Venta de productos agroalimentarios sin controles de calidad y trazabilidad en "venta directa "en base a "malas prácticas".
D(3.22). Pérdida de olivar de montaña como patrimonio.	A(3.22) Escasez de empresas auxiliares a la industria agroalimentaria.
D(3.23). Falta de formación adaptada a las necesidades de la comarca.	A(3.23) Existencia de oferta similar en un entorno cercano
D(3.24). Falta de digitalización de las empresas.	A(3.24) Preferencias de touroperadores por destinos más consolidados o conocidos.
D(3.25). Dificultades para modernizar las explotaciones del olivar en general.	A(3.25) Rigidez normativa en contrataciones laborales y poco adaptado a las necesidades del sector en el entorno rural
D(3.26). Olivar de montaña con escasa rentabilidad.	A(3.26) Inversión foránea para la adquisición de viviendas para destinarla a turismo o uso propio que incrementa el valor de la vivienda.
D(3.27). Falta de motivación juvenil para incorporarse a las oportunidades de trabajo de la comarca.	A(3.27) Legislación europea no acorde a las características del territorio ni al número de habitantes.
D(3.28). Falta de representación de sectores distintos del olivar.	A(3.28) Problemas por paralización normativa (ejemplo ley de dependencia)
D(3.29). Representación mayoritaria del sector cooperativo frente al industrial.	A(3.29) Tendencia a la compra on-line.
D(3.30). Falta de profesionalización y formación de los promotores turísticos y del personal.	A(3.30) Cambio de tendencia hacia la inmediatez del servicio
D(3.31). Falta de personal turístico cualificado por parte de las administraciones públicas.	A(3.31) Privatización de la educación y aumento de oferta en el mundo urbano.
D(3.32). Condiciones laborales precarias en el sector turístico.	A(3.32) Dificultad del trámite burocrático para incorporar personas trabajadoras formadas de fuera de la UE.
D(3.33). Creación de infraestructuras turísticas sin tener	A(3.32) Falta de apoyo de los operadores de



en cuenta las necesidades del turista (senderos)	telecomunicaciones a las empresas zonas rurales.
D(3.34). Desequilibrio entre los municipios a nivel de desarrollo turístico	
D(3.35). Intrusismo.	
D(3.36). Falta de atractivo del territorio para la facilitar la permanencia del personal sanitario en la comarca.	
D(3.37). Existencia de sectores masculinizados y feminizados.	
D(3.38). Desconocimiento de los servicios que se prestan en la comarca, tanto desde entre empresas como entre particulares.	
D(3.39). Economía sumergida.	
D(3.40) Parque reducido de taxis adaptados o de gran capacidad.	
D(3.41) Falta de polígonos industriales de calidad.	
D(3.42) Trabajadores con cualificación baja o no adaptada a las necesidades de las empresas	
D(3.43) Polígonos industriales con infraestructuras de telecomunicaciones de baja calidad.	
D(3.44) Baja oferta de parcelas de gran tamaño en polígonos industriales	
D(3.45). Desconocimiento interno de los servicios y productos de la comarca.	
D(3.46). Escasez de sinergias entre el olivar, agroindustria y el resto de los sectores.	
D(3.47).Falta de implantación voluntaria de planes de igualdad.	
D(3.48). Falta de valorización de productos locales.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(3.1) Población joven formada y capacitada	O(3.1) Reconocimiento de nuestro AOVE a nivel mundial en un contexto de incremento del consumo.
F(3.2) Importante desarrollo del clúster del frío en la comarca.	O(3.2) Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales que posibilitan oportunidades al turismo rural.
F(3.3) Importante patrimonio material e inmaterial en la comarca	O(3.3) Buenas comunicaciones.
F(3.4) Existencia del PN/Geoparque Sierras Subbéticas	O(3.4) Capacidad de absorber población.
F(3.5) Existencia de fuerte industria agroalimentaria que posibilita el incremento del valor añadido de productos agrarios	O(3.5) Existencia de sectores emergentes.
F(3.6) Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía con buenas comunicaciones	O(3.6) Capacidad emprendedora en un contexto de cambio (cuarta revolución industrial, digitalización, etc.).
F(3.7) Aceite de Oliva Virgen y Virgen Extra de alta calidad y ampliamente reconocido	O(3.7) Revalorización del mundo rural tras el COVID-19.
F(3.8) Alto porcentaje de PYMES no agrarias respecto a otras zonas rurales	O(3.8) Nuevo nicho de mercado: la atención a la dependencia.
F(3.9) Atractivo de la combinación de la ruralidad del	O(3.9). Demanda de turismo Starlight.



territorio con la adecuada dotación de infraestructura y servicios	
F(3.10) Oferta turística amplia adecuadamente estructurada .	O(3.10). Existencia de personas y entidades ajenas al territorio interesadas en participar en actividades de conservación y valorización del patrimonio
F(3.11) Importante número de artesanos.	O(3.11). Desarrollo de industria cinematográfica.
F(3.12) Importante patrimonio barroco singular (material e inmaterial) .	O(3.12). Impulso de la UE para aumentar los espacios bajo diversas figuras de protección.
F(3.13) Importante desarrollo de un clúster de aceite de oliva premium.	O(3.13). Vivienda asequible en el territorio.
F(3.14) Producción en un entorno natural que aumenta la sostenibilidad ambiental con menor huella medioambiental.	O(3.14) Capacidad de absorber empresas auxiliares del sector agroalimentario.
F(3.15) Actividad turística de la Mancomunidad de la Subbética.	O(3.15). Aumento de la demanda de productos sostenibles en línea con la producción comarcal.
F(3.16) Desarrollo del destino Starlight no masificado.	O(3.16). Existencia de un flujo de personas que visitan la comarca para comercializar productos autóctonos.
F(3.17) Existencia de un núcleo fuerte del sector empresarial turístico cohesionado, colaborativo y emprendedor.	O(3.17). Proximidad a centros con masificación turística que pueda derivar el flujo turístico hacia nuestro destino
F(3.18) Rehabilitación de cortijos y viviendas rurales con capital extranjero.	O(3.18). Existencia de una tendencia a aumentar la duración de la estancia.
F(3.19) Locales comerciales disponibles.	O(3.19).Nueva tendencia a turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo activo).
F(3.20) . Existencia de recursos sociosanitarios (ayuda a domicilio, centros de día, etc) que pueden hacer atractiva la comarca.	O(3.20).Nueva tendencia a turismo Gastronómico.
F(3.21) . Buena oferta formativa.	O(3.21) Existencia de programas europeos para la juventud.
F(3.22).Industria de la madera.	O(3.22) Existencia de programas europeos como la Carta Europea
F(3.23).Concentración en algunos municipios (ej. Lucena) de industria con capacidad de tracción para el resto de la comarca.	O(3.23) Tendencia al teletrabajo sobre todo en grandes ciudades.
F(3.24). Fabricación de productos industriales de calidad y reconocida.	O(3.24) Ventaja competitiva del precio de la vivienda respecto a otros territorios con valores más altos.
F(3.25). Estructura empresarial resiliente y emprendedora	O(3.25). Incremento de la preocupación social por la calidad de vida, seguridad y tranquilidad.
	O(3.26). Existencia de colectivos como nómadas digitales, teletrabajadores o personas mayores que pueden localizarse en la comarca
	O(3.27). Creciente demanda de viviendas unipersonales.
	O(3.28). Demanda de pisos tutelados y casas-hogar
	O(3.29). Puesta en marcha de la Base logística del ejército en Córdoba.
	O(3.30). Cercanía con África



	O(3.31). Marca España valorada externamente
	O(3.32). Concienciación hacia la sostenibilidad



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En esta área temática vamos a analizar la situación de las infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, comenzando con el parque de vehículos existentes en la ZRL.

Asciende a 106.860 vehículos el parque de la comarca, siendo el 57,51% turismos, seguido de furgonetas (12,06%) y de motocicletas (9,72%). Municipalmente vemos que, como es de esperar, es Lucena el municipio con mayor número de vehículos con un 32,58 % del parque total. En el otro extremo está Zuheros, con un 0,42%.

En una comarca eminentemente agrícola como la nuestra, es interesante hacer mención a los tractores existentes. Éstos constituyen el 0,59 % de los vehículos. El municipio que más tractores posee es Lucena, con un 35,07 %, seguido de Cabra, con un 12,80 % y Priego de Córdoba, con un 12,64 %. Igualmente, si hablamos de remolques y semiremolques, éstos constituyen el 2,18 % del parque de vehículos. De igual manera el 39,95 % de los remolques pertenecen a Lucena, seguido de Priego de Córdoba, con un 18,13 % y Cabra con un 11,21 %.

Otro dato importante para analizar son los autobuses, ya que sabemos que es una demanda histórica la mala comunicación con transporte público entre los municipios de la comarca, sobre todo hacia los servicios sanitarios (Hospital comarcal). Tal y como vemos, tan solo el 0,13% del parque de vehículos son autobuses, y no todos son utilizados para el servicio regular entre municipios de la comarca.

Otro dato importante para conocer los servicios disponibles en tema de movilidad es conocer el número de licencias de transporte de personas (taxi) por municipios, y si estos están adaptados a personas con movilidad reducida o no. Según podemos observar en la **tabla 46 del Anexo I**, existen 63 vehículos con licencia de taxi en la Subbética, teniendo todos los municipios con excepción de Carcabuey, Fuente-Tójar y Palenciana.

El municipio que dispone de más licencias es Lucena, con un 26,98 % del total, seguido de Priego de Córdoba, con un 22,22% y Cabra, con un 12,70 %.

Sería interesante analizar en las mesas de debate la situación del transporte de viajeros y, sobre todo, aquellos vehículos adaptados para transporte de personas con movilidad reducida.

Conocer el dato sobre las infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet ya que suponen una infraestructura imprescindible de cara a ofrecer a la población un servicio básico para desempeñar actividades económicas en ella.

La tabla 47 muestra el nivel de cobertura de diferentes tecnologías de telecomunicación en Andalucía, Córdoba y la Subbética. La cobertura 4G alcanza un valor del 99,71% del territorio de la Subbética en línea con la cobertura para esta tecnología de Andalucía y Córdoba. Respecto al 5G se aprecia el incremento sustantivo de cobertura entre el 2021 que llegaba al 14,79% del territorios, alcanzando al 58,45% en 2022, valor por encima del porcentaje para Córdoba (44,97%) o Andalucía (48,49%).

Tabla 47.- Cobertura (%) de tecnologías de telecomunicación en Andalucía, Córdoba y la Subbética (2021-2022)

Territorio Tipo de tecnología	ANDALUCÍA		CÓRDOBA		SUBBÉTICA CORDOBESA	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
4G (LTE)	99,68	99,76	98,79	99,82	99,76	99,71
5G (NR+DSS)	13,87	48,49	11,90	44,97	14,79	58,45
FTTH	77,80	80,80	81,82	82,22	86,26	84,19
HFC	2,98	2,96	0,75	0,62	0,00	0,00
Inalámbrico fijo	64,30	67,44	49,39	45,70	65,49	63,67
VDSL 30Mbps	16,96	9,67	19,51	11,07	27,84	16,30

Fuente: SIMA. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Respecto a la situación de cada municipio (**Tabla 48**) se aprecia como hay pueblos con una cobertura total de 4G, como son Benamejé, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Lucena, Luque y Zuheros, y otros que aún no tienen plena cobertura pero que, en todo caso, están por encima del 97,52% de Carcabuey que es el caso más desfavorable. Para la tecnología 5G sólo Doña Mencía tiene un 100% de cobertura. Otros municipios tienen más del 90% de cobertura como es el caso de Cabra (96,19%), Encinas Reales (98,96%), Fuente-Tójar (97,49%), Lucena (96,06%), Luque (99,11%), Priego de Córdoba (93,52%) y Rute (91,12%). Sin embargo, otros tienen una cobertura por debajo del 10%: Almedinilla (9,76%), Carcabuey (1,24%), Iznájar (6,77%), Palenciana (0%) y Zuheros (0,49%).

Tabla 48.- Cobertura (%) de tecnologías de telecomunicación en los municipios de la Subbética (2022)

Territorio	Almedinilla	Benamejé	Cabra	Carcabuey	Doña Mencía	Encinas Reales	Fuente-Tójar	Iznájar	Lucena	Luque	Palenciana	Priego de Córdoba	Rute	Zuheros
Tipo de tecnología	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022
4G (LTE)	99,38	100,00	99,86	97,52	99,68	100,00	100,00	99,96	100,00	100,00	100,00	99,87	99,60	100,00
5G (NR+DSS)	9,76	27,58	96,19	1,24	100,00	98,96	97,49	6,77	96,06	99,11	0,00	93,52	91,12	0,49
FTTH	70,78	98,91	84,38	74,11	97,98	95,46	89,98	40,83	89,42	84,86	89,05	81,68	87,01	94,25
HFC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inalámbrico fijo	87,99	98,95	9,41	80,48	0,00	92,88	98,43	90,80	9,78	96,52	93,93	73,69	58,36	0,19
VDSL 30Mbps	5,25	17,46	10,90	7,61	4,77	13,25	45,38	13,84	14,47	18,09	17,98	6,75	14,46	38,03

Fuente: SIMA. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Una vez analizada una infraestructura muy importante para considerar nuestra comarca atractiva tanto para desarrollar actividades económicas como para residir, como son las telecomunicaciones, vamos a ver qué entidades existen en la comarca que favorezcan el desarrollo económico, como son los equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial.

En la Subbética se encuentran 5 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial dependientes de Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en Benamejé (dando servicio a los municipios de Benamejé, Palenciana y Encinas Reales); Cabra; Lucena; Priego de Córdoba y Rute.

Además en la Subbética existen Unidades de Orientación que pertenecen al programa “Andalucía Orienta” de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. Dichas unidades están en:

- Cabra: Oficina del Servicio Andaluz de empleo, servicio de orientación.
- Lucena: Oficina del Servicio Andaluz de empleo, servicio de orientación.
- Lucena: Mancomunidad de municipios de la Subbética, servicio de orientación.
- Priego de Córdoba: Oficina del Servicio Andaluz de empleo, servicio de orientación.
- Priego de Córdoba: Mancomunidad de municipios de la Subbética, servicio de orientación.
- Priego de Córdoba: Asociación Albasur, servicio de orientación.
- Rute: Oficina del Servicio Andaluz de empleo, servicio de orientación.

Se analizará en la mesa correspondiente si es suficiente (fortaleza) o insuficiente (debilidad) dicho valor.

Por otro lado es necesario ver la situación de nuestra comarca en relación con las infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales.

La mayor parte de los residuos generados, acorde a la distribución de la población y la actividad económica, se concentran en Lucena (35,77%), seguido de Priego de Córdoba (18,35%) y Cabra (15,69%). Entre dichos 3 municipios se genera prácticamente el 70 % de los residuos de la comarca.

El 15,45 % del reciclaje del vidrio de la provincia de Córdoba se realiza en la Subbética. Dentro de la comarca, los municipios que más reciclan son Lucena (33,15 %), Priego de Córdoba (18,08 %), Cabra (15,45 %) y Rute (8,59 %) estando el resto muy por debajo de los 5 puntos porcentuales.

La Subbética recicla más de la cuarta parte de los envases ligeros, dato a tener en cuenta ya que muestra el nivel de concienciación de la ciudadanía. Concretamente en la comarca se recicla el 27,85 % de los envases ligeros reciclados en la provincia de Córdoba. Si hablamos por municipios, Lucena (33,15 %), Cabra (22,18 %) y Priego de Córdoba (17,95 %) son los municipios con unos porcentajes de reciclado más elevados frente al resto de la comarca, donde únicamente Rute (7,34 %) supera el 5%, el resto están muy por debajo.

Finalmente si analizamos el reciclaje del papel y cartón, este sería el tipo de residuo cuyo reciclaje es menor de los tres que se han analizado, alcanzando el 13,55% de todo el reciclaje de papel y cartón de la comarca.

Es Lucena, con un 54,41 % del total de la comarca, el municipio que, con diferencia, recicla más cartón y papel, seguido a bastante distancia por Priego de Córdoba (11,82 %) y Rute (10,97 %). Un dato curioso es que en Cabra no se alcanza ni el 5% de la comarca (4,45%), siendo superado incluso por municipios con mucha menor población, como es el caso de Benamejé (5,26 %).



Este análisis lo hemos basado en los datos de la **Tabla 49 del Anexo I**.

Uno de los datos más interesantes de analizar es la situación y número de edificios dedicados sobre todo a vivienda, ya que es una manera de atraer y asentar la población al territorio. Por ello, comenzamos a analizar la situación de los edificios e inmuebles.

Se entiende por “edificio” cualquier construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural...). Por otro lado, “inmueble” se corresponde con un hueco o combinación diferente de los valores de planta y puerta del edificio, pudiendo tratarse según su uso de una vivienda o un local.

Aunque lo hemos analizado en la anterior área temática, considerándose bastante importante de cara a asentar la población al territorio, según el censo de 2011, el en la Subbética hay 40.161 edificios, de los que prácticamente el 70% se encuentran en Lucena (23,26%), Priego de Córdoba (20,82%), Cabra (12,70%) y Rute (10,48%). Con respecto a los inmuebles, la tendencia es similar, ascendiendo en este caso el número a 67.153 (**Tabla 43 anexo I**).

Como indicador que facilita la permanencia de la población, necesitamos conocer la situación de las viviendas familiares principales y no principales

Como se aprecia en la **Tabla 44 del Anexo I**, en la Subbética el 73,31% de las viviendas corresponden a vivienda principal, oscilando este porcentaje entre municipios entre el 79,14% de Almedinilla y el 60,11% de Iznájar. Para el tipo de secundaria, el porcentaje es del 10,12% en la comarca respecto al total con una horquilla que va desde el 23,30% en Luque hasta el 5,78% en Lucena. Por último, el 16,57% de las viviendas está vacía con una variación por municipio que va desde el 25,82% de Iznájar hasta el 9,68% de Fuente-Tójar.

Los hogares en la Subbética mayoritariamente son de 2 miembros (28,85 %), seguidos de 3 miembros (21,87 %), 1 miembro (21,00%), 4 miembros (20,78 %), 5 miembros (5,72 %) y 6 miembros (1,78%). Estos datos van acordes a la baja tasa de natalidad indicada anteriormente, prácticamente el 50 % de los hogares están constituidos por 1 ó 2 personas. Sería muy interesante conocer si esos hogares de 1 miembro son mayoritariamente personas mayores o jóvenes, si la de 2 miembros se trata de hogares monomarentales /monoparentales, si hablamos de mayores con acompañante....dependiendo de las características de las personas convivientes, sus necesidades serán unas u otras.

Por eso es importante analizar la información sobre los núcleos familiares según tipo. En este sentido, el 55,06% son hogares conformados por pareja e hijos, el 30,97 % son hogares constituidos por parejas sin hijos y el 13,97 % son monomarentales (madre con hijos, en un 10,82%) o monoparentales (padre con hijos, en un 3,14%).

Se echa de menos conocer también aquellos hogares constituidos por personas mayores, bien solas o bien acompañadas por sus cuidadoras/es. Ya nos hemos referido a la importancia y diferencia de necesidades a cubrir para una tipología u otra. En el caso de las personas mayores tienen necesidades de acompañamiento, dependencia, etc mientras que los hogares con menores necesitan servicios básicos dirigidos a cubrir la necesidad de cuidados de los menores en horas laborales de progenitores, por ejemplo.

Los datos que cuantitativamente no podamos obtener, se intentarán analizar cualitativamente en el proceso de participación ciudadana.

Así como en el área temática 2 hemos analizado la situación de la formación en la población, en este apartado vamos a hacer mención de las infraestructuras con las que contamos en la Subbética para poder ofrecer ese servicio básico, la formación:

La distribución porcentual del número de centros educativos teniendo en cuenta tanto los públicos como privados en la Subbética es similar a la de Andalucía y Córdoba (Gráfico 48). Esta comparativa es similar si tenemos en cuenta sólo los públicos (Gráfico 49). No obstante, sí existe una menor cantidad de centro privados con respecto a la generalidad de Córdoba o Andalucía.



Gráfico 48.- Porcentaje de tipología de centros educativos en Andalucía, Córdoba y la Subbética (curso 2021-2022)



Fuente: SIMA. Consejería de Educación y deporte

Gráfico 49.- Porcentaje de tipología de centros educativos públicos en Andalucía, Córdoba y la Subbética (curso 2021-2022)



Fuente: SIMA. Consejería de Educación y deporte

Observamos en la **tabla 50 del Anexo I**, los datos de centros públicos y privados en comparación con Córdoba y Andalucía.

En relación con los centros públicos según el nivel educativo (**tabla 51, Anexo I**), hemos de indicar que hay diferencias entre municipios mayores y menores, así por ejemplo en infantil de 1er ciclo existen centros públicos en la Subbética (que constituyen el 18,67% de los centros existentes en la provincia de Córdoba), pero no en todos los municipios, ya que ni en Carcabuey, Fuente-Tójar, Rute ni Zuheros existen. Eso indica que en dichos municipios la ciudadanía ha de acogerse a los centros privados/concertados existentes. Aún así en Fuente-Tójar ni Zuheros no existen tampoco centros privados /concertados. Esto limita las opciones de las personas progenitoras de cara a la realización de actividades económicas debido a la no existencia de dichos servicios básicos.

Conforme vamos aumentando el nivel educativo se va observando la existencia de centros en todos los municipios, así existen en los 14 municipios (en algunos 1 y en otros varios) centros públicos para los niveles: Infantil 2º ciclo y Primaria. Ya para Secundaria encontramos que no hay centros públicos ni en Encinas Reales ni en Fuente Tójar y si vamos aumentando, de cara a Bachillerato sólo existen centros públicos en Benamejé, Cabra, Lucena, Priego de Córdoba y Rute. Si hablamos de Grados de formación profesional, van disminuyendo las opciones hasta que para el grado formativo Superior únicamente hay centros públicos en Cabra, Lucena y Priego de Córdoba.

Igualmente existe un Centro Universitario Privado adscrito a la Universidad de Córdoba en Cabra, ofreciendo los estudios de Grado en Fisioterapia y hay aula de extensión universitaria de la UNED también en Cabra.

Los servicios básicos de SANIDAD son muy importantes en la comarca, a lo que añadimos que actualmente, si bien como vamos a ver a continuación, existen infraestructuras sanitarias en la comarca, el servicio está siendo deficiente, algo que se tratará cualitativamente en las mesas sectoriales.

La atención primaria es muy importante sobre todo en una comarca que está envejecida como la nuestra. Por ello el análisis de la cobertura primaria es vital de cara a hacer la comarca atractiva para el asentamiento de la población.

(Tabla 52, Anexo I).

Seis de los municipios de la comarca cuentan con centro de Salud, incluso Lucena cuenta con 2, por lo que tenemos 7 centros de Salud. El resto de los municipios tienen consultorio local y/o consultorio auxiliar, con ello se quiere mostrar la importancia de tener cubierta la atención primaria, en mayor o menor medida, en los municipios de la



Subbética. Contamos en total con 28 centros (centros de salud:7; consultorio local: 10 y consultorios auxiliares:11). En relación con los hospitales, nuestra comarca cuenta con un hospital público, con 240 camas y un hospital privado con 175 camas.

El ratio de habitantes por farmacia alcanza los 2.130 habitantes/farmacia. Siendo menor en los municipios con menos habitantes. En todos los municipios de la comarca existe, al menos, una farmacia (**tabla 53, Anexo I**)

Otro aspecto interesante para analizar son los establecimientos colectivos por sector y tipo de centro:

Tabla 54. Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro

TERRITORIO	Tipología de servicios sociales																		
	TOTAL	Población general	Centro de servicios sociales comunitarios	Personas mayores	Centro de día para mayores	Centro de participación activa	Centro residencial para mayores	Mujeres	Centro municipal de información a la mujer	Personas con discapacidad	Centro de día para personas con discapacidad	Centro residencial para personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Centro residencial	Centro social	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Centro de día para personas sin hogar	Menores del sistema de protección	Centro de día
Subbética Cordobesa	73	5	5	41	10	16	15	3	3	13	6	7	3	1	2	1	1	7	7
Almedinilla	3	-	-	3	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Benamejí	5	-	-	4	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cabra	14	1	1	5	1	2	2	1	1	4	1	3	1	1	-	-	-	2	2
Carcabuev	2	-	-	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Doña Mencía	2	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Encinas Reales	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente-Tójar	3	-	-	3	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iznájar	3	-	-	3	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucena	12	1	1	4	1	1	2	1	1	4	3	1	-	-	-	-	-	2	2
Luque	3	-	-	3	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Palenciana	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Priego de Córdoba	17	1	1	7	2	1	4	1	1	5	2	3	2	-	2	-	-	1	1
Rute	6	1	1	3	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1
Zuheros	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: *Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Año 2021. Elaboración propia.*

Gracias la **tabla 54** podemos ver más o menos de una forma clara, cómo está nuestra comarca en relación con los equipamientos para la protección social. En este sentido observamos que Centros de servicios sociales comunitarios. Recordemos que un Centro de Servicios Sociales Comunitario es el lugar físico desde el que se prestan los servicios contemplados en la [Ley de Servicios Sociales de Andalucía](#) y en el [Decreto 11/1992, de 28 de enero](#) por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios. Constituyen la infraestructura básica para la prestación de Servicios Sociales en una Zona de Trabajo Social. En nuestra comarca existen 5 centros de dicha naturaleza ubicados en Cabra, Doña Mencía, Lucena, Priego de Córdoba y Rute. Estos centros cubren a la población en general.

Por otro lado, si analizamos las infraestructuras directamente dirigidas hacia las personas mayores, tenemos centros de día para personas mayores en todos los municipios con excepción de Carcabuev, Doña Mencía, Encinas Reales, Palenciana y Zuheros. Este dato es importante ya que los centros de día para personas mayores son espacios diurnos especializados en la estimulación, cuidado, atención y desarrollo de actividades para personas con más de 60 - 65 años. Las personas que acuden a los centros de día pueden presentar disfunciones cognitivas propias de la edad, síntomas y/o secuelas causa del padecimiento de enfermedades como el [Alzheimer](#), [Parkinson](#), [ictus](#) o [demencia](#), así como incapacidad para desarrollar con normalidad hábitos cotidianos (asearse, salir a la compra, pasear, etc.). En municipios como los que hemos indicado, con una población envejecida, tanto que la población de más de 60 años en dichos municipios alcanzan una media del 30,88% de la población, variando entre el 37,24% de Zuheros y el 28,19 % de Doña Mencía.

Siguiendo el análisis de las infraestructuras dirigidas a personas mayores, si es cierto que en todos los Municipios de la comarca encontramos Centros de Participación activa para mayores, incluso existen 2 en los municipios de Benamejí y Cabra. Estos son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

En cuanto a Centros Residenciales para mayores, establecimientos destinados al alojamiento temporal o permanente, con servicios y programas de intervención adecuados a las necesidades de las personas objeto de atención, dirigida a la consecución de una mejor calidad de vida y a la promoción de su autonomía personal, encontramos centros en 10 de los 14 municipios, quedando sin cubrir en los municipios de Doña Mencía, Encinas Reales, Palenciana y Zuheros. En el otro sentido observamos que existe más de un centro en Cabra y Lucena, con 2 centros cada uno y Priego de Córdoba, con 4 Centros Residenciales.



Otro de los equipamientos para la protección social son los Centros Municipales de información a las mujeres. Seguimos manteniendo únicamente 3 en nuestra comarca. Este hecho siempre ha sido “denunciado” por el asociacionismo de mujeres de nuestra comarca que se siente, sobre todo en municipios pequeños, poco atendido. En las mesas de análisis correspondientes se analizará tanto la situación como las demandas reales de las mujeres de los 11 municipios en los que no se encuentran CMIM, así como la cobertura ante la violencia machista.

Otro dato para analizar profundamente son las infraestructuras dirigidas a personas con discapacidad, aquí se dividen entre centros de día, de los que contamos con 6 en la comarca (1 en Cabra, 2 en Lucena y 3 en Priego de Córdoba) y centros residenciales, de los que existen 7 en la comarca (3 en Cabra, 1 en Lucena y 3 en Priego de Córdoba). Así como hemos indicado en anteriores ocasiones, conocidas las infraestructuras habría que conocer, a través de las entrevistas y/o mesas participativas, si cubren o no la demanda de este tipo de servicios básicos.

Actualmente hay un dato que es necesario analizar con más detenimiento y son los centros de atención a personas con enfermedad mental. En este sentido en la comarca también existen centros sociales (2 en Priego) y residencial (1 en Cabra). Parece que para una población tan elevada pueden ser escasos, algo que se debatirá en las mesas sectoriales y se analizará con los datos obtenidos en las entrevistas en profundidad.

Otro dato significativo es que tan solo existe un centro asistencial para personas en situación o en riesgo de exclusión social, situado en Rute. Los Centros de Día para Personas sin Hogar son una piedra angular en la lucha contra el sinhogarismo en Andalucía. Estos centros no solo proporcionan refugio físico, sino que también ofrecen servicios integrales. Desde gestiones administrativas básicas hasta atención sanitaria primaria, duchas, ropería y lavandería, los Centros de Día son refugios que trascienden las necesidades básicas, brindando un entorno seguro y de apoyo para aquellos que enfrentan el sinhogarismo. Se analizará también en las mesas la situación de las personas en situación o riesgos de exclusión social ya que no existen muchos datos cuantitativos en los organismos de estadística, sin embargo, deben existir municipalmente dichos datos recogidos en los servicios de servicios sociales de los ayuntamientos.

Por último y dentro de las infraestructuras de servicios, debemos analizar los centros de día de atención a menores que están dentro del sistema de protección. En este sentido existen 7 centros, 1 en Almedinilla, 2 en Cabra, 2 en Lucena, 1 en Priego de Córdoba y 1 en Rute.

Si hay algo que la sociedad demanda de cara a la mejora de la calidad de vida son las infraestructuras deportivas, alcanzando en la Subbética las 190 infraestructuras. De ellas el 40,00% son pistas deportivas, seguido de complejos deportivos (20,53%), piscinas (12,63%), terrenos de juego (9,47%), gimnasios (6,84%), otras instalaciones (6,84%) y polideportivos cubiertos (3,68%).

A pesar del número de infraestructuras deportivas, la ciudadanía sigue demandando otros tipos de infraestructuras (rocódromos, parkour, por ejemplo). Todas aquellas infraestructuras que la ciudadanía demande y la entidad local asuma como viable.

En relación con las infraestructuras culturales y de ocio, tan sólo existen cines en 3 municipios (Lucena, Cabra (2) y Priego de Córdoba). Dichos cines constituyen el 22,22% de las salas de cine existentes en la provincia. Entre los 4 cines tienen 10 pantallas con un aforo de 2.187 personas (el 15,05% de la provincia). En este sentido indicar que el hecho de estar únicamente en tres municipios hace que la población de otros municipios tenga que desplazarse en vehículo particular, mayoritariamente, ya que vemos que no existe una oferta de servicio público amplia.

También es interesante, de cara a las opciones e infraestructuras culturales, conocer el número de bibliotecas públicas, existentes en la comarca, debido a la importancia de la lectura y las opciones para la ciudadanía en



general que ofrecen. Existen 11 bibliotecas públicas en los 14 municipios, no existiendo en Benamejí, Encinas Reales, Luque ni Palenciana.

Tabla 55.- Número de bibliotecas por municipio.

Municipios	Número de bibliotecas
Almedinilla	1
Cabra	2
Carcabuey	1
Doña Mencía	1
Fuente-Tójar	1
Iznájar	1
Lucena	1
Priego de Córdoba	1
Rute	2
Subbética Cordobesa	11

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Año 2022

De las personas inscritas como usuarias de las bibliotecas públicas de la comarca, el 53,84% son mujeres y el 46,16% son hombres. Además, éstas constituyen el 16,49% de las personas usuarias de bibliotecas públicas de la provincia de Córdoba y el 1,64% a nivel andaluz. **Tabla 56. Anexo I.**

Pero las bibliotecas no son únicamente un lugar en los que recibir en préstamo un libro son, además, lugares de organización de eventos culturales, hasta 608 eventos al año en la Subbética, entre los que destacamos: Actividades de lectura (43,91%), cursos (20,56%), visitas (17,76 %), otras actividades (13,82%) y conferencias (3,95%). El municipio que, con diferencia, realiza más actividades en su biblioteca es Lucena con un 49,67% , seguida de Rute con un 21,22% de las actividades. **Tabla 57. Anexo I**

Y cómo no analizar la situación del Patrimonio histórico en una comarca como la nuestra que posee:

1. Bienes inmuebles, es decir los objetos que no pueden ser desplazados por tener una situación fija. Los objetos de este tipo a los que se atribuye un valor histórico, artístico, arqueológico, etnológico y/o científico forman parte del patrimonio inmueble de una comunidad. En la Subbética tenemos el 25,31% de todos los bienes inmuebles catalogados dentro del Patrimonio Histórico de la Provincia de Córdoba y el 3,67% de Andalucía.
2. Bienes muebles, es decir, aquellos bienes que pueden ser transportados, sin importar su titularidad, soporte o materia, y que pueden ser estudiados por disciplinas de metodología científica, como la historia del arte, la arqueología, la antropología o la paleontología. En la Subbética tenemos el 15,51% de todos los bienes inmuebles catalogados dentro del Patrimonio Histórico de la Provincia de Córdoba y el 2,51% de Andalucía.
3. Bienes inmateriales, es decir, aquellos bienes inmateriales los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los objetos y espacios inherentes- que las comunidades o los grupos reconozcan como parte de su patrimonio cultural, lo transmitan generacionalmente y lo recreen



en función de su entorno y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo a la diversidad cultural y a la creatividad humana. En la Subbética tenemos el 24,66% de todos los bienes inmuebles catalogados dentro del Patrimonio Histórico de la Provincia de Córdoba y el 2,73% de Andalucía.

Tabla 58.- Bienes inmuebles, muebles e inmateriales

Territorio	bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Andalucía	27.502	90.177	1.977
Córdoba	3.982	14.571	219
Almedinilla	19	20	1
Benamejí	25	1	5
Cabra	106	424	12
Carcabuev	92	10	5
Doña Mencía	24	-	1
Encinas Reales	11	11	3
Fuente-Tójar	57	3	3
Iznájar	55	7	2
Lucena	56	325	7
Luque	108	184	1
Palenciana	12	-	-
Priego de Córdoba	293	1.275	10
Rute	89	-	3
Zuheros	61	-	1

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de las mesas temáticas se ha ido añadiendo, modificando y matizando el diagnóstico cuantitativo elaborado Tal y como se ha visto en el epígrafe 2, se han realizado 8 mesas de trabajo sectoriales: Sector Público, Patrimonio, Agricultura y Ganadería, Agroalimentaria, Turismo y Deporte, Participación ciudadana, Servicios e Industria.

Tras el análisis de la matriz DAFO, en cada una de las mesas se han ido obteniendo las aportaciones según cada uno de los 8 puntos de vista.

Analizando las DEBILIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

D(4.1) Deficiente servicio de transporte público entre municipios y entre éstos y la capital de provincia.

1. Mesa Pública: Debilidad priorizada.
2. Mesa Patrimonio: Debilidad priorizada.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Debilidad priorizada en esta mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada en esta mesa.

D(4.2) Carencia de EDAR en algunos municipios e infraestructuras infradimensionadas en otros.



1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto.

D(4.3) Migraciones internas hacia municipios mayores (despoblación de los núcleos pequeños y aumento de la población en núcleos mayores)

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(4.4) Insuficientes servicios de orientación al emprendimiento.

1. Mesa Pública: No recibió ningún voto.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada en esta mesa.

D(4.5) Falta de servicios de orientación tanto empresarial como laboral en los municipios más pequeños.

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada en esta mesa.

D(4.6) Déficit de Centros municipales de información a las mujeres

1. Mesa Pública: No recibió ningún voto de priorización.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: se aprobó modificar su redacción quedando : “Déficit de Centros municipales de información a las mujeres u otros servicios de apoyo a mujeres que respondan a la estructura del territorio.” Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto de priorización.

Se incluyeron las siguientes debilidades correspondientes a este área:

D(4.7) Falta de Conectividad en zonas concretas. Esta debilidad se incorporó en la mesa del sector Público, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(4.8). Falta de identidad comarcal. Esta debilidad la incorporaron en las siguientes mesas:



1. Mesa Pública: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.
2. Mesa Turismo y Deporte: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
3. Mesa Participación Ciudadana: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
4. Mesa Sector Servicios: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.

D(4.9) Falta de actualización y puesta en valor de los catálogos de bienes patrimoniales. Esta debilidad la incorporó la mesa de Patrimonio, priorizándola.

D(4.10).Falta de conservación de los bienes patrimoniales. Esta debilidad la incorporó la mesa de Patrimonio, priorizándola.

D(4.11).Falta de comunicación entre agentes responsables de conservación del patrimonio. Esta debilidad la incorporó la mesa de Patrimonio, priorizándola.

D(4.12).Desconocimiento del patrimonio entre la población de la comarca. Esta debilidad la incorporó la mesa de Patrimonio, priorizándola.

D(4.13) Falta de cobertura y calidad de las telecomunicaciones (Existencia zonas de sombra). Esta debilidad la incorporaron:

1. Mesa de Agricultura y ganadería, priorizándola.
2. Mesa de Participación ciudadana, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa de Servicios, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(4.14). Falta de formación agraria adaptada a las necesidades de la comarca y a las tendencias de desarrollo del sector. Esta debilidad la incorporó la mesa de Agricultura y ganadería, priorizándola.

D(4.15) Falta de formación adaptada a las necesidades de la comarca. Esta debilidad la incorporaron varias mesas:

1. Mesa de Agroalimentaria, priorizándola.
2. Mesa del Sector Servicios, sin votos.
3. Mesa del Sector Industrial, siendo la debilidad con la priorización mayor.

D(4.16). Desconocimiento de la comarca por la propia población o ciudadanía. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, priorizándola.

D(4.17). Falta de infraestructuras complementarias en el Río Genil. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(4.18). Creación de infraestructuras turísticas sin tener en cuenta las necesidades del turista (senderos). Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, priorizándola.

D(4.19). Desequilibrio entre los municipios a nivel de desarrollo turístico. Esta debilidad la incorporó la mesa de turismo y deporte, priorizándola

D(4.20). Déficit de servicios de protección y seguridad en general y de manera particular para las mujeres. Esta debilidad la incorporó la mesa de participación ciudadana, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(4.21). Falta de recursos públicos relacionados con la ley de dependencia. Esta debilidad la incorporó la mesa de Servicios, priorizándola.

D(4.22). Falta de pisos tutelados y casa hogar. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector servicios, recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(4.23) Parque reducido de taxis adaptados o de gran capacidad. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector servicios, priorizándola.

D(4.24) Falta de polígonos industriales de calidad. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector servicios, priorizándola.

D(4.25) Polígonos industriales con infraestructuras de telecomunicaciones de baja calidad. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector industrial, priorizándola.

D(4.26) Baja oferta de parcelas de gran tamaño en polígonos industriales. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector industrial, priorizándola.

D(4.27). Desconocimiento interno de los servicios y productos de la comarca. Esta debilidad la incorporó la mesa del sector industrial, priorizándola.

D(4.28). Oferta formativa no adaptada a las necesidades de la comarca. Esta debilidad se incorporó en las siguientes mesas:

- Mesa servicios. No recibió votos de priorización.



- o Mesa sector industrial, Priorizada en la mesa.

D(4.29) Insuficiente explotación y mantenimiento de las infraestructuras existentes. Esta debilidad se incorporó en la mesa de turismo y deporte, priorizándola.

Analizando las AMENAZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

A(4.1) Falta de abastecimiento de agua como consecuencia de la situación de sequía

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

A(4.2) Incremento de las temperaturas, aumento del efecto invernadero, riesgo de incendios forestales y desertificación como consecuencia del cambio climático

9. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
10. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
11. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
12. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
13. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
14. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
15. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
16. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

A(4.3) Despoblamiento.

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(4.4) Incremento de población dependiente.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

A(4.5) Déficit energético que impide el desarrollo industrial de algunos municipios.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: No recibió votos de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(4.6) Pérdida de patrimonio e identidad cultural.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



2. Mesa Patrimonio: No consideró que fuese una amenaza, se acepta eliminarla.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

Se incorporaron las siguientes AMENAZAS:

A(4.7). Falta de competencias en sectores básicos (sanidad, educación, etc) . Incorporada en la mesa Sector Público, aunque recibió votos no fue priorizada.

A(4.8.) Exceso de presión turística de puntos concretos de la comarca . Incorporada en la mesa Sector Patrimonio, priorizada.

A(4.9) Inexistencia de infraestructuras eléctricas de distribución para explotaciones agrícolas y ganaderas. Incorporada en la mesa Agricultura y Ganadería, priorizada.

A(4.10) Inexistencia de inversiones en el mantenimiento y mejora de la red de caminos de acceso a las agrícolas y ganaderas. Incorporada en la mesa Agricultura y Ganadería, priorizada.

A(4.11) Déficit energético que impide el desarrollo industrial de algunos municipios. Incorporada en la mesa Sector Agroalimentario, priorizada.

A(4.12) Cobertura y calidad de telecomunicaciones deficientes en zonas rurales. Incorporada en la mesa Sector Agroalimentario, priorizada.

A(4.13) Falta de integración de extranjeros que se localizan en el medio rural. Incorporada en la mesa Turismo y Deporte, aunque recibió votos no fue priorizada..

A(4.14) Inversión foránea para la adquisición de viviendas para destinarla a turismo o uso propio que incrementa el valor de la vivienda. Incorporada en la mesa Turismo y Deporte, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

A(4.15) Legislación europea no acorde a las características del territorio ni al número de habitantes. Incorporada en la mesa Participación ciudadana, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

A(4.16) Problemas por paralización normativa (ejemplo ley de dependencia). Incorporada en la mesa Sector Servicios, priorizada.

A(4.17) Privatización de la educación y aumento de oferta en el mundo urbano. Incorporada en la mesa Sector Servicios, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

A(4.18) Falta de apoyo de los operadores de telecomunicaciones a las empresas de las zonas rurales, incorporada en la mesa del Sector Industrial, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

Analizando las FORTALEZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

F(4.1) Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía con buenas comunicaciones

1. Mesa Pública: Fue la fortaleza priorizada en primer lugar.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Se indicó que debía modificarse e indicar simplemente la Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía y quitar “con buenas comunicaciones”. Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

F(4.2) Balance hídrico positivo en los municipios del PNSS.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(4.3) Servicios sanitarios básicos en todos los municipios.

1. Mesa Pública: Aprobaron modificarla quedando como sigue: “Existencia de infraestructura para servicios sanitarios básicos en todos los municipios”. Ya que se acordó que, si bien infraestructuras existían, el servicio era deficitario, que aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Aprobaron modificarla quedando como sigue: “Existencia de infraestructura para servicios sanitarios básicos en todos los municipios”. Ya que se acordó que, si bien infraestructuras existían, el servicio era deficitario, que aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Aprobaron modificarla quedando como sigue: “Existencia de infraestructura para servicios sanitarios básicos en todos los municipios”. Ya que se acordó que, si bien infraestructuras existían, el servicio era deficitario. Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(4.4) Servicios básicos cubiertos por alguna entidad pública en la mayoría de los municipios.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(4.5) Buena cobertura de red de telecomunicaciones en la comarca.

1. Mesa Pública: Se acordó que quedase redactada como sigue “Buena cobertura de red de telecomunicaciones en gran parte la comarca”. Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Se acordó que quedase redactada como sigue “Buena cobertura en general de red de telecomunicaciones”. Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Se eliminó.
5. Mesa Turismo y Deporte: Se eliminó.
6. Mesa Participación Ciudadana: Se eliminó.
7. Mesa Sector Servicios: Se eliminó.
8. Mesa Sector Industrial: Se eliminó.

F(4.6) Existencia de estructuras que apoyan al emprendimiento.

1. Mesa Pública: No recibió ningún voto de priorización.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto de priorización.

Además aportaron las siguientes fortalezas:



F(4.7) Atractivo de la combinación de la ruralidad del territorio con la adecuada dotación de infraestructura y servicios . Aportada en la mesa del Sector Público, priorizada.

F(4.8 Existencia de núcleos dispersos de diverso tamaño en el territorio. Aportada en la mesa de Patrimonio, aunque no recibió los votos suficientes para ser priorizada.

F(4.9) Rehabilitación de cortijos y viviendas rurales con capital extranjero. Aportada en la mesa de Turismo y deporte, priorizada.

F(4.10) . Existencia de recursos sociosanitarios (ayuda a domicilio, centros de día, etc) que pueden hacer atractiva la comarca. Aportada en la mesa de Sector Servicios, priorizada.

F(4.11) . Buena oferta formativa. Aportada en la mesa de Sector Servicios, priorizada.

Analizando las OPORTUNIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

O(4.1) Posibilidad de incremento de superficie destinada a ganadería y agricultura ecológica en un contexto de incremento de la demanda de este tipo de productos.

- o Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Turismo y Deporte: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(4.2) Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales que posibilitan oportunidades al turismo rural.

- o Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Patrimonio: Se aprobó modificarla indicando que quedara redactada como sigue “Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales y patrimoniales (culturales, históricos, etc.) que posibilitan oportunidades al turismo rural y cultural”. Priorizada en la mesa.
- o Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(4.3) Herramientas públicas de apoyo al emprendimiento.

1. Mesa Pública: No recibió votos de priorización.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió votos de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(4.4) Apuesta por las energías renovables.

- o Mesa Pública: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Patrimonio: Se elimina como oportunidad en la mesa.
- o Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
- o Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- o Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
- o Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

O(4.5) Importante número de horas de luz.

- o Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



- Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
- Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
- Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
- Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
- Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

Se aportaron las siguientes Oportunidades:

O(4.6) Nuevo nicho de mercado: la atención a la dependencia. Aportada en la mesa de Sector Público, aunque no recibió ningún voto de priorización.

O(4.7). Demanda de turismo Starlight. Aportada en la mesa de Patrimonio aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(4.8). Existencia de personas y entidades ajenas al territorio interesadas en participar en actividades de conservación y valorización del patrimonio. Aportada en la mesa de Patrimonio , priorizada.

O(4.9). Desarrollo de industria cinematográfica. Aportada en la mesa de Patrimonio, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(4.10). Impulso de la UE para aumentar los espacios bajo diversas figuras de protección. Aportada en la mesa de Patrimonio, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(4.11). Vivienda asequible en el territorio. Aportada en la mesa de Agricultura y Ganadería , priorizada.

O(4.12). Existencia de un flujo de personas que visitan la comarca para comercializar productos autóctonos. Aportada en la mesa de Agroalimentaria , priorizada.

O(4.13). Proximidad a centros con masificación turística que pueda derivar el flujo turístico hacia nuestro destino. Aportada en la mesa de Turismo y Deporte , priorizada.

O(4.14) Tendencia al teletrabajo sobre todo en grandes ciudades. Aportada en la mesa de Participación ciudadana, priorizada.

O(4.15) Ventaja competitiva del precio de la vivienda respecto a otros territorios con valores más altos. Aportada en la mesa de Participación ciudadana, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(4.16). Incremento de la preocupación social por la calidad de vida, seguridad y tranquilidad. Aportada en la mesa de Participación ciudadana, priorizada

O(4.17). Existencia de colectivos como nómadas digitales, teletrabajadores o personas mayores que pueden localizarse en la comarca. Aportada en la mesa del Sector servicios, priorizada.

O(4.18). Creciente demanda de viviendas unipersonales. Aportada en la mesa del Sector servicios, aunque recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

O(4.19). Demanda de pisos tutelados y casas-hogar. Aportada en la mesa del Sector servicios, priorizada.

O(4.20). Puesta en marcha de la Base logística del ejército en Córdoba. Aportada en la mesa del Sector industrial, priorizada.

O(4.21). Cercanía con África. Aportada en la mesa del Sector industrial, priorizada.

O(4.22). Marca España valorada externamente. Aportada en la mesa del Sector industrial, priorizada.

O(4.23). Concienciación hacia la sostenibilidad. Aportada en la mesa del Sector industrial, priorizada

Además de en las mesas, se ha obtenido información cualitativa a través de las entrevistas en profundidad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico cuantitativo obtenido de las fuentes indicadas ha sido bastante acorde a la realidad de la comarca, según lo trasladado en las mesas temáticas realizadas, aunque las aportaciones cualitativas han sido bastante enriquecedoras.

Todo ello nos ha llevado a obtener la matriz DAFO temática que se incluye a continuación, resumen de las principales conclusiones obtenidas:

- Uno de los problemas más importante de la comarca es la infraestructura eléctrica, la urbanización industrial, parcelas industriales pequeñas y la falta de eficiencia de los procedimientos administrativos.
- Señala la red eléctrica como un problema importante para la construcción del desarrollo territorial.



- La comarca tiene una infraestructura buena, viaria, sanitaria, educacional bibliotecas, centros cívicos, etc.
- Mejorar los déficits en el transporte público debería considerarse como una acción prioritaria, considerando todos los recursos, incluidos los taxis, y construyendo una plataforma amigable para las personas de la comarca y los viajeros, lo que podría mejorar la eficiencia y la calidad del servicio.
- Existe una necesidad urgente de un plan de arreglo de caminos.
- Existe una acuciante necesidad de nuevas viviendas, pero existen importantes restricciones a los cambios de uso urbanístico, habría que hacer una reflexión en profundidad.
- Es necesario el desarrollo real de la autovía del olivar
- La movilidad entre los diferentes municipios de la comarca es un gran problema, Se debería desarrollar un Plan de Movilidad sostenible comarcal.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(4.1) Deficiente servicio de transporte público entre municipios y entre éstos y la capital de provincia.	A(4.1) Falta de abastecimiento de agua como consecuencia de la situación de sequía
D(4.2) Carencia de EDAR en algunos municipios e infraestructuras infradimensionadas en otros.	A(4.2) Incremento de las temperaturas, aumento del efecto invernadero, riesgo de incendios forestales y desertificación como consecuencia del cambio climático
D(4.3) Migraciones internas hacia municipios mayores (despoblación de los núcleos pequeños y aumento de la población en núcleos mayores)	A(4.3) Despoblamiento.
D(4.4) Insuficientes servicios de orientación al emprendimiento.	A(4.4) Incremento de población dependiente.
D(4.5) Falta de servicios de orientación tanto empresarial como laboral en los municipios más pequeños	A(4.5) Déficit energético que impide el desarrollo industrial de algunos municipios.
D(4.6) Déficit de Centros municipales de información a las mujeres	A(4.6) Pérdida de patrimonio e identidad cultural.
D(4.7) Falta de Conectividad en zonas concretas	A(4.7).Falta de competencias en sectores básicos(sanidad, educación, etc) .
D(4.8). Falta de identidad comarcal.	A(4.8.) Exceso de presión turística de puntos concretos de la comarca .
D(4.9) Falta de actualización y puesta en valor de los catálogos de bienes patrimoniales.	A(4.9) Inexistencia de infraestructuras eléctricas de distribución para explotaciones agrícolas y ganaderas.
D(4.10).Falta de conservación de los bienes patrimoniales.	A(4.10) Inexistencia de inversiones en el mantenimiento y mejora de la red de caminos de acceso a las agrícolas y ganaderas.
D(4.11).Falta de comunicación entre agentes responsables de conservación del patrimonio.	A(4.11) Déficit energético que impide el desarrollo industrial de algunos municipios.
D(4.12).Desconocimiento del patrimonio entre la población de la comarcal.	A(4.12) Cobertura y calidad de telecomunicaciones deficientes en zonas rurales.
D(4.13) Falta de cobertura y calidad de las telecomunicaciones (Existencia zonas de sombra)	A(4.13) Falta de integración de extranjeros que se localizan en el medio rural.
D(4.14). Falta de formación agraria adaptada a las necesidades de la comarca y a las tendencias de desarrollo del sector.	A(4.14) Inversión foránea para la adquisición de viviendas para destinarla a turismo o uso propio que incrementa el valor de la vivienda.
D(4.15) Falta de formación adaptada a las necesidades de la comarca	A(4.15) Legislación europea no acorde a las características del territorio ni al número de habitantes.
D(4.16). Desconocimiento de la comarca por la propia	A(4.16) Problemas por paralización normativa (ejemplo



población o ciudadanía.	ley de dependencia).
D(4.17). Falta de infraestructuras complementarias en el Río Genil.	A(4.17) Privatización de la educación y aumento de oferta en el mundo urbano.
D(4.18). Creación de infraestructuras turísticas sin tener en cuenta las necesidades del turista (senderos).	A(4.18) Falta de apoyo de los operadores de telecomunicaciones a las empresas de las zonas rurales.
D(4.19). Desequilibrio entre los municipios a nivel de desarrollo turístico.	
D(4.20). Déficit de servicios de protección y seguridad en general y de manera particular para las mujeres.	
D(4.21). Falta de recursos públicos relacionados con la ley de dependencia.	
D(4.22). Falta de pisos tutelados y casa hogar.	
D(4.23) Parque reducido de taxis adaptados o de gran capacidad.	
D(4.24) Falta de polígonos industriales de calidad.	
D(4.25) Polígonos industriales con infraestructuras de telecomunicaciones de baja calidad	
D(4.26) Baja oferta de parcelas de gran tamaño en polígonos industriales.	
D(4.27). Desconocimiento interno de los servicios y productos de la comarca	
D(4.28). Oferta formativa no adaptada a las necesidades de la comarca	
D(4.29) Insuficiente explotación y mantenimiento de las infraestructuras existentes.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(4.1) Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía con buenas comunicaciones	O(4.1) Posibilidad de incremento de superficie destinada a ganadería y agricultura ecológica en un contexto de incremento de la demanda de este tipo de productos.
F(4.2) Balance hídrico positivo en los municipios del PNSS.	O(4.2) Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales que posibilitan oportunidades al turismo rural.
F(4.3) Servicios sanitarios básicos en todos los municipios.	O(4.3) Herramientas públicas de apoyo al emprendimiento.
F(4.4) Servicios básicos cubiertos por alguna entidad pública en la mayoría de los municipios.	O(4.4) Apuesta por las energías renovables.
F(4.5) Buena cobertura de red de telecomunicaciones en la comarca.	O(4.5) Importante número de horas de luz.
F(4.6) Existencia de estructuras que apoyan al emprendimiento.	O(4.6) Nuevo nicho de mercado: la atención a la dependencia.
F(4.7) Atractivo de la combinación de la ruralidad del territorio con la adecuada dotación de infraestructura y servicios.	O(4.7). Demanda de turismo Starlight.
F(4.8) Existencia de núcleos dispersos de diverso tamaño en el territorio.	O(4.8). Existencia de personas y entidades ajenas al territorio interesadas en participar en actividades de conservación y valorización del patrimonio.
F(4.9) Rehabilitación de cortijos y viviendas rurales con capital extranjero..	O(4.9). Desarrollo de industria cinematográfica.
F(4.10) . Existencia de recursos sociosanitarios (ayuda a	O(4.10). Impulso de la UE para aumentar los espacios



domicilio, centros de día, etc) que pueden hacer atractiva la comarca.	bajo diversas figuras de protección.
F(4.11) . Buena oferta formativa.	O(4.11). Vivienda asequible en el territorio.
	O(4.12). Existencia de un flujo de personas que visitan la comarca para comercializar productos autóctonos.
	O(4.13). Proximidad a centros con masificación turística que pueda derivar el flujo turístico hacia nuestro destino.
	O(4.14) Tendencia al teletrabajo sobre todo en grandes ciudades.
	O(4.15) Ventaja competitiva del precio de la vivienda respecto a otros territorios con valores más altos.
	O(4.16). Incremento de la preocupación social por la calidad de vida, seguridad y tranquilidad.
	O(4.17). Existencia de colectivos como nómadas digitales, teletrabajadores o personas mayores que pueden localizarse en la comarca. .
	O(4.18). Creciente demanda de viviendas unipersonales.
	O(4.19). Demanda de pisos tutelados y casas-hogar.
	O(4.20). Puesta en marcha de la Base logística del ejército en Córdoba.
	O(4.21). Cercanía con África.
	O(4.22). Marca España valorada externamente.
	O(4.23). Concienciación hacia la sostenibilidad.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y
justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL TERRITORIO

La zona de actuación se corresponde con una Comarca constituida por 14 municipios:

1. Almedinilla
2. Benamejí
3. Cabra
4. Carcabuey
5. Doña Mencía
6. Encinas Reales
7. Fuente-Tójar
8. Iznájar
9. Lucena
10. Luque
11. Palenciana
12. Priego de Córdoba
13. Rute
14. Zuheros

Existe en la comarca una estructura supramunicipal, la Mancomunidad de Municipios de la Subbética, constituida por los 14 ayuntamientos de la comarca.

Por otro lado, en la comarca actúa la Diputación de Córdoba, las delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía y las propias del Gobierno de España.

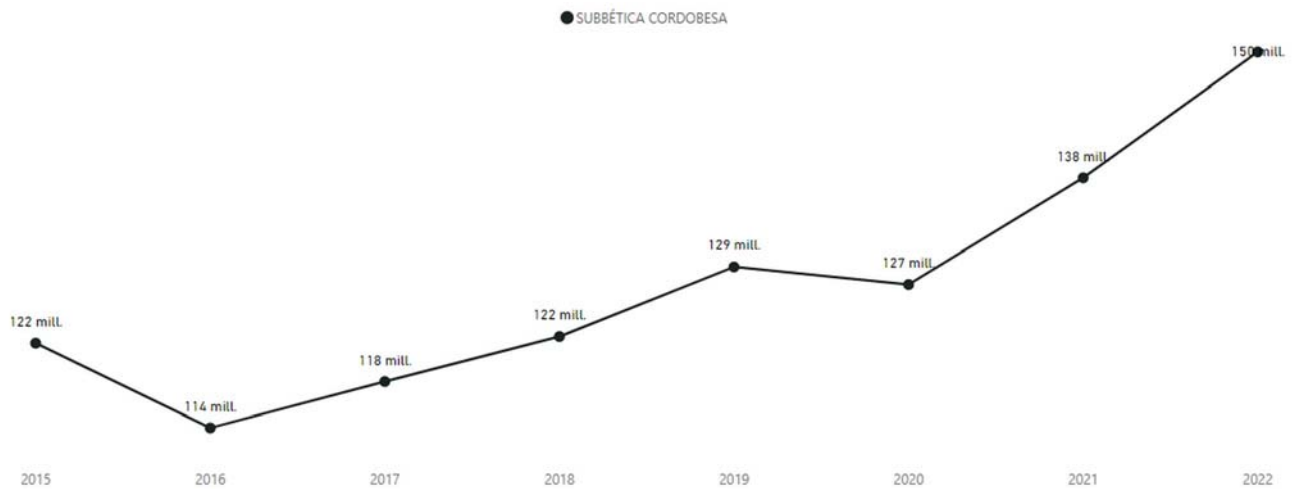
El objetivo que se persigue analizando la "Estadística de presupuestos liquidados de las Corporaciones Locales de la Subbética", es conocer la actividad económica y financiera de las corporaciones locales de la comarca, a través del resultado de la gestión de su presupuesto.

Si analizamos los **presupuestos de las entidades públicas**, podemos observar en el **gráfico 50 del Anexo I** los presupuestos liquidados desde 2015 a 2022. Se observa que el municipio con un mayor presupuesto es el de Lucena (entre 48 y 40 millones de euros), seguido, en una franja intermedia por Cabra (entre 25 y 19 millones de euros), Priego de Córdoba (entre 27 y 17 millones de euros) y Rute (entre 13 y 9 millones de euros) y, finalmente, el resto de los municipios por debajo de los 8 millones de euros de presupuesto anual. El **Gráfico 51 del Anexo I** muestra los presupuestos de los municipio eliminando los cuatro de mayor cuantía para poder observar la evolución de los mismos.

La evolución del presupuesto de cada ayuntamiento tiene una tendencia al alza a lo largo del tiempo, que coincide con el presupuesto agregado de toda la comarca, que pasa de 122 millones de euros a 150 millones (Gráfico 39).



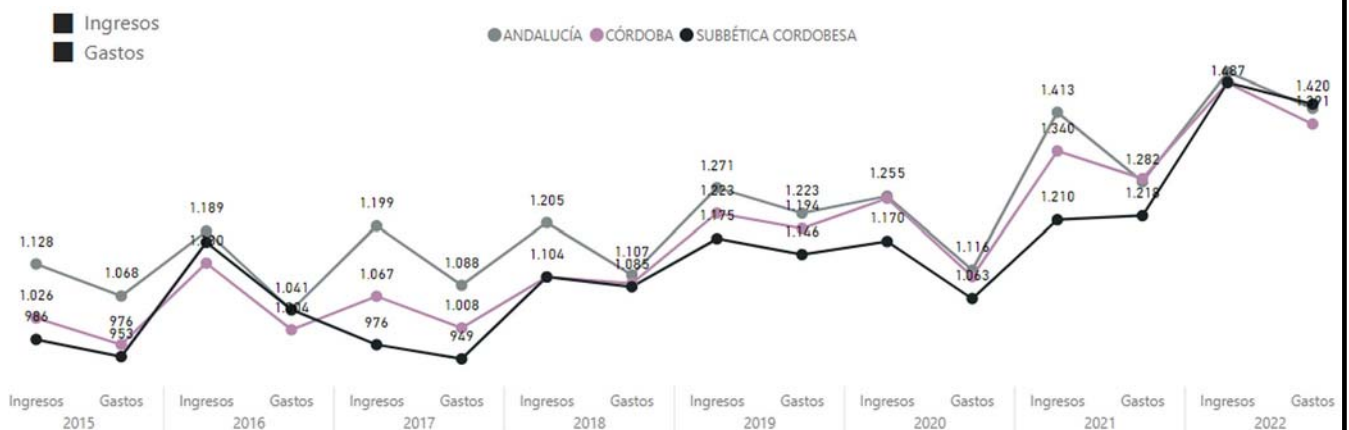
Gráfico 52.- Presupuesto agregado de los municipios de la Subbética (2015 a 2022)



Fuente: SIMA. Ministerio de Hacienda.

El ingreso y gasto por habitante en la Subbética han ido aumentando paulatinamente a lo largo de los años siguiendo la misma tendencia que en Córdoba y Andalucía. Hay que destacar el año 2021 en el que el gasto por habitante fue ligeramente superior al ingreso por habitante (Gráfico 53).

Gráfico 53.- Ingreso y gastos por habitante (euros por habitante) en Andalucía, Córdoba y la Subbética (2015 a 2022)

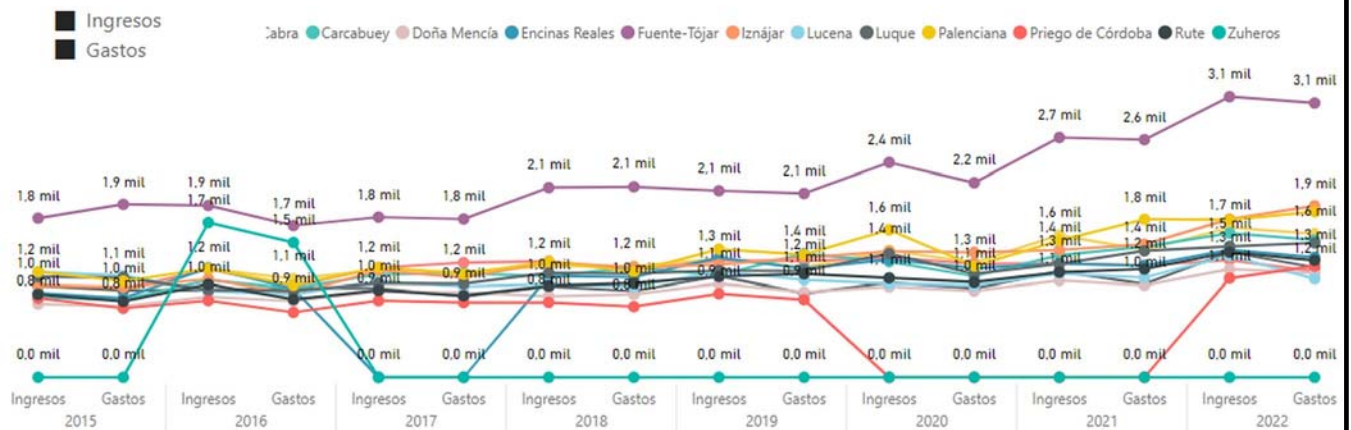


Fuente: SIMA. Ministerio de Hacienda.

Analizando independientemente los municipios, destaca el alto valor por habitante tanto del gasto como del ingreso en el caso de Fuente-Tójar lo largo de toda la serie histórica, siendo en todo caso superior al resto de municipios que se agrupan en una franja similar. A modo de ejemplo, para el año 2022, en Fuente-Tójar el ingreso por habitante fue de 3.127 euros y el gasto 3.057 euros, mientras que en el resto de los municipios el ingreso se encontraba entre 1.764 (Iznájar) y 1.105 euros (Priego de Córdoba) y el gasto entre 1.913 (Iznájar) y 1.164 euros (Doña Mencía) (Gráfico 54).



Gráfico 54.- Ingreso y gastos por habitante (euros por habitante) por municipio en la Subbética (2015 a 2022)



Fuente: SIMA. Ministerio de Hacienda.

En general, los ingresos por habitante suelen ser mayores que los gastos, no obstante, en algunos casos esta situación es la contraria como en Benamejé (2017), Cabra (2016), Carcabuey (2017, 2019 y 2021), Doña Mencía (2018), Fuente-Tójar (2015 y 2018), Iznájar (2019, 2021 y 2022), Luque (2020, 2021 y 2022), Palenciana (2021 y 2022), Priego de Córdoba (2022) y Rute (2018, 2020 y 2021). Esto complica la posibilidad de ahorro y la capacidad de respuesta ante situaciones no previstas.

SUPERÁVIT Y DÉFICIT DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

Según datos del año 2022, la situación de superávit y déficit del presupuesto corriente de las entidades locales de la Subbética quedaría como podemos observar en la tabla 59.

Tabla 59. Superávit o déficit del presupuesto corriente

Territorio	Superávit o déficit del presupuesto corriente
Almedinilla	157.092,73 €
Benamejé	618.728,16 €
Cabra	3.426.243,67 €
Carcabuey	181.502,45 €
Doña Mencía	182.583,80 €
Encinas Reales	190.711,12 €
Fuente-Tójar	46.590,57 €
Iznájar	- 598.418,70 €
Lucena	10.964.182,26 €
Luque	- 115.658,80 €
Palenciana	- 130.759,35 €
Priego de Córdoba	- 2.963.677,45 €
Rute	894.143,10 €
Zuheros	

Fuente: Ministerio de Hacienda. Año 2022

ORGANIZACIÓN Y VERTEBRACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, se enumeran las instituciones que actúan en la Comarca, haciendo mención además a las que intervienen en el desarrollo local del territorio.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles en este conjunto de instituciones se materializan con la Diputación Provincial de Córdoba a través de los convenios y programas con los municipios, la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de



Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

En primer lugar, como es lógico, hay que citar los Ayuntamientos de los catorce municipios que conforman la comarca.

La Diputación de Córdoba es un ente de importancia. Dependido de ella, se destaca el Instituto provincial de desarrollo económico (IPRODECO) y la Agencia provincial de Energía de Córdoba.

La Mancomunidad de la Subbética que desarrolla actividad compartida en relación a turismo, cultura, juventud, deportes, igualdad, innovación, medio ambiente, servicios y mantenimiento.

La Junta de Andalucía con todos sus entes instrumentales actúa en el territorio en relación a sus competencias. En este sentido hay que destacar entidades como:

- Andalucía Emprende: Entidad de apoyo a las personas emprendedoras.
- El Consorcio Fernando de los Ríos, responsable del proyecto VUELA para la capacitación digital de la ciudadanía.

Y por último citar, el propio Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa que es una asociación sin ánimo de lucro, abierta y participativa, que se encargan de apoyar con fondos públicos iniciativas de diversificación y especialización económica con el fin de mejorar la calidad de vida en el medio rural y fijar la población a su territorio.

De la Base de Datos General de Entidades Locales del Ministerio de Hacienda se puede extraer la siguiente información respecto a la participación de los Ayuntamientos en diferentes entidades:

Organismos autónomos locales:

Ayto. de Cabra:

- Patronato Bienestar Social.
- Patronato Municipal de Deportes.

Ayto. de Lucena:

- Patronato Municipal de Deportes.

Ayto. de Priego de Córdoba:

- Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
- Patronato Adolfo Lozano Sidro.
- Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri.

Sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales

- Aguas de Lucena S.: Ayto. de Lucena.
- Aguas de Priego, S.L.: Ayto. de Priego de Córdoba.
- ALONATUR, S.A.: Ayto. de Doña Mencía, de Iznajar, de Priego de Córdoba y de Zuheros.
- Aparcamientos Municipales: Ayto. de Lucena.
- Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A.: Ayto. de Almedinilla, de Benamejía, de Doña Mencía, de Fuente-Tójar, de Iznajar, de Lucena, de Luque, de Priego de Córdoba y de Zuheros.
- Desarrollo de Almedinilla S.L.: Ayto. de Almedinilla.
- GEISS-96 S.L.: Ayto. de Priego de Córdoba.
- Quesería de las Sierras Subbéticas, S.L.: Ayto. de Zuheros.
- Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A.: Ayto. de Lucena.
- Ruta Bética Romana, S.L.: Ayto. de Almedinilla.
- Servicios Públicos de Priego, s.l.: Ayto. de Priego de Córdoba.
- Subbética Turismos, s.l.: Ayto. de Doña Mencía, de Iznajar, de Priego de Córdoba y de Zuheros.
- Suelo y Vivienda, S.A. (SOVILUSA): Ayto. de Lucena.
- Turismo de Zuheros, S.L.: Ayto. de Zuheros.
- Turismo y Ocio de Iznajar, S.L.: Ayto. de Iznajar

Fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de usuarios

- Asociación Caminos de Pasión: Ayto. de Cabra, de Lucena y de Priego de Córdoba.
- Asociación Ciudades de la Ruta Bética Romana Ayto. de Almedinilla.
- Asociación C.E.D.I.R el Tempranillo Centro de Dinamización Rural José María El Tempranillo: Ayto. de Benamejía, de Lucena, y de Palenciana.



- Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN): Ayto. de Lucena.
- Asociación Española de Municipios del Olivo (A.E.M.O.): Ayto. de Almedinilla, de Carcabuey, de Encinas Reales, de Fuente-Tójar, de Lucena, de Luque y de Priego de Córdoba.
- Asociación Grupo de Desarrollo Rural Subbética: Ayto. de Almedinilla, de Benamejí, de Cabra, de Carcabuey, de Doña Mencía, de Encinas Reales, de Fuente-Tójar, de Iznajar, de Lucena, de Luque, de Palenciana, de Priego de Córdoba, de Rute y de Zuheros.
- Asociación Los pueblos más bonitos de España: Ayto. de Zuheros.
- Asociación Red de Cooperación Villas Romanas de Hispania: Ayto. de Almedinilla.
- Asociación Europea Red Europea de Ciudades del Vino: Ayto. de Lucena
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias: Ayto. de Almedinilla, de Benamejí, de Carcabuey, de Doña Mencía, de Encinas Reales, de Fuente-Tójar, de Iznájar, de Lucena, de Luque, de Palenciana, de Priego de Córdoba, de Rute y de Zuheros.
- Fundación Aguilar y Eslava: Ayto. de Cabra.
- Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía: Ayto. de Lucena.
- Fundación Cultural Valera: Ayto. de Cabra.
- Fundación Desarrollo Pueblos de Tierras de José M^a El Tempranillo: Ayto. de Benamejí, de Lucena y de Palenciana.
- Fundación Juan Fernández Cruz: Ayto. de Zuheros.
- Fundación PROMI: Ayto. de Cabra.
- Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas: Ayto. de Lucena.
- Red andaluza de desarrollo estratégico urbano y territorial: Ayto. de Lucena.

Consortios

- C. Desarrollo Entorno Embalse de Iznájar: Ayto. de Iznájar y de Rute.
- C. Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil: Ayto. de Almedinilla, de Benamejí, de Cabra, de Carcabuey, de Doña Mencía, de Encinas Reales, de Fuente-Tójar, de Iznajar, de Lucena, de Luque, de Palenciana, de Priego de Córdoba, de Rute y de Zuheros.

Otras entidades locales de ámbito distinto al municipio

- Castil de Campos: Ayto. de Priego.
- Federación Española de Municipios y Provincias: Ayto. de Almedinilla, de Benamejí, de Cabra, de Carcabuey, de Doña Mencía, de Encinas Reales, de Fuente-Tójar, de Iznajar, de Lucena, de Luque, de Palenciana, de Priego de Córdoba, de Rute y de Zuheros.
- Mancomunidad Zona Subbética de Córdoba: Ayto. de Almedinilla, de Benamejí, de Cabra, de Carcabuey, de Doña Mencía, de Encinas Reales, de Fuente-Tójar, de Iznajar, de Lucena, de Luque, de Palenciana, de Priego de Córdoba, de Rute y de Zuheros.

DELEGACIONES Y OFICINAS TERRITORIALES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que dispone la Comarca, y por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)
- Oficina Comarcal Agraria

Otro aspecto interesante a analizar en este punto sería el número de Oficinas de entidades de crédito por tipo y sobre todo, analizar en las mesas correspondientes si este número ha disminuido en los últimos años. Es



importante conocer este dato ya que es un dato muy importante de cara a asentar la población al territorio. Máxime también en una comarca con una media de edad alta. Hay edades en las que la ciudadanía no se adapta tan rápidamente a las nuevas tecnologías, banca digital, etc. y se ha de considerar un servicio básico en los municipios de nuestra comarca.

Tabla 60.- Oficinas de entidades de crédito por tipo

Territorio	Tipo de entidad de crédito					TOTAL
	Entidades de depósito	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito	
Subbética Cordobesa	55	39	16	-	-	110
Almedinilla	2	1	1	-	-	4
Benamejí	4	3	1	-	-	8
Cabra	8	6	2	-	-	16
Carcabuev	2	1	1	-	-	4
Doña Mencía	2	1	1	-	-	4
Encinas Reales	1	1	-	-	-	2
Fuente-Tójar	1	1	-	-	-	2
Iznájar	2	1	1	-	-	4
Lucena	13	10	3	-	-	26
Lunue	2	1	1	-	-	4
Palenciana	2	1	1	-	-	4
Priego de Córdoba	9	7	2	-	-	18
Rute	6	4	2	-	-	12
Zuheros	1	1	-	-	-	2

Fuente: Banco de España. Año 2021

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el desarrollo de las mesas temáticas se ha ido añadiendo, modificando y matizando el diagnóstico cuantitativo elaborado Tal y como se ha visto en el epígrafe 2, se han realizado 8 mesas de trabajo sectoriales: Sector Público, Patrimonio, Agricultura y Ganadería, Agroalimentaria, Turismo y Deporte, Participación ciudadana, Servicios e Industria.

Tras el análisis de la matriz DAFO, en cada una de las mesas se han ido obteniendo las aportaciones según cada uno de los 8 puntos de vista.

Analizando las DEBILIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

D(5.1) Acceso limitado a servicios básicos (centros educativos, entidades financieras, etc.) en pequeños municipios y aldeas .

1. Mesa Pública: se matizó sobre este aspecto y se aprobó que quedase redactada como sigue “ Acceso limitado a servicios básicos (centros educativos, entidades financieras, sanitarios, servicios para conciliación y corresponsabilidad, etc) en pequeños municipios y aldeas” . Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(5.2) Escasez de Servicios para personas mayores (centros de día y residencias) y para personas con enfermedad mental.



1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

D(5.3) Insuficientes servicios de orientación al emprendimiento.

1. Mesa Pública: No recibió ningún voto.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: Debilidad priorizada en esta mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada en esta mesa.

D(5.4) Falta de servicios de orientación tanto empresarial como laboral en los municipios más pequeños.

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Debilidad priorizada en esta mesa.

D(5.5) Déficit de Centros municipales de información a las mujeres

1. Mesa Pública: No recibió ningún voto de priorización.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: se aprobó modificar su redacción quedando : “Déficit de Centros municipales de información a las mujeres u otros servicios de apoyo a mujeres que respondan a la estructura del territorio.” Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto de priorización.

D(5.6) Desconocimiento de la población sobre las competencias de cada entidad.

1. Mesa Pública: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió ningún voto de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Debilidad priorizada en esta mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Debilidad priorizada en esta mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Debilidad priorizada en esta mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos pero no llegaron a mínimo para priorizar.

Se incluyeron las siguientes debilidades correspondientes a este área:

D(5.7). Falta de identidad comarcal. Esta debilidad la incorporaron en las siguientes mesas:

1. Mesa Pública: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.
2. Mesa Turismo y Deporte: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
3. Mesa Participación Ciudadana: Aportaron esta como nueva debilidad y fue priorizada.
4. Mesa Sector Servicios: Aportaron esta como nueva debilidad y pero no priorizada.



D(5.8) Falta de comunicación entre agentes responsables de conservación del patrimonio, incorporada por la mesa de Patrimonio, priorizada.

D(5.9) Falta de compromiso de las entidades locales con el sector primario, incorporada por la mesa de Agricultura y ganadería, priorizada.

D(5.10). Desequilibrio entre los municipios a nivel de desarrollo turístico. Incorporada por la mesa de Turismo y Deporte, priorizada

D(5.11). Falta de personal turístico cualificado por parte de las administraciones públicas. Incorporada por la mesa de Turismo y Deporte, no recibió los votos suficiente para priorizar.

D(5.12). Falta de apoyo y acompañamiento al desarrollo de las asociaciones. Incorporada por la mesa de Participación ciudadana, priorizada.

D(5.13) Falta de recursos públicos relacionados con la ley de dependencia. Incorporada por la mesa del Sector servicios, priorizada.

D(5.14) Desconocimiento interno de los servicios y productos de la comarca. Incorporada por la mesa del Sector Industrial, sin votos para priorización.

D(5.15) Falta de masa crítica para ser referentes. Incorporada por la mesa del Sector Industrial, priorizada.

Analizando las AMENAZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

A(5.1) Excesiva y lenta burocracia.

1. Mesa Pública: Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

A(5.2) Desequilibrios territoriales.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió votos de priorización.

Se incluyeron las siguientes amenazas correspondientes a este área:

A(5.3.) Falta de competencias en sectores básicos (sanidad, educación, etc). Incorporada por la mesa de Sector público, no recibiendo los suficientes votos para priorizarla.

A(5.4.) Insuficiente financiación para entidades locales. Incorporada por la mesa de Sector público, no recibiendo los suficientes votos para priorizarla.

A(5.5.) Problemas por paralización normativa (ejemplo ley de dependencia). Incorporada por la mesa de Sector servicios, priorizada.

A(5.6) Falta de visión estratégica en la definición de políticas. Incorporada por la mesa de Sector servicios, priorizada.

Analizando las FORTALEZAS en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

F(5.1) Existencia de una red de ciudades medias.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Se indicó que se debería modificar por "Existencia de núcleos de población de cierto tamaño". Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.



6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

F(5.2) Existencia del PN/Geoparque Sierras Subbéticas.

1. Mesa Pública: Se indicó que debía modificarse añadiendo “vía verde y embalse de Iznájar”. Priorizada en la mesa.
2. Mesa Patrimonio: Priorizada en primer lugar en la mesa.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Se indicó que debía modificarse añadiendo “vía verde, embalse de Iznájar y Río Genil”. Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

F(5.3) Existencia de estructuras que apoyan al emprendimiento.

1. Mesa Pública: No recibió ningún voto de priorización.
2. Mesa Patrimonio: No recibió ningún voto de priorización.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió ningún voto de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió ningún voto de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: No recibió ningún voto de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: No recibió ningún voto de priorización.

F(5.4) Existencia del Grupo de Desarrollo.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

F(5.5) Fuerte asociacionismo y cooperativismo que involucra a la ciudadanía con el territorio.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: Priorizada en la mesa.
4. Mesa Agroalimentaria: Se acordó eliminar la palabra “cooperativismo” quedando la fortaleza de la siguiente manera “Fuerte asociacionismo que involucra a la ciudadanía con el territorio.” Priorizada en la mesa.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Priorizada en la mesa
7. Mesa Sector Servicios: No recibió votos de priorización.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

Se aportaron las siguientes FORTALEZAS:

F(5.6) Nivel de vida más asequible. Incorporada en la mesa de Participación ciudadana, priorizada

F(5.7) Idiosincrasia de la población de la Subbética de carácter abierto (hacia adentro y hacia afuera). Incorporada en la mesa de Participación ciudadana, priorizada

F(5.8) . Actividad turística de la Mancomunidad de la Subbética. Incorporada en la mesa de Turismo y deporte, priorizada.



F(5.9). Participación de algunos municipios en Redes supracomarcas. Incorporada en la mesa de Patrimonio, no recibiendo suficientes votos para ser priorizada.

F(5.10) Fuerte sentimiento e identidad de comarca que trasciende la gobernanza de los municipios. Incorporada en la mesa de Sector público, no recibiendo suficientes votos para ser priorizada.

Analizando las OPORTUNIDADES en las diversas mesas sectoriales, las aportaciones fueron:

O(5.1) Capacidad de absorber población.

1. Mesa Pública: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
5. Mesa Turismo y Deporte: Priorizada en la mesa.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Priorizada en la mesa.
8. Mesa Sector Industrial: Priorizada en la mesa.

O(5.2) Herramientas públicas de apoyo al emprendimiento.

1. Mesa Pública: No recibió votos de priorización.
2. Mesa Patrimonio: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
3. Mesa Agricultura y ganadería: No recibió votos de priorización.
4. Mesa Agroalimentaria: No recibió votos de priorización.
5. Mesa Turismo y Deporte: No recibió votos de priorización.
6. Mesa Participación Ciudadana: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
7. Mesa Sector Servicios: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.
8. Mesa Sector Industrial: Recibió votos, no llegaron a mínimo para priorizar.

En las mesas se aportaron las siguientes oportunidades:

O(5.3) Impulso de la UE para aumentar los espacios bajo diversas figuras de protección. Incorporada en la mesa de Patrimonio, sin obtener los suficientes votos para ser priorizada.

O(5.4) Puesta en marcha de la base logística del ejército en Córdoba. Incorporada en la mesa del sector Industrial, sin obtener los suficientes votos para ser priorizada

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El diagnóstico cuantitativo obtenido de las fuentes indicadas ha sido bastante acorde a la realidad de la comarca, según lo trasladado en las mesas temáticas realizadas, aunque las aportaciones cualitativas han sido bastante enriquecedoras.

Todo ello nos ha llevado a obtener la matriz DAFO temática que se incluye a continuación, resumen de las principales conclusiones obtenidas:

- Desde la perspectiva de la administración comarcal hay que realizar un esfuerzo especial para generalizar el conocimiento de la Comarca. Es un elemento importante para luchar contra el despoblamiento, consiguiendo afianzar a los jóvenes al territorio.
- Algunos problemas, como el del agua y la gestión integral de su ciclo se deben abordar de una forma integral y profunda, considerando la diversidad de cada municipio y abordando un cambio en la cultura del ahorro de agua, infraestructura, tecnologías de riego, regeneración etc.
- Hay que actuar de manera conjunta para que la comarca resulte atractiva a los jóvenes
- Las entidades y colectivos que desarrollan actividades dirigidas a jóvenes en la comarca deben coordinarse entre ellas y mejorar las capacidades conjuntas para aprovechar las oportunidades de financiación y desarrollo de proyectos a nivel comarcal, autonómico, nacional e internacional, apoyándose en los programas existentes de movilidad, intercambio, proyectos colaborativos, etc.
- La importancia de trabajar todos los municipios juntos y generar proyectos de valor compartido.
- Se deben potenciar los proyectos innovadores y colaborativos que pongan en valor toda la comarca: El olivar, con su destacada calidad de los aceites es un gran activo, al igual que el sector del turismo. Ambos pudieran servir como elemento unificador.



- La lentitud y dificultad de los procesos administrativos, lastra el desarrollo de la comarca.
- Hay que aprovechar la capacidad de los centros asistenciales que pueden ser un importante vertebrador del territorio.
- Impulsar la marca “Subbética”, los pueblos están avanzando en esta cultura, pero es importante considerar la importancia de las personas e implicarlas.
- Considerando que hay bastantes empresas que todavía no llegan al GDR, hay que seguir trabajando para que se conozca el GDR como un activo de todos, con más presencia en todos los ámbitos y establecer una carta de servicios con ideas nuevas y con proyección temporal, cambiando los formatos para abrir espacios para una alta participación de jóvenes.
- Sería oportuno impulsar el GDR como un grupo de opinión, compromiso y presión en temas de importancia para la comarca y que tenga capacidad de influir en distintas escalas, local, comarcal, autonómico, estatal e internacional, sustentado en compromisos compartidos entre ayuntamientos, grupos sociales, asociaciones y establecer un grupo focal orientado a este objetivo.
- En ocasiones no conoce bien el papel del GDR y de otras instituciones de la comarca como el del IFAPA de Cabra.
- A pesar de su potencial, algunas asociaciones de mujeres están languideciendo, particularmente presente en los núcleos pequeños, lo que hace obligado insistir en federar los esfuerzos, unir los recursos del GDR, Mancomunidad y de los ayuntamientos y no centrar sus actividades solo en organizar comidas y viajes.
- En relación con el papel del GDR, sería oportuno una campaña de comunicación y actuaciones en los colegios, CADEs, etc.
- Hay que considerar que ha habido acciones de colaboración que costaron un gran esfuerzo y que no han tenido el resultado esperado, un buen ejemplo es el parque de maquinaria, que no está operativo, sería prudente analizar las causas para no caer en los mismos errores.
- La mancomunidad y el GDR tienen un alto potencial de impulsar proyectos colaborativos
- Sería de gran interés poner en marcha una oficina única de acompañamiento de proyectos donde se coordinen los esfuerzos de diferentes entidades para el desarrollo de iniciativas comarcales.
- Poner en marcha actividades mancomunadas para os jóvenes de la comarca es una gran oportunidad.
- Se debería poner en marcha un espacio de colaboración y presión para favorecer el desarrollo socioeconómico de la comarca entre empresas, asociaciones y administraciones que impulse acciones de representación, formación y competitividad.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D(5.1) Acceso limitado a servicios básicos (centros educativos, entidades financieras, etc.) en pequeños municipios y aldeas .	A(5.1) Excesiva y lenta burocracia.
D(5.2) Escasez de Servicios para personas mayores (centros de día y residencias) y para personas con enfermedad mental.	A(5.2) Desequilibrios territoriales.
D(5.3) Insuficientes servicios de orientación al emprendimiento.	A(5.3.)Falta de competencias en sectores básicos (sanidad, educación, etc).
D(5.4) Falta de servicios de orientación tanto empresarial como laboral en los municipios más pequeños.	A(5.4.) Insuficiente financiación para entidades locales.
D(5.5) Déficit de Centros municipales de información a las mujeres	A(5.5.) Problemas por paralización normativa (ejemplo ley de dependencia)..
D(5.6) Desconocimiento de la población sobre las competencias de cada entidad.	A(5.6) Falta de visión estratégica en la definición de políticas.



D(5.7). Falta de identidad comarcal. Esta debilidad la incorporaron en las siguientes mesas:	
D(5.8) Falta de comunicación entre agentes responsables de conservación del patrimonio.	
D(5.9) Falta de compromiso de las entidades locales con el sector primario,.	
D(5.10). Desequilibrio entre los municipios a nivel de desarrollo turístico.	
D(5.11). Falta de personal turístico cualificado por parte de las administraciones públicas.	
D(5.12). Falta de apoyo y acompañamiento al desarrollo de las asociaciones.	
D(5.13) Falta de recursos públicos relacionados con la ley de dependencia.	
D(5.14) Desconocimiento interno de los servicios y productos de la comarca.	
D(5.15) Falta de masa crítica para ser referentes	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F(5.1) Existencia de una red de ciudades medias.	O (5.1) Capacidad de absorber población.
F(5.2) Existencia del PN/Geoparque Sierras Subbéticas.	O(5.2) Herramientas públicas de apoyo al emprendimiento.
F(5.3) Existencia de estructuras que apoyan al emprendimiento.	O(5.3.) Impulso de la UE para aumentar los espacios bajo diversas figuras de protección
F(5.4) Existencia del Grupo de Desarrollo.	O(5.4.) Puesta en marcha de la base logística del ejército en Córdoba.
F(5.5) Fuerte asociacionismo y cooperativismo que involucra a la ciudadanía con el territorio.	
F(5.6) Nivel de vida más asequible.	
F(5.7) Idiosincrasia de la población de la Subbética de carácter abierto (hacia adentro y hacia afuera).	
F(5.8) . Actividad turística de la Mancomunidad de la Subbética	
F(5.9). Participación de algunos municipios en Redes supracomarcasles.	
F(5.10) Fuerte sentimiento e identidad de comarca que trasciende la gobernanza de los municipios.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.6. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Acceso limitado a servicios básicos (centros educativos, entidades financieras, sanitarias, etc.) en pequeños municipios y aldeas	Actuaciones de mejora de los servicios básicos en pequeños municipios y aldeas.
DAFO_D2. Deficiente servicio de transporte público entre municipios y entre éstos y la capital de provincia	Definir e implementar un plan de movilidad sostenible en la comarca.
DAFO_D3. Escasez de servicios para personas mayores (Centros de día y Residencias) y personas con enfermedad mental	Aumentar los servicios para personas dependientes.
DAFO_D4. Envejecimiento de la población.	Fomento de la natalidad y atracción de juventud.
DAFO_D5. Migraciones internas hacia municipios mayores (despoblación de los núcleos pequeños y aumento de la población en núcleos mayores	Mejora de la calidad de vida en los municipios pequeños para evitar las migraciones.
DAFO_D6. Limitaciones a las actividades derivadas de la existencia del PNSS.	Definir un marco consensuado del desarrollo sostenible del PNSS.
DAFO_D7. Dependencia del sector primario en general.	Diversificación de la actividad económica.
DAFO_D8. Falta de relevo generacional en sector primario.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar la rentabilidad del sector primario. ✓ Elaborar e implementar un Plan de relevo generacional.
DAFO_D9. Monocultivo del olivar	Diversificar la producción agrícola
DAFO_D10. Escaso tejido industrial, muy poco desarrollado en municipios pequeños.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar el emprendimiento. ✓ Mejorar de la oferta de suelo industrial adaptado a las necesidades de la empresa.
DAFO_D11. Insuficientes servicios de orientación al emprendimiento	Mejorar los servicios de apoyo al emprendimiento y mejora de la coordinación de los existentes.
DAFO_D12. Escasez de contratos laborales para personas con formación universitaria y/o doctorado.	Fomentar la contratación de personas con formación universitaria
DAFO_D13. Poca concienciación sobre planteamientos de economía circular y la importancia del comercio de proximidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento del consumo de productos de radio corto. ✓ Sensibilizar sobre las oportunidades de la economía circular.
DAFO_D14. Desconocimiento de la población sobre las competencias de cada entidad y redes de tejido asociativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de las competencias y servicios ofrecidos por cada entidad. ✓ Difusión de las potencialidades del trabajo asociativo y en red.
DAFO_D15. Infraestructuras de telecomunicaciones insuficientes que afectan a calidad del servicio y a la cobertura territorial del mismo .	Mejora de la conectividad comarcal.
DAFO_D16. Falta de formación adaptada a las necesidades de los diferentes sectores.	Adecuar la oferta formativa a las necesidades del sector económico.
DAFO_D17. Desconocimiento por parte de la población	Difusión de los recursos comarcales (patrimoniales y



de la comarca de sus propios recursos, tanto patrimoniales como productivos.	productivos)
DAFO_D18. Falta de identidad de la población como comarca.	Fomento de la pertenencia e identidad comarcal.
DAFO_D19. Falta de espacios productivos de calidad adecuados a las necesidades de las empresas.	Dotación de suelo industrial adaptado a las necesidades de las empresas.
DAFO_D20. Falta de valorización de los productos locales.	Puesta en valor de los productos locales.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Falta de abastecimiento de agua como consecuencia de la situación de sequía.	Mejora de las infraestructuras hidráulicas.
DAFO_A2. Incremento de las temperaturas, aumento del efecto invernadero, riesgo de incendios forestales y desertificación como consecuencia del cambio climático	Fomentar las actuaciones en pro de la lucha contra el cambio climático.
DAFO_A3. Entrada de productos de terceros países de fuera de la UE y a veces con menos controles y exigencias reglamentarias.	Igualdad de aplicación de controles y exigencias reglamentarias a los productos de terceros países fuera de la UE.
DAFO_A4. Despoblamiento.	Creación de oportunidades económicas, de servicios y de calidad de vida.
DAFO_A5. Incremento de población dependiente	Dotar de mayor y mejor servicio de atención a la dependencia.
DAFO_A6. Cercanía de la costa que absorbe gran mano de obra en los sectores servicios y construcción, sobre todo en mano de obra joven.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desestacionalizar algunos sectores económicos. ✓ Fomento de contratación de mano de obra joven. ✓ Fomento del Autoempleo.
DAFO_A7. Excesiva y lenta burocracia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Simplificación administrativa real. ✓ Exigencia de cumplimiento de plazos y objetivos.
DAFO_A8. Déficit energético que impide el desarrollo industrial de algunos municipios.	Instar a las comercializadoras eléctricas a dotar de suministro eléctrico que cubra las necesidades de la comarca.
DAFO_A9. Crisis económicas y fluctuaciones de los precios de los insumos y productos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento del comercio en canales de radio corto. ✓ Creación de central de compras conjunta.
DAFO_A10. Pérdida de patrimonio e identidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento de la pertenencia e identidad comarcal. ✓ Sensibilización sobre la importancia y la obligación de la conservación del patrimonio (material e inmaterial)
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Ubicación de la comarca en el Centro de Andalucía con buenas comunicaciones.	Inversión en el mantenimiento y mejora de la red viaria.
DAFO_F2. Existencia del Parque natural, el Geoparque, la Vía Verde, río Genil y el Embalse de Iznajar.	Potenciar los recursos.
DAFO_F3. Alto porcentaje de PYMES no agrarias respecto a otras zonas rurales.	Fomento de la creación de nuevas empresas y apoyo al mantenimiento, ampliación y diversificación de las existentes.
DAFO_F4. Importante desarrollo del clúster del frío en la comarca.	Apoyo al desarrollo del sector del frío industrial.
DAFO_F5. Existencia de fuerte industria agroalimentaria que posibilita el incremento del valor añadido de productos agrarios.	Fomento de la creación de nuevas empresas y apoyo al mantenimiento, ampliación y diversificación de las existentes.
DAFO_F6. Aceite de Oliva Virgen y Virgen Extra de alta calidad (con notoriedad y prestigio), ampliamente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones dirigidas al mantenimiento de la calidad de los AOVE



reconocido y la existencia de 3 DO que dan cobertura al 100% de los municipios .	✓ Fomento del consumo.
DAFO_F7. Existencia del Grupo de Desarrollo.	Mantenimiento del reconocimiento como Grupo de Desarrollo.
DAFO_F8. Fuerte asociacionismo y cooperativismo que involucra a la ciudadanía con el territorio.	Difusión de las potencialidades del trabajo asociativo y en red.
DAFO_F9. Gran diversidad de actividades culturales singulares y de ocio con capacidad para movilizar a la ciudadanía.	Potenciar el desarrollo de actividades culturales, singulares y de ocio en la comarca.
DAFO_F10. Importante patrimonio material e inmaterial en la comarca con carácter diferencial.	✓ Sensibilización sobre la importancia y la obligación de la conservación del patrimonio (material e inmaterial). ✓ Apoyar la conservación y conocimiento del patrimonio (material e inmaterial).
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Ubicación estratégica de la comarca y disponibilidad de recursos naturales y patrimoniales que posibilitan oportunidades al turismo rural e industrial.	Poner en valor la situación estratégica de la comarca.
DAFO_O2. Buenas comunicaciones.	Mantener y mejorar la red viaria.
DAFO_O3. Posibilidad de incremento de superficie destinada a ganadería y agricultura ecológica en un contexto de incremento de la demanda de este tipo de productos	Fomentar y poner en valor las actividades agrícolas y ganaderas.
DAFO_O4. Reconocimiento de nuestro AOVE a nivel mundial en un contexto de incremento del consumo.	✓ Acciones dirigidas al mantenimiento de la calidad de los AOVE ✓ Fomento del consumo.
DAFO_O5. Revalorización del mundo rural	Valorización de las bondades del mundo rural.
DAFO_O6. Existencia de sectores emergentes	Apoyo a actividades de los sectores emergentes.
DAFO_O7. Capacidad emprendedora en un contexto de cambio (cuarta revolución industrial, digitalización, etc.)..	✓ Fomento del Autoempleo. ✓ Apoyo al emprendimiento.
DAFO_O8. Apuesta por las energías renovables.	Fomento del uso y mejora de las energías renovables.
DAFO_O9. Importante número de horas de luz.	Poner en valor la situación estratégica de la comarca.
DAFO_O10. Existencia de colectivos como nómadas digitales, personas teletrabajadoras o personas mayores que pueden localizarse en la comarca	Facilitar la implantación de nómadas digitales en nuestra comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

La metodología a seguir en todos los casos (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) ha sido la misma: Las debilidades se han seleccionado considerando la priorización llevada a cabo en las mesas sectoriales. En este caso se han considerado aquellas debilidades que han sido priorizadas con la mitad de votos que de personas votantes y, al menos, han sido priorizadas en 2 mesas sectoriales.

Además, se han considerado aquellas debilidades que han sido priorizadas durante las entrevistas en profundidad a agentes representantes de la comarca.

Por último, se han considerado aquellas debilidades que, sin estar previamente detectadas, han sido aportadas a través de la web por, al menos, dos personas.

Finalmente se mantuvo una reunión on line (17/06/2024 a las 9:00 horas) de personal experto (personal técnico y gerencial del GDR subbética, UCO y asistencia técnica externa) durante la que se analizaron las Debilidades y se ratificó la matriz.



JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

Las amenazas se han seleccionado considerando la priorización llevada a cabo en las mesas sectoriales. En este caso se han considerado aquellas amenazas que han sido priorizadas con la mitad de votos que de personas votantes y, al menos, han sido priorizadas en 2 mesas sectoriales.

Además, se han considerado aquellas amenazas que han sido priorizadas durante las entrevistas en profundidad a agentes representantes de la comarca.

Por último, se han considerado aquellas amenazas que, sin estar previamente detectadas, han sido aportadas a través de la web por, al menos, dos personas.

Finalmente se mantuvo una reunión on line (17/06/2024 a las 9:00 horas) de personal experto (personal técnico y gerencial del GDR subbética, UCO y asistencia técnica externa) durante la que se analizaron las Amenazas y se ratificó la matriz.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Las fortalezas se han seleccionado considerando la priorización llevada a cabo en las mesas sectoriales. En este caso se han considerado aquellas fortalezas que han sido priorizadas con la mitad de votos que de personas votantes y, al menos, han sido priorizadas en 2 mesas sectoriales.

Además, se han considerado aquellas fortalezas que han sido priorizadas durante las entrevistas en profundidad a agentes representantes de la comarca.

Por último, se han considerado aquellas fortalezas que, sin estar previamente detectadas, han sido aportadas a través de la web por, al menos, dos personas.

Finalmente se mantuvo una reunión on line (17/06/2024 a las 9:00 horas) de personal experto (personal técnico y gerencial del GDR subbética, UCO y asistencia técnica externa) durante la que se analizaron las Fortalezas y se ratificó la matriz.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

Las oportunidades se han seleccionado considerando la priorización llevada a cabo en las mesas sectoriales. En este caso se han considerado aquellas oportunidades que han sido priorizadas con la mitad de votos que de personas votantes y, al menos, han sido priorizadas en 2 mesas sectoriales.

Además, se han considerado aquellas oportunidades que han sido priorizadas durante las entrevistas en profundidad a agentes representantes de la comarca.

Por último, se han considerado aquellas oportunidades que, sin estar previamente detectadas, han sido aportadas a través de la web por, al menos, dos personas.

Finalmente se mantuvo una reunión on line (17/06/2024 a las 9:00 horas) de personal experto (personal técnico y gerencial del GDR subbética, UCO y asistencia técnica externa) durante la que se analizaron las Oportunidades y se ratificó la matriz.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4.NECESIDADES,POTENCIALIDADES V ASPECTOS INNOVADORES

4.0.1INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante evolución, la planificación estratégica se convierte en un pilar fundamental para el crecimiento y la prosperidad de cualquier organización o comunidad.

En este contexto, ha sido crucial identificar y abordar de manera integral las necesidades específicas, así como las potencialidades y recursos disponibles para alcanzar un desarrollo sostenible y significativo.

En este apartado, mostraremos en detalle el proceso seguido para identificar las necesidades y potencialidades con el fin de diseñar una estrategia de desarrollo efectiva, que no solo responda a las demandas actuales, sino que también se distinga por su enfoque innovador y su capacidad para generar impacto positivo a largo plazo.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Promover la resiliencia del territorio ante los efectos del cambio climático.	DAFO_D13; DAFO_A1; DAFO_A2. A (1.4)/A (3.11) A (1.6)/A (5.6)
N2. Lograr un equilibrio entre el desarrollo endógeno y la conservación del Parque Natural Sierras Subbéticas y los distintos recursos.	DAFO_D6; DAFO_A7; DAFO_A10. D (3.26) D (4.29) A (3.10)/A (4.8) A(3.14)/A(4.9) A(3.15)/A(4.10) A(1.6)/A (5.6)
N3. Procurar un equilibrio territorial entre los municipios de la comarca y de éstos con el entorno.	DAFO_D5; DAFO_A4; DAFO_A6. D (1.8)/D (3.36) A (2.6)/A (5.12) A (1.6)/A(5.6) A(3.10)/A (4.8)
N4. Incentivar el aprovechamiento de energías renovables en los edificios públicos y espacios públicos.	DAFO_A2; DAFO_A8.
N5. Mejorar la red de carreteras y caminos en la comarca.	DAFO_D2. D(3.25)/A(3.12)
N6. Implementar una movilidad sostenible entre municipios y mediante soluciones de transporte tanto colectivo como individual.	DAFO_D2. D(3.40)/D (4.23) A(3.12)/A(5.6)
N7. Mejorar los servicios de telecomunicaciones de la comarca.	DAFO_D15. DAFO_D19 A(2.6)/A (4.12) A(3.14)/A(4.9)
N8. Modernizar y mantener las infraestructuras de gestión del agua.	DAFO_A1. DAFO_A2
N9. Resolver las carencias de suministro de energía eléctrica.	DAFO_D19. DAFO_A8 A(3.14)/A(4.9)
N10. Mejorar el conocimiento de la comarca, de su patrimonio y capacidades por parte tanto de la ciudadanía como de las empresas que operan en la misma.	DAFO_D14; DAFO_D17; DAFO_D18; DAFO_D20; DAFO_A10 D(2.14) D(2.16)/D(5.12) A(3.9)
N11. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_A4; DAFO_A5. D(1.8)/D(3.36) D(2.9)/D(3.27) D(3.47) D(3.40)/D(4.23) A(3.16)
N12. Impulsar la mejora de los servicios básicos a la ciudadanía (centros educativos, entidades financieras, sanitarias, etc) en especial en pequeños	DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_A5. D(1.8)/D(3.36)



municipios y aldeas.	D(4.21)/D(5.13) A(3.25)/A(4.16)/A(5.5)
N13. Prestar servicios de dependencia de calidad a todas las personas demandantes en la modalidad adecuada a las necesidades.	DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_A4; DAFO_A5. D(4.21)/D(5.13) A(3.25)/A(4.16)/A(5.5)
N14. Facilitar la mejora de las competencias de las personas trabajadoras	DAFO_D8; DAFO_D16; DAFO_A6. D(2.9)/D(3.27) D(3.24) A(3.16)
N15. Aumentar las contrataciones y mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras , en especial de las mujeres y la juventud.	DAFO_D12; DAFO_A4. D(2.9)/D(3.27) D(3.47) A(3.22) A(3.29)
N16. Valorizar los productos endógenos.	DAFO_D7; DAFO_D9; DAFO_D13; DAFO_D20; DAFO_A9; DAFO_A10. D(3.21) D(3.26) D(5.9) A(3.13) A(3.17) A(3.18)
N17. Mejorar la competitividad del sector agrario /ganadero de la comarca.	DAFO_D6; DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_D16; DAFO_D20; DAFO_A1; DAFO_A3; DAFO_A9. D(3.19) D(3.21) D(3.25) D(3.26) D(3.39) D(3.46) D(5.9) A(1.4)/A(3.11) A(3.12) A(3.15)/A(4.10) A(3.17) A(3.18)
N18. Mejorar la competitividad del sector agroalimentario de la comarca.	DAFO_D6; DAFO_D10; DAFO_D13; DAFO_D16; DAFO_D19; DAFO_D20; DAFO_A3. D(2.19)/D(5.15) A(3.13) A(3.18) D(3.39) D(3.46)
N19. Mejorar la competitividad del sector industrial no agroalimentario de la comarca.	DAFO_D3; DAFO_D7; DAFO_D10; DAFO_D16; DAFO_D19; DAFO_A3; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A6; DAFO_A7; DAFO_A8; D(2.19)/D(5.15) D(3.24)



	D(3.39) D(3.46)
N20. Impulsar y apoyar el comercio local y de proximidad.	DAFO_D1; DAFO_D13; DAFO_D20; DAFO_A10; D(3.39) A(2.8)/A(3.27) A(3.26)
N21. Fomentar y apoyar el emprendimiento.	DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_A7 D(2.9)/D(3.27) D(3.21)
N22. Diversificar la actividad económica de la Comarca.	DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A8. D(2.19)/D(5.15) D(3.26) D(3.39)
N23. Intervenir en elementos y recursos patrimoniales para su mantenimiento, puesta en valor y aprovechamiento.	DAFO_D6; DAFO_D7; DAFO_D17; DAFO_D18; DAFO_A10. D(3.13)/D(4.9) D(3.14)/D(4.10) D(3.15)/D(4.11)/D(5.8) D(3.33)/D(4.18) D(3.34)/D(4.19)/D(5.13) D(4.29) A(3.9) A(3.10)/A(4.8) A(3.20) A(3.21)
N24. Impulsar la digitalización, tanto de la ciudadanía en general, como en los sectores productivos.	DAFO_D15; DAFO_D16 D(3.24) A(2.6)/A(4.12) A(3.26)
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Ubicación privilegiada y bien comunicada en el Centro de Andalucía.	DAFO_F1; DAFO_O1; DAFO_O2 F (1.1) / F (3.6) / F (4.1) O (3.3)
P2. Existencia de importantes recursos naturales y patrimoniales (materiales e inmateriales).	DAFO_F3; DAFO_F17; DAFO_F18; DAFO_O1. F (1.3) / F (3.4) F (2.5) F (3.3) O (1.2) / O (3.2) / O (4.2) F(1.11) F(3.11) F(3.15) O(3.10)/O(4.8) O (1.6) / O (3.12) / O (4.10) / O (5.3)
P3. Articulación empresarial de calidad y equilibrada.	DAFO_F3; DAFO_F4; DAFO_F5; DAFO_F6; DAFO_O3; DAFO_O4; DAFO_O6; DAFO_O7; DAFO_O8; DAFO_O9;



	<p>F (3.12) F (1.8) / F (3.13) F (3.16) F (3.22) F (3.23) F (3.24) O (3.14) O (3.15) O (3.17) / O (4.13) O (3.19) O (3.20) O (3.30) / O (4.21) O (3.31) / O (4.22) F (3.9) F (3.10) F (3.18) F (3.21) O (3.8) / O (4.6) O (3.9) / O 4.7) O (3.11) / O (4.9) O (3.16) / O (4.12) O (3.18) O (3.22)</p>
P4. Buena estructura social y existencia de instrumentos de apoyo al desarrollo territorial.	<p>DAFO_F7; DAFO_F8; F (1.9) / F (2.9) F (3.14) / F (5.6) F (2.7) / F (5.7)</p>
P5. Territorio equilibrado y con atributos relacionados con una buena calidad de vida.	<p>DAFO_O5; F (1.2) / F (5.1) F (1.5) F (2.4) / F (3.1) O (2.3) / O (3.4) / O (5.1) O (2.1) O (4.3) / O (5.2) F (3.8) / F (4.7) F (5.4) F (1.10) / F (2.10) / F (5.5) O (3.13) / O (4.11) O (3.23) / O (4.14) O (1.7) / O (2.5) / O (3.25) / o (4.16) O (3.26) / O (4.17) O (3.29) / O (4.19) / O (5.4) O (1.8) / O (3.32) / O (4.23) F (2.6) / F (5.8) F (1.7) / F (2.8) / F (4.8) F (3.17) / F (4.9) O (3.21) O (3.24) / O (4.15) O (3.27) / O (4.18)</p>
P6. Prestación de servicios públicos de calidad.	<p>F (2.1) / F (4.4) F (2.2) / F (4.3) F (4.5)</p>



	F (4.6) F (2.11) / F (3.19) / F (4.10) F (3.20) / F (4.11) O (3.28) / O (4.19)
P7. Fuerte sector agrícola y ganadero.	DAFO_03; DAFO_06; DAFO_08



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La metodología de priorización de las necesidades ha sido:

- A través de foros locales de participación abierta. Se han realizado 14 foros, uno por municipio, en los que se ha mostrado las necesidades obtenidas a partir de las debilidades y amenazas detectadas, así como de las correcciones propuestas y cómo afrontar las amenazas.

En esos foros se ha entregado un documento para valoración de cada una de las Necesidades propuestas, según su nivel de importancia, siendo:

1= nada importante; 2= poco importante; 3= importancia media; 4= bastante importante y 5= muy importante.

Además se les instaba a tener en cuenta la vinculación de cada necesidad con el cambio climático y el medio ambiente, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre, la innovación y la juventud.

- Por otro lado, se ha publicado en la web un formulario (<https://forms.gle/YERVnE7dJMzPyWD49>) para priorización por todas aquellas personas que no pueden asistir por diversas razones, a los foros municipales. Abierto y anónimo.

Finalmente, de todas aportaciones realizadas se ha contabilizado la puntuación, tanto de la participación presencial en los foros municipales como de la web, habiendo resultado una puntuación total en cada una de las Necesidades analizadas. Se ha considerado la media aritmética de la suma de los resultados, considerándose priorizadas las necesidades con más de 566 puntos. Pero además, tras el análisis de las entrevistas en profundidad y considerando que una de las necesidades más priorizadas por las personas entrevistadas, agentes todos implicados en el desarrollo social y económico de la comarca, ha sido la **N24. Impulsar la digitalización tanto de la ciudadanía en general como de los sectores productivos**, y encontrándose dicha necesidad priorizada con 560 puntos por la ciudadanía y web, siendo la necesidad siguiente a la última priorizada, se ha considerado que debe encontrarse en el listado de las necesidades priorizadas, como realmente ha sido.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Priorización en foros municipales:	De 1 a 5 según lo indicado
2. Priorización en web:	De 1 a 5 según lo indicado



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1.Impulsar la mejora de los servicios básicos.	617
NPL2.Fomentar y apoyar el emprendimiento.	611
NPL3.Modernizar y mantener infraestructuras de gestión del agua.	607
NPL4.Impulsar y apoyar el comercio local y de proximidad.	605
NPL5.Mejorar la red de carreteras y caminos de la comarca.	600
NPL6.Diversificar la actividad económica de la comarca.	590
NPL7.Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.	589
NPL8.Prestar servicios de dependencia de calidad.	585
NPL9.Aumentar la contrataciones y mejorar las condiciones laborales.	579
NPL10.Mejorar competitividad del sector agroalimentario de la comarca.	574
NPL11.Mejorar competitividad del sector industrial no agroalimentario de la comarca.	569
NPL12.Incentivar el aprovechamiento de energías renovables en edificios y espacios públicos.	566
NPL13.Impulsar la digitalización tanto de la ciudadanía en general como de los sectores productivos.	560
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1.	
NPNL2.	
NPNL3.	
NPNL4.	
NPNL5.	
NPNL6.	
NPNL7.	
NPNL8.	
NPNL9.	
NPNL10.	



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
	1.
	Justificación
	2.
	Justificación
	3.
	Justificación

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

1. Industria agroalimentaria 4.0

Justificación	<p>La industria alimentaria 4.0 es el resultado de la aplicación de las tecnologías digitales y de la automatización a los procesos de producción, distribución y consumo de alimentos y bebidas. Esta industria se caracteriza por la integración de sistemas inteligentes que permiten una mayor eficiencia, trazabilidad, seguridad y personalización de los productos alimenticios.</p> <p>Es un concepto que engloba un nuevo modelo organizativo y una nueva manera de trabajar, de lo físico a lo digital. La industria alimentaria 4.0 representa una oportunidad para mejorar la calidad, la seguridad y la sostenibilidad de los alimentos, así como para satisfacer las demandas de los consumidores cada vez más exigentes e informados. Sin embargo, también implica una serie de desafíos y riesgos, como la protección de los datos personales, la ciberseguridad, la ética y la responsabilidad social. Es una realidad que está transformando el sector agroalimentario y que requiere una adaptación constante por parte de todos los agentes implicados: productores, distribuidores, consumidores y reguladores.</p> <p>Esta temática ha sido abordada en esta EDLL, encontrándose como potencialidad P3. Articulación empresarial de calidad y equilibrada.</p> <p>La no existencia de esta temática en la ZRL junto con la posibilidad de aprovechar las potencialidades indicadas, hace que esta temática sea innovadora en nuestra ZRL</p>
---------------	---

2. Operaciones destinadas a la valorización energética de residuos agroalimentarios y la producción de fertilizantes orgánicos de alta calidad.

Justificación	<p>Tras la elaboración del diagnóstico se ha observado que es demandado el impulso de prácticas agrícolas y ganaderas que fomenten la sostenibilidad, una de las opciones existentes para cubrir dicha demanda es a través de la valorización energética de residuos agroalimentarios y la producción de fertilizantes orgánicos de alta calidad. Con ello se promueve una economía circular y se impulsan prácticas agrícolas regenerativas, buscando generar beneficios económicos y medioambientales para todas las partes involucradas.</p> <p>Actualmente dicha temática no existe en la ZRL,</p> <p>Esta temática ha sido abordada en esta EDLL, encontrándose como potencialidad P.7. Fuerte sector agrícola y ganadero.</p> <p>La no existencia de esta temática en la ZRL junto con la posibilidad de aprovechar las potencialidades indicadas, hace que esta temática sea innovadora en nuestra ZRL</p>
---------------	---



3. Puesta en marcha de un kartódromo

Justificación	<p>Durante la elaboración del diagnóstico se ha observado que dentro de las infraestructuras deportivas disponibles, no existe un circuito de karts aunque cada día es más demandado por la población joven e incluso hay deportistas comarcales que han de desplazarse a otras comarcas o ciudades para poder practicar su deporte.</p> <p>Esta temática ha sido abordada en esta EDLL, encontrándose como potencialidades P.1 Ubicación privilegiada y bien comunicada en el centro de Andalucía y P5. Territorio equilibrado y con atributos relacionados con una buena calidad de vida</p> <p>La no existencia de esta temática en la ZRL junto con la posibilidad de aprovechar las potencialidades indicadas, hace que esta temática sea innovadora en nuestra ZRL</p>
---------------	--

4.- Creación y desarrollo de comunidades energéticas.

Justificación	<p>Las comunidades energéticas permiten aprovechar recursos renovables allí donde están y activan la participación ciudadana en la producción de energía. Una forma de autoconsumo que contribuye con la transición hacia un sistema más sostenible sin emisiones de dióxido de carbono (CO₂).</p> <p>Durante la ejecución del diagnóstico se ha podido comprobar cómo somos una comarca energéticamente dependiente y se priorizado las actividades que permitan mermar dicha dependencia. Por eso, la creación y el desarrollo de comunidades energéticas, temática que actualmente no se desarrolla en la ZRL junto a las potencialidades detectadas:), P.5. Territorio equilibrado y con atributos relacionados con una buena calidad de vida y P6. Prestación de servicios públicos de calidad, hace que esta temática sea innovadora en nuestra ZRL</p>
---------------	---

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1.

Justificación

2.

Justificación

3.

Justificación



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5



5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

El epígrafe "Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas" es fundamental en cualquier estrategia de desarrollo, ya que establece la dirección a seguir, las acciones a implementar y la coordinación con otras iniciativas existentes.

En este apartado, se definen los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, se detallan las medidas concretas a tomar para lograrlos y se analiza cómo este plan se relaciona y complementa con otros planes y programas en marcha.

La integración de estos elementos garantiza una visión global y coherente para el desarrollo sostenible y efectivo de cualquier proyecto o iniciativa.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG1.Apoyo al sector primario y a la transformación y comercialización de productos agrarios y ganaderos.	17,28 %	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE1.1. Apoyar la creación de empleo	IN1.1.1. Nº de empleos creados	Fórmula	1 empleo/250.000 €
	IN1.1.2. Nº de empleos creados mujer	Valor	2
	IN1.1.3. Nº de empleos creados persona joven		
Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha procedido al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº1. De dicha cuantía, se ha calculado, al ser un objetivo específico transversal en la línea, sobre el 100 % de la asignación (400.615,28/250.000 =1,60 empleos, redondeándose a 2).		
OE1.2. Apoyar las actividades económicas del sector agroalimentario	IN1.2.1. Número de empresas agroalimentarias apoyadas	Fórmula	1 actv/200.000 €
		Valor	2
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha procedido al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº1. De dicha cuantía, se ha calculado, al ser un objetivo específico transversal en la línea, sobre el 100 % de la asignación (400.615,28/200.000 = 2 empresas apoyadas). Teniendo como referencia el documento enviado por la DG a los GDR sobre las ayudas a promotor@s rurales, se ha considerado 200.000 € como ayuda máxima que puede otorgarse (operaciones 1.7 y 1.9)	



OE1.3. Dotar y mejorar las infraestructuras de apoyo al sector primario	IN1.3.1. Número de operaciones en infraestructuras mejoradas		Fórmula	Nº actuaciones			
			Valor	2			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha procedido al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº1. De dicha cuantía, se ha calculado, al ser un objetivo específico transversal en la línea, sobre el 100 % de la asignación ($400.615,28/200.000 = 2$ infraestructuras apoyadas).					
OE1.4. Fomentar la inversión	IN1.4.1. Inversión generada		Fórmula	Inversión = $400.615,28 / 0,65$ Inversión = 400.615,28 (no productivos)			
			Valor	616.331,20 € 400.615,28 € (NP)			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha procedido al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº1. De dicha cuantía, se estimará que, al ser un objetivo específico transversal en la línea, se calculará sobre el 100 % de la asignación. La fórmula sería la inversión total generada, considerando una subvención del 65% para proyectos productivos ($400.615,28 / 0,65 = 616.331,20$ €) y del 100 % para no productivos (400.615,28 €).					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
			X	X	X		X



	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
	X	X	X	X	X



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG2. Apoyo al sector productivo no agrario/agroalimentario de la comarca		40,32%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		
OE2.1. Apoyar la creación de empleo	IN2.1.1. Nº de empleos creados	Fórmula	1 empleo/250.000 €
	IN2.1.2. Nº de empleos creados mujer	Valor	4
	IN2.1.3. Nº de empleos creados persona joven		
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha procedido al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº2. De dicha cuantía, se ha calculado, al ser un objetivo específico transversal en la línea, sobre el 100 % de la asignación (934.768,99/250.000 =3,74 empleos, redondeándose a 4).	
OE2.2. Apoyar las actividades económicas del sector productivo no agroalimentario	IN2.2.1. Número de empresas apoyadas	Fórmula	1 actv/200.000 €
		Valor	5
		Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha procedido al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº2. De dicha cuantía, se ha calculado, al ser un objetivo específico transversal en la línea, sobre el 100 % de la asignación (934.768,99/220.000 =4,67 empresas apoyadas, redondeándose a 5). Teniendo como referencia el documento enviado por la DG a los GDR sobre las ayudas a promotor@s rurales, se ha considerado 200.000 € como ayuda máxima que puede otorgarse (operaciones 2.6)
		Fórmula	Inversión = 934.768,99/0,65



OE2.3.Fomentar la inversión	IN1.3.1. Inversión generada	Valor	1.438.106,14 €			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha procedido al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº2. De dicha cuantía, se ha calculado, al ser un objetivo específico transversal en la línea, sobre el 100 % de la asignación.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			X	X		X



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG3. Apoyo a la mejora de la calidad de vida y del patrimonio de la comarca			38,40 %		
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas			
OE3.1. Apoyar la mejora de la calidad de vida y al desarrollo social y sostenible.	IN3.3.1. Número de actuaciones de dotación y/o mejora de infraestructuras.	Fórmula	890.256,18/200.000 €			
		Valor	4			
	IN3.3.2. Número de actuaciones de dotación y/o mejora de equipamientos	IN3.3.3. Número de actuaciones de dotación y/o mejora de herramientas y servicios.				
Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha estimado que el 38,40 % se destinará al cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000,00 € (4,45) se redondea al valor indicado.					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5



				X	X
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
	X		X		X



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)						
Objetivo general	OG4. Fomento del desarrollo sostenible de la comarca					1 %		
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas				
OE4.1. Elaborar y difundir estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local	IN4.1.1. Número de estudios, planes y programas elaborados.			Fórmula	1 act/50.000 €			
	IN4.1.2. Número de estudios, planes y programas difundidos.			Valor	1			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha estimado que el 25 % se destinará al cumplimiento del OE4.1, ascendiendo ésta a 5.795,94 €. La cantidad resultante dividida entre 50.000,00 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables. El valor de la meta del OE4.1 asciende a 1 (por redondeo)						
OE4.2. Informar, sensibilizar y promocionar el conocimiento de la Subbética como comarca.	IN4.2.1. Número de actividades de dinamización ejecutadas			Fórmula	1 act/50.000 €			
	IN4.2.2. Población alcanzada			Valor	1			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha estimado que el 75 % se destinará al cumplimiento del OE4.2, ascendiendo ésta a 17.387,81 €. La cantidad resultante dividida entre 50.000,00 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables. El valor de la meta del OE4.2 asciende a 1 (por redondeo)						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5



	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			X		X



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.			ASIGNACIÓN (%)					
Objetivo general	OG5. Desarrollo de la cooperación LEADER en la Subbética Cordobesa				3%			
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación				Metas			
OE5.1.Preparar actividades de cooperación LEADER	IN5.1.1. Número de actividades de cooperación preparadas.				Fórmula	69.551,27 x 10%		
					Valor	6.955,13 €		
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha estimado que el 10 % de ésta se destinará al cumplimiento del OE5.1.						
OE5.2. Ejecutar actividades de cooperación LEADER	IN5.2.1. Número de actividades de cooperación ejecutadas.				Fórmula	69.551,27 x 90%		
					Valor	62.596,14 €		
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se ha estimado que el 90 % se destinará al cumplimiento del OE5.2.						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5



	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			X		X



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
SI	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales.
	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.



CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación
		asignada
A.T.8	Efectos de la operación en el territorio	20 puntos
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	20 puntos
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	16 puntos
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	20 puntos
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	16 puntos
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	18 puntos
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	20 puntos
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	15 puntos
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	0 puntos
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	15 puntos
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0 puntos
FE 3.4	Construcción	0 puntos
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	0 puntos
FE 3.6	Transporte y almacenamiento	0 puntos
FE 3.7	Hostelería	0 puntos
FE 3.8	Información y comunicaciones	0 puntos
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	0 puntos
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0 puntos
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0 puntos
FE 3.12	Administración Pública y Defensa	0 puntos



	FE 3.13	Educación	0 puntos
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	0 puntos
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	0 puntos
	FE 3.16	Otros servicios	0 puntos
FE-6		Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	5 puntos
	FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	5 puntos
	FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	5 puntos
	FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales	5 puntos
	FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	4 puntos
	FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	4 puntos
	FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	4 puntos
RD.2		Evolución de los índices de población	5 puntos
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	5 puntos
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	3 puntos
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	1 punto
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	2 puntos
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	2 puntos
PE.1		Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	3 puntos
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	1 punto
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	0 puntos
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	0 puntos



PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	1 punto
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	0 puntos
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	1 punto
PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	0 puntos
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	0 puntos
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	0 puntos
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	0 puntos
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	0 puntos
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	2 puntos
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	2 puntos
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	0 puntos
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0 puntos
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0 puntos
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0 puntos
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	0 puntos
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	0 puntos
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades	0 puntos



		diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	
	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0 puntos
	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0 puntos
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	3 puntos
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	1 punto
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	1 punto
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	1 punto
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	0 puntos
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	0 puntos
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1 punto
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1 punto
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	0 puntos
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	5 puntos
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	3 puntos
	JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	3 puntos
	JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	3 puntos
	JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1 punto
	JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1 punto



	JR.1.6	Asociaciones juveniles	0 puntos
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5 puntos
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0 puntos
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5 puntos
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	0 puntos
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	5 puntos
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	3 puntos
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	3 puntos
	PS.2.3	Entidades de economía social	2 puntos
PS.3		Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	10 puntos
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.2.		Factor de aislamiento	8 puntos
	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	6 puntos
	AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	2 puntos
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	35 puntos
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	25 puntos
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	30 puntos
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	35 puntos
FE.2		Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL	5 puntos
	FE.2.1	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la dehesa	0 puntos
	FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las diversas artesanías de la ZRL	0 puntos
	FE.2.3	Acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo)	5 puntos



	FE.2.4	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería brava	0 puntos
	FE.2.5	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas	0 puntos
	FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la gastronomía típica local	0 puntos
	FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales	0 puntos
	FE.2.8	Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinegético del territorio	0 puntos
	FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales	0 puntos
	FE.2.10	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la ganadería transhumante.	0 puntos
	FE.2.11	Acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas	0 puntos
	FE.2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	0 puntos
	FE.2.13	Operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente	0 puntos
RD.2		Evolución de los índices de población	3 puntos
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	3 puntos
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	2 puntos
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	1 punto
RD.3		Densidad de población (n.º habitantes/Km2)	3 puntos
	RD.3.1	El núcleo de población está en riesgo severo de despoblación (menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado)	3 puntos
	RD.3.2	El núcleo de población está en riesgo moderado de despoblación (menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado)	1 punto
RD.5		Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	2 puntos
	RD.5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un n.º de empresas menor a la media de la ZRL	2 puntos
CC.4		Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	5 puntos
	CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc)	0 puntos
	CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)	5 puntos
	CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua	0 puntos
	CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales	0 puntos



	CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua	0 puntos
	CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.	0 puntos
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5 puntos
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0 puntos
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5 puntos
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	0 puntos
PT.1		Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	4 puntos
	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	3 puntos
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	0 puntos
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	1 punto
SP.2		Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	30 puntos
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipales, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	30 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	18 puntos
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	18 puntos
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	15 puntos



CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	15 puntos
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	12 puntos
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	13 puntos
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	15 puntos
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	17 puntos
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	0 puntos
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	14 puntos
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0 puntos
FE 3.4	Construcción	0 puntos
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	17 puntos
FE 3.6	Transporte y almacenamiento	14 puntos
FE 3.7	Hostelería	0 puntos
FE 3.8	Información y comunicaciones	0 puntos
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	0 puntos
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	14 puntos
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0 puntos
FE 3.12	Administración Pública y Defensa	0 puntos
FE 3.13	Educación	0 puntos
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	17 puntos
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	10 puntos
FE 3.16	Otros servicios	14 puntos
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	5 puntos
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	4 puntos
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	4 puntos
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean	1 punto



		adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	0 puntos
	PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	10 puntos
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	8 puntos
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	0 puntos
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	0 puntos
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	1 punto
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	0 puntos
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	1 punto
	PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	0 puntos
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	0 puntos
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	0 puntos
	PE.1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	0 puntos
	PE.1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	0 puntos
	PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	2 puntos
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	2 puntos
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	0 puntos
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0 puntos
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0 puntos
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0 puntos



PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	0 puntos
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	0 puntos
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0 puntos
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0 puntos
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0 puntos
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	3 puntos
IG 1.1	Promotora persona física mujer	1 punto
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	1 punto
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	1 punto
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	0 puntos
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	0 puntos
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1 punto
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1 punto



	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	0 puntos
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	10 puntos
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	8 puntos
	JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	8 puntos
	JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	8 puntos
	JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1 punto
	JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1 punto
	JR.1.6	Asociaciones juveniles	0 puntos
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5 puntos
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0 puntos
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5 puntos
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	0 puntos
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	5 puntos
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	5 puntos
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	3 puntos
	PS.2.3	Entidades de economía social	0 puntos
PS.3		Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	10 puntos
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	24 puntos
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL
		18 puntos
		21 puntos



	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	24 puntos
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	2 puntos
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	2 puntos
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	2 puntos
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	0 puntos
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	0 puntos
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	4 puntos
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	4 puntos
CC.6		Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	3 puntos
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	3 puntos
CC.7		Movilidad sostenible	3 puntos
	CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes	0 puntos
	CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	0 puntos
	CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, ciclistas, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.	3 puntos
CC.8		Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	3 puntos
	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)	1 punto
	CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultos, otros colectivos interesados	0 puntos



	CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuralidad”)	0 puntos
	CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	1 punto
	CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	0 puntos
	CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	0 puntos
	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	1 punto
	CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	0 puntos
IG.9		Actuaciones en espacios públicos que fomenten su uso por mujeres	7 puntos
	IG.9.1	Mejora de la seguridad percibida en espacios públicos que fomente su uso por parte de las mujeres	7 puntos
JR.3		Acciones positivas en favor de la juventud rural	10 puntos
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	0 puntos
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	0 puntos
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	0 puntos
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	1 punto
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	9 puntos
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	9 puntos
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	0 puntos
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	0 puntos
PT.1		Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	2 puntos
	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	1 punto
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	1 punto
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	0 puntos



SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida		42 puntos
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	40 puntos
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	0 puntos
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	2 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 4

LÍNEA DE AYUDAS N° 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección

Tipologías de operaciones subvencionables

SI

5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.

Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader

Juventud y participación

Camino Mozárabe de Santiago

Sistemas de gestión eficiente del agua



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (2023-2027)
ORGANISMO	Gobierno de España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La Política Agrícola Común (PAC) es una política común de todos los países de la UE que se dirige fundamentalmente al sector agrario y al medio rural. Su base jurídica se recoge en el propio Tratado de funcionamiento de la UE y presupuestariamente constituye la principal política de la Unión.</p> <p>La PAC ofrece un firme apoyo a agricultores y agricultoras tratando de proporcionarles un nivel de vida razonable. Por tanto, la PAC ofrece estabilidad en los ingresos, proporciona seguridad y mejora la rentabilidad del sector agrario. De esta manera, el apoyo de la PAC favorece el mantenimiento de la actividad agraria en particular, pero también del sistema agroalimentario en su conjunto. Además, la PAC define las condiciones que permiten que el sector agrario cumpla sus importantes funciones proporcionando beneficios, ya no sólo para el sistema agroalimentario, sino también para los consumidores y de la sociedad en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de alimentos acorde a las exigencias de los consumidores • Conservación del medioambiente y lucha contra el cambio climático • Fijación de población y generación de empleo en el medio rural • Generación directa e indirecta de trabajo en el sistema agroalimentario <p>La Política Agrícola Común (PAC) está financiada mediante dos fondos. El Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) se ejecuta mediante gestión compartida entre los Estados miembros y la Unión Europea y financia los gastos de: a) las medidas destinadas a la regulación o apoyo de los mercados agrarios; b) pagos directos a los agricultores en el marco de la PAC; c) las medidas de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior de la Unión y en los terceros países. Por otro lado, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) financia también, en gestión compartida entre los Estados miembros y la Unión, los programas de desarrollo rural que contribuyen a que las zonas rurales de la UE puedan hacer frente a la amplia gama de retos económicos, medioambientales y sociales, contribuyendo al desarrollo sostenible de las zonas rurales a través de la innovación; el desarrollo económico; promover la organización de la cadena agroalimentaria; mejorar los ecosistemas; promover la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono; y mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones.</p> <p>Las intervenciones de FEADER en el periodo 2023-2027 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión (ENVCLIM) • Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (ANC) • Desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios (ASD) • Compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión (ENVCLIM) • Inversiones, incluidas las inversiones en infraestructuras de riego (INVEST) • Establecimiento de jóvenes agricultores y nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales (INSTAL) • Cooperación (COOP) • Intercambio de conocimientos y difusión de información (KNOW) <p>Estas intervenciones engloban líneas, como las que se enumeran a continuación, que pueden ser complementarias con la EDLL de la Subbética:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal (6841.1) 	



- Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias (6841.2)
- Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios (6842.1)
- Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios (6842.2)
- Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad (6843.2)
- Ayudas a inversiones para la diversificación agraria (6864)
- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural (6871)
- Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales (6872)
- Establecimiento de personas jóvenes agricultores (6961.1)
- Establecimiento de nuevos agricultores (6961.2)
- Puesta en marcha de nuevas empresas rurales vinculadas a la agricultura y la silvicultura o la diversificación de los ingresos de los hogares de agricultores, nuevas actividades empresariales no agrícolas (6962)
- Cooperación para promover la participación en los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (7131)
- Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (7132)
- Cooperación para la vertebración del territorio (7163)
- Proyectos de cooperación para promover las organizaciones o grupos de productores (7191)
- Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información (7201)
- Servicios de asesoramiento (7202)

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

ORGANISMO

Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa FEDER Andalucía 2021-2027 se enmarca dentro del nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea, diseñado para apoyar la recuperación verde y digital post-COVID-19. Este programa se alinea con los cinco objetivos políticos de la UE: una Europa más competitiva e inteligente, verde, conectada, social e inclusiva, y próxima a la ciudadanía. Andalucía presenta su programa regional con un enfoque en la planificación y financiación de actuaciones con apoyo del FEDER, garantizando la igualdad, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos en todas sus fases.

Para lograr una Europa más competitiva e inteligente, el programa se enfoca en mejorar la capacidad de investigación e innovación, así como en la implementación de tecnologías avanzadas. Andalucía tiene una baja inversión en I+D en comparación con la media nacional y europea, especialmente en el sector empresarial. El programa propone incrementar la inversión pública y fomentar la transferencia de conocimiento al tejido productivo y la sociedad, impulsando así la innovación y el desarrollo tecnológico regional.

En el ámbito de una Europa más verde, el programa prioriza la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. Se promoverán inversiones en infraestructuras sostenibles, energías renovables y eficiencia energética. Además, se apoyarán iniciativas para mejorar la gestión de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Estas acciones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los planes nacionales y regionales de acción climática.

La mejora de la conectividad es otro pilar fundamental del programa. Andalucía enfrenta desafíos significativos en movilidad y accesibilidad debido a su posición geográfica periférica. El programa FEDER apoyará el desarrollo de una red de transporte intermodal y sostenible, reduciendo la dependencia de combustibles



fósiles y promoviendo el uso de modos de transporte más ecológicos, como el ferroviario y marítimo. Estas inversiones buscan mejorar la competitividad económica de la región y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Finalmente, el programa aborda la necesidad de cohesión social y territorial. Se fomentará el desarrollo urbano sostenible y la regeneración de áreas urbanas desfavorecidas, mejorando las condiciones de vida y acceso a servicios básicos. Además, se fortalecerá el papel de las ciudades como motores de desarrollo e innovación, apoyando proyectos que integren aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales.

En este sentido se deben destacar las acciones enmarcadas dentro de los siguientes Objetivos Específicos:

- OE 1.2 El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- OE 1.3 El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas.
- OE 2.1 El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- OE 2.4 El fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofe y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- OE 2.5 El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible.
- OE 2.6 El fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos
- OE 2.7 El fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (infraestructuras verdes), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación
- OE 4.2 La mejora del acceso igualitario a servicios inclusivo y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en líneas y a distancia.
- OE 4.6 El refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030)
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La "Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030" (EADS 2030) se presenta como una hoja de ruta integral para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible en Andalucía. El contexto en el que se elabora esta estrategia está marcado por el deterioro ambiental, el aumento de las desigualdades sociales y la interrelación de problemas globales y locales. En respuesta, se establecen principios guía éticos y sostenibles, alineados con la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que orientan las políticas y acciones hacia la sostenibilidad.

Los principios guía de la EADS 2030 subrayan la armonía con la naturaleza, reconociendo al planeta como nuestro hogar común. Se promueve el respeto a la capacidad de carga de los ecosistemas y el uso eficiente de los recursos naturales, destacando la importancia de la biodiversidad y el bienestar humano interrelacionado con los ecosistemas. Otros principios incluyen la precaución, la acción preventiva y la corrección de daños ambientales desde su origen, así como el principio de "quien contamina paga".

Los objetivos de la EADS 2030 se dividen en varias áreas estratégicas, incluyendo la cohesión social, salud, educación y formación, gobernanza, recursos naturales, calidad ambiental, energía, cambio climático, movilidad, innovación y TICs, competitividad y empleo verde, producción y consumo sostenibles, y desarrollo rural. Cada área establece metas específicas para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en todos los aspectos de la vida socioeconómica de Andalucía.



La cooperación al desarrollo es un componente clave de la EADS 2030, alineándose con los compromisos internacionales para apoyar a los países en desarrollo. Andalucía, a través de su Estatuto de Autonomía, se compromete a contribuir al desarrollo solidario de los pueblos, promoviendo la equidad, el respeto al medio ambiente y la pluralidad cultural. La estrategia destaca la necesidad de coordinación entre las administraciones públicas y entidades privadas para maximizar la eficacia de la cooperación internacional.

Para asegurar el cumplimiento y la eficacia de la EADS 2030, se establece un sistema de evaluación y seguimiento riguroso. Este sistema incluye la elaboración de memorias de seguimiento bienales y evaluaciones intermedias y finales, utilizando indicadores basados en estadísticas oficiales. Estos indicadores permiten monitorear el progreso hacia los objetivos de desarrollo sostenible y garantizar que las acciones se ajusten a los principios y metas establecidos.

Finalmente, la EADS 2030 reconoce la importancia del desarrollo rural sostenible, promoviendo la rehabilitación de infraestructuras rurales, el uso de recursos biomásicos renovables y la preservación de variedades locales y razas autóctonas. Estas acciones están destinadas a fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales, mejorar la calidad de vida y fomentar un desarrollo económico que respete los límites biofísicos del entorno.

Se presentan a continuación las Medidas de la EADS complementarias con la EDLL de la Subbética articuladas a través de las Áreas Estratégicas (AE) y las Líneas de Actuación (LA):

- AE Cohesión Social.
 - LA 01: La atención a las personas en riesgo de pobreza
 - Medida COH 1.4. Apoyar los servicios de asistencia a personas mayores en el mundo rural.
 - LA 02: La integración social de los colectivos más vulnerables
 - Medida COH 2.3. Impulsar las empresas de economía social vinculadas con colectivos desfavorecidos, yacimientos de empleo y servicios de interés público.
 - LA 03: La promoción de la igualdad
 - Medida COH 3.1. Promover en las empresas la igualdad salarial entre mujeres y hombres y medidas de conciliación familiar.
 - Medida COH 3.2. Promocionar en todos los ámbitos la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de la familia y la intendencia doméstica.
- AE Educación y Formación
 - LA 02: Formación a lo largo de toda la vida y de las distintas situaciones laborales
 - Medida ED-FOR 2.1. Garantizar la transferencia intergeneracional de conocimiento tradicional y local para conservar el capital cultural y ecosocial válido para perpetuar costumbres y usos sostenibles de los recursos, e integrarlos con los nuevos conocimientos.
 - Medida ED-FOR 2.2. Favorecer la formación continua para profesionales con el objetivo de optimizar la eficiencia en el uso de recursos, el rendimiento técnico de las actividades y procesos y minimizar la producción de residuos y sustancias contaminantes.
 - Medida ED-FOR 2.3. Reforzar con perspectiva de género la cualificación de profesionales que se dedican al desarrollo local y al impulso del emprendimiento.
 - Medida ED-FOR 2.4. Facilitar el acceso a formación y reciclaje por parte de las personas desempleadas con especial atención a las mujeres.
 - LA 03: Refuerzo de la educación ambiental y emprendedora
 - Medida ED-FOR 3.1. Ampliar los programas de educación ambiental que contribuyan a la construcción de valores, conocimientos y herramientas para la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades en todas las etapas del sistema educativo, la educación no reglada, las empresas y los diferentes sectores sociales.



- Medida ED-FOR 3.2. Reforzar la formación y sensibilización ambiental de la comunidad educativa.
- AE Gobernanza
 - LA 01: Una gobernanza participativa
 - Medida GOB 1.1. Promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en todos los aspectos, poniendo a su disposición medios, herramientas TIC e información relevante, veraz y de fácil comprensión.
 - Medida GOB 1.2. Considerar las distintas necesidades de las personas según género y diversidad (personas mayores, juventud, discapacidad...) en el diseño de estrategias de participación y acceso a los recursos.
 - Medida GOB 1.4. Facilitar el empoderamiento social, especialmente entre las mujeres.
 - Medida GOB 1.9. Apoyar al voluntariado y sus redes como fórmula de participación directa.
 - Medida GOB 1.11. Articular puntos de información y trabajo sobre género y sostenibilidad, diversificados y descentralizados, que constituyan un foro de discusión permanente con contenido libre y accesible.
 - Medida GOB 1.12. Intensificar la perspectiva ambiental y de género en todas las actuaciones y políticas públicas, así como velar por su aplicación efectiva.
- AE Recursos Naturales
 - LA 01: Regeneración de sistemas ecológicos
 - Medida REC NAT 1.1. Promover la conservación de la biodiversidad ejecutando acciones para la recuperación y conservación de especies amenazadas y configurando una red de corredores ecológicos, mosaico de hábitats y refugios de paso que cubran a modo de malla todo el territorio andaluz, desarrollando para ello una planificación marco para la mejora de la conectividad ecológica en Andalucía.
 - Medida REC NAT 1.2. Recuperar la función ecológica de los elementos naturales del territorio, reduciendo así los riesgos ambientales.
 - Medida REC NAT 1.3. Acelerar la regeneración natural en espacios degradados y bosques empobrecidos, mediante acciones como la protección del regenerado natural existente y la repoblación, densificación y diversificación con especies autóctonas, entre otras.
 - Medida REC NAT 1.5 Aumentar la cubierta vegetal que contribuya a retener el agua, favoreciendo su infiltración, filtrado y depuración natural, y la recarga de acuíferos, sobre todo en zonas clave como pendientes, cuencas de embalses, zona de recarga de acuíferos sobreexplotados y/o contaminados e inmediaciones de cultivos intensivos.
 - Medida REC NAT 1.7. Conservar los valores del paisaje como referente de identidad de los pueblos y de los territorios y como recurso cultural y turístico, y mejorar la calidad paisajística, de los entornos urbanos en particular.
 - Medida REC NAT 1.8. Conservar las dehesas andaluzas como forma de aprovechamiento multifuncional del monte mediterráneo, a un buen nivel de densificación arbórea y arbustiva, con diversidad de especies, con cargas ganaderas asumibles por el medio y con prácticas agrarias sostenibles.
 - Medida REC NAT 1.9. Fomentar la conservación el patrimonio geológico como parte del patrimonio natural y como recurso turístico.
 - LA 02: Gestión eficiente de los recursos naturales
 - Medida REC NAT 2.7. Fomentar prácticas agrarias compatibles con la conservación de los recursos naturales y la regeneración del suelo: respeto de especies no agrícolas, incorporación al suelo de los restos vegetales, riego mínimo y eficiente, no roturación



de terrenos, cultivo de especies tradicionales, reducción de fertilizantes nitrogenados, agricultura ecológica, regenerativa y permacultura, etc.

- Medida REC NAT 2.8. Mejorar y fomentar los retazos de vegetación autóctona en el medio agrícola: setos, bosques de ribera, bosques isla y masas de matorral, como hábitats de especies útiles contra plagas y enfermedades, refugios de fauna que hubiera desaparecido en un medio agrícola uniforme, reservorios genéticos de alta biodiversidad y corredores ecológicos que pueden conectar espacios naturales entre sí.
- LA 03: La Administración ambiental
 - Medida REC NAT 3.2. Facilitar la participación de las poblaciones locales en los instrumentos de planificación y en la gestión de los recursos naturales, en particular de los espacios naturales protegidos, atendiendo especialmente a la singularidad natural, cultural e histórica de cada territorio.
 - Medida REC NAT 3.7. Educar para el desarrollo sostenible; proporcionar un ambiente favorable para conocer y vivenciar la naturaleza; conservar vivos los usos, costumbres, mercados y relaciones locales que tradicionalmente han sido compatibles con la conservación de los recursos, incorporando las aportaciones de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.
- AE Calidad Ambiental
 - LA 01: Reducción de la contaminación
 - Medida CAL AMB 1.3. Promover sistemas agropecuarios y procesos industriales menos contaminantes, que tiendan a cerrar los ciclos de materia de los recursos que consumen y los productos y subproductos que generan, mediante la minimización del consumo de recursos, la valorización de los residuos producidos (los mínimos indispensables) y la emisión y vertido de sustancias lo más depuradas posible.
 - Medida CAL AMB 1.8. Impulsar en las industrias y los servicios la depuración y la reutilización en los propios procesos de producción como medida para promover una economía circular.
 - LA 02: Residuos y suelos degradados
 - Medida CAL AMB 2.7. Regenerar suelos degradados mediante la puesta en práctica de la agricultura regenerativa, repoblaciones u otras fórmulas de acelerar la regeneración natural.
- AE Energía
 - LA 01: Autonomía energética
 - Medida ENER 1.1. Poner en valor todos los recursos energéticos disponibles en la región, incluyendo las fuentes renovables minoritarias.
 - Medida ENER 1.2. Impulsar proyectos energéticos en el ámbito rural, tales como el aprovechamiento energético de la biomasa, de los residuos forestales o agrícolas para la producción de energía eléctrica o la producción de cultivos energéticos.
 - Medida ENER 1.6. Fomentar los sistemas agrarios de mínimos insumos y su autoabastecimiento energético, en particular a través de la valorización de sus propios residuos y subproductos.
 - Medida ENER 1.7. Apoyar a las cooperativas de consumo, la generación conjunta de energía y el emprendimiento social en energías renovables.
 - Medida ENER 1.8. Desarrollar un procedimiento administrativo de autoconsumo, para simplificar y unificar los trámites necesarios para poner en marcha instalaciones de producción de energía de pequeña potencia a través de fuentes renovables, incluyendo ayudas a la inversión y apoyando a los y las profesionales locales.



- Medida ENER 1.9. Fomentar la producción de energía renovable para autoconsumo en las instalaciones de las entidades públicas.
- AE Cambio Climático
 - LA 02: Mitigación del cambio climático
 - Medida CC 2.1. Apoyar proyectos que generen reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de actividades no sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión, que además sirvan de estímulo económico.
 - Medida CC 2.2. Impulsar las actividades económicas que tiendan al balance cero de emisiones de gases de efecto invernadero, y promocionar sus productos.
 - Medida CC 2.3. Apoyar el desarrollo de experiencias piloto de comunidades o empresas con baja huella de carbono y de proyectos comunitarios y empresariales para reducirla, teniendo en cuenta los patrones de producción, consumo y género, y extrapolar los aprendizajes extraídos.
 - Medida CC 2.5. Fomentar las prácticas de mantenimiento de la cubierta vegetal sobre el terreno y de conservación del suelo, potenciándolo como sumidero de carbono a la vez que se favorece la agrobiodiversidad y la gestión sostenible de este recurso.
- AE Innovación y TIC
 - LA 01: Fomento en investigación e innovación
 - Medida IN-TIC 1.6. Impulsar la innovación en la agroindustria y en el sector alimentario.
 - LA 02: Uso ecológico y social de las TIC
 - Medida IN-TIC 2.3. Aumentar la inversión en TIC como factor clave de competitividad y reducción del consumo de recursos naturales.
 - Medida IN-TIC 2.4. Hacer más accesibles las TIC para toda la ciudadanía, especialmente para la población rural y las personas mayores, facilitando así el acceso al mercado de trabajo y a los servicios públicos.
- AE Empleo Verde
 - LA 01: Transición hacia la bioeconomía
 - Medida COM-EV 1.3. Impulsar proyectos y actividades que generen valor añadido dentro de la comunidad a partir de materias primas de origen biomásico y de energía fundamentalmente renovable.
 - Medida COM-EV 1.5. Conseguir que los productos andaluces se distingan por un plus de calidad relacionado con su autenticidad, con los valores naturales y culturales de la zona de procedencia, con el esmero en la producción y en la elaboración y el cuidado del medio ambiente y de las personas involucradas.
 - LA 02: Generación de empleo medioambiental
 - Medida COM-EV 2.1. Apoyar el autoempleo y la iniciativa emprendedora en el marco de la bioeconomía y el empleo verde, mediante incentivación fiscal, acompañamiento, financiación, formación, etc.
 - Medida COM-EV 2.2. Ofrecer apoyo a las PYMEs en materia de ecoinnovación y acceso a financiación, para mejorar la competitividad y la capacidad de generar empleo verde.
 - Medida COM-EV 2.3. Potenciar las cooperativas y otras formas de economía social con fuertes valores ambientales y sociales.
 - Medida COM-EV 2.4. Fomentar el reparto del trabajo y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
 - Medida COM-EV 2.6. Orientar a la población activa, empleada o no, hacia nuevas ocupaciones sostenibles, poniendo en marcha los necesarios mecanismos de colaboración Administración-empresa.



- Medida COM-EV 2.8. Poner en valor actividades abandonadas desde un nuevo enfoque que actualmente permita su viabilidad económica, ambiental y social.
- AE Producción y consumo sostenible
 - LA 01: Economía Sostenible
 - Medida PROD-CONS 1.2. Impulsar estrategias de comercialización que mejoren la posición de las entidades productoras y la accesibilidad a los productos ecológicos, artesanos y locales, como los mercados de proximidad y canales cortos de comercialización, el asociacionismo, el abastecimiento directo a grupos de consumo, la venta on-line, etc.
 - Medida PROD-CONS 1.3. Promocionar la artesanía frente a la producción industrial, deslocalizada y en serie, especialmente la desarrollada por mujeres y personas con diversidad.
 - Medida PROD-CONS 1.4. Desarrollar sistemas participativos de garantía y certificaciones ecológicas.
 - Medida PROD-CONS 1.5. Fomentar la producción ecológica; realizar campañas de divulgación de sus valores patrimoniales, ambientales, culturales y sociales; reforzar el apoyo técnico y económico
 - LA 02: Promoción de los servicios ambientales y socioculturales que ofrece el medio rural
 - Medida DES RUR 1.4. Favorecer el relevo generacional en la gestión de las explotaciones mediante acciones de formación, fomento del asociacionismo y transferencia tecnológica para la modernización de las explotaciones y, fundamentalmente, en la prestación de asistencia técnica y apoyo económico a las nuevas personas emprendedoras.
 - Medida DES RUR 1.5. Apoyar las explotaciones que mantengan o fijen más población in situ por unidad de superficie.
 - Medida DES RUR 1.6. Implementar el desarrollo local Leader mediante el diseño y ejecución de estrategias de desarrollo local participativas de carácter integral y multisectorial, coordinadas por las comunidades locales a través de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.
 - LA 02: Implantación de actividades económicas competitivas y sostenibles en el medio rural
 - Medida DES RUR 2.3. Fomentar las cooperativas agroalimentarias u otras formas de asociación para mejorar la vertebración de la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos de las zonas rurales.
 - Medida DES RUR 2.5. Favorecer las iniciativas novedosas en el sector primario de mujeres emprendedoras; promocionar y asesorar para la creación de empresas innovadoras; facilitar la comercialización de productos realizados por mujeres; desarrollar estudios con enfoque de género, organizar congresos o eventos en los que se trate la problemática de las mujeres en las áreas rurales.
 - Medida DES RUR 2.6. Avanzar en la certificación y control de calidad de los productos del sector agrario.
 - Medida DES RUR 2.7. Fomentar la marca Parque Natural de Andalucía como medio para comercializar productos y servicios de calidad que tienen como origen y soporte a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y sus áreas de influencia socioeconómica.
 - Medida DES RUR 2.8. Mejorar la calidad de la oferta turística vinculada a los sistemas forestales y rurales.
 - Medida DES RUR 2.9. Completar en la comunidad autónoma el ciclo completo de la



cadena de valor de los productos naturales.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030

ORGANISMO

Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030 es una hoja de ruta ambiciosa y detallada para Andalucía, que busca mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los efectos del cambio climático y fomentar la comunicación y participación pública. A través de una planificación estratégica y colaborativa, el plan tiene como objetivo garantizar un desarrollo sostenible y resiliente frente al clima para las futuras generaciones.

El PAAC 2021-2030 establece una estrategia integral para abordar el cambio climático en Andalucía. Su visión es alcanzar la sostenibilidad y la neutralidad climática para 2050 mediante la colaboración entre administraciones públicas, empresas y ciudadanos. El PAAC está alineado con los acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un marco de actuación a nivel regional que también se coordina con las políticas nacionales y europeas en materia de clima y energía.

El plan se estructura en tres programas principales: Mitigación de Emisiones para la Transición Energética; Adaptación y Comunicación y Participación. Cada programa desarrolla medidas concretas para distintos periodos (2021-2022, 2023-2026 y 2027-2030), especificando las poblaciones destinatarias, órganos responsables, indicadores de seguimiento y presupuestos necesarios. Además, incluye líneas estratégicas transversales que contribuyen a los objetivos generales del PAAC.

El PAAC establece un sistema riguroso de seguimiento y evaluación que incluye informes anuales de las Consejerías de la Junta de Andalucía, memorias anuales sobre el grado de desarrollo y cumplimiento del plan, y evaluaciones intermedias cada cuatro años. Este sistema permite corregir desviaciones y ajustar las estrategias conforme a los resultados obtenidos. Se han desarrollado 14 indicadores y 5 KPIs para monitorizar las acciones clave del plan.

El proceso de elaboración del PAAC ha sido participativo, con consultas públicas y la colaboración de múltiples entidades. Se recibieron más de 200 aportaciones técnicas que fueron incorporadas en la versión final del plan. Este enfoque participativo asegura que el PAAC refleje las necesidades y expectativas de la sociedad andaluza, promoviendo una gobernanza inclusiva y transparente en la lucha contra el cambio climático

Se presentan a continuación diferentes Líneas Estratégicas estructuradas según el propio plan

- Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:
 - Áreas Estratégica: Industria (A):
 - LE MA1. Promover la gestión eficiente en el uso de recursos basada en la economía circular, mediante la reducción de las necesidades de materias primas, la minimización de la generación de residuos y subproductos, el aumento del reciclaje y la promoción del ecodiseño, de manera que además de conseguir una reducción de emisiones y un ahorro energético se llegue a la sostenibilidad ambiental de la industria.
 - Área Estratégica: Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (B)
 - LE MB1. Reducir las emisiones debidas a la fertilización de los suelos agrícolas.
 - LE MB8. Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías al sector agroalimentario con el objetivo de aumentar su productividad, rentabilidad y sostenibilidad.
- Energías Renovables
 - Área Estratégica: Energía (D)
 - LE RD1. Fomentar e impulsar la generación de energía eléctrica con renovables.
 - LE RD8. Impulso de la diversificación del suministro de energía/electricidad apoyando la implantación de esquemas de gestión colectiva de la energía, tales como las



comunidades energéticas locales.

- Área Estratégica: Turismo, Comercio y Administraciones Públicas (H, I, J)
 - LE RHIJ1. Aumentar la participación de las energías renovables para la generación de electricidad y los usos térmicos.
- Comunicación y participación
 - Área Estratégica: Educación y Formación (C)
 - CPC3. Fomentar la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en toda la educación no formal.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027

ORGANISMO

Junta de Andalucía; Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa FSE+ Andalucía 2021-2027 se centra en abordar los retos económicos y sociales de la región mediante la mejora del acceso al empleo, la inclusión social y la educación. El documento se fundamenta en un diagnóstico de las disparidades económicas y sociales del territorio, estableciendo necesidades de inversión específicas para Andalucía. Este análisis se alinea con las recomendaciones de la Comisión Europea y otros documentos estratégicos nacionales y regionales, como la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA).

El programa identifica varias prioridades clave, siendo la primera el empleo, la adaptabilidad, el emprendimiento y la economía social. El objetivo principal es mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación para todos los demandantes, en particular para los jóvenes, desempleados de larga duración y grupos desfavorecidos. Se promueve también el empleo por cuenta propia y la economía social mediante apoyo financiero y otras medidas específicas.

Dentro de sus intervenciones, el programa incluye apoyo y ayudas al autoempleo y la creación de empresas, buscando fomentar la sostenibilidad y viabilidad de los nuevos negocios. Además, se implementan medidas para la creación de empleo estable en la economía social, apoyando a cooperativas y sociedades laborales. Estos esfuerzos están dirigidos a colectivos prioritarios como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos en riesgo de exclusión social.

El diseño del programa se sustenta en un marco estratégico que considera las recomendaciones del semestre europeo y las estrategias regionales como el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2030 y la ETEA. Estas estrategias persiguen impulsar la transformación económica de Andalucía, enfrentando desafíos globales y regionales en áreas clave como la innovación, la transición energética, la sostenibilidad, el emprendimiento y la calidad de la educación y la sanidad

Finalmente, el Programa FSE+ busca sinergias con otros fondos europeos como el FEDER, FEADER y FEMPA, asegurando la complementariedad y evitando la duplicidad de la financiación. La coordinación regional ha sido crucial para identificar retos y dirigir los recursos de manera eficiente, potenciando así el impacto de las intervenciones en la mejora de la competitividad, sostenibilidad, conectividad, bienestar, territorio y gobernanza de Andalucía.

De manera más concreta, la EDLL de la Subbética se complementa con los siguientes Objetivos Estratégicos del Plan:

- OE 4.A. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social
- OE 4.C. Promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes.



- OE 4.H. Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos
- OE 4.G. Promover el aprendizaje permanente, en particular mediante oportunidades para todos de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades teniendo en cuenta las capacidades empresariales y digitales, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional
- OE 4.A. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA****Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027****ORGANISMO****Junta de Andalucía; Consejería de Turismo, Cultura y Deporte****DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

El Plan META 2027 representa un esfuerzo integral y coordinado para posicionar a Andalucía como un destino turístico de referencia mundial. Mediante la implementación de estrategias innovadoras y sostenibles, el plan busca mejorar la competitividad del sector, fomentar la cohesión territorial y garantizar que los beneficios del turismo se distribuyan de manera equitativa en toda la región.

El Plan es una hoja de ruta estratégica para la gestión del turismo en la región, diseñado para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del sector en los próximos años. Se enfoca en la sostenibilidad, la innovación y la cohesión territorial, siguiendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU y los compromisos del Acuerdo de París. La elaboración del plan ha involucrado una amplia participación de actores públicos y privados del sector turístico, asegurando que refleje las necesidades y aspiraciones de todos los interesados.

El Plan se basa en un diagnóstico detallado de la situación actual del turismo en Andalucía, analizando el entorno económico, la oferta y demanda turística, la satisfacción del turista y la diversidad de recursos y segmentos. Este diagnóstico ha permitido identificar las fortalezas y debilidades del sector, así como las oportunidades y amenazas que enfrenta. Además, se ha realizado un análisis de competitividad de Andalucía como destino turístico, considerando tendencias globales y el impacto de la digitalización y la igualdad de género en la industria.

Para alcanzar sus objetivos, el Plan META 2027 establece varios programas y proyectos específicos. Estos se agrupan en líneas estratégicas como la mejora de la gestión, la sostenibilidad y la cohesión territorial, el desarrollo del conocimiento, la innovación y tecnología, el marketing turístico, la gestión de la estacionalidad y la recuperación post COVID-19. Cada uno de estos programas está diseñado para abordar aspectos clave del sector y fomentar un crecimiento equilibrado y sostenible del turismo en la región.

La programación económico-financiera del plan detalla los recursos necesarios y las fuentes de financiamiento previstas para implementar las diferentes acciones. Esto incluye la colaboración con otras consejerías de la Junta de Andalucía y la alineación con las prioridades presupuestarias y estratégicas de la Unión Europea. Se busca maximizar el impacto de las inversiones y asegurar la viabilidad financiera de los proyectos propuestos.

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan META 2027 es crucial para medir su efectividad y realizar ajustes cuando sea necesario. La Secretaría General para el Turismo será la encargada de supervisar el desarrollo del plan, recopilando y analizando datos a través de indicadores específicos. Se realizarán evaluaciones intermedias y finales para validar los resultados y orientar las políticas futuras. Estos informes serán públicos y estarán disponibles para su revisión por parte del Consejo Andaluz de Turismo.

Tienen especial complementariedad con la EDLL los siguientes proyectos que se presentan enmarcados en sus



correspondientes Líneas Estratégicas y Programas:

- LE2. Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía
 - Programa 01: Corresponsabilidad por un turismo sostenible
 - Proyecto: 01. Colaboración en materia turística en el marco de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030).
 - Proyecto 02. Acciones de sensibilización en los destinos turísticos andaluces para el desarrollo equilibrado en materia de sostenibilidad.
 - Proyecto 04. Asesoramiento al tejido empresarial turístico en materia de desarrollo sostenible.
 - Programa 02: Sostenibilidad ambiental
 - Proyecto 01. Fomento de la movilidad sostenible en destinos turísticos.
 - Proyecto 02. Impulso y optimización de la sostenibilidad en municipios acogidos a la figura de Municipio Turístico de Andalucía.
 - Programa 03: Sostenibilidad social
 - Proyecto 03. Impulso a los valores de identidad social y cultural de Andalucía como elementos de competitividad en los destinos andaluces.
 - Proyecto 04. «Turismo Naranja».
 - Proyecto 05. Impulso a la igualdad de género en empresas y destinos turísticos de Andalucía.
 - Programa 04: Sostenibilidad económica
 - Proyecto 02. Colaboración con sectores relacionados con el ámbito turístico que fomenten sinergias a través de la creación de producto: gastronomía (agricultura), artesanía, actividades recreativas, etc.
 - Programa 05: Cohesión territorial
 - Proyecto 01. Impulso al desarrollo turístico en el ámbito territorial del interior de Andalucía.
 - Proyecto 06. Creación de producto dirigida a generar sinergias entre segmentos que favorezcan la interacción entre destinos.
 - Proyecto 07. Impulso de las ciudades medias de Andalucía como ejes articuladores entre los ámbitos litoral e interior.
 - Proyecto 09. Impulso a los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos.
 - Programa 06: Gestión sostenible del espacio turístico local
 - Proyecto 01. Gestión de la capacidad de carga en destinos turísticos.
- LE3. Modelo de competitividad integral turística para el destino de Andalucía
 - Programa 01: Fortalecimiento del tejido empresarial y apoyo al emprendimiento
 - Proyecto 01. Líneas de apoyo al tejido empresarial del sector turístico.
 - Programa 02: Desarrollo y transferencia del conocimiento
 - Proyecto 01. Fomento de la formación permanente y de la formación profesional para el empleo.
 - Programa 03: Inteligencia turística
 - Proyecto 07. Línea de apoyo a la digitalización turística de los municipios de Andalucía.
 - Programa 06: Inversiones productivas genéricas en PYMES turísticas
 - Proyecto 01. Subvenciones al capital circulante de PYMES turísticas.
- LE6. Optimización de marketing turístico del destino
 - Programa 01: Vertebración del territorio mediante la creación de productos turísticos



- Proyecto 01. Fomento de la creación de productos turísticos en Andalucía.
- Proyecto 04. Apoyo a Rutas interregionales que promuevan la creación de producto turístico.

**DENOMINACIÓN
PLAN/PROGRAMA**

**ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE
ANDALUCÍA 2021-2027. S4Andalucía**

ORGANISMO

Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 (S4Andalucía) es un plan integral que busca orientar el desarrollo económico y sostenible de la región. Se estructura en varios capítulos que abordan desde el contexto y diagnóstico socioeconómico hasta el sistema de gobernanza y evaluación. A continuación, se presenta un resumen en cinco párrafos que captura los aspectos más relevantes de la estrategia.

El documento inicia con una presentación y una introducción que establecen el marco de referencia y los objetivos de la S4Andalucía. Se explica la necesidad de una estrategia adaptada a los cambios tecnológicos y económicos, así como a las políticas europeas y nacionales que impulsan la innovación y sostenibilidad. La S4Andalucía tiene como objetivo principal promover una economía más competitiva y sostenible, potenciando las capacidades regionales y fomentando la cooperación interregional e internacional en el ámbito de la innovación.

En el diagnóstico socioeconómico, se analiza la situación actual de Andalucía, destacando sus fortalezas y debilidades. Se identifican los desafíos clave para la difusión de la innovación y la digitalización en las empresas andaluzas. El diagnóstico incluye una matriz DAFO y resalta la necesidad de mejorar la transferencia de conocimientos y la cooperación entre los distintos actores del sistema de innovación regional.

El marco lógico de la intervención describe la estructura de la especialización inteligente, que se basa en la identificación de áreas prioritarias y proyectos demostradores que pueden generar un alto impacto en la economía regional. Se establecen objetivos específicos y se definen las acciones necesarias para alcanzarlos. La estrategia busca alinear los recursos y esfuerzos de todos los actores implicados para maximizar los resultados y fomentar una cultura de innovación continua.

La gobernanza de la S4Andalucía se articula a través de un proceso de descubrimiento emprendedor (EDP) que involucra a diversos actores clave, incluyendo el gobierno regional, empresas, universidades y la sociedad civil. Se detallan los principios y claves de la gobernanza, así como la estructura organizativa y los procedimientos para la toma de decisiones. Este enfoque participativo asegura que la estrategia sea dinámica y adaptable a los cambios del entorno.

Finalmente, el sistema de seguimiento y evaluación es fundamental para asegurar la efectividad de la estrategia. Este sistema permite monitorear el progreso de las acciones implementadas, evaluar su impacto y realizar ajustes cuando sea necesario. La responsabilidad de este sistema recae en el Comité de Codecisión, que se encarga de proponer modificaciones para adaptar la estrategia a las necesidades emergentes y a los cambios en el entorno socioeconómico.

Con respecto a la EDLL de la Subbética se pueden encontrar complementariedad especialmente en:

- Línea Temática 3. Transformación Digital
 - Tipología de Medidas 3. Financiación del conjunto operaciones auxiliares y complementarias a un proyecto de digitalización
- Línea Temática 4. Transición industrial
 - Tipología de Medidas 2. Financiación de proyectos de transición industrial y avance hacia la industria 5.0
- Línea Temática 5. Capacitación y emprendimiento
 - Tipología de Medidas 5. Financiación de proyectos de emprendimiento especializado e innovador



- Línea Temática 6. Sostenibilidad
 - Tipología de Medidas 1. Financiación de operaciones de adquisición y/o construcción de infraestructuras, instalaciones, equipamientos, maquinarias y equipos para la sostenibilidad, la circularidad



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- 1. Desigualdad de género en el acceso a recursos:**
 - Las mujeres tienen menos acceso a la tierra, créditos, formación y tecnologías agrícolas en comparación con los hombres.
 - La propiedad de la tierra por parte de mujeres es significativamente menor, limitando su capacidad de invertir y mejorar las prácticas agrarias y forestales.
- 2. Desigualdad en el empleo y la remuneración:**
 - Las mujeres están sobrerrepresentadas en trabajos agrícolas informales, mal remunerados y con condiciones laborales precarias.
 - La brecha salarial de género es prevalente, con mujeres ganando menos que los hombres por trabajos similares.
- 3. Desigualdad en la toma de decisiones:**
 - Las mujeres están subrepresentadas en las organizaciones de agricultores, cooperativas y en los órganos de decisión locales y comarcales relacionados con el sector agrario y forestal.
 - La falta de voz y representación limita la influencia de las mujeres en la formulación de políticas y en la implementación de proyectos rurales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- 1. Acceso equitativo a recursos y oportunidades:**
 - Sensibilizar e informar sobre la titularidad compartida.
- 2. Mejora en las condiciones laborales y reducción de la brecha salarial:**
 - Sensibilización sobre la obligatoriedad de remuneración equitativa y necesidad de eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- 3. Incremento de la participación y representación en la toma de decisiones:**
 - Sensibilización para fomentar la inclusión de mujeres en organizaciones agrarias, cooperativas y órganos de decisión a nivel local y nacional.
 - Promover el liderazgo femenino en el desarrollo rural mediante programas de empoderamiento y capacitación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- 1. Reformas en las políticas públicas:** No abordable por LEADER sin embargo, el GDR Subbética, en la medida en que las políticas públicas tienen su procedimiento de exposición pública, realizará cuantas aportaciones sean interesantes de manera que se consigan unas políticas públicas igualitarias y que reviertan la situación de las mujeres en el sector primario.
- 2. Promoción de la igualdad en el mercado laboral:**
 - Visibilizar la brecha salarial en el sector agrario y forestal y la necesidad de eliminarla.
 - Fomento de la creación de empleo agrícola para mujeres mediante aplicación de criterios específicos en la línea 1 (P.E.1.2)
- 3. Fortalecimiento de organizaciones y liderazgo femenino:**
 - Apoyo al fortalecimiento de asociaciones de mujeres agricultoras y forestales.
 - Programas de liderazgo y empoderamiento para mujeres en la Subbética, promoviendo su participación en la toma de decisiones.



4. Sensibilización y cambio cultural:

- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género en el desarrollo rural dirigidas a la ciudadanía en general, entidades locales y organizaciones agrarias.
- Continuar con la integración de la perspectiva de género en todos los programas y proyectos del GDR SUBBÉTICA.

5. Monitoreo y evaluación de impacto:

- Seguimiento de los indicadores de género con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Desigualdad de género en el acceso a recursos y oportunidades:

- Las mujeres rurales tienen un acceso limitado a recursos económicos, formación profesional y redes de apoyo empresarial en comparación con los hombres.
- La propiedad de activos y el acceso a créditos para iniciar negocios diversificados son significativamente menores para las mujeres.

2. Desigualdad en la participación económica y empleo:

- Las mujeres están especialmente concentradas en actividades agrícolas de subsistencia y en trabajos no remunerados dentro del hogar.
- La falta de oportunidades para diversificar sus actividades económicas limita su capacidad de generar ingresos adicionales y mejorar su bienestar económico.

3. Desigualdad en la toma de decisiones y liderazgo:

- Las mujeres están subrepresentadas en organizaciones empresariales y cooperativas, así como en órganos de decisión que influyen en la diversificación económica rural.
- La falta de voz y representación en estos espacios limita su capacidad para influir en políticas y programas que podrían beneficiarlas.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Acceso equitativo a recursos y oportunidades:

- El acceso a recursos y créditos es algo no abordable por LEADER, sin embargo se trabaja desde el GDR Subbética con entidades para facilitar el acceso a créditos.

2. Mejora en la participación económica y creación de empleo:

- Diversificar las oportunidades de empleo para mujeres en sectores no agrícolas como turismo rural, artesanía, servicios y tecnología, a través del fomento a la diversificación económica en la comarca.
- Fomentar el emprendimiento femenino y el desarrollo de empresas lideradas por mujeres.

3. Incremento de la participación y liderazgo en la toma de decisiones:

- Sensibilizar para que haya una mayor inclusión de mujeres en organizaciones empresariales, cooperativas y órganos de decisión a nivel local y nacional.
- Promover el liderazgo femenino en la diversificación económica mediante programas de empoderamiento y sensibilización.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- 1. Reformas en las políticas públicas:** No abordable por LEADER sin embargo, el GDR Subbética, en la medida en que las políticas públicas tienen su procedimiento de exposición pública, realizará cuantas aportaciones sean interesantes de manera que se consigan unas políticas públicas igualitarias y que reviertan la situación de las mujeres en cualquier sector.



2. Fomento del emprendimiento femenino:

- Apoyo para iniciar y expandir negocios en sectores no agrícolas, a través de los criterios de selección.
- Apoyo a las cooperativas y mujeres emprendedoras para facilitar el acceso a mercados y recursos.

3. Promoción de la igualdad en el empleo:

- Apoyo a las iniciativas lideradas por mujeres.
- Fomento de la formalización del empleo en nuevas actividades económicas para mujeres mediante los criterios de selección de las iniciativas LEADER.

4. Fortalecimiento del liderazgo femenino:

- Apoyo a las asociaciones y cooperativas de mujeres empresarias.
- Programas de liderazgo y empoderamiento para mujeres en la Subbética, promoviendo su participación en la toma de decisiones.

5. Sensibilización y cambio cultural:

- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género en la diversificación económica rural dirigidas a la ciudadanía en general, líderes locales y organizaciones empresariales.
- Continuar con la integración de la perspectiva de género en todos los programas y proyectos del GDR Subbética.

6. Monitoreo y evaluación de impacto:

- Seguimiento de los indicadores de género con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Desigualdad de género en el acceso a recursos y oportunidades:

- Las mujeres rurales tienen menos acceso a recursos naturales, tierra y tecnología, lo que limita su capacidad para participar en actividades de conservación y desarrollo sostenible.

2. Desigualdad en la participación y toma de decisiones:

- Las mujeres están subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión ambiental y el desarrollo rural.
- La falta de voz y representación limita su influencia en la formulación e implementación de políticas y programas de desarrollo sostenible.

3. Desigualdad en el acceso a servicios básicos y bienestar:

- La carga de trabajo no remunerado y las responsabilidades domésticas recaen desproporcionadamente sobre las mujeres, restringiendo su tiempo y oportunidades para participar en actividades de desarrollo social y económico.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Acceso equitativo a recursos y oportunidades:

- Mejorar el acceso de mujeres a recursos naturales, tierra y tecnología para facilitar su participación en actividades de conservación y desarrollo sostenible.
- Asegurar el acceso a la formación técnica para mujeres rurales, promoviendo su participación en iniciativas de mejora de la calidad de vida y desarrollo sostenible.



2. Incremento de la participación y toma de decisiones:

- Aumentar la representación de mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión ambiental y el desarrollo rural.
- Promover el liderazgo femenino en iniciativas de conservación y desarrollo social sostenible.

3. Mejora en el acceso a servicios básicos y bienestar:

- Fomentar la corresponsabilidad para reducir la carga de trabajo no remunerado y las responsabilidades domésticas mediante políticas de apoyo y servicios comunitarios.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. **Reformas en las políticas públicas:** No abordable por LEADER sin embargo, el GDR Subbética, en la medida en que las políticas públicas tienen su procedimiento de exposición pública, realizará cuantas aportaciones sean interesantes de manera que se consigan unas políticas públicas igualitarias y que reviertan la situación de las mujeres en el sector servicios y mejoren la calidad de vida de las mujeres.

2. Fomento del liderazgo femenino y participación comunitaria:

- Programas de liderazgo y empoderamiento para mujeres en la Subbética, promoviendo su participación en la toma de decisiones y en iniciativas comunitarias.

3. Ampliación del acceso a servicios básicos:

- Apoyar mejora de infraestructuras de servicios básicos con un enfoque en las necesidades de las mujeres.
- Apoyo a la creación y/o mejora de servicios de cuidado infantil y 3ª edad y programas de concienciación sobre la corresponsabilidad en el hogar.

4. Sensibilización y cambio cultural:

- Campañas de sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género en el desarrollo social sostenible dirigidas a la ciudadanía de la Subbética y líderes locales/comarcales.
- Continuar con la integración de la perspectiva de género en todos los programas y proyectos del GDR Subbética.

5. Monitoreo y evaluación de impacto:

- Seguimiento de los indicadores de género con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Subrepresentación de las mujeres en el GDR Subbética

- Escasa representación de las mujeres en la toma de decisiones del GDR SUBBÉTICA
- Las barreras culturales y estructurales dificultan la participación de las mujeres en la planificación y ejecución de proyectos locales/comarcales.

2. Acceso limitado a recursos financieros y formación:

- Las mujeres tienen menos acceso a recursos financieros, como créditos y subvenciones, que podrían apoyar sus iniciativas y proyectos locales.
- Los roles y estereotipos hacen que la formación y capacitación de las mujeres siga no estando alineadas con la realidad de la oferta laboral de la comarca, lo que impide que las mujeres desarrollen habilidades necesarias para liderar proyectos eficientemente.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Incrementar la representación y participación activa de las mujeres:



- Aumentar la representación de las mujeres en el GDR Subbética.
- Sensibilizar sobre la importancia de contar con la implicación de ambos sexos en la toma de decisiones del GDR Subbética.

2. Facilitar el acceso de las mujeres a recursos, formación y redes de apoyo:

- Proveer las herramientas y recursos necesarios para que las mujeres puedan desarrollar y liderar proyectos locales con éxito.
- Fomentar el acceso de las mujeres a formación especializada.

3. Promover un entorno inclusivo y equitativo que valore y potencie el papel de las mujeres en el desarrollo local:

- Crear condiciones que favorezcan la igualdad de género en todos los aspectos del desarrollo local.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la igualdad de género y el rol crucial de las mujeres en el desarrollo sostenible.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Establecimiento de cuotas de género en los grupos de acción local:

- Implementar medidas internas que aseguren una representación mínima de mujeres en el GDR SUBBÉTICA para garantizar su participación equitativa en la toma de decisiones.
- Estas medidas deben ser específicas y ajustadas a la realidad de nuestra comarca, asegurando que las mujeres tengan una presencia significativa y activa.

2. Políticas de inclusión que promuevan la participación de las mujeres:

- Promover la participación activa de las mujeres en la planificación y ejecución de proyectos, eliminando barreras estructurales y culturales.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general para crear un entorno más favorable para la participación femenina.

3. Desarrollo de redes de mentoría y apoyo para mujeres emprendedoras y líderes comunitarias:

- Crear y fortalecer redes de apoyo que incluyan mentores experimentados que puedan guiar y apoyar a las mujeres en sus proyectos.
- Estas redes pueden organizar encuentros periódicos, talleres y actividades de networking para fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos.

4. Campañas de sensibilización y concienciación sobre la importancia de la igualdad de género en el desarrollo local:

- Realizar campañas educativas y de sensibilización en la Subbética para destacar la importancia de la participación femenina en el desarrollo local.
- Estas campañas pueden utilizar diversos medios, incluidos talleres comunitarios, medios de comunicación locales y redes sociales.

5. Establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación con indicadores de género:

- Seguimiento de los indicadores de género con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Participación limitada de las mujeres en proyectos LEADER:

- Las mujeres tienen menos representación en los proyectos de cooperación LEADER.
- Las barreras estructurales y culturales limitan la participación activa de las mujeres en estos proyectos.



2. Desigualdades en la toma de decisiones:

- Las mujeres están subrepresentadas en los órganos de decisión de los grupos de acción local que gestionan proyectos LEADER.
- La falta de participación en la toma de decisiones limita la influencia de las mujeres en la planificación y ejecución de proyectos de cooperación.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Incrementar la participación de las mujeres en proyectos LEADER:

- Aumentar la representación de las mujeres en todas las etapas de los proyectos de cooperación LEADER, desde la planificación hasta la ejecución.
- Fomentar un entorno inclusivo que apoye y valore la participación activa de las mujeres.

2. Aumentar la representación de las mujeres en la toma de decisiones:

- Promover la inclusión de mujeres en los órganos de decisión de los grupos de acción local.
- Asegurar que las mujeres tengan una voz equitativa en la planificación y ejecución de proyectos de cooperación LEADER.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Establecimiento de cuotas de género en los grupos de acción local:

- Implementar medidas internas para garantizar una representación mínima de mujeres en los órganos de decisión de los grupos de acción local.
- Estas cuotas asegurarán que las mujeres participen de manera equitativa en la planificación y gestión de proyectos LEADER.

2. Redes de mentoría y apoyo para mujeres en proyectos LEADER:

- Crear redes de mentoría donde mujeres líderes experimentadas puedan guiar y apoyar a otras mujeres en la ejecución de proyectos de cooperación LEADER.
- Organizar eventos de networking y talleres para compartir experiencias y buenas prácticas.

3. Campañas de sensibilización y concienciación sobre igualdad de género:

- Realizar campañas educativas para destacar la importancia de la igualdad de género en los proyectos de cooperación LEADER.
- Utilizar medios de comunicación locales y redes sociales para promover la participación de las mujeres y visibilizar sus logros.

4. Monitoreo y evaluación con indicadores de género:

- Seguimiento de los indicadores de género con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Baja participación de los jóvenes en el sector agrario y forestal:

- La juventud rural enfrenta barreras significativas para ingresar y mantenerse en el sector agrario y forestal, incluyendo el acceso limitado a tierras, recursos financieros y oportunidades de formación.
- Existe una tendencia a la migración de la juventud hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y educativas, lo que resulta en un envejecimiento de la población rural y una disminución de la fuerza laboral joven en el sector.

2. Falta de acceso a tecnología y conocimientos modernos:

- La juventud rural a menudo tiene un acceso limitado a tecnologías agrícolas modernas y a conocimientos actualizados, lo que le impide mejorar la productividad y la sostenibilidad de sus actividades.
- La educación y capacitación en nuevas técnicas agrícolas y forestales no siempre están disponibles o accesibles para la juventud rural.

3. Desigualdades en el acceso a financiación:

- La juventud rural tiene más dificultades para acceder a créditos y otros tipos de financiación necesarios para iniciar y expandir sus actividades agrarias y forestales.
- Las instituciones financieras a menudo perciben a la juventud rural como clientes de alto riesgo, lo que limita sus oportunidades de obtener financiación.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Incrementar la participación y retención de los jóvenes en el sector agrario y forestal:

- Fomentar un entorno favorable para que la juventud pueda establecerse y prosperar en el sector agrario y forestal, reduciendo la migración hacia áreas urbanas, evitando la despoblación en nuestra comarca.
- Asegurar que la juventud de la Subbética vea al sector agrario y forestal como una opción viable y atractiva para su desarrollo profesional y personal.

2. Mejorar el acceso a tecnología y formación para jóvenes:

- Proveer a la juventud de un acceso a tecnologías agrícolas y forestales modernas y con conocimientos actualizados que les permitan incrementar la productividad y sostenibilidad de sus actividades.
- Facilitar oportunidades de educación y capacitación específicas para la juventud en nuevas técnicas y prácticas agrícolas y forestales.

3. Facilitar el acceso a financiación para jóvenes:

- Desarrollar mecanismos que permitan a la juventud acceder a créditos y financiación con condiciones favorables para iniciar y expandir sus actividades en el sector agrario y forestal.
- Crear programas específicos de apoyo financiero que estén adaptados a las necesidades y realidades de la juventud rural.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Programas de acceso a tierras para jóvenes:

- Fomentar y apoyar la sucesión intergeneracional en explotaciones agrarias, sensibilizando a los agricultores mayores sobre la necesidad de transferir sus tierras y conocimientos a la juventud como única opción para el mantenimiento de la actividad del sector primario en la comarca.

2. Iniciativas de formación y capacitación técnica:

- Apoyar la creación/ampliación/modernización de centros de formación rural que ofrezcan cursos y talleres sobre técnicas modernas de agricultura y silvicultura, con un enfoque especial en las necesidades de la juventud.
- Fomentar la colaboración con instituciones educativas y de investigación para desarrollar programas de capacitación continuada y de alta calidad.

3. Desarrollo de programas de mentoría y apoyo:

- Crear redes de mentoría donde agricultores y silvicultores experimentados puedan guiar a la juventud en el establecimiento y manejo de sus explotaciones.
- Apoyar programas de acompañamiento técnico y empresarial para la juventud, proporcionando asesoramiento y apoyo continuo.

4. Facilitación del acceso a tecnologías modernas:

- Promover iniciativas que faciliten el acceso de la juventud a tecnologías agrícolas y forestales innovadoras, incluyendo subvenciones y préstamos para la compra de equipos.
- Apoyar plataformas de intercambio de conocimientos y experiencias sobre el uso de nuevas tecnologías en el sector.

5. Programas de financiación y microcréditos:

- Desarrollar programas que permitan a la juventud iniciar y expandir sus actividades en el sector agrario y forestal.

6. Campañas de sensibilización y promoción:

- Realizar campañas de sensibilización en comunidades rurales y en medios de comunicación sobre las oportunidades y beneficios del sector agrario y forestal para la juventud.
- Promover ejemplos de éxito de la juventud en el sector para inspirar y motivar a otros a seguir una carrera en agricultura y silvicultura.

7. Monitoreo y evaluación de programas:

- Seguimiento de los indicadores juveniles con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Escasa diversificación económica en áreas rurales:

- La Subbética depende en gran medida de actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería, que pueden no ofrecer suficientes oportunidades de empleo para la juventud.
- La falta de diversificación económica limita las opciones de carrera y desarrollo profesional para la juventud, incentivando la migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades.



2. Desigualdades en el acceso a formación y empleo:

- La juventud de la Subbética se enfrenta dificultades para acceder a educación y formación de calidad que le prepare para sectores económicos más diversos y modernos.
- La falta de capacitación adecuada en la Subbética contribuye a esta desigualdad de oportunidades.

3. Limitaciones en el acceso a financiación y apoyo empresarial:

- La juventud emprendedora encuentra obstáculos significativos para acceder a financiación y apoyo empresarial que le permita iniciar y desarrollar nuevos negocios.
- La falta de redes de apoyo y mentores empresariales limita la capacidad de la juventud para emprender y tener éxito en la diversificación económica local.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Promover la diversificación de actividades económicas en áreas rurales:

- Apoyar la diversificación hacia sectores económicos disponibles en áreas rurales, incluyendo turismo rural, industrias creativas, tecnología verde, entre otros.
- Crear un entorno favorable que incentive la creación de empleo en sectores no tradicionales y sostenibles.

2. Mejorar el acceso a formación y habilidades relevantes:

- Facilitar el acceso de la juventud de la Subbética a educación y formación profesional adaptada a las necesidades de los sectores económicos emergentes.
- Desarrollar programas de capacitación en habilidades empresariales, tecnológicas y de gestión necesarias para diversificar la economía rural.

3. Apoyar el emprendimiento juvenil y la innovación:

- Establecer políticas y programas que fomenten el emprendimiento juvenil y la innovación en áreas rurales, proporcionando recursos financieros, asesoramiento y espacios de trabajo colaborativos.
- Promover la creación de incubadoras de empresas y parques tecnológicos en zonas rurales para apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Diversificación de sectores económicos:

- Incentivar la inversión en infraestructuras que apoyen sectores como el turismo rural, las industrias creativas, la producción de energías renovables, entre otros.
- Desarrollar planes estratégicos de desarrollo económico local que identifiquen oportunidades y promuevan la diversificación económica en áreas rurales.

2. Iniciativas de apoyo al emprendimiento:

- Apoyar a la juventud emprendedora que desee iniciar negocios en sectores no tradicionales.
- Organizar ferias y eventos de emprendimiento para conectar a jóvenes empresarios con inversores, mentores y expertos en negocios.

3. Promoción de redes de apoyo y colaboración:

- Establecer redes de mentores y apoyo empresarial que conecten a juventud emprendedora



rural con empresarios exitosos y otros recursos locales.

- Organizar espacios de coworking y incubadoras de empresas que faciliten la colaboración y el intercambio de ideas entre juventud empresaria.

4. Campañas de sensibilización y promoción:

- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a juventud rural sobre las oportunidades económicas disponibles en la Subbética cordobesa.
- Utilizar medios de comunicación locales y redes sociales para destacar historias de éxito de juventud emprendedora de la Subbética y promover modelos a seguir.

5. Monitoreo y evaluación de impacto:

- Seguimiento de los indicadores juveniles con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Desafíos en la calidad de vida de la juventud rural:

- La juventud en áreas rurales enfrentan dificultades en acceso a servicios básicos como educación de calidad, atención médica, transporte y ocio.
- Existen limitaciones en infraestructuras sociales y culturales que contribuyen al bienestar y la calidad de vida de la juventud rural, comparado con sus pares urbanos.

2. Escasez de oportunidades de desarrollo social y económico:

- La falta de empleo y de oportunidades de desarrollo personal y profesional en áreas rurales impulsa la migración juvenil hacia áreas urbanas.
- La juventud rural enfrenta barreras para participar activamente en la vida social y cultural de sus comunidades debido a la falta de espacios y actividades recreativas.

3. Impacto ambiental y sostenibilidad:

- La falta de conciencia ambiental y prácticas sostenibles limitadas afectan la calidad de vida de la juventud rural, que a menudo depende directamente de los recursos naturales locales para subsistir.
- Existen oportunidades limitadas para la educación ambiental y la participación en proyectos sostenibles que podrían mejorar tanto la calidad de vida como la sostenibilidad a largo plazo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Mejorar el acceso a servicios básicos y calidad de vida:

- Asegurar que todos la juventud rural tenga acceso equitativo a servicios esenciales como educación de calidad, atención médica, infraestructuras recreativas y culturales.
- Reducir las disparidades entre áreas urbanas y rurales en términos de calidad de vida y bienestar general para la juventud.

2. Crear oportunidades de desarrollo social y económico:

- Ampliar las oportunidades de empleo y emprendimiento para la juventud, incluyendo sectores como el turismo sostenible, la agricultura orgánica, la artesanía local, entre otros.
- Fomentar la participación activa de la juventud en la vida comunitaria y promover el liderazgo



juvenil en iniciativas locales.

3. Promover prácticas sostenibles y conciencia ambiental:

- Fomentar la participación de la juventud en proyectos de conservación ambiental y desarrollo rural sostenible.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Mejora de infraestructuras y servicios básicos:

- Apoyar la mejora de infraestructuras educativas, sanitarias, de transporte y recreativas en la Subbética, asegurando acceso equitativo para la juventud.
- Atraer a personas profesionales jóvenes a sectores críticos como la salud y la educación en la Subbética, a través de la puesta en valor de la calidad de vida de la comarca.

2. Fomento del empleo y emprendimiento juvenil:

- Establecer incubadoras de empresas y espacios de coworking en áreas rurales para apoyar el desarrollo de nuevas empresas y proyectos liderados por jóvenes.

3. Educación y sensibilización ambiental:

- Desarrollar programas extracurriculares que promuevan la sostenibilidad y la conservación de recursos entre la juventud.
- Colaborar con organizaciones ambientales y de la comunidad para implementar proyectos prácticos de conservación y restauración ambiental que involucren a la juventud.

4. Promoción de la participación y liderazgo juvenil:

- Establecer programas de voluntariado y prácticas para la juventud en organizaciones locales y proyectos comunitarios que fortalezcan su participación activa y su sentido de pertenencia.
- Crear espacios de consulta y toma de decisiones donde la juventud pueda contribuir y liderar iniciativas que impacten positivamente en la Subbética.

5. Monitoreo y evaluación de impacto:

- Seguimiento de los indicadores juveniles con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Limitada participación y representación juvenil en los grupos de acción local:

- Los juventud tiene una presencia limitada en el GDR Subbética y no está involucrada en la toma de decisiones del GDR Subbética.
- Existe falta de oportunidades para que la juventud rural contribuya con ideas innovadoras y proyectos que aborden las necesidades comarcales.

2. Desafíos en el acceso a recursos y financiación:

- La juventud rural se enfrenta a barreras significativas para acceder a recursos financieros y apoyo técnico necesario para desarrollar y implementar proyectos locales.
- La falta de experiencia y redes de apoyo adecuadas limita la capacidad de la juventud para



liderar iniciativas de desarrollo local efectivas.

3. Falta de capacitación y desarrollo de habilidades:

- La juventud carece de oportunidades para adquirir habilidades de liderazgo, gestión de proyectos y emprendimiento que les permitan contribuir de manera efectiva al desarrollo local.
- La educación formal y los programas de formación a menudo no están alineados con las necesidades y realidades comarcales, dejando a la juventud sin las habilidades necesarias para el éxito.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Incrementar la participación y liderazgo juvenil en el desarrollo local:

- Promover la inclusión activa de la juventud en el GDR Subbética y en la toma de decisiones.
- Empoderar a la juventud para que lidere y contribuya con proyectos innovadores que respondan a las necesidades comarcales y promuevan el desarrollo sostenible.

2. Facilitar el acceso a recursos y financiación:

- Mejorar el acceso de la juventud a fondos y programas de financiación destinados a iniciativas locales/comarcales, garantizando condiciones favorables y procesos simplificados.
- Establecer mecanismos de apoyo técnico y asesoramiento para ayudar a la juventud en la planificación, implementación y evaluación de proyectos.

3. Fortalecer habilidades y capacidades juveniles:

- Desarrollar programas de capacitación en liderazgo, gestión de proyectos, emprendimiento y otras habilidades relevantes para el desarrollo local/comarcal.
- Implementar actividades de mentoría y redes de apoyo que conecten a la juventud con expertos y líderes comunitarios que puedan guiar y apoyar su desarrollo profesional y personal.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Promoción de la participación juvenil:

- Establecer medidas internas que garanticen la representación equitativa de la juventud en el GDR Subbética y otros órganos de decisión comarcales.
- Organizar talleres, foros y consultas públicas que involucren a la juventud en la identificación de necesidades locales y la formulación de proyectos.

2. Acceso a recursos y financiación:

- Apoyar proyectos liderados por personas jóvenes en la Subbética, con criterios de selección transparentes y accesibles.

3. Desarrollo de capacidades y habilidades:

- Establecer programas de formación y capacitación que equipen a la juventud con habilidades técnicas y de gestión necesarias para implementar proyectos exitosos.
- Implementar cursos prácticos y aprendizajes en el terreno que permitan a la juventud adquirir experiencia real en la planificación y ejecución de proyectos locales/comarcales.

4. Monitoreo y evaluación de impacto:

- Seguimiento de los indicadores juveniles con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.



- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Limitada participación y representación juvenil en proyectos LEADER:

- La juventud rural tiene una participación reducida en actividades de cooperación LEADER, que históricamente han estado dominadas por actores más establecidos y con mayor experiencia.
- Existe una falta de oportunidades específicas para que la juventud participe activamente en la planificación y ejecución de proyectos de cooperación LEADER.

2. Escasa colaboración intergeneracional y redes de apoyo:

- La falta de interacción y colaboración entre generaciones limita las oportunidades para que la juventud aprenda de las experiencias y conocimientos de líderes comunitarios más experimentados.
- Existe una necesidad de fortalecer las redes de apoyo que faciliten la participación activa de la juventud en iniciativas de cooperación LEADER y promuevan la transferencia de conocimientos.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Incrementar la participación y liderazgo juvenil en proyectos LEADER:

- Promover una mayor inclusión de la juventud en la planificación y ejecución de proyectos de cooperación LEADER, asegurando que sus voces y perspectivas sean integradas desde el inicio.
- Fomentar el liderazgo juvenil en la identificación de necesidades locales y en la formulación de soluciones innovadoras y sostenibles.

2. Promover la colaboración intergeneracional y el aprendizaje mutuo:

- Facilitar espacios de diálogo y colaboración entre juventud y líderes comarcales más experimentados para fomentar el intercambio de conocimientos y la construcción de redes de apoyo.
- Implementar programas de mentoría que conecten a juventud emprendedora de la Subbética con empresariado y personas expertas en el desarrollo local/comarcal.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Promoción de la participación juvenil activa:

- Organizar talleres, seminarios y foros donde la juventud puedan aprender sobre los fondos LEADER, compartir ideas y desarrollar proyectos colaborativos.

2. Desarrollo de redes de apoyo y mentoría:

- Crear redes formales e informales que conecten a juventud emprendedora con personas líderes comunitarios, empresariado local/comarcal y personas expertas en diferentes áreas relevantes para el desarrollo rural.

3. Monitoreo y evaluación de impacto:

- Seguimiento de los indicadores juveniles con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Contribución al cambio climático por parte del sector agrario y forestal:

- El sector agrario y forestal es responsable de una parte significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero debido a prácticas agrícolas intensivas, deforestación y gestión ineficiente de los recursos naturales.
- Las prácticas agrícolas tradicionales pueden contribuir a la erosión del suelo, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del agua, exacerbando los impactos del cambio climático.

2. Vulnerabilidad de la agricultura y los bosques al cambio climático:

- Los efectos del cambio climático, como sequías, inundaciones y aumento de temperaturas, afectan la productividad agrícola y la salud de los ecosistemas forestales.
- Existe una necesidad urgente de adaptar las prácticas agrícolas y forestales para hacer frente a los impactos climáticos y reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales.

3. Oportunidades perdidas en la mitigación y adaptación al cambio climático:

- La falta de incentivos y políticas claras para la adopción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles ha llevado a oportunidades perdidas en la mitigación de emisiones y la captura de carbono.
- Se requiere un enfoque integrado que combine estrategias de mitigación y adaptación para asegurar la resiliencia a largo plazo del sector agrario y forestal frente al cambio climático.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero:

- Implementar prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan las emisiones de gases como el CO₂, metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) mediante técnicas como la agricultura de conservación, agroforestería y rotación de cultivos.
- Promover el uso de energías renovables y tecnologías eficientes en el sector agrario y forestal para reducir la dependencia de combustibles fósiles y minimizar las emisiones asociadas.

2. Captura y almacenamiento de carbono:

- Fomentar la reforestación y la restauración de ecosistemas forestales degradados para aumentar la captura de carbono y mejorar la biodiversidad.
- Incentivar prácticas forestales sostenibles que conserven los sumideros de carbono naturales y promuevan la gestión responsable de los recursos forestales.

3. Adaptación al cambio climático:

- Desarrollar sistemas agrícolas más resilientes que puedan hacer frente a condiciones climáticas extremas, como sistemas de riego eficientes, cultivos adaptados al cambio climático y métodos de conservación del suelo.
- Implementar medidas de gestión forestal adaptativa que protejan los ecosistemas frente a incendios forestales, plagas y enfermedades exacerbadas por el cambio climático.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS



1. Políticas y regulaciones ambientales:

- Establecer criterios de selección que valoren las prácticas agrícolas y ganaderas más sostenibles.

2. Investigación y desarrollo tecnológico:

- Apoyar investigación en tecnologías agrícolas y forestales innovadoras que mejoren la eficiencia del uso de recursos, la captura de carbono y la resistencia al cambio climático.
- Facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos entre investigadores, productores y sociedad para la adopción efectiva de prácticas sostenibles.

3. Colaboración y participación comunitaria:

- Fomentar la colaboración entre diferentes actores del sector agrario y forestal, incluyendo agricultores, industrias, asociaciones y entidades locales, para promover soluciones integradas y sostenibles.
- Involucrar activamente a la sociedad en la planificación y ejecución de medidas de adaptación y mitigación, asegurando que las soluciones sean cultural y socialmente apropiadas.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Dependencia de actividades económicas intensivas en carbono:

- La economía de la Subbética depende en gran medida de sectores como la agricultura convencional y la ganadería que pueden generar altas emisiones de gases de efecto invernadero.
- La falta de diversificación económica limita las oportunidades para adoptar prácticas más sostenibles y resilientes al cambio climático.

2. Impactos ambientales negativos de las prácticas actuales:

- La vulnerabilidad de la economía de la Subbética a fenómenos climáticos extremos como sequías e inundaciones afecta la seguridad alimentaria y la estabilidad económica local.

3. Necesidad de fortalecer la resiliencia climática y la adaptación:

- Las comunidades rurales enfrentan desafíos significativos para adaptarse a los impactos del cambio climático, incluyendo la gestión de recursos naturales limitados y la protección contra desastres naturales.
- Existe una oportunidad para diversificar las actividades económicas rurales hacia sectores más sostenibles que puedan mitigar los efectos adversos del cambio climático y promover la adaptación resiliente.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero:

- Apoyar a las industrias no agroalimentarias para que adopten prácticas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que ayuda a combatir el cambio climático.

2. Diversificación hacia actividades económicas verdes:

- Fomentar la creación de empleos verdes y el desarrollo de industrias locales/comarcales que



promuevan la economía circular, como el ecoturismo, la producción de alimentos orgánicos, la energía renovable y la gestión sostenible de recursos naturales.

- Apoyar iniciativas de economía circular que minimicen el desperdicio, fomenten el reciclaje y la reutilización de recursos, y reduzcan la dependencia de materias primas no renovables.

3. Fortalecimiento de la resiliencia climática:

- Mejorar la capacidad de adaptación de la sociedad de la Subbética frente a riesgos climáticos mediante la diversificación de las fuentes de ingresos y la implementación de infraestructuras resilientes.
- Promover prácticas de gestión del agua y del suelo que conserven los recursos naturales y protejan los ecosistemas vulnerables frente a los impactos del cambio climático.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Apoyo financiero y fiscalización:

- Apoyo para adopción de prácticas económicas sostenibles y la inversión en tecnologías limpias.

2. Capacitación y desarrollo de capacidades:

- Promover la educación ambiental y la sensibilización al empresariado sobre los beneficios económicos y ambientales de la diversificación económica verde.

3. Desarrollo de políticas y regulaciones:

- Desarrollar políticas locales y comarcales que promuevan la diversificación económica hacia sectores más sostenibles y resilientes al cambio climático.

4. Promoción de la innovación y la colaboración:

- Apoyar a la investigación y el desarrollo de tecnologías verdes y soluciones innovadoras adaptadas a las necesidades comarcales.
- Fomentar la colaboración entre empresas, universidades, asociaciones y entidades locales para impulsar la innovación y la implementación de proyectos sostenibles.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Desafíos ambientales y sociales en las zonas rurales:

- La Subbética se enfrenta a múltiples desafíos relacionados con el cambio climático, como sequías, inundaciones, erosión del suelo y pérdida de biodiversidad.
- La falta de infraestructuras resilientes y servicios básicos adecuados limita la capacidad de adaptación de la Subbética frente a los impactos climáticos adversos.

2. Vulnerabilidad socioeconómica y ambiental:

- Existe una conexión directa entre la pobreza rural, la degradación ambiental y la vulnerabilidad al cambio climático, afectando negativamente la calidad de vida y la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y forestales.
- La falta de acceso a recursos educativos, sanitarios y económicos dificulta el desarrollo social sostenible y la capacidad de respuesta frente a crisis climáticas.



3. Necesidad de integrar enfoques holísticos y sostenibles:

- Se requiere un enfoque integrado que promueva la mejora de la calidad de vida de la Subbética mientras se fortalece la resiliencia climática y se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La participación activa y la colaboración entre diferentes actores, incluyendo entidades públicas, sociedad civil y sector privado, son fundamentales para abordar estos desafíos de manera efectiva.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Promoción de prácticas sostenibles y resilientes:

- Fomentar la adopción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y promuevan la captura de carbono.
- Mejorar la gestión de recursos naturales y la biodiversidad a través de técnicas de conservación del suelo, manejo forestal sostenible y agricultura de conservación.

2. Fortalecimiento de la resiliencia climática y adaptativa:

- Desarrollar infraestructuras y servicios resilientes al cambio climático, como sistemas de agua y saneamiento mejorados, energías renovables y gestión integrada de recursos hídricos.
- Promover la diversificación económica hacia sectores más sostenibles que generen empleos verdes y promuevan la economía circular en las comunidades rurales.

3. Mejora de la calidad de vida y equidad social:

- Ampliar el acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda adecuada, fortaleciendo el capital humano y mejorando las oportunidades de empleo y emprendimiento.
- Reducir las disparidades de género y promover la inclusión social y económica de grupos vulnerables en la planificación y ejecución de políticas de desarrollo rural.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Inversión en infraestructuras verdes:

- Canalizar inversiones públicas y privadas hacia el desarrollo de infraestructuras resilientes al cambio climático, como energías renovables, sistemas de agua y saneamiento mejorados y transporte sostenible.
- Facilitar el acceso a fondos de desarrollo rural y cooperación internacional para proyectos que mejoren la calidad de vida y fortalezcan la resiliencia climática en la Subbética

2. Educación y capacitación:

- Implementar programas de educación ambiental y capacitación técnica que promuevan prácticas agrícolas y forestales sostenibles entre agricultores y sociedad civil Subbética.
- Ofrecer formación en habilidades empresariales y tecnológicas que fomenten la innovación y el emprendimiento verde en la Subbética

3. Participación comunitaria y colaboración intersectorial:

- Facilitar la participación activa de la ciudadanía de la Subbética en la planificación y ejecución de políticas y proyectos de desarrollo sostenible.
- Fomentar la colaboración entre entidades públicas, sector privado, asociaciones y sociedad



civil para maximizar el impacto de las iniciativas de lucha contra el cambio climático en la Subbética

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Participación limitada en el desarrollo local sostenible:

- La ciudadanía de la Subbética no suele participar activamente en la planificación y ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo local sostenible.
- Existe una falta de capacidad técnica y financiera entre los grupos de acción local para implementar proyectos innovadores y sostenibles.

2. Impactos ambientales de prácticas actuales:

- Las prácticas agrícolas y forestales tradicionales pueden contribuir a la deforestación, la erosión del suelo y la contaminación del agua, exacerbando los efectos del cambio climático.
- La falta de iniciativas locales enfocadas en la mitigación de emisiones y la adaptación al cambio climático limita el potencial de desarrollo sostenible de la Subbética.

3. Necesidad de empoderamiento y autonomía local:

- Se requiere fortalecer la capacidad del GDR Subbética para identificar y gestionar proyectos que promuevan la resiliencia climática, la eficiencia energética y la conservación de recursos naturales.
- La falta de coordinación y colaboración entre diferentes actores locales puede obstaculizar la implementación efectiva de medidas de lucha contra el cambio climático a nivel comarcal.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Fortalecimiento de la capacidad de acción local:

- Capacitar al personal del GDR Subbética para diseñar y ejecutar proyectos que promuevan prácticas agrícolas y forestales sostenibles, así como iniciativas de energía renovable y eficiencia energética.
- Fomentar la colaboración entre diferentes sectores locales, incluyendo agricultores, empresariado, asociaciones y entidades locales, para maximizar el impacto de las iniciativas de desarrollo sostenible en la contribución contra el cambio climático.

2. Implementación de proyectos innovadores y sostenibles:

- Promover la implementación de proyectos piloto que demuestren la viabilidad y los beneficios de prácticas agrícolas y forestales sostenibles, como la agroecología, la reforestación y la gestión integrada de cuencas.

3. Promoción de la resiliencia climática y la adaptación:

- Desarrollar infraestructuras resilientes al cambio climático, como sistemas de riego eficientes, tecnologías de captación de agua de lluvia y técnicas de conservación del suelo.
- Apoyar la adopción de prácticas de gestión forestal sostenible que fortalezcan la capacidad de los ecosistemas locales para resistir y adaptarse a los impactos climáticos adversos.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Capacitación y asistencia técnica:

- Ofrecer programas de capacitación en gestión de proyectos, sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático para los miembros y personal del GDR SUBBÉTICA
- Facilitar el acceso a asistencia técnica especializada y consultoría para el diseño y la implementación efectiva de proyectos sostenibles y climáticamente inteligentes.

2. Redes de colaboración y difusión de buenas prácticas:

- Organizar eventos, talleres y jornadas de difusión para compartir buenas prácticas, lecciones aprendidas y resultados exitosos de proyectos de desarrollo local sostenible.

3. Monitoreo y evaluación:

- Seguimiento de los indicadores ambientales con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

1. Limitada integración de enfoques climáticamente inteligentes:

- Muchas áreas rurales carecen de iniciativas integradas que promuevan la mitigación de emisiones y la adaptación al cambio climático a través de proyectos colaborativos.
- Existe una necesidad de fortalecer la capacidad de las zonas rurales para identificar y gestionar proyectos que aborden los desafíos ambientales y climáticos locales.

2. Desafíos ambientales y económicos:

- Las prácticas agrícolas y forestales tradicionales pueden contribuir a la deforestación, la erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad, aumentando la vulnerabilidad al cambio climático.
- Las zonas rurales enfrentan desafíos económicos relacionados con la sostenibilidad de sus actividades productivas frente a fenómenos climáticos extremos y variabilidad climática.

3. Necesidad de colaboración y sinergias locales:

- Se requiere mejorar la coordinación y la colaboración entre actores locales, incluidos agricultores, empresas, autoridades locales y asociaciones, para implementar soluciones climáticamente inteligentes.
- La falta de acceso a financiación y recursos técnicos limita la capacidad de las zonas rurales para desarrollar proyectos innovadores y sostenibles.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

1. Promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles:

- Visibilizar las prácticas agrícolas y forestales que promuevan la captura de carbono, la conservación del suelo y la biodiversidad local y que se realicen en otras zonas rurales leader

2. Desarrollo de proyectos piloto y demostrativos:

- Implementar proyectos piloto y demostrativos que demuestren la viabilidad y los beneficios



económicos y ambientales de las prácticas sostenibles en diferentes contextos rurales.

- Incorporar tecnologías limpias y energías renovables en proyectos comunitarios, como sistemas solares para riego o bioenergía a partir de residuos agrícolas.

3. Fortalecimiento de capacidades y educación ambiental:

- Capacitar a los actores locales en gestión sostenible de recursos naturales, adaptación al cambio climático y mitigación de emisiones.
- Promover la sensibilización y la educación ambiental entre las comunidades rurales para mejorar la comprensión de los impactos del cambio climático y la importancia de prácticas sostenibles.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

1. Facilitación de redes y plataformas colaborativas:

- Establecer redes de cooperación entre grupos LEADER y otras partes interesadas para intercambiar conocimientos, buenas prácticas y recursos técnicos.
- Organizar eventos de capacitación, talleres y reuniones temáticas para promover la colaboración y el aprendizaje entre pares sobre soluciones climáticas innovadoras.

2. Acceso a financiación y apoyo técnico:

- Proporcionar asistencia técnica y consultoría especializada para la planificación, implementación y evaluación de proyectos LEADER orientados a la sostenibilidad ambiental.

3. Monitoreo y evaluación de impacto:

- Seguimiento de los indicadores ambientales con el fin de medir el progreso e impacto de la EDLL.
- Realización de evaluaciones anuales para ajustar y mejorar las estrategias de intervención.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

EPÍGRAFE 6.LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0.INTRODUCCIÓN

El capítulo de "Lógica de la intervención" en una Estrategia de Desarrollo Local LEADER es fundamental para establecer la coherencia y la racionalidad de las acciones propuestas en el marco de la estrategia. En este capítulo se describe de manera detallada cómo se espera que las actividades planificadas conduzcan a la consecución de los objetivos y resultados deseados.

En resumen, el capítulo de "Lógica de la intervención" en una Estrategia de Desarrollo Local LEADER proporciona un marco conceptual sólido que guía la planificación, implementación y evaluación de las acciones propuestas, asegurando su coherencia interna y su alineamiento con los objetivos estratégicos del programa LEADER.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D10, D11, D12, A7	NPL2.Fomentar y apoyar el emprendimiento	OE1.1. Apoyar la creación de empleo	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
D7, D8, D9, D10, D19, A8	NPL6.Diversificar la actividad económica de la comarca		
D6, D10, D13, D16, D19, D20, A3	NPL10.Mejorar competitividad del sector agroalimentario de la comarca		
D6, D10, D13, D16, D19, D20, A3	NPL10.Mejorar competitividad del sector agroalimentario de la comarca	OE1.2. Apoyar las actividades económicas del sector agroalimentario	
D15, D16	NPL13.Impulsar la digitalización tanto de la ciudadanía en general como de los sectores productivos	OE1.3. Dotar y mejorar las infraestructuras de apoyo al sector primario	
A1, A2	NPL3.Modernizar y mantener infraestructuras de gestión del agua		
D2	NPL5.Mejorar la red de carreteras y caminos de la comarca		
D6, D10, D13, D16,	NPL10.Mejorar competitividad del sector		1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.



D19, D20, A3	agroalimentario de la comarca		
D2	NPL5.Mejorar la red de carreteras y caminos de la comarca	OE1.4. Fomentar la inversión	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
D6, D10, D13, D16, D19, D20, A3	NPL10.Mejorar competitividad del sector agroalimentario de la comarca		1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.

OBSERVACIONES

La NPL10 ha sido base del diseño de los 4 objetivos específicos identificados para la línea 1. Otras necesidades, como la NPL5 han sido base para la definición de 2 objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una de las necesidades con un objetivo específico en particular. Así, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados contribuiría a paliar alguna de las necesidades indicadas.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D10, D11, D12, A7	NPL2.Fomentar y apoyar el emprendimiento	OE2.1. Apoyar la creación de empleo	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
D1, D13, D20, A10	NPL4.Impulsar y apoyar el comercio local y de proximidad		2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
D7, D8, D9, D10, D19, A8	NPL6.Diversificar la actividad económica de la comarca		
D1, D13, D20, A10	NPL4.Impulsar y apoyar el comercio local y de proximidad	OE2.2. Apoyar las actividades económicas del sector productivo no agroalimentario	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
D7, D8, D9, D10, D19, A8	NPL6.Diversificar la actividad económica de la comarca		



D12, A4	NPL9. Aumentar las contrataciones y mejorar las condiciones laborales		2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
D3 , D7, D10, D°6, D°9, A3, A4, A5, A6, A7, A8	NPL11. Mejorar competitividad del sector industrial no agroalimentario de la comarca		
D15,, 16	NPL13. Impulsar la digitalización tanto de la ciudadanía en general como de los sectores productivos		
D3 , D7, D10, D°6, D°9, A3, A4, A5, A6, A7, A8	NPL11. Mejorar competitividad del sector industrial no agroalimentario de la comarca	OE2.3. Fomentar la inversión	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
			2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial
OBSERVACIONES			
La NPL11 ha sido base del diseño de los 3 objetivos específicos identificados para la línea 2. Otras necesidades, como la NPL11 han sido base para la definición de 2 objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una de las necesidades con un objetivo específico en particular. Así, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados contribuiría a paliar alguna de las necesidades indicadas.			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D1, D3, A5	NPL1.Impulsar la mejora de los servicios básicos	OE3.1. Apoyar la mejora de la calidad de vida y al desarrollo social y sostenible.	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
D2	NPL5.Mejorar la red de carreteras y caminos de la comarca		
D1, D2, D3, D4, A4, A5	NPL7.Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía		
D3, D4, A4, A5	NPL8.Prestar servicios de dependencia de calidad		
D12, A4	NPL9.Aumentar las contrataciones y mejorar las condiciones laborales		
A2, A8	NPL12.Incentivar el aprovechamiento de energías renovables en edificios y espacios públicos		
D15, D16	NPL13.Impulsar la digitalización tanto de la ciudadanía en general como de los sectores productivos		
OBSERVACIONES			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D10, D11, D12, A7	NPL2.Fomentar y apoyar el emprendimiento	OE4.1. Elaborar y difundir estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
D1, D13, D20, A10	NPL4.Impulsar y apoyar el comercio local y de proximidad		
D7, D8, D9, D10, D19, A8	NPL6.Diversificar la actividad económica de la comarca		
D1, D2, D3, D4, A4 A5	NPL7.Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía		4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
A2, A8	NPL12.Incentivar el aprovechamiento de energías renovables en edificios y espacios públicos		
D15, D16	NPL13.Impulsar la digitalización tanto de la ciudadanía en general como de los sectores productivos		
D1, D13, D20, A10	NPL4.Impulsar y apoyar el comercio local y de proximidad	OE4.2. Informar, sensibilizar y promocionar el conocimiento de la Subbética como comarca.	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
D7, D8, D9, D10,			



D19, A8	NPL6.Diversificar la actividad económica de la comarca		
D1, D2, D3, D4, A4 A5	NPL7.Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía		
A2, A8	NPL12.Incentivar el aprovechamiento de energías renovables en edificios y espacios públicos		4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
D15, D16	NPL13.Impulsar la digitalización tanto de la ciudadanía en general como de los sectores productivos		
OBSERVACIONES			
Existen necesidades que han sido base para la definición de 2 objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una de las necesidades con un objetivo específico en particular. Así, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados contribuiría a paliar alguna de las necesidades indicadas.			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
A1, A2	NPL3.Modernizar y mantener infraestructuras de gestión del agua	OE5.1.Preparar actividades de cooperación LEADER	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D2	NPL5.Mejorar la red de carreteras y caminos de la comarca		
D7, D8, D9, D10, D19, A8	NPL6.Diversificar la actividad económica de la comarca		
D1, D2, D3, D4, A4 A5	NPL7.Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía		
A1, A2	NPL3.Modernizar y mantener infraestructuras de gestión del agua	OE5.2. Ejecutar actividades de cooperación LEADER	
D2	NPL5.Mejorar la red de carreteras y caminos de la comarca		
D7, D8, D9, D10, D19, A8	NPL6.Diversificar la actividad económica de la comarca		
D1, D2, D3, D4, A4	NPL7.Mejorar la calidad de vida de la		



A5	ciudadanía		
OBSERVACIONES			
Existen necesidades que han sido base para la definición de 2 objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una de las necesidades con un objetivo específico en particular. Así, la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados contribuiría a paliar alguna de las necesidades indicadas.			



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

El capítulo de **Mecanismos de Gestión, Seguimiento y Evaluación** en una estrategia de desarrollo es crucial para asegurar la implementación efectiva y el éxito de la estrategia. En este capítulo vamos a definir los objetivos de los mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación dentro de la estrategia de desarrollo LEADER ya que estos mecanismos son relevantes para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la adaptación a cambios y desafíos.

En este capítulo observaremos la estructura clara y detallada de Mecanismos de Gestión, Seguimiento y Evaluación en nuestra estrategia de desarrollo LEADER, asegurando que todos los aspectos clave sean cubiertos de manera exhaustiva.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

La estrategia LEADER (Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale) es una iniciativa de la Unión Europea enfocada en el desarrollo rural, basada en un enfoque ascendente (bottom-up) que involucra a las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.

Para la implementación exitosa de una estrategia de desarrollo LEADER, es fundamental contar con procedimientos claros y efectivos para la difusión, asesoramiento y toma de decisiones. Estos procedimientos deben estar diseñados para fomentar la participación activa de la comunidad, asegurar la transparencia y promover la colaboración entre todos los actores involucrados en el desarrollo rural.

7.1.1. Procedimientos para la Difusión

a. Identificación de Audiencia

Personas agricultoras y ganaderas, cooperativas, pequeñas y medianas empresas (PYMEs), asociaciones, entidades locales y supracomarcas, ciudadanía en general.

b. Canales de Comunicación

- **Medios de Comunicación Locales:** Prensa escrita, radio y televisión locales.
- **Plataformas Digitales:** Sitios web, redes sociales, boletines electrónicos.
- **Eventos y Talleres:** Jornadas informativas, seminarios, ferias locales, encuentros comunitarios.
- **Material Impreso:** Folletos, posters, boletines informativos distribuidos en lugares estratégicos (oficinas municipales, centros de información, CADE, etc).

c. Estrategias de Difusión

- **Campañas de Sensibilización:** Creación de campañas informativas sobre los objetivos y beneficios de la estrategia LEADER así como de plazos y documentos a presentar para optar a ayudas dentro de la misma.
- **Transparencia:** Publicación de documentos clave, informes de progreso y resultados en la web del GDR Subbética
- **Involucramiento Activo:** Invitación a las partes interesadas para participar en actividades de planificación y ejecución.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS



7.1.2. Procedimientos para el Asesoramiento

a. Servicios de Asesoramiento

- **Información y Asesoramiento:** Tanto la información como el asesoramiento a personas y entidades promotoras se realizará presencialmente en las oficinas del GDR SUBBÉTICA, por mail, web y RRSS, de manera que se haga lo más asequible para la ciudadanía.
- **Líneas de Asesoramiento Telefónico y en Línea:** Servicios de atención telefónica y whatsapp consultas y apoyo.
- **Asesores Especializados:** En cada una de las entidades locales contaremos con la implicación de una persona, nombrada por la Entidad Local, que hará de colaboradora con el GDR Subbética para asesorar sobre las ayudas LEADER a la ciudadanía que consulte en su municipio. Igualmente contaremos con la colaboración del personal técnico de los CADEs.

b. Actividades de Capacitación

- **Talleres y Seminarios:** Formación sobre preparación y redacción de proyectos, documentación, tramitación, etc. Se podrán realizar tanto presencial como en formato webinar.
- **Materiales de ayuda:** Desarrollo y distribución de guías, manuales y tutoriales en diferentes formatos (impresos y digitales).

c. Red de Apoyo

- **Red de colaboradores e interlocutores locales:** Fortalecimiento de la red para la colaboración y el intercambio de información entre colaboradores.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES



7.1.3. Procedimientos para la Toma de Decisiones

a. Estructura de Gobernanza

- **Asamblea general de entidades socias del GDR SUBBÉTICA.** Órgano supremo de gobierno de la Asociación. En la misma se encuentran representadas todas las entidades socias del GDR Subbética, de manera que serán totalmente conscientes del trabajo que se realiza y participarán en la toma de decisiones de manera activa.
- **Junta Directiva del GDR Subbética:** Órgano de representación de la Asociación, cuyos miembros serán elegidos por la Asamblea.

b. Proceso de Decisión Participativa

- **Reuniones de Decisión:** Durante el año se realizarán tantas reuniones para toma de decisiones que sean necesarias.
- **Votación:** En todas nuestras reuniones la votación será 1 persona=1 voto y decisión por mayoría simple y/o según estatutos de la entidad.

c. Criterios de Evaluación

- **Relevancia y Viabilidad:** Evaluación de la alineación de los proyectos con los objetivos estratégicos y su viabilidad técnica y financiera.
- **Impacto Potencial:** Consideración del impacto esperado en el desarrollo rural y la comunidad local.
- **Sostenibilidad:** Análisis de la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos propuestos.

d. Seguimiento y Retroalimentación

- **Monitoreo Continuo:** Continuamente se evaluará el progreso y el cumplimiento de los objetivos.
- **Evaluaciones Periódicas:** Anualmente se realizará un informe de evaluación de la ejecución de la EDLL
- **Informe de Resultados:** Finalizado el programa, se realizará un informe final de resultados de la ejecución del mismo.

Si bien la Junta Directiva, en virtud de los requisitos exigibles en los programas de desarrollo rural, a partir de lo establecido en la legislación comunitaria, está compuesta mayoritariamente por entidades pertenecientes al sector privado, con el objeto de evitar que las decisiones de apoyo a los proyectos u operaciones en el marco de ayudas públicas que se encuentre vigente pudiese realizarse al amparo mayoritario de la representación pública, será obligatorio para la adopción de los acuerdos en esta materia que más de la mitad de los votos necesarios, según corresponda, lo sean de los representantes del sector privado presentes o representados, siempre respetando las competencias que corresponden a cada órgano de gobierno de la entidad, así como el quorum exigible según establezcan los estatutos de la asociación. En el caso de ser requerido un desarrollo más amplio, bien mediante modificación estatutaria, bien mediante su inclusión en las Estrategias que se elaboren o a través de un Manual o documento específico, este prevalecerá sobre lo indicado en este apartado, durante el periodo que se aplique para cada programa.

MECANISMOS PARA
ASEGURAR LA
TRANSPARENCIA Y
EVITAR LOS
CONFLICTOS DE
INTERESES

El GDR Subbética tiene aprobado, dentro de su procedimiento interno de gestión, unas normas específicas de funcionamiento para la toma de decisiones con relación a la ejecución de la Estrategias asociadas a los Programas de Desarrollo Rural. Dichas normas específicas finalizan indicando “Del mismo modo, para evitar los posibles conflictos de intereses, los miembros del órgano de decisión no podrán participar en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo, ateniéndose al protocolo o procedimiento que se encuentre establecido en el seno de la organización.” Igualmente aprobó el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERESES DEL GDR SUBBÉTICA, en el que se hace mención específica de las actuaciones a



seguir para evitar conflicto de intereses.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

Integrar la perspectiva de género en el funcionamiento del Grupo de desarrollo no solo promueve la igualdad de oportunidades, sino que también contribuye al desarrollo sostenible e inclusivo de la comunidad rural. A través de la implementación de políticas y procedimientos específicos, capacitación y sensibilización, participación equitativa en la toma de decisiones, monitoreo y evaluación, apoyo a proyectos de género y una comunicación inclusiva, el GDR puede asegurar que todas las voces, especialmente las de las mujeres, sean escuchadas y valoradas en el proceso de desarrollo rural. Incorporar la perspectiva de género en el funcionamiento de un Grupo de Acción Local (GAL) es esencial para asegurar que las iniciativas de desarrollo rural sean inclusivas y equitativas. A continuación, se detallan mecanismos para integrar la perspectiva de género en el GDR:

1. Política y Compromiso Institucional:

a. Declaración de Compromiso de la entidad con la igualdad:

- **Declaración Formal:** Redacción y adopción de una declaración de compromiso con la igualdad de género.
- **Difusión Interna:** Comunicación de la declaración a todos los miembros del GDR y partes interesadas.

b. Plan de Acción de Género:

- **Desarrollo de un Plan:** Elaboración de un plan de acción específico para la incorporación de la perspectiva de género que contenga unos objetivos y metas claras, medibles y alcanzables relacionados con la igualdad de género.

2. Capacitación y Sensibilización.

a. Formación Continua:

- **Talleres y Seminarios:** Organización/participación en talleres y seminarios sobre igualdad de género y desarrollo inclusivo.
- **Programas de Sensibilización:** Campañas de sensibilización dirigidas a todos los niveles del GDR.

b. Materiales Educativos:

- **Recursos en Línea:** Provisión de recursos y herramientas en línea para el aprendizaje continuo.

3. Inclusión en la Toma de Decisiones:

a. Participación Equitativa:

- **Representación Igualitaria:** Trabajar para alcanzar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de decisión del GDR.

b. Proceso de Selección Inclusivo:

- **Criterios de Selección:** Inclusión de criterios de género en los procesos de selección de proyectos y personas beneficiarias.
- **Evaluación con Perspectiva de Género:** Uso de herramientas de evaluación que consideren el impacto de género de los proyectos.

4. Monitoreo y Evaluación:

a. Indicadores de Género:

- **Desarrollo de Indicadores:** Creación de indicadores específicos para medir el impacto de género de las actividades del GDR.
- **Recolección de Datos Desagregados:** Recolección y análisis de datos desagregados por sexo para monitorear el progreso.

b. Informes de Género:

- **Informes Periódicos:** Elaboración de informes periódicos sobre la incorporación de la perspectiva de género.
- **Retroalimentación y Mejora Continua:** Uso de los resultados de los informes para mejorar continuamente las políticas y prácticas de género.

5. Participación Comunitaria y Consultas:

a. Asegurar la participación de mujeres en todas las consultas comunitarias y procesos de planificación.

b. Espacios de Diálogo:



- **Grupos Focales de Género:** Creación de grupos focales específicos para discutir cuestiones de género.
- **Foros Comunitarios:** Organización de foros comunitarios para discutir y abordar desafíos específicos relacionados con el género.

6. Comunicación y Difusión:

a. Lenguaje Inclusivo:

- **Política de Comunicación:** Implementación de una política de comunicación que use un lenguaje inclusivo y no sexista.
- **Materiales de Comunicación:** Desarrollo de materiales de comunicación que visibilicen la contribución de las mujeres.

b. Visibilidad de Mujeres:

- **Promoción de Modelos a Seguir:** Destacar y promover el trabajo de mujeres líderes y beneficiarias en las comunicaciones del GDR.
- **Historias de Éxito:** Publicación de historias de éxito de proyectos liderados por mujeres.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

La dinamización de la población joven en las zonas rurales es crucial para el desarrollo sostenible y la revitalización de estas áreas. En el marco de una estrategia de desarrollo LEADER, se pueden implementar diversos mecanismos para involucrar y apoyar a los jóvenes. Los mecanismos para la dinamización de la población joven en las zonas rurales LEADER deben ser variados y adaptativos, abarcando desde la educación y el emprendimiento hasta la participación activa y el apoyo psicosocial. Es fundamental crear un entorno que no solo atraiga a los jóvenes sino que también les brinde las herramientas y oportunidades necesarias para prosperar y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades. Aquí se describen mecanismos específicos que pueden ser previstos para lograr este objetivo:

1. Apoyo al Emprendimiento Juvenil.

a. Financiamiento y Subvenciones:

- **Fondos Específicos para Jóvenes:** Establecimiento de fondos y subvenciones específicamente dirigidos a proyectos de jóvenes emprendedores.

b. Espacios de Trabajo Colaborativos:

- **Coworking y Fab Labs:** Creación de espacios de coworking y laboratorios de fabricación (Fab Labs) para que los jóvenes puedan trabajar y desarrollar sus ideas.
- **Incubadoras de Negocios:** Establecimiento de incubadoras y aceleradoras de negocios que brinden apoyo integral a los nuevos emprendimientos.

3. Participación y Liderazgo Juvenil:

a. Comités Juveniles:

- **Grupo motor juvenil de la Subbética:** Continuar con el apoyo y refuerzo del Grupo Motor juvenil del GDR SUBBÉTICA para asegurar la representación de la juventud en la toma de decisiones.
- **Participación en Proyectos:** Involucrar a la juventud en todas las etapas de los proyectos, desde la planificación hasta la implementación y evaluación.

b. Programas de Liderazgo:

- **Desarrollo de Liderazgo:** Programas específicos para desarrollar habilidades de liderazgo entre la juventud.
- **Redes de Liderazgo Juvenil:** Fomentar la creación de redes de jóvenes líderes que puedan colaborar y compartir experiencias.

4. Actividades Culturales y Recreativas:

a. Eventos y Festivales:

- **Festivales Juveniles:** Apoyo a festivales y eventos que celebren la cultura y las habilidades de los



jóvenes locales.

- **Competiciones y Concursos:** Promover concursos de innovación, deportes y actividades culturales.

5. Comunicación y Difusión:

a. Plataformas Digitales:

- **Redes Sociales y Webs:** Uso de redes sociales, blogs y sitios web para conectar y comunicar con la juventud rural.

b. Campañas de Sensibilización:

- **Promoción de Iniciativas Juveniles:** Campañas para destacar y promocionar los logros y proyectos liderados por personas jóvenes.
- **Difusión de Información:** Distribución de información sobre programas, eventos y oportunidades específicas para la juventud.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL	OG1.Apoyo al sector primario y a la transformación y comercialización de productos agrarios y ganaderos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1.Apoyar la creación de empleo
	OE1.2.Apoyar las actividades económicas del sector agroalimentario
	OE1.3.Dotar y mejorar las infraestructuras de apoyo al sector primario
	OE1.4. Fomentar la inversión

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La **metodología aplicable al seguimiento cuantitativo** es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de cualquier estrategia de desarrollo LEADER. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. **Objetividad:** Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.
2. **Relevancia:** Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.
3. **Fiabilidad:** Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.
4. **Validez:** Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.
5. **Temporalidad:** Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

En el contexto de las estrategias de desarrollo LEADER, la metodología de seguimiento cuantitativo permite evaluar el impacto de las iniciativas en las comunidades rurales de manera precisa y eficiente. Al aplicar esta metodología, el GDR SUBBÉTICA va a poder:

- **Monitorear Progresos:** Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- **Evaluar Impactos:** Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- **Optimizar Recursos:** Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- **Rendición de Cuentas:** Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas y financiadores.

El seguimiento cuantitativo es una herramienta poderosa para gestionar y evaluar proyectos de desarrollo. A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden obtener insights valiosos que guían la toma de decisiones y aseguran el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, el GDR Subbética pretende mejorar



significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

Desagregación

Desagregación

Desagregación

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

IN1.1.1. Nº de empleos creados (R.37)

Desagregación - Número de empleos creados mujeres
- Número de empleos creados personas jóvenes.

IN1.2.1. Número de empresas agroalimentarias apoyadas

Desagregación -Número de operaciones ejecutadas por particulares o empresas (L701)

IN1.3.1. Número de operaciones en infraestructuras mejoradas

Desagregación -Número de operaciones ejecutadas por administraciones públicas(L702)

IN1.4.1. Inversión generada

Desagregación

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos. Algunas de las metodologías comunes que se utilizarán en este contexto son:

1. **Entrevistas en profundidad:** Se realizarán entrevistas detalladas y abiertas con actores clave involucrados en la estrategia LEADER, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa.
2. **Junta Directiva:** La Junta Directiva se puede considerar como un grupo focal ya que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. Esta técnica permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras.
3. **Análisis de documentos:** Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER.
4. **Participación ciudadana:** A través de aportaciones/encuestas en nuestra web se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER.



Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez, fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Apoyo al sector productivo no agrario/agroalimentario de la comarca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Apoyar la creación de empleo
	OE2.2. Apoyar las actividades económicas del sector productivo no agroalimentario
	OE2.3. Fomentar la inversión
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	

La **metodología aplicable al seguimiento cuantitativo** es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de cualquier estrategia de desarrollo LEADER. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. **Objetividad:** Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.
2. **Relevancia:** Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.
3. **Fiabilidad:** Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.
4. **Validez:** Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.
5. **Temporalidad:** Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

En el contexto de las estrategias de desarrollo LEADER, la metodología de seguimiento cuantitativo permite evaluar el impacto de las iniciativas en las comunidades rurales de manera precisa y eficiente. Al aplicar esta metodología, el GDR SUBBÉTICA va a poder:

- **Monitorear Progresos:** Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- **Evaluar Impactos:** Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- **Optimizar Recursos:** Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- **Rendición de Cuentas:** Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas y financiadores.

El seguimiento cuantitativo es una herramienta poderosa para gestionar y evaluar proyectos de desarrollo. A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden obtener insights valiosos que guían la toma de decisiones y aseguran el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, el GDR Subbética pretende mejorar significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.



Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN2.1.1. N° de empleos creados (R.37)	
Desagregación	- Número de empleos creados mujeres - Número de empleos creados personas jóvenes.
IN2.2.1. Número de empresas apoyadas	
Desagregación	-Número de operaciones ejecutadas por particulares o empresas (L701)
IN2.3.1. Inversión generada	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos. Algunas de las metodologías comunes que se utilizarán en este contexto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrevistas en profundidad: Se realizarán entrevistas detalladas y abiertas con actores clave involucrados en la estrategia LEADER, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa. Junta Directiva: La Junta Directiva se puede considerar como un grupo focal ya que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. Esta técnica permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras. Análisis de documentos: Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER. Participación ciudadana: A través de aportaciones/encuestas en nuestra web se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER. <p>Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez, fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos.</p>	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Apoyo a la mejora de la calidad de vida y del patrimonio de la comarca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Apoyar la mejora de la calidad de vida y al desarrollo social y sostenible.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	

La **metodología aplicable al seguimiento cuantitativo** es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de cualquier estrategia de desarrollo LEADER. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. **Objetividad:** Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.
2. **Relevancia:** Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.
3. **Fiabilidad:** Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.
4. **Validez:** Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.
5. **Temporalidad:** Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

En el contexto de las estrategias de desarrollo LEADER, la metodología de seguimiento cuantitativo permite evaluar el impacto de las iniciativas en las comunidades rurales de manera precisa y eficiente. Al aplicar esta metodología, el GDR SUBBÉTICA va a poder:

- **Monitorear Progresos:** Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- **Evaluar Impactos:** Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- **Optimizar Recursos:** Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- **Rendición de Cuentas:** Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas y financiadores.

El seguimiento cuantitativo es una herramienta poderosa para gestionar y evaluar proyectos de desarrollo. A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden obtener insights valiosos que guían la toma de decisiones y aseguran el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, el GDR Subbética pretende mejorar significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.



Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

Desagregación

Desagregación

Desagregación

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

IN3.3.1. Número de actuaciones de dotación y/o mejora de infraestructuras.

Desagregación

- Número de actuaciones de dotación de infraestructuras
- Número de actuaciones de mejora de infraestructuras.

IN3.3.2. Número de actuaciones de dotación y/o mejora de equipamientos

Desagregación

- Número de actuaciones de dotación de equipamientos.
- Número de actuaciones de mejora de equipamientos.

IN3.3.3. Número de actuaciones de dotación y/o mejora de herramientas y servicios

Desagregación

- Número de actuaciones de dotación de herramientas y servicios.
- Número de actuaciones de mejora de herramientas y servicios.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos. Algunas de las metodologías comunes que se utilizarán en este contexto son:

1. **Entrevistas en profundidad:** Se realizarán entrevistas detalladas y abiertas con actores clave involucrados en la estrategia LEADER, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa.
2. **Junta Directiva:** La Junta Directiva se puede considerar como un grupo focal ya que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. Esta técnica permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras.
3. **Análisis de documentos:** Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER.
4. **Participación ciudadana:** A través de aportaciones/encuestas en nuestra web se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER.

Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez, fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

OBJETIVO GENERAL

OG4. Fomento del desarrollo sostenible de la comarca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE4.1. Elaborar y difundir estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local

OE4.2. Informar, sensibilizar y promocionar el conocimiento de la Subbética como comarca.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La **metodología aplicable al seguimiento cuantitativo** es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de cualquier estrategia de desarrollo LEADER. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. **Objetividad:** Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.
2. **Relevancia:** Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.
3. **Fiabilidad:** Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.
4. **Validez:** Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.
5. **Temporalidad:** Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

En el contexto de las estrategias de desarrollo LEADER, la metodología de seguimiento cuantitativo permite evaluar el impacto de las iniciativas en las comunidades rurales de manera precisa y eficiente. Al aplicar esta metodología, el GDR SUBBÉTICA va a poder:

- **Monitorear Progresos:** Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- **Evaluar Impactos:** Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- **Optimizar Recursos:** Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- **Rendición de Cuentas:** Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas y financiadores.

El seguimiento cuantitativo es una herramienta poderosa para gestionar y evaluar proyectos de desarrollo. A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden obtener insights valiosos que guían la toma de decisiones y aseguran el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, el GDR Subbética pretende mejorar significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.



Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

Desagregación

Desagregación

Desagregación

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

IN4.1.1. Número de estudios, planes y programas elaborados.

Desagregación

- Número de estudios elaborados.
- Número de planes elaborados.
- Número de programas elaborados.

IN4.1.2. Número de estudios, planes y programas difundidos.

Desagregación

- Número de estudios difundidos.
- Número de planes difundidos.
- Número de programas difundidos.

IN4.2.1. Número de actividades de dinamización ejecutadas

Desagregación

IN4.2.2. Población alcanzada

- Número de mujeres
- Número de jóvenes (menores de 35 años)

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos. Algunas de las metodologías comunes que se utilizarán en este contexto son:

1. **Entrevistas en profundidad:** Se realizarán entrevistas detalladas y abiertas con actores clave involucrados en la estrategia LEADER, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa.
2. **Junta Directiva:** La Junta Directiva se puede considerar como un grupo focal ya que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. Esta técnica permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras.
3. **Análisis de documentos:** Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER.
4. **Participación ciudadana:** A través de aportaciones/encuestas en nuestra web se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER.

Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez,



fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL	OG5.Desarrollo de la cooperación LEADER en la Subbética Cordobesa
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1.Preparar actividades de cooperación LEADER
	OE5.2.Ejecutar actividades de cooperación LEADER

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La **metodología aplicable al seguimiento cuantitativo** es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de cualquier estrategia de desarrollo LEADER. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. **Objetividad:** Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.
2. **Relevancia:** Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.
3. **Fiabilidad:** Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.
4. **Validez:** Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.
5. **Temporalidad:** Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

En el contexto de las estrategias de desarrollo LEADER, la metodología de seguimiento cuantitativo permite evaluar el impacto de las iniciativas en las comunidades rurales de manera precisa y eficiente. Al aplicar esta metodología, el GDR SUBBÉTICA va a poder:

- **Monitorear Progresos:** Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- **Evaluar Impactos:** Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- **Optimizar Recursos:** Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- **Rendición de Cuentas:** Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas y financiadores.

El seguimiento cuantitativo es una herramienta poderosa para gestionar y evaluar proyectos de desarrollo. A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden obtener insights valiosos que guían la toma de decisiones y aseguran el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, el GDR Subbética pretende mejorar significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos



Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN5.1.1. Número de actividades de cooperación preparadas.	
Desagregación	
IN5.2.1. Número de actividades de cooperación ejecutadas.	
Desagregación	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos. Algunas de las metodologías comunes que se utilizarán en este contexto son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entrevistas en profundidad: Se realizarán entrevistas detalladas y abiertas con actores clave involucrados en la estrategia LEADER, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa.2. Junta Directiva: La Junta Directiva se puede considerar como un grupo focal ya que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. Esta técnica permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras.3. Análisis de documentos: Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER.4. Participación ciudadana: A través de aportaciones/encuestas en nuestra web se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER. <p>Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez, fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos.</p>	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

La evaluación de las estrategias de desarrollo local LEADER requiere de una metodología específica que permita analizar de manera integral el impacto y la eficacia de las acciones implementadas. A continuación, se presenta una propuesta de metodología aplicable a este proceso adaptada a nuestra Estrategia y comarca:

1. Definición de indicadores: Identificar y definir los indicadores clave que permitirán medir el progreso y los resultados de la estrategia LEADER en relación con los objetivos establecidos. Para eso se han incluido, para cada línea, unos indicadores específicos que se han entendido que serían los más idóneos para evaluar la incidencia de nuestra EDLL.

2.- Recolección de datos: Recopilar información relevante sobre la implementación de la estrategia, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, así como opiniones de los actores involucrados. Tal y como se han explicado en cada una de las plantillas de cada Línea. Se hará recopilación de datos cuantitativos y se analizará cualitativamente el impacto de la EDLL.

3.- Análisis de impacto: Evaluar el impacto de las acciones llevadas a cabo en términos de desarrollo económico, social y ambiental en la comunidad local, a través de los análisis cuantitativos y cualitativos indicados en el punto 2.

4.- Evaluación de la eficacia: Analizar la eficacia de la estrategia implementada en relación con los recursos invertidos y los resultados obtenidos, se obtendrá tras el análisis.

5.- Identificación de buenas prácticas: Identificar aquellas acciones o iniciativas que han tenido un impacto positivo y que podrían replicarse en otras áreas o contextos. Además de visibilizarlas para que se conozca el impacto de los fondos europeos en la comarca.

6.- Participación de los actores locales: Involucrar a los actores locales en el proceso de evaluación para recoger sus percepciones, experiencias y sugerencias para mejorar futuras estrategias. Se involucrará a las personas/empresas que hayan sido apoyadas, así como a las entidades y personas socias de nuestra asociación, con el fin de que sean protagonistas de la EDLL, su ejecución e impacto.

7.- Informe final: Se elaborará un informe final que resuma los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación, con el fin de retroalimentar el diseño y la implementación de futuras estrategias LEADER.

Esta metodología proporciona un marco sólido para evaluar nuestra estrategia de desarrollo local LEADER, permitiendo identificar áreas de mejora y maximizar el impacto positivo en la Subbética.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

EPÍGRAFE 8.PLAN FINANCIERO

O.INTRODUCCIÓN

El plan financiero de una estrategia de desarrollo LEADER es fundamental para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las acciones propuestas.

Un plan financiero sólido y bien estructurado es esencial para el éxito de una estrategia de desarrollo LEADER, ya que garantiza una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles.

La distribución se ha realizado considerando las aportaciones de la ciudadanía durante la elaboración de la EDLL. Así se ha considerado que los porcentajes del 3% y 1% para cooperación y proyectos propios es suficiente para poder participar en cooperación y ejecutar proyectos comarcales que permitan alcanzar los objetivos propuestos en las correspondientes líneas

Por otra parte, para los proyectos de la línea de infraestructuras y servicios básicos (línea 3) se han considerado que es necesario, tal y como ha aparecido en la elaboración de la EDLL, apoyar esta con un 40 % del importe restante. Además considerando que la ciudadanía la entiende como el método para poner aún más en valor la calidad de vida y mejorar los servicios de manera que la Subbética sea más atractiva para residir frente al actual “atractivo” del mundo urbano, sobre todo para nuestra juventud.

Las líneas 1 y 2 se han distribuido en función del peso de las aportaciones de la ciudadanía tanto para la elaboración de la DAFO como para la obtención de necesidades.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		17,28 %	400.615,28 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		40,32 %	934.768,99 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		38,40 %	890.256,18 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		1,00 %	23.183,75 €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		3,00 %	69.551,27€
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	2.318.375,48€
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	463.675,10 €	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	231.837,55 €	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	695.512,64 €	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%